

REPUBLICA DE HONDURAS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MEMORIA

1972



TEGUCIGALPA, D. C.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

DIRECTORIO

ALBERTO GALEANO M.
Presidente.

HECTOR CALLEJAS V.
Vice-Presidente.

POR EL GOBIERNO

RUBEN MONDRAGON C.
Ministro de Economía

VICENTE DIAZ
Vice-Ministro de Economía

ELIO YNESTROZA M.
Ministro de Hacienda y Crédito Público

CUPERTINO NUÑEZ
Vice-Ministro de Hacienda y C. P.

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GUILLERMO MEDINA S.
Presidente.

HERNAN CARCAMO T.
Gerente de Crédito y Operaciones

POR LA BANCA PRIVADA

ARMANDO SAN MARTIN
Presidente de Bancahsa
(Hasta 30 de Junio 1972)

JUAN C. MARINAKYS
Gerente Gral. Financiera Hondureña, S.A.
(Hasta 30 de junio 1972).

GILBERTO LAGOS A.
Vice-Presidente Banco Atlántida, S.A.

POR LAS FUERZAS VIVAS

JULIO GALDAMEZ Z.
Fiscal de la Asociación de Agricultores
y Ganaderos Sula (AGAS).

LUIS RODRIGUEZ E.
Gerente Banco del Comercio, S.A.

F U N C I O N A R I O S

VALENTIN J. MENDOZA A.
Gerente General

RIGOBERTO R. BORJAS
Asistente Gerente.

JULIO FERNANDEZ P.
Gerente Sucursal San Pedro Sula

GUILLERMO BUESO
Asesor Técnico y Jefe Depto. de
Estudios Económicos.

L. VALENTINA MEJIA
Jefe Depto. Investigaciones Industriales

CARLOS GUILLERMO ZUNIGA
Jefe Depto. de Crédito y Valores.

ARNULFO CARRASCO A.
Jefe Depto. de Cambios

ARTURO JIMENEZ M.
Jefe Depto. Fiscal

RAMON E. LAGOS
Auditor Externo

NEPTALI MEJIA R.
Jefe Depto. de Personal.

HECTOR RENE SABILLON
Gerente a. i. Sucursal La Ceiba

PORFIRIO ZAVALA S.
Jefe Depto. Superintendencia de Bancos

HECTOR A. QUIROZ
Jefe Depto. de Contabilidad.

JULIAN RIVERA M.
Jefe Depto. Emisión

ANTONIO FIALLOS D.
Jefe Depto. de Caja.

ADALBERTO DISCUA
Jefe Depto. Jurídico.

MARIO FLORES IDIAQUEZ
Auditor Interno
(Hasta 30 Septiembre 1972).

JOAQUIN SALGADO CASTRO
Auditor Interno

RICARDO PADILLA V.
Jefe Depto. Organización y Métodos

RAMON EUCEDA C.
Secretario General.

INFORME ECONOMICO

I N D I C E

PARTE I. INFORME ECONOMICO

<u>Capítulo</u>	<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
	INTRODUCCION	11
	A. <u>EVOLUCION GLOBAL DE LA ECONOMIA</u>	11
	B. <u>ANALISIS MONETARIO Y DE INGRESOS</u>	13
	1. Gasto Nacional e Impulso Expansionario	13
	2. Análisis del Financiamiento Monetario	14
PRIMERO	<u>OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS</u>	17
	A. <u>OFERTA GLOBAL</u>	17
	1. <u>Producto Interno Bruto (PIB)</u>	21
	a) <u>Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca</u>	21
	i) Agricultura	29
	ii) Ganadería	30
	iii) Silvicultura	32
	iv) Avicultura y Otras Actividades Pecuarias	33
	b) <u>Explotación de Minas y Canteras</u>	33
	c) <u>Industria</u>	34
	d) <u>Construcción</u>	38
	e) <u>Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios</u>	42
	f) <u>Transporte, Almacenaje y Comunicaciones</u>	42
	g) <u>Comercio al por Mayor y Menor</u>	42
	h) <u>Otras Actividades</u>	43
	2. <u>Importación de Bienes y Servicios</u>	43
	B. <u>DEMANDA GLOBAL</u>	43
	1. <u>Demanda Interna</u>	43
	2. <u>Demanda Externa</u>	43
	C. <u>PRECIOS</u>	48
SEGUNDO	<u>BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR</u>	63
	A. <u>BALANZA DE PAGOS</u>	63
	1. <u>Cuenta de Bienes y Servicios</u>	64
	2. <u>Transferencias y Movimientos de Capital</u>	64
	a) <u>Transferencias</u>	65
	b) <u>Movimientos de Capital</u>	65
	1) <u>Capital a Largo Plazo</u>	65
	Sector Privado	65
	Sector Público	65
	Sector Bancario	68
	ii) <u>Capital a Corto Plazo</u>	68
	3. <u>Reservas Monetarias Internacionales</u>	68

Capítulo		Página
	B. <u>COMERCIO EXTERIOR</u>	77
	1. Balanza Comercial	77
	2. Exportaciones	77
	3. Importaciones	85
TERCERO	ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	97
	A <u>INTRODUCCION</u>	97
	B <u>LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO</u>	97
	C. <u>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</u>	107
	D. <u>CREDITO BANCARIO</u>	108
	1. Expansión Crediticia al Sector Público	109
	E. <u>ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO</u>	115
	F. <u>OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO</u>	115
	1. Banco Central de Honduras	115
	2. Bancos Comerciales	116
	3. Bancos de Desarrollo	116
	4. Otras Instituciones Financieras	116
	G. <u>OPERACIONES EN VALORES</u>	116
	1. <u>Valores de Renta Fija</u>	116
	a) Bonos de la Deuda Pública	117
	b) Letras de Tesorería	117
	c) Bonos de Capitalización del Banco Nacional de Fomento	117
	d) Bonos de Capitalización del Instituto Nacional Agrario	117
	e) Bonos Municipales	117
	f) Cédulas Hipotecarias	117
	g) Bonos de la Financiera Hondureña	117
	h) Bonos Generales del Banco Municipal Autónomo	117
	i) Valores de Instituciones Intergubernamentales	118
	2. Valores de Renta Variable	118
	H <u>MEDIDAS DE POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA IMPLANTADAS DURANTE 1972</u>	120 122
CUARTO	FINANZAS PUBLICAS	121
	A <u>POLITICA FISCAL DEL SECTOR PUBLICO</u>	121

Capítulo		Página
	B. <u>OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</u>	121
	1. <u>Déficit Fiscal y su Financiamiento</u>	121
	2. <u>Ingresos Presupuestarios</u>	126
	a) <u>Ingresos Tributarios</u>	127
	b) <u>Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes</u>	133
	c) <u>Ingresos Crediticios</u>	133
	3. <u>Gastos Presupuestarios</u>	134
	a) <u>Clasificación Económica</u>	134
	b) <u>Clasificación Institucional</u>	140
	4. <u>Endeudamiento Público</u>	142
	a) <u>Deuda Interna</u>	143
	b) <u>Deuda Externa</u>	143
	c) <u>Operaciones Fiscales de Instituciones Autónomas y Empresas Públicas</u>	145
	d) <u>Operaciones Fiscales de Gobiernos Locales</u>	151
QUINTO	MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	155
	A. <u>INTRODUCCION</u>	155
	B. <u>COMERCIO INTRACENTROAMERICANO</u>	155
	C. <u>BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA</u>	158
	1. <u>Exportaciones</u>	163
	2. <u>Importaciones</u>	165
PARTE II	OPERACIONES DEL BANCO	193
	<u>RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL BANCO</u>	193
	Resumen	193
	Activos y Pasivos en Oro y Divisas	193
	Activos Moneda Nacional	195
	Pasivos Moneda Nacional	195
	Pasivos Especiales	196
	Capital y Reservas	196
	Balance General Condensado y Comparativo	197
	<u>OPERACIONES FIDUCIARIAS</u>	198
	Emisión de Valores del Estado	198
	Fondo Desarrollo Agropecuario e Industrial	198
	Programa Desarrollo Ganadero	198
	Puente "La Democracia"	200
	Carretera Panamericana Cedeño	200
	<u>EL BANCO Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</u>	201
	<u>OTRAS OPERACIONES</u>	203

Capítulo

	Ejecución del Presupuesto	203
	Donaciones	203
	Cámara de Compensación	203
	Emisión de Billetes y Monedas	203
	Recaudaciones Fiscales	203
	Operaciones en Divisas	203
PARTE III	ANEXO ESTADISTICO (INCLUYE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO SOBRE POLITICA MONETARIA CAMBIARIA Y CREDITICIA)	205

INTRODUCCION

A. EVOLUCION GLOBAL DE LA ECONOMIA

El bajo ritmo de crecimiento productivo que ha caracterizado a la economía hondureña en los últimos años, persistió en 1972, año en que la expansión del producto nacional bruto (PNB), principal indicador que resume la actividad económica, aumentó en 5% en términos reales, sobrepasando ligeramente (1.5%) al crecimiento poblacional, condición que permitió un incremento de 1.3% en el ingreso real per cápita.

la aparición de un sustancial déficit en la cuenta de bienes y servicios, que indujo una difícil situación de pagos internacionales. Este problema fue superado en 1971 con la puesta en vigencia de un programa de estabilización, que representó el retorno a una política monetaria más ortodoxa, con lo que se trató de evitar efectos más adversos en el largo plazo que se hubieran traducido en un proceso inflacionario incontrolable o en la aplicación de medidas

Cuadro No. 1

PRODUCTO NACIONAL BRUTO MONETARIO, REAL Y POR HABITANTE

	1969	1970	1971	1972 ^{a/}
PNB Monetario (millones de lempiras)	1,302.0	1,382.5	1,466.6	1,566.4
PNB Real (A precios de 1966 en millones de lempiras)	1,230.9	1,288.8	1,346.2	1,413.0
Población al 30 de junio (miles de personas)	2,495	2,509	2,596	2,687
PNB Monetario por habitante (en lempiras)	522	551	565	583
PNB Real por habitante a precios de 1966 (en lempiras)	493	514	519	526

a/ Preliminar

Con la desaparición de los factores exógenos temporales que habían impartido un efecto depresivo a la economía durante 1969, el PNB valuado a precios constantes, reflejó tasas de crecimiento de 4.7% en 1970 y 4.4% en 1971, resultado que evidenció el retorno de la economía a un comportamiento más cercano a la tendencia histórica. En 1970, la recuperación de las exportaciones fue moderada, razón por la que las autoridades monetarias pusieron en acción una política expansionista deliberada con el objeto de estimular la economía. Esta reorientación de la política monetaria, unida a problemas temporarios de coyuntura, pueden considerarse como las causas determinantes de

cambiarías restrictivas.

La evaluación de la información disponible para 1972, muestra que diversos factores tanto por el lado de la demanda como de la oferta globales, fueron responsables del lento desenvolvimiento económico ya aludido, el que fue acompañado de un alza de cierta consideración en los precios internos, reflejándose en un crecimiento de 3.6% del índice general de precios. Este aumento en los precios es el más alto ocurrido en los últimos años, aduciéndose como causa principal el aumento en los precios de los alimentos, que se originó por la baja producción interna y por restricciones a la oferta externa.

La reducción de las cosechas tradicionales de granos básicos destinados al consumo interno, el mantenimiento de una política monetaria relativamente eficaz para evitar presiones sobre los pagos externos y, una limitada competencia en el sector industrial, amparada en la protección arancelaria en vigencia desde principios de 1971, produjeron una tasa de expansión del consumo privado de 4.2% en términos monetarios y de 1.7% a precios constantes, que es inferior a la 5.1% y 3% por los mismos conceptos que tuvo lugar en 1971.

Otra característica responsable del lento crecimiento económico en 1972, fue la declinación de 1.2% de la formación interna bruta de capital fijo (valuada a precios corrientes), que se debió básicamente a la disminución de 11.8% en la inversión bruta del sector público y a un estancamiento de la inversión privada. Por su parte el cambio de existencias se incrementó en L. 8.9 millones con respecto al año anterior. La inversión bruta fija ascendió en 1972 a L.252.6 millones, representando el 16.1% del producto nacional bruto (PNB), participación que es menor a la del año precedente cuando fue de 17.3%.

La balanza de pagos mostró una ganancia de aproximadamente L 24.0 millones en las reservas internacionales netas, que fue el resultado de un mejoramiento en la cuenta de bienes y servicios, atribuible principalmente a un aumento de 6.7% en la exportación de bienes y servicios, pero más que todo por la reducción de 1.2% en la importación de los mismos.

El comportamiento de la exportación de mercaderías estuvo determinada por incrementos considerables en las ventas de café, madera, carne refrigerada y metales que compensaron y superaron la caída en las ventas externas de banano. La exportación de productos manufacturados también mostró algunas alzas a pesar de que está muy por debajo de los niveles alcanzados en 1970, en vista de que esos productos son en su mayoría vendidos a países centroamericanos y cuya recuperación dependerá de la normalización total de las relaciones comerciales con esos países.

La importación de bienes disminuyó en 0.4%, en respuesta a factores de costo y demanda. En primer término las importaciones provenientes del resto de los países centroamericanos, continúan sujetas al pago de impuestos de importación, situación que ha moderado su recuperación, aún cuando es conveniente aclarar que debido a la baja exportación de Honduras a los restantes países centroamericanos, esa recuperación parcial de las importaciones regionales, ha contribuido a ensanchar nuestro déficit con el área durante 1972. En segundo lugar, la disminución de la inversión bruta y la pérdida de dinamismo de los gastos de consumo, contribuyeron a mantener baja la demanda por importaciones. Finalmente, conviene destacar que las cuidadosas políticas crediticias seguidas por las autoridades monetarias, también coadyuvaron a limitar la demanda por importaciones.

Los ingresos netos de capital extranjero fueron considerablemente menores que los de 1971, debiéndose principalmente a una reducción sustancial de la inversión extranjera directa y en el uso de préstamos externos de largo plazo por parte del sector público. En 1972, el servicio de la deuda externa (amortizaciones e intereses) representó el 6.9% del total de exportaciones de bienes y servicios. Las perspectivas de que esta relación se modifique significativamente son mínimas, circunstancias que da a las autoridades hondureñas, un margen apreciable para hacer una utilización de recursos de largo plazo para el financiamiento de inversiones gubernamentales en proyectos de beneficio económico y social.

No obstante algún mejoramiento, la situación fiscal de Honduras, continuó siendo delicada en 1972, principalmente por el lado de los ingresos que no alcanzaron las metas proyectadas. Los ingresos corrientes del gobierno, central representaron el 12% del PNB en 1972, comparado con el 12.4% del año pasado. En el transcurso del presente año, con el propósito de compatibilizar los gastos corrientes con el comportamiento de los ingresos, los primeros fueron restringidos en la me-

didada que algunas asignaciones presupuestarias fueron eliminadas, acción que condujo a aliviar la situación financiera del gobierno central al finalizar el año. A pesar de ello, el ahorro corriente descendió a aproximadamente L 9.0 millones, comparado con los L 28.0 millones que fue el ahorro corriente promedio en los dos años anteriores. Los gastos de capital del gobierno central ascendieron a L 60.2 millones 1/, cantidad inferior en 21.7% al nivel alcanzado en el bienio 1970-1971; como resultado de lo anterior, los gastos de capital del gobierno central respecto al PNB, bajaron de 5.1% en 1971 a 3.8% en 1972.

Los aspectos monetarios de la economía durante 1972 estuvieron caracterizados por un fuerte crecimiento de las obligaciones monetarias y cuasi-monetarias en poder del sector privado, así como por un mayor uso por el sistema bancario de préstamos externos de mediano y largo plazo, recursos que en conjunto permitieron al sistema bancario nacional, sostener una expansión crediticia superior a la de 1971 y aumentar al mismo tiempo la tenencia de reservas monetarias internacionales netas. Los pasivos del sistema bancario a favor del sector

privado se incrementaron en L 53.5 millones o sea en un 14.6%, aumento que fue mayor en el mes de diciembre, probablemente debido al crédito bruto otorgado por el Banco Central al Gobierno, para la cancelación de la deuda flotante. La expansión crediticia por parte del sistema bancario fue de L 51.5 millones, habiendo sido orientada en un 86% al sector privado. El crédito neto al sector público aumentó en L 7.1 millones, menor en un 4.7% al otorgado durante el año precedente, atribuyéndose dicha baja a los fuertes depósitos que constituyó dicho sector, ya que si se analiza el financiamiento bruto conferido por el sistema bancario al sector público se comprueba un crecimiento del 33.2% en relación a 1971.

B. ANALISIS MONETARIO Y DE INGRESOS

1. Gasto Nacional e Impulso Expansionario

El examen del impulso expansionario de la economía hondureña en 1972, indica que éste ascendió a L 120.6 millones, lo que representa una reducción del 13.8% sobre el que tuvo lugar en 1971, cuando fue de L 139.9 millones.

Cuadro No. 2

GASTO NACIONAL E IMPULSO EXPANSIONARIO (En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972 ^{a/}
I. PRODUCCION DEL AÑO ANTERIOR	<u>1,253.1</u>	<u>1,302.0</u>	<u>1,382.5</u>	<u>1,466.6</u>
II. GASTO DEL AÑO CORRIENTE	<u>1,377.8</u>	<u>1,523.2</u>	<u>1,522.4</u>	<u>1,587.2</u>
A. Consumo	<u>1,119.0</u>	<u>1,210.7</u>	<u>1,272.5</u>	<u>1,331.5</u>
B. Inversión Interna	<u>258.8</u>	<u>312.5</u>	<u>249.9</u>	<u>255.7</u>
a) Capital fijo	<u>244.5</u>	<u>273.2</u>	<u>255.7</u>	<u>252.6</u>
b) Cambio de existencias	<u>14.3</u>	<u>39.3</u>	<u>-5.8</u>	<u>3.1</u>
III. IMPULSO EXPANSIONARIO (REFLEJADO EN):	<u>124.7</u>	<u>221.2</u>	<u>139.9</u>	<u>120.6</u>
A. Aumento de la producción	<u>37.8</u>	<u>61.2</u>	<u>62.6</u>	<u>71.6</u>
B. Exceso de Demanda	<u>86.9</u>	<u>160.0</u>	<u>77.3</u>	<u>49.0</u>
a) Aumento de precios	<u>11.1</u>	<u>19.3</u>	<u>21.5</u>	<u>28.2</u>
b) Cuenta corriente	<u>75.8</u>	<u>140.7</u>	<u>55.8</u>	<u>20.8</u>

a / Preliminar

1 / Se incluye en este total los gastos presupuestarios, extrapresupuestarios y uso neto del Fondo para proyectos específicos.

La expansión del gasto nacional durante el año que analizamos se distribuyó en un 59.4% en aumento de la producción y la diferencia, es decir 40.6%, correspondió a un exceso de demanda, absorbido en un 23.4% por crecimiento de precios y en 17.2% por exceso de importaciones. A este respecto es conveniente manifestar que en Honduras, un país con una economía altamente dependiente del sector externo, todo exceso de demanda inducido por el impulso expansionario del gasto se ha traducido generalmente y en gran medida en importaciones y su incidencia en los precios ha sido insignificante; sin embargo, durante 1972 el impacto fue mayor en los precios, ya que de L 49.0 millones a que llegó el exceso de demanda, L 28.2 millones, es decir aproximadamente el 58%, fue absorbido por un alza

en los precios, mientras que en 1970 y 1971 la absorción por dicho concepto fue únicamente de 12.1% y 27.8%, respectivamente, correspondiendo para esos mismos años, una participación del 87.9% y 72.2% al crecimiento de las importaciones dentro del total del exceso de demanda.

2. Análisis del Financiamiento Monetario

En 1972, el financiamiento expansionista o monetario medido por el total de la monetización crediticia corriente y la disminución de la liquidez, alcanzó L 33.2 millones, nivel que puede conceptuarse considerablemente bajo en comparación con los de 1970 y 1971, años en que ascendió a L 150.1 millones y L 65.6 millones, respectivamente.

Cuadro No. 3

FINANCIAMIENTO MONETARIO DE LA EXPANSION (En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972 a/
I. MONETIZAC. CORRIENTE DEL CRED.	<u>96.6</u>	<u>150.8</u>	66.1	<u>45.1</u>
A Externo (no bancos)	69.3	112.7	67.0	44.7
B Interno (bancos)	<u>27.3</u>	<u>38.1</u>	-0.9	<u>0.4</u>
a) Préstamos brutos	53.2	66.9	25.3	28.9
b) Menos aumento pasivos ints.				
No monetarios	25.9	<u>28.8</u>	<u>26.2</u>	<u>28.5</u>
i) De liquidez secundaria	21.5	25.8	24.4	23.3
ii) Otros	4.4	3.0	1.8	5.2
II DISMINUCION DE LA LIQUIDEZ	<u>-15.1</u>	<u>-0.7</u>	<u>-0.5</u>	<u>-11.9</u>
III FINANC. MONETARIO Y ABSORCION	<u>81.5</u>	<u>150.1</u>	<u>65.6</u>	<u>33.2</u>
A. Crecimiento de la producción	4.4	7.1	7.3	8.9
B. Aumento de precios	1.3	2.3	2.5	3.5
C. Exceso de importacs., financiadas del exterior por:	<u>75.8</u>	<u>140.7</u>	<u>55.8</u>	<u>20.8</u>
i) Transfs. internacs. netas	14.6	13.1	13.5	13.5
ii) Aumento de pasivos netos internacs. (no bancos)	54.7	99.6	<u>53.5</u>	31.2
iii) Dismunición activos netos internacionales (bancos)	6.5	28.0	-11.2	-23.9

a/ Preliminar

El total del financiamiento expansionista que hemos señalado para el presente año, fue el resultado de una monetización crediticia corriente de L 45.1 millones y una contracción de la misma de L 11.9 millones, equivalente al aumento de la liquidez. Este financiamiento monetario fue absorbido en un 26.8% por el crecimiento en la producción y en un 73.2% por la adaptación inflacionista, correspondiendo dentro de ésta 10.5% a aumento en los precios y 62.7% al exceso de importaciones.

Durante 1970 y 1971 los aumentos de la producción y de los precios absorbieron respectivamente en promedio, el 6.3% y 14.9% del financiamiento expansionista, lo que nos hace colegir que el mayor impacto de las fluctuaciones de la financiación monetaria ha incidido en fluctuaciones equivalentes en la balanza de pagos en la cuenta corriente. En efecto, tal como se desprende de lo manifestado, la absorción del financiamiento monetario por parte de los incrementos de la producción y precios fue mayor en 1972 (totalizó en conjunto 37.3%), año en que el país reflejó un déficit en su balanza de pagos en cuenta corriente relativamente bajo, lo que contrasta con la situación que tuvo lugar en 1970, cuando el

93.7% de dicho financiamiento expansionario fue absorbido por el exceso de importaciones, que dió como resultado el mayor déficit externo en la cuenta corriente que registra la historia económica del país. Este desenvolvimiento pone en evidencia una vez más la extrema vulnerabilidad de la economía hondureña en cuanto a sus transacciones externas.

Al analizar la financiación inflacionista de nuestra economía durante los últimos cuatro años, se confirma que una proporción creciente ha correspondido al aumento de los precios. Efectivamente, el financiamiento expansionista absorbido por aumento de los precios era de 1.2% en 1969, pasó a 3.8% en 1971 y ascendió a 10.5% en el presente año. Todo este proceso ha estado vinculado con la generación de presiones inflacionarias internas durante estos años, y a las que ha contribuido la inflación prevaleciente en los países industriales que son nuestros mayores proveedores de materias primas y bienes acabados.

Las aseveraciones y conclusiones derivadas del análisis anterior, pueden corroborarse si se examina el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4

INDICES, 1966 = 100

Años	Expansión Monetaria	Producción	Inflación	Precios	Liquidez
1966	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1967	112.4	105.1	106.9	102.8	104.0
1968	126.9	112.0	113.3	104.3	108.6
1969	147.1	114.7	128.2	105.8	121.2
1970	157.0	120.1	130.7	107.3	121.8
1971	166.9	125.5	133.0	108.9	122.1
1972a/	190.6	131.7	144.7	110.9	130.5

a/ Preliminar

El índice de expansión monetaria mostró un sustancial incremento de 14.2% en relación a 1971, habiendo estimulado un aumento de 4.9% en la producción y una presión inflacionaria de 8.8%. Es indudable, que los cambios del índice inflacionario, se hacen acompañar y son absorbidos necesariamente por el impacto combinado de modificaciones en los precios y la liquidez; en efecto, la variación que reflejó en 1972 el índice inflacionario, se distribuyó en aproximadamente 1.9% en aumento de precios y 6.9% en aumento de la liquidez.

Como ya se ha señalado en el transcurso de este análisis introductorio, es conveniente aclarar, que la fuerte expansión monetaria de 1972 ocurrió mayormente en el mes de diciembre, razón por la que el principal impacto se reflejó en un aumento significativo de la liquidez de la economía, circunstancia que de acuerdo con su comportamiento histórico, representa un incremento potencial de las importaciones a verificarse en 1973 o años posteriores.

CAPITULO PRIMERO

OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS

Durante 1972, el producto nacional bruto en términos reales creció a una tasa de 5·%, ligeramente superior a la obtenida en el año anterior que fue de 4.5·%, o sea un incremento absoluto de L 66.8 y L 57.4 millones para 1972 y 1971, respectivamente. El producto interno bruto, en cambio lo hace con menores tasas de 4.2·% y 4.3·% para los años aludidos en el mismo orden, notándose en el presente año un descenso en los pagos netos por factores de producción remitidos al extranjero que de L 35.1 millones en 1971 baja a L 26.6 millones, o sea un incremento para la economía nacional de L 8.5 millones a precios constantes, como se puede observar en el cuadro No. 26 del gasto nacional.

En 1972 el impulso de la producción interna valorada en términos reales, contrarrestó la disminución ocurrida en la oferta externa, posibilitando un aumento en la oferta global de 3·%.

El comportamiento de la demanda global también mostró un ligero mejoramiento relativo dentro de su estructura. Se observa que la inversión bruta interna fija descende, pero no en igual forma que en 1971, y por otro lado, se notan incrementos en los inventarios y exportación de bienes y servicios. La tasa de crecimiento obtenida en el consumo privado es menor que la de 1971, atribuible al alza en los precios corrientes con lo que el poder ad-

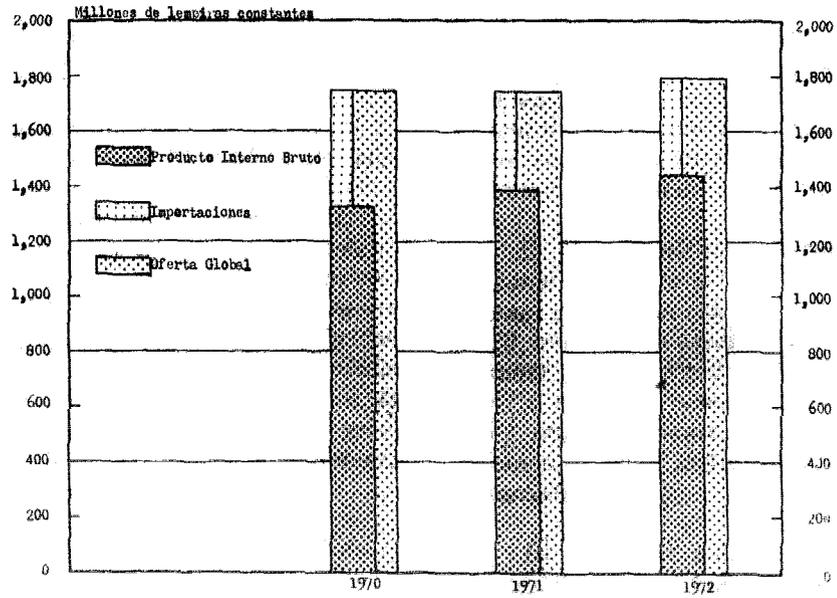
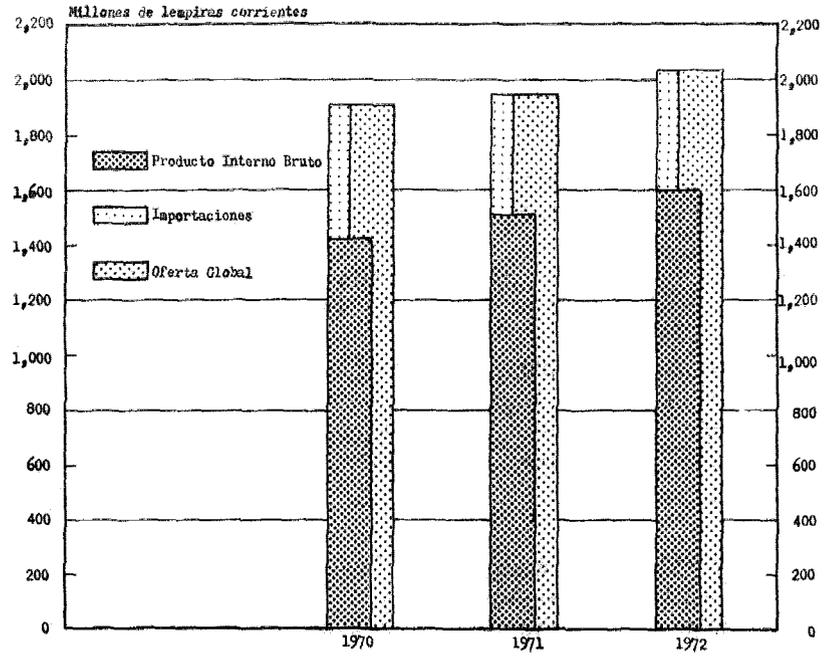
quisitivo de los ingresos familiares se ha reducido.

A OFERTA GLOBAL

Aún cuando ha ocurrido un decremento relativo del 1.7·% en las importaciones de bienes y servicios, la oferta global en términos reales, acusa un mejoramiento del 3·% durante 1972, al obtenerse una tasa de crecimiento de 4.2·% en el producto interno bruto a precios de mercado durante los últimos dos años. La caída de la oferta externa en 1971 fué más acentuada, reflejándose en una tasa negativa de 14.9·% como efecto directo de las medidas de política económica dictadas por las autoridades financieras públicas, tendientes a estimular la producción nacional y frenar la fuga de divisas, y que posibilitaron que la importación aumentara únicamente en L 3.7 millones a precios corrientes de mercado durante 1972. Esta situación permitió una reducción de L 35.0 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, dando como resultado final un incremento de las reservas internacionales de aproximadamente L 24.0 millones, en términos monetarios.

El financiamiento otorgado por el sistema bancario, destinado a cubrir obligaciones de los importadores registró en 1972 un crecimiento de 32.9·%, con respecto a 1971, año en que había tenido lugar un descenso de 28.3·% en relación a 1970, al posponerse el pago de obligaciones.

Gráfico N° 1
OFERTA GLOBAL



Cuadro No. 5
OFERTA GLOBAL
(En millones de lempiras de 1966)

	1970	1971	1972a/	Incrementos Re- lativos	
				1971-70	1972-71
Oferta Global	1,747.8	1,742.0	1,794.0	-0.3	3.0
Producto Bruto Int.	1,324.0	1,381.3	1,439.6	4.3	4.2
Importaciones	423.8	360.7	354.4	-14.9	1.7

OFERTA GLOBAL (En millones de lempiras corrientes)					
Oferta Global	1,908.1	1,943.9	2,037.2	1.9	4.8
Producto Bruto Int.	1,422.8	1,508.9	1,598.5	6.1	5.9
Importaciones	485.3	435.0	438.7	-10.4	0.9

a/ Preliminar

1 Producto Interno Bruto (PIB)

En términos reales, el PIB a precios de mercado creció a una tasa de 4.2% en 1972, ligeramente inferior a 4.3% obtenida en el período anterior. El sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca ha continuado manteniendo una ponderación significativa dentro del PIB a costo de factores, siendo de 36.9% y 36.2% para 1971 y 1972 respectivamente. Pese a ello ha ocurrido una tasa menor de crecimiento en esta actividad durante 1972, la que fue de 2% comparada con 4% lograda en 1971. Por efecto de factores naturales adversos, la producción agrícola disminuyó considerablemente; sin embargo fue compensada por un incremento de 6.2% obtenido en explotación de minas y canteras; 6.4% en la industria manufacturera; 5.7% en la construcción; 7.2% en electricidad, agua y servicios sanitarios; 6.1% en propiedad de vivienda y 7.9% en servicios diversos; las restantes actividades crecieron en menor grado pero a tasas más elevadas que la experimentada en el sector agropecuario.

a) Agropecuario, Silvicultura, Caza y Pesca

Considerando que este sector productivo mantiene una ponderación significativa en la

composición del PIB a costo de factores, un cambio relativo de cualquier magnitud en éste, repercute con más intensidad en la tasa de crecimiento general. Las últimas estimaciones de la producción nacional, reflejan incrementos relativos de 4% y 2% para esta actividad en términos reales durante 1971 y 1972 respectivamente. Dentro de este sector la agricultura representa más del 60%, determinando consecuentemente el comportamiento del mismo. Como se puede apreciar en el cuadro número 8, la agricultura apenas crece 1.1% en 1972, en contraste con el año anterior que fue de 4.2% a precios constantes de 1966.

El financiamiento del sistema bancario nacional destinado a la agricultura durante la última década alcanzó su mayor monto en 1970, año en que ascendió a L 64.0 millones; durante 1971 y 1972 se destinaron L 61.9 y L 61.0 millones, o sean descensos de 3.3% y 1.5% respectivamente, haciendo necesario por lo tanto, orientar la política crediticia hacia el desarrollo agrícola.

La rama que más incidió positivamente dentro del sector, fue la silvicultura al haber crecido sustancialmente las exportaciones de madera en 41% y, su valor agregado en 8.2%.

Cuadro No. 6

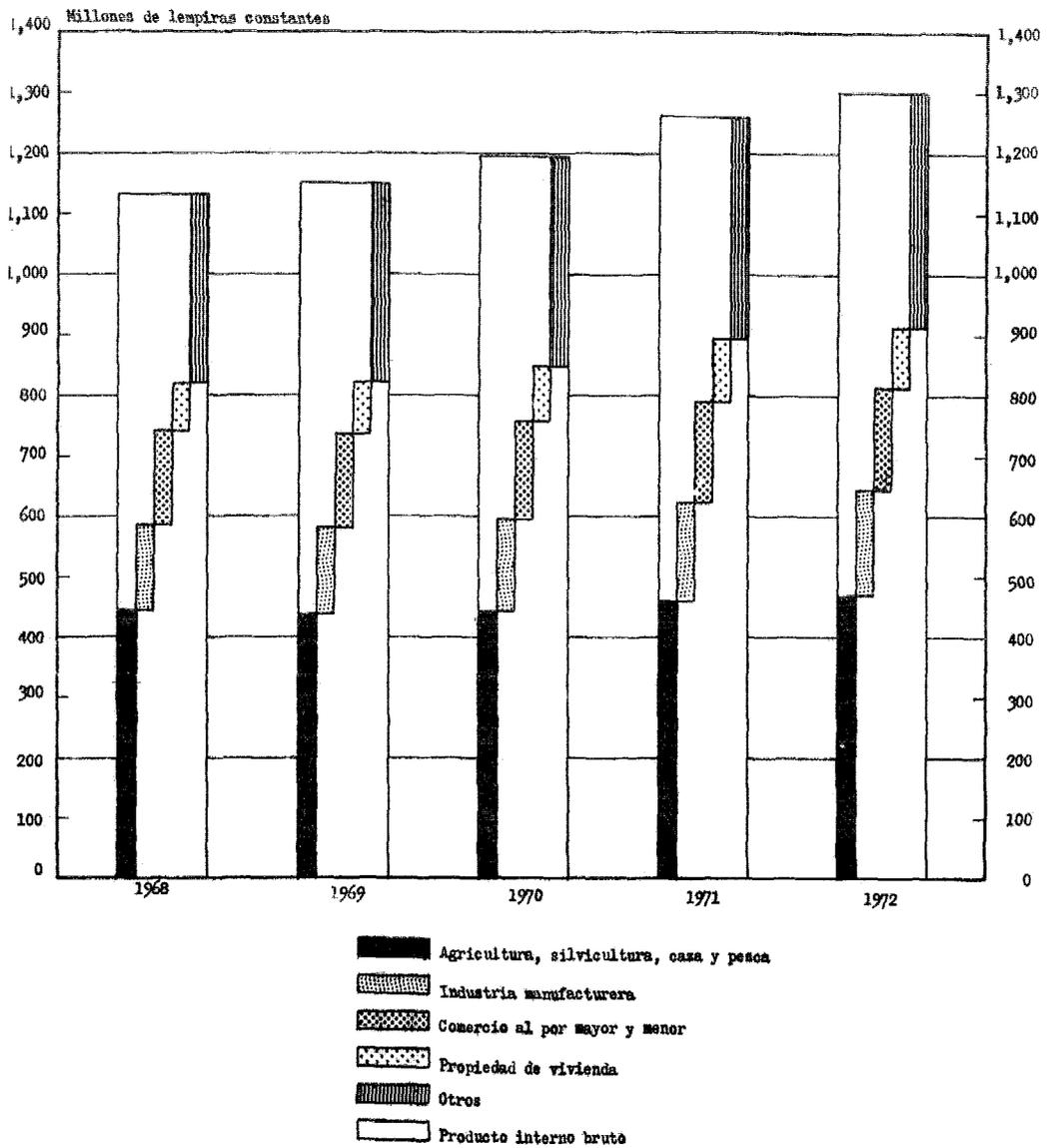
ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 -- Al Costo Constante de Factores --
 (Millones de lempiras)

	1970	1971	1972a/	INCREMENTOS			
				Absolutos		Relativos	
				1971-70	1972-71	1971-70	1972-71
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	443.9	461.5	470.7	17.6	9.2	4.0	2.0
Exportación minas y canteras	25.0	25.9	27.5	0.9	1.6	3.6	6.2
Industria Manufactura	154.1	163.6	174.0	9.5	10.4	6.2	6.4
Construcción	59.0	61.8	65.3	2.8	3.5	4.7	5.7
Electricidad, gas, agua y serv. sanits.	16.2	18.0	19.3	1.8	1.3	11.1	7.2
Transpor, almacenaje y comunicaciones	76.2	79.3	81.5	3.1	2.2	4.1	2.8
Comercio al por mayor y menor	160.6	166.4	170.6	5.8	4.2	3.6	2.5
Banca, seguros y bienes inmuebles	32.8	34.4	36.1	1.6	1.7	4.9	4.9
Propiedad de vivienda	89.9	95.4	101.2	5.5	5.8	6.1	6.1
Administración pública y defensa	42.2	44.1	46.5	1.9	2.4	4.5	5.4
Servicios	94.8	100.5	108.4	5.7	7.9	6.0	7.9
Producto Interno bruto a Costo de Factores	1,194.7	1,250.9	1,301.1	56.2	50.2	4.7	4.0
Impuestos Indirectos, menos subsidios	129.3	130.4	138.5	1.1	8.1	0.9	6.2
Producto Interno bruto a Precios de Mercado	1,324.0	1,381.3	1,439.6	57.3	58.3	4.3	4.2
<i>Ingreso Neto por Factores del Produc.</i>							
<i>Producto del Exterior</i>	-35.2	-35.1	-26.6	0.1	8.5	0.3	24.2
<i>Producto Nacional Bruto a Precio de Mercado</i>	1,288.8	1,346.2	1,413.0	57.4	66.8	4.5	5.0

a. Preliminar

Gráfico N° 2

Orígen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto
Al costo constante de factores 1966=100



Cuadro No. 7

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 — Al Costo Corriente de Factores —
 (Millones de lempiras)

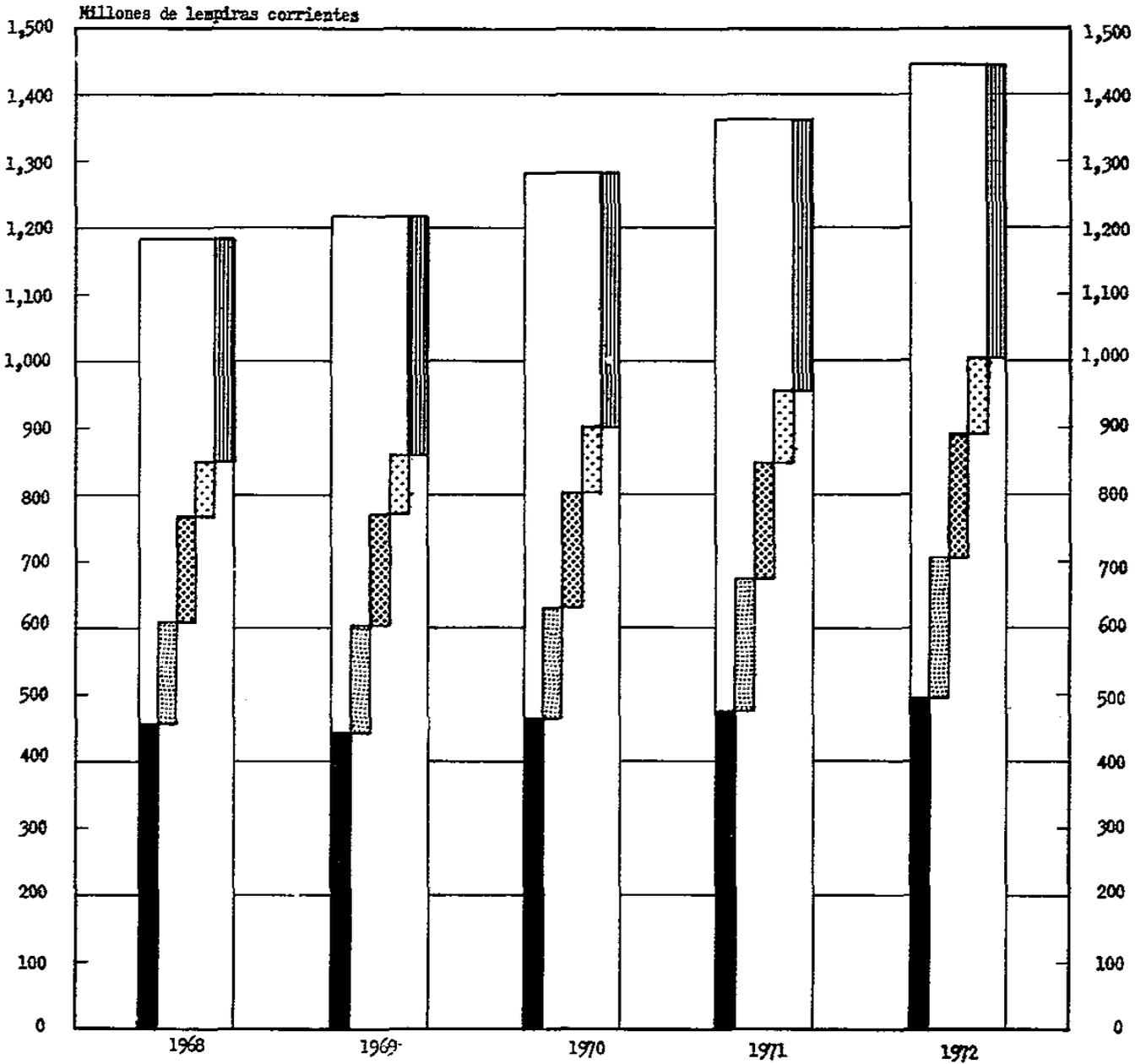
	1970	1971	1972a/	INCREMENTOS			
				Absolutos		Relativos	
				1971-70	1972-71	1971-70	1972-71
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	452.4	475.2	487.7	22.9	12.5	5.1	2.6
Explotación minas y canteras	29.1	30.3	32.5	1.2	2.2	4.1	7.3
Industrias manufacturera	179.3	197.5	218.4	18.2	20.9	10.2	10.6
Construcción	63.3	67.7	72.4	4.4	4.7	7.0	6.9
Electricidad, gas, agua y serv. sanits.	17.7	19.9	21.8	2.2	1.9	12.4	9.5
Transporte, almacenaje y comunicacs.	82.7	87.8	92.9	5.1	5.1	6.2	5.8
Comercio al por mayor y menor	171.1	175.4	183.8	4.3	8.4	2.5	4.8
Banca, seguros y bienes inmuebles	37.2	40.3	43.1	3.1	2.8	8.3	6.9
Propiedad de Vivienda	98.4	106.7	115.7	8.3	9.0	8.4	8.4
Administración Pública y Defensa	46.9	49.7	53.2	2.8	3.5	6.0	7.0
Servicios	103.7	113.8	124.7	10.1	10.9	9.7	9.6
Producto Interno Bruto a Costo de Factores	1,281.7	1,364.3	1,446.2	82.6	81.9	6.4	6.0
Impuestos Indirectos, menos subsidios	141.1	144.6	152.3	3.5	7.7	2.5	5.3
Producto Interno Bruto, a Precios de Mercado	1,422.8	1,508.9	1,598.5	86.1	89.6	6.1	5.9
Ingresos Netos por Factores de Producción Recibidos del Exterior	-40.3	-42.3	-32.1	-2.0	10.2	-5.0	24.1
Producto Nacional Bruto a Precios de Mercado	1,382.5	1,466.6	1,566.4	84.1	99.8	6.1	6.8

a/ Preliminar

Gráfico N° 3

Origen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto

Al costo corriente de factores



-  Agricult., silvicultura, casa y pesca
-  Industria manufacturera
-  Comercio al por mayor y menor
-  Propiedad de vivienda
-  Otros
-  Producto interno bruto

Cuadro No. 8

VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	Valor Agregado			Incrementos Relativos	
	1970	1971	1972a/	1971-70	1972-71
Agricultura	278.5	290.1	293.2	4.2	1.1
Silvicultura	56.4	58.2	63.0	3.2	8.2
Ganadería	80.6	83.8	84.0	4.0	0.2
Avicultura	20.1	20.8	21.2	3.5	1.9
Otros	8.3	8.6	9.3	3.6	8.1
Total Sector Agropec.	443.9	461.5	470.7	4.0	2.0

a/ Preliminar

i) Agricultura

El valor agregado de la agricultura a precios constantes de 1966, alcanzó la cifra de L 293.2 millones en 1972, reflejándose únicamente una tasa de incremento de 1.1% con relación al año precedente, y que es consecuencia de una menor contribución a la producción nacional de los cultivos de banano y plátanos que disminuyeron en 6.7% y 4.7% respectivamente, y bajos crecimientos de cereales y tabaco, que fueron compensados con aumentos apreciables en el café, caña de azúcar, algodón y otros productos.

La baja tasa de crecimiento obtenida en la agricultura, fue influenciada en gran medida por la disminución del valor agregado generado en el banano destinado al mercado externo, que descendió en 10.5% debido a los fuertes vientos que afectaron gran parte del área en producción, correspondiente a los bananeros independientes, algo que fue imposible compensar con la tasa media positiva lograda en la producción de plátanos y bananos destinados al consumo interno que alcanzó 4.6%, resultando finalmente la tasa negativa de 6.7% que se menciona en el párrafo anterior.

Durante el año 1972 el área centroamericana ha sido víctima de un prolongado período

de verano, ocasionando pérdidas en las cosechas de granos básicos, por lo que el caso específico de Honduras, se observa aumento solamente de 0.8% en los cereales y una caída de 4.7% en los frijoles, agravándose la situación interna del alza en los precios a nivel de consumidor final.

En conjunto los rubros agrícolas anotados (bananos y plátanos, cereales y frijoles) representan el 65.8% del producto interno bruto al costo constante de factores, generado por la agricultura durante 1972, incidiendo desfavorablemente en el crecimiento general de esta actividad, que solo crece 1.1% en contraste con 4.2% del año precedente.

En los otros productos agrícolas, el de mayor ponderación en la estructura de los cultivos es el café con 18%, llegándose a integrar con éste, el 83.8% de la producción agrícola. El valor agregado del café durante 1972 asciende a L 52.7 millones en términos reales, obteniéndose un crecimiento del 9.7% con relación al año precedente; se prevén perspectivas satisfactorias para este rubro, como consecuencia de una mejora apreciable de su precio en el mercado internacional, considerándose que su efecto positivo incidirá en la cosecha que se comercializará durante 1973.

La otra parte del valor agregado originado en la agricultura está representado por una serie de productos de menor importancia, incluyendo el algodón, tabaco, caña de azúcar, palma africana, cítricos, demás frutas y hortalizas, que en conjunto participan con el 16.2% de dicho valor en 1972.

Para una mejor apreciación se incluyen los cuadros desagregados correspondientes a la agricultura, en donde se notan tasas de crecimiento de 90.4% para algodón en rama, caña de azúcar 9% y otros con 20%. Por el lado de la demanda externa se observan incrementos

relativos favorables en términos monetarios para los productos derivados, como ser algodón desmotado y azúcar con 42.1% y 29.6% respectivamente.

El ingreso de divisas originado por la exportación de los productos agrícolas analizados, incluyendo únicamente el azúcar como producto industrial (que su materia prima principal es la caña), representa el 62.7% de la exportación total de mercaderías durante 1972; si se excluye el azúcar, representa el 61.7%^{1/}, las mismas relaciones para 1971 fueron de 68.4% y 67.5%^{1/}, reflejando por tanto una mayor producción agrícola exportable en conjunto.

Cuadro No. 9

VALOR AGREGADO DE LA AGRICULTURA

Precios Constantes 1966 = 100
(En miles de lempiras)

	1970	1971	1972a/	Incrementos Relativos	
				1971-70	1972-71
Bananos y plátanos	125,902	126,631	118,176	0.6	-6.7
Cereales	54,427	58,234	58,710	7.0	0.8
Café	44,481	48,092	52,736	8.1	9.7
Frijoles	15,569	16,957	16,153	8.9	-4.7
Caña de azúcar	7,217	7,802	8,504	8.1	9.0
Tabaco	5,707	4,282	4,336	-25.0	1.3
Algodón en rama	1,137	1,281	2,439	12.7	90.4
Otros productos	24,046	26,798	32,153	11.4	20.0
Totales	<u>278,486</u>	<u>290,077</u>	<u>293,207</u>	<u>4.2</u>	<u>1.1</u>

a/ Preliminar

1/ Comprende: bananos, plátanos, café, maíz, frijoles, tabaco y algodón.

Cuadro No. 10

PRODUCCION AGRICOLA ARTICULOS SELECCIONADOS
(En miles de quintales)

	1970	1971	1972a/	Incrementos Re-	
				1971-70	1972-71
Maíz	7,772	7,918	7,979	1.9	0.8
Maicillo o sorgo	1,292	1,321	1,341	2.2	1.5
Arroz en oro	237	420	421	77.2	0.2
Frijoles	1,057	1,152	1,097	9.0	-4.8
Café	784	848	930	8.2	9.7
Caña de azúcar	26,851	29,024	31,636	8.1	9.0
Tabaco en rama	87	65	67	-25.3	3.1
Algodón en rama	126	142	270	12.7	90.1
Palma africana	717	944	1,042	31.7	10.4
Cocos	261	282	279	8.0	-1.1
Bananos	27,470	33,415	30,604	21.6	-8.4
Plátanos	1,827	1,930	2,029	5.6	5.1

a/ Preliminar

11) Ganadería

Esta rama ha contribuido durante los tres últimos años con aproximadamente el 18% en el valor agregado del sector agropecuario en términos reales, ocupando el segundo lugar después de la agricultura. Este sub-sector bajó su tasa de crecimiento durante 1972 con respecto a 1971, algo que puede observarse en el cuadro desglosado del sector, comprobándose que obtuvo un aumento de 0.2%. Si bien es cierto, que las exportaciones de carne refrigerada en términos físicos, crecieron en 23.7% superior al 18.2% alcanzado en 1971, este efecto favorable no es suficiente para contrarrestar los fenómenos adversos, como son la restricción del consumo interno de carne, la disminución de existencias en los hatos ganaderos por incremento en la extracción y pérdidas por muertes a causa de la sequía, que afectaron varias zonas ganaderas. Gran parte de la remuneración a los factores de producción originados en el procesamiento de empaque y distribución de carne refrigerada, no engrosan el producto pecuario, sino que se refleja en otras actividades productivas, haciendo que el producto generado por la ganadería se mantenga con pequeñas variantes.

La ganadería en Honduras está actualmente tomando un impulso a nivel nacional, estimulada por el financiamiento bancario que ha recibido en los últimos años; en efecto, de L 1.5 millones que el sistema bancario facilitó a esta rama en calidad de préstamo durante 1960, pasó a L 68.9 millones en 1972. Al analizar los créditos destinados a la agricultura, se observa que en 1960 alcanzaron un monto de L 9.3 millones, siendo mayores que los destinados a la ganadería hasta 1971; en 1972 esta última rama la supera en L 7.8 millones, dando como resultado un incremento relativo de 45.6% en relación a los préstamos nuevos otorgados a la ganadería durante 1971, o sea un aumento absoluto de L 21.6 millones.

El valor agregado generado por el ganado vacuno, representa el 80% del total correspondiente a la ganadería, y está constituido mayormente por el ganado de carne y en segundo lugar por el ganado de leche. En los otros renglones componentes de la ganadería está el porcino en orden de importancia, pero dado sus altos costos de producción, son pocos relativamente los productores dedicados a esta rama productiva en forma tecnificada.

Cuadro No. 11

VALOR AGREGADO DE LA GANADERIA
(En miles de lempiras constantes de 1966)

	Valor Agregado			Incrementos Re-	
	1970	1971	1972a/	1971-70	1972-71
Ganado vacuno	63,242	66,208	66,385	4.7	0.3
Ganado porcino	17,237	17,512	17,544	1.6	0.2
Otros ganados	100	102	102	2.0	—
Totales	80,579	83,822	84,031	4.0	0.2

Cuadro No. 12

EXTRACCION DE GANADO (En cabezas)

				Incremento Re-	
	1970	1971	1972a/	1971-70	1972-71
1. Ganado vacuno	215,748	241,972	274,397	12.2	13.4
a) Destace ^{b/}	207,335	237,346	265,756	14.5	12.0
b) Export. en pie	8,413	4,626	8,641	45.0	86.8
2. Ganado porcino	284,003	288,547	293,178	1.6	1.6
a) Destace	282,799	288,547	293,164	2.0	1.6
b) Export. en pie	1,204	—	14	—	—

a/ Preliminares.

b/ Incluye lo destinado a la exportación y consumo interno de carne

iii) Silvicultura

En términos reales la contribución de la silvicultura al valor agregado generado por el sector agropecuario fué de 13.4 %, obteniéndose en 1972 un incremento relativo de 8.2 % en relación con el año precedente, siendo superior a las tasas registradas en los demás rubros integrantes del sector y conceptos aludidos.

Esto fué ocasionado principalmente por la tasa ascendente originada en la madera en rollo in-

sumida por la industria de la madera (aserraderos) que alcanzó 19 %, muy superior a la observada durante el año anterior que fue de 6.5 %, resultado que se refleja en la exportación de maderas durante 1972, que experimenta un crecimiento del 41.3 % con respecto a 1971, año en que la demanda externa de madera a precios corrientes sólo creció 18.3 %.

Durante 1972, todos los demás sub-sectores participantes del producto de la silvicult-

tura, muestran mejoras relativas en sus tasas de crecimiento, contrastando con lo ocurrido el año anterior; sin embargo, son inferiores a la que tuvo lugar en la madera aserrada prove-

niente de los bosques nacionales, tal como puede apreciarse en el cuadro detallado del valor agregado de esta actividad.

Cuadro No. 13

VALOR AGREGADO DE LA SILVICULTURA
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	Valor 1970	Agregado 1971	1972a/	Incrementos Re- lativos 1971-70	1972-71
Según clase y destino	56,367	58,235	62,965	3.3	8.2
a) Leña y carbón vegetal	28,014	28,521	29,065	1.8	1.9
b) Madera natural o semi- labrada	3,655	3,622	3,675	-0.9	1.5
c) Madera aserrada	19,507	20,784	24,736	6.5	19.0
d) Otras mats. primas fo- restales	5,191	5,308	5,509	2.3	3.8

a/ Preliminar

iv) *Avicultura y Otras Actividades Pe-
cuarias*

Las restantes ramas pecuarias contribuyeron en conjunto durante 1972 con 6.5%, al valor agregado del sector agropecuario en términos reales. El alza de los precios de alimentos concentrados y cereales, hizo que la avicultura registrara una tasa de crecimiento de 1.9%, inferior a la de 3.5% obtenida en 1971 y dada la ponderación significativa dentro de este grupo frenó su crecimiento. Los otros integrantes reflejan un ascenso de 8.1%, superior al registrado durante 1971 que fue de 3.6%, siendo originado mayormente por la apicultura.

b) *Explotación de Minas y Canteras*

El valor agregado de esta actividad extractiva valorado a precios de 1966, reflejó un

crecimiento relativo de 6.2%, este aumento se debió a la mayor exportación de metales durante el período, los que registran una tasa de aumento de 14.6% a precios corrientes de mercado en relación a lo exportado en 1971, observándose que fueron la plata y el plomo los que influyeron favorablemente con incrementos de 22.3% y 71.7% respectivamente, mientras el zinc desciende en 20.1%. Se obtuvo un ascenso en el valor agregado de minerales metálicos en 1972 del 25.7% con relación al año precedente.

La explotación de canteras y otras, registran una tasa negativa de 8.9% en su participación al valor agregado en términos reales, por haber absorbido durante el año la construcción, parte de la existencia de materiales acumulados anteriormente.

Cuadro No. 14

VALOR AGREGADO DE EXPLOTACION MINAS Y CANTERAS
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	Valor Agregado		1972a/	Incrementos Re- lativos	
	1970	1971		1971-70	1972-71
Minerales metálicos	13.7	11.3	14.2	-17.5	25.7
Cantéras y otros	11.3	14.6	13.3	29.2	-8.9
Totales	<u>25.0</u>	<u>25.9</u>	<u>27.5</u>	<u>3.6</u>	<u>6.2</u>

a/ Preliminar

c) Industria

El sector manufacturero registra un crecimiento en su contribución al producto interno bruto al costo constante de factores de 6.3% en 1972, similar al alcanzado el año precedente; esto significa un constante aunque moderado avance de esta rama productiva, e indica la recuperación parcial de la industria fabril después de la pérdida de los mercados del área centroamericana, que limitó el rápido crecimiento de las empresas ya constituidas y la proliferación de las proyectadas a un nivel de producción competitivo en el mercado común; la canalización hacia el mercado interno, el cambio de líneas de producción y la protec-

ción arancelaria, han incidido para obtener una mayor recuperación en el ritmo de crecimiento del estrato fabril, ya que el artesanal y casero, que comprende las pequeñas empresas con menos de cinco empleados remunerados, permanece estancado con leves crecimientos de 0.6% y 0.5% en 1971 y 1972 respectivamente, perdiendo importancia dentro de la estructura del sector manufacturero. En 1960 el estrato artesanal y casero representaba el 42.3% del total del sector y en 1972 representa únicamente el 23.8%, manifestándose el desplazamiento de las empresas menos productivas hacia la gran industria que con sus altos niveles de producción, les permite competir en

Cuadro No. 15

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

- Al Costo Constante de Factores, 1968=100
(Miles de lempiras)

	1970	1971	1972a/	Increms. Relativos	
				1971-70	1972-71
Productos Alimenticios-Bebidas y Tabaco	51,992.2	55,636.8	58,463.6	7.0	5.1
Fabric. de productos alimenticios, excp. bebidas	33,216.6	35,209.6	37,498.2	6.0	6.5
Industrias de bebidas	15,197.6	16,109.2	16,208.4	5.9	0.7
Industrias del tabaco	3,578.0	4,327.0	4,757.0	20.9	9.9
Textiles, Prendas de vestir e Industrias del Cuero					
Fabricación de textiles	6,261.9	6,762.3	7,269.4	8.0	7.5
Fabricación de prendas de vestir, excp. calzado	5,516.0	6,043.4	7,352.6	9.6	21.7
Ind. del cuero, excp. calzado y otras prendas de vestir	470.7	581.9	698.3	23.6	20.0
Fabricación de calzado, excp. el de caucho o plástico	589.5	725.1	870.1	23.0	20.0
Industria de la Madera, incluidos Muebles	11,730.4	13,001.6	14,871.7	10.8	14.4
Industria de la madera y corcho, excp. muebles	10,324.9	11,326.7	12,875.8	9.7	13.7
Fabricación de muebles y accesorios excp. los princip. metálicos	1,405.5	1,674.9	1,995.9	19.2	19.2
Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales	6,005.8	6,454.3	7,007.7	7.5	8.8
Fabricación de papel y productos de papel	1,958.7	2,049.3	2,213.2	4.6	8.0
Imprentas, editoriales e Industrias conexas	4,047.1	4,405.0	4,794.5	8.8	8.8
Fabricación de sustancias y productos químicos derivados del petróleo	16,873.6	16,591.7	17,808.3	-1.7	7.3
Fabricación de sustancias químicas indus.	156.8	343.5	377.9	119.1	10.0
Fabricación de otros productos químicos	4,756.4	5,046.5	5,551.2	6.1	10.0
Refinería de petróleo	6,248.6	6,453.8	6,587.2	3.3	2.1
Fabricación de productos de caucho	2,011.8	1,275.8	1,403.4	-36.8	10.0
Fabricación de productos plásticos n.e.p.	3,700.0	3,472.7	3,888.6	-6.2	12.0
Fabricación de productos minerales no metálicos	7,414.6	7,856.8	8,325.1	6.0	6.0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	7,414.6	7,856.8	8,325.1	6.0	6.0
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipo	5,845.8	7,900.8	8,911.7	35.2	12.8
Fabricación de products. metálicos excp. maquinaria y equipo	5,015.4	6,614.0	7,522.2	31.9	13.7
Construc. de maquinaria excp. la eléctrica	354.0	360.0	370.0	1.7	2.8
Construc. de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	344.7	753.8	829.2	118.7	10.0
Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de optica	131.7	173.0	190.3	31.4	10.0
Otras Industrias Manufactureras	388.6	807.7	888.4	107.8	10.0
TOTAL Estrato Fabril	113,089.1	122,362.4	132,466.9	8.2	8.3
TOTAL Estrato Artesanal y Casero	41,040.0	41,280.0	41,485.0	0.6	0.5
TOTAL Sector Manufacturero	154,129.1	163,642.4	173,951.9	6.2	6.3

a/ Preliminar

precios y calidad.

A nivel de agrupaciones productivas se analizan los cambios más importantes del estrato fabril:

Productos Alimenticios

El valor agregado de productos alimenticios muestra un aumento de 6.5% en 1972, mayor al 6% obtenido el año anterior, denotando un desenvolvimiento que dada su alta ponderación, incide en el crecimiento del sector. Los productos con mayor influencia en el aumento observado fueron los productos derivados del ganado, especialmente la carne refrigerada destinada a la exportación, cuyas plantas procesadoras han estado laborando a mayor capacidad, teniendo como limitación más importante la oferta interna de ganado en pie; la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales que han sustituido parte de la importación que anteriormente se recibía de Centro América; la producción de azúcar que habiendo satisfecho la demanda interna, ha seguido creciendo para atender la demanda externa que ofrece mejores precios.

Industria de Bebidas

Esta rama presentó en 1972 un reducido incremento de 0.7%, muy inferior al 5.9% obtenido el año que precede, comportamiento que se originó en el ritmo de crecimiento de aguardiente, licor compuesto y en menor grado en la cerveza.

Industria del Tabaco

En 1972 la industria del tabaco denotó un alza de 9.9% en su generación de valor, que aunque significativa, es inferior al fuerte incremento de 20.9% observado en 1971, reflejando el creciente consumo interno de cigarrillos y cigarros de producción nacional.

Fabricación de Textiles

El producto interno bruto generado por esta rama creció 8% y 7.5% en 1971 y 1972 respectivamente, lo que es atribuible a una mayor utilización interna de telas, principalmente para pantalones y empaque de productos industriales, que han competido con relativo éxito en precio y calidad con las telas de origen externo.

Cuadro No. 16

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL—ARTÍCULOS SELECCIONADOS, 1970-1972
(Miles de unidades)

Artículos	Unidad	1970	1971	1972	Incrementos Re-	
					1971-70	1972-71
Azúcar de caña	Quintales	1,197	1,283	1,415	7.2	10.3
Cemento	42.5 kgs.	3,794	3,808	4,589	0.4	20.1
Cigarrillos	Caj. 20 cigs.	63,320	74,523	76,844	17.7	3.1
Harina de trigo	Quintales	721	744	796	3.2	7.0
Fósforos	Caj. de 40	35,962	45,159	48,213	25.6	6.8
Telas	Yardas	12,102	13,446	15,288	11.1	13.7
Refrescos (gaseosas)	6 onzas	275,976	327,184	357,820	18.6	9.4
Cerveza	12 onzas	73,200	81,895	86,062	11.9	5.1
Aguardiente	Litro	992	1,001	1,011	0.9	1.0
Licor compuesto	Litro	3,076	3,237	3,231	5.2	-0.2

Fabricación de Prendas de Vestir

El impulso de este rubro se vió frenado por la pérdida paulatina del mercado común, paralizando casi en su totalidad los planes de expansión de las grandes empresas confeccionadoras de ropa, proyectadas para suplir la demanda de ese mercado; sin embargo, a pesar de ese contratiempo, esta rama registra un ritmo ascendente en su generación de valor agregado, el que fué de 9.6% en 1971 y 21.7% en 1972, fruto de las ventajas de un mercado interno cautivo e innovaciones introducidas en sus productos.

Fabricación de Calzado, excepto de Caucho o Plástico

Esta rama industrial muestra un considerable aumento relativo de 20% durante 1972, consecuencia de la disminución de la competencia del zapato de origen centroamericano, lo que ha motivado una apreciable recuperación de esta actividad productiva, reintegrándose gran número de pequeños talleres al estrato fabril y también a la pequeña industria de la artesanía.

Industria de la Madera y Corcho, excepto Muebles

Esta industria alcanzó un crecimiento de 13.7% en el presente año, superior al 9.7% logrado en 1971; este comportamiento se origina en el aumento de la exportación de madera aserrada, especialmente de coníferas. Se prevé un alza mayor en el futuro a pesar de la tala desmedida, incendios forestales y la sequía que afecta las existencias de árboles jóvenes y los aptos para su procesamiento.

Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas

La demanda de las actividades de comercio, industria, servicios, sector educacional, originaron en los últimos dos años un incremento del valor agregado de esta rama, equivalente a 8.8%. Esa demanda ha podido satisfacerse debido a la maquinaria y técnicas modernas actualmente utilizadas, especialmente en

litografía, lo que ha generado un ahorro de divisas al sustituirse esta clase de importaciones.

Fabricación de Productos Químicos

El cierre del mercado común redujo ostensiblemente las importaciones de estos productos, en especial los jabones y detergentes, reemplazándose por producción nacional mediante cambios en las líneas de producción, con el fin de adaptarlas a las necesidades del mercado interno. La producción de estos productos mostró un crecimiento de 10% en 1972, mayor al 6.1% obtenido en 1971.

Refinamiento del Petróleo

El valor agregado de este rubro experimentó pequeños aumentos de 3.3% y 2.1% en 1971 y 1972 respectivamente, lo cual se debe a que la exportación de productos derivados del petróleo registra en ambos años descensos en relación con lo alcanzado en 1970, sin embargo es evidente que ha aumentado el consumo interno, aunque no lo suficiente como para compensar la baja en las exportaciones de estos productos.

Fabricación de Productos Minerales no Metálicos

La fabricación de cemento muestra un crecimiento de 6% para los dos últimos años, determinado por un ascenso considerable en su exportación, especialmente en 1972 en que el incremento en unidades físicas fué del orden de 172.3%, por su parte la construcción privada mantuvo sus niveles de demanda.

Las perspectivas de demanda para este rubro de producción son halagadoras, debido a los programas de construcción de carreteras y otras obras de infraestructura del sector público, con el consiguiente aumento en la inversión destinada a la ampliación de las plantas ya existentes o a la instalación de nuevos complejos industriales.

Fabricación de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipo.

La producción de esta rama presenta en 1972 un ascenso de 13.7%, que aunque inferior al 31.9% logrado en 1971, indica la forma en que se desenvuelve esta industria que es de vital importancia, dado que además de producir estructuras metálicas y tanques de almacenamiento, fabrican partes importantes para la reparación de maquinaria de la industria nacional o de otras actividades económicas que anteriormente tenían que ser importadas. En esta clase de empresas la principal materia prima es importada en forma de varillas de hierro

y cierta cantidad de chatarra que es adquirida en el país.

d) Construcción

Esta actividad productiva obtuvo una tasa de crecimiento de 5.7%, ligeramente superior a 4.7%, reflejada en el año precedente. El sector privado influyó en mayor medida a este incremento, en cambio, el sector público fue contraccionista debido a la disminución de 16.2% de la inversión en construcciones nuevas, al haberse concluido varios proyectos carreteros y además debido al bajo programa de viviendas, observándose descensos en estos dos destinos de 49.1% y 60.3% con relación a lo invertido en 1971.

Cuadro No. 17

VALOR AGREGADO DE CONSTRUCCION
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	Valor Agregado		1972a/	Incrementos Relativos	
	1970	1971		1971-70	1972-71
Construcción privada	32.1	33.9	40.8	5.6	20.4
Construcción pública	26.9	27.9	24.5	3.7	-12.2
Totales	59.0	61.8	65.3	4.7	5.7
	===	===	===	===	===

a/ Preliminar

El valor corriente invertido en construcciones nuevas por el sector privado asciende a L 85.6 millones, o sea 14.8% superior a lo realizado en 1971, manifestándose un aumento relativo de 20.4% en su valor agregado en términos constantes de 1966, siendo determinante para frenar la caída de 12.2% por este concepto, en la construcción pública registrándose finalmente una tasa del 5.7% de incremento sobre lo generado en el año anterior.

Durante 1972, el valor presupuestado, o declarado de las construcciones privadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula, presenta un crecimiento de 13.9%, lo que en cifras absolutas equivale a un aumento de L 2.5 millones, ma-

yor al valor reportado durante 1971, a precios corrientes.

En Tegucigalpa el auge del valor de la construcción presenta un acelerado incremento, pasando de L 9.1 millones a L 11.6 millones, mientras en San Pedro Sula se mantiene a un nivel de L 8.9 millones, valuados a precios actuales; lo anterior es consecuencia de la realización de proyectos colectivos de vivienda que son más frecuentes en la ciudad capital, de esta forma, el valor para construcciones de tipo residencial tuvo una elevación del orden del 67.9%. En San Pedro Sula el mayor crecimiento se registra en la destinada para fines comerciales con 35.8%.

Cuadro No. 18

INVERSIONES NUEVAS EN CONSTRUCCIONES — 1970—1972

(En miles de lempiras corrientes)

	1970	1971	1972a/	Increms. Relativos	
				1971-70	1972-71 •
I. Construcción Privada	80,465	74,564	85,620	-6.1	14.8
1. Nacional	67,165	69,522	81,237	3.5	16.9
Vivienda	44,650	49,145	56,967	10.1	15.9
Comercial e Industrial	10,948	8,246	9,820	-24.7	19.1
Otras construcciones y obras	11,567	12,131	14,450	4.9	19.1
2. Extranjera	13,300	5,042	4,383	-62.1	-13.1
Vivienda	1,185	1,222	1,373	3.1	12.4
Cultivos	10,417	2,660	1,902	-74.5	-28.5
Otras construcciones y obras	1,698	1,160	1,108	-31.7	-4.5
II. Construcción Pública	67,471	61,561	51,600	-8.8	-16.2
Vivienda	2,530	1,555	617	-38.5	-60.3
Carreteras y puentes	38,967	40,549	20,625	4.1	-49.1
Otras construcciones y obras	25,974	19,457	30,358	-25.1	56.0
III. Total Nuevas Construcciones	147,936	136,125	137,220	-7.3	0.8
Vivienda	48,365	51,922	58,957	7.4	13.5
Comercial e Industrial	10,948	8,246	9,820	-15.3	19.5
Cultivos	10,417	2,660	1,902	-74.5	-28.5
Carreteras y puentes	38,967	40,549	20,625	4.1	-49.1
Otras construcciones y obras	39,239	32,748	45,916	-16.5	40.2

a/ Preliminar

Cuadro No. 19

CONSTRUCCION EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA

(En unidades, metros cuadrados y miles de lempiras)

Años	RESUMEN			TEGUCIGALPA			SAN PEDRO SULA		
	Unidades	Area Construída	Valor Pre- supuestado	Unidades	Area Construída	Valor Pre- supuestado	Unidades	Area Construída	Valor Pre- supuestado
1969	1,231	181,262	15,135	521	85,468	7,227	710	95,794	7,908
1970	1,293	160,472	14,965	391	63,482	5,858	902	96,990	9,107
1971	1,620	157,776	17,968	636	59,820	9,103	984	97,056	8,866
1972	1,718	193,806	20,461	756	101,722	11,584	962	92,084	8,877

Cuadro No. 20

NUEVAS CONSTRUCCIONES, TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA, POR DESTINO

(En miles de lempiras)

	TEGUCIGALPA			SAN PEDRO SULA			TOTALES	Incrementos Relativos			
	1970	1971	1972	1970	1971	1972		1971-70	1972-71		
Vivienda	3,669	4,603	7,730	5,437	5,637	4,548	9,106	10,240	12,278	12.5	19.9
Comercial	1,778	3,450	1,921	2,143	2,066	2,805	3,921	5,516	4,726	40.7	-14.3
Industrial	196	-	763	669	484	536	865	484	1,299	-44.0	168.4
Otras	215	1,050	1,169	858	678	989	1,073	1,728	2,158	61.0	24.9
Total	5,858	9,103	11,583	9,107	8,865	8,878	14,965	17,968	20,461	20.1	13.9

e) *Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios*

Durante 1972, este sector de servicio público, denota un crecimiento absoluto de L 1.3 millones y 7.3% en términos relativos a precios constantes de 1966, inferior a lo obtenido en 1971, que fué de L 1.8 millones y 11.1% respectivamente; esta disminución fue ocasionada por el descenso en la utilidad de operaciones durante el período.

En la distribución del valor agregado, es el servicio eléctrico el que genera el 87% del total y el 13% restante corresponde a agua y alcantarillado; se prevé a mediano plazo un impulso acelerado de estos últimos servicios dado que es imprescindible cubrir el déficit

existente en el abastecimiento de agua potable en diversas poblaciones urbanas, que necesitan el cambio o dotación de nuevos servicios.

Se encuentran en su etapa final los estudios sobre la distribución del fluido eléctrico para varias comunidades semiurbanas y rurales del país, así como la centralización de los sistemas eléctricos de varias poblaciones al de la ENEE, que complementada con la creciente demanda originada por el desarrollo paralelo de otros sectores productivos, producirá una tasa mayor de crecimiento dentro de este subsector.

El efecto de las mejoras, centralización y establecimiento de nuevos servicios, dará en el futuro un incremento en la contribución de este sector al producto interno bruto.

Cuadro No. 21

VALOR AGREGADO DE ELECTRICIDAD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	Valor Agregado		1972a/	Incrementos Relativos	
	1970	1971		1971-70	1972-71
Electricidad	14.2	15.7	16.8	10.6	7.0
Agua y servicios sanitarios	2.0	2.3	2.5	15.0	8.7
Totales	<u>16.2</u>	<u>18.0</u>	<u>19.3</u>	<u>11.1</u>	<u>7.2</u>

a/ Preliminar

Cuadro No. 22

PRODUCCION Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA
(En miles de Kwh.)

	1970	1971	1972	Incrementos Relativos	
				1971-70	1972-71
I. CONSUMOS	148,848	165,736	186,074	11.3	12.3
Residencial	43,737	50,539	57,550	15.6	13.9
Comercial	32,880	37,980	38,117	15.5	0.4
Industrial	59,177	64,016	74,333	8.2	16.1
Oficinas públicas	10,272	10,470	12,854	1.9	22.8
Alumbrado público	2,676	2,615	3,031	-2.3	15.9
Otros	106	116	189	9.4	62.9
II. PERDIDAS POR DISTRIB.	22,661	27,450	34,542	21.1	25.8
III. TOTAL GENERACION	171,509	193,186	220,616	12.6	14.2

Fuente: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

f) Transporte, Almacenaje y Comunicaciones

La disminución de la producción agropecuaria a precios fijos de 1966, influenciada por la tasa negativa registrada en la agricultura y, la mínima alcanzada en la ganadería, con -2.4% y 0.3% respectivamente, fue una de las causas para que el valor agregado del sector transporte obtuviera una tasa del 2.6% menor a 4.2% registrada en 1971. También el descenso en las importaciones de bienes fue otro factor que incidió en forma desfavorable en el desenvolvimiento del transporte y almacenaje; solamente en el sector manufacturero se registra un incremento de 9.5% en su valor bruto de producción en términos reales durante 1972,

pero por estar este en parte integrado con sus sistemas de distribución propia, no influye tan directamente en el sector que se analiza. Por otra parte, la demanda centroamericana de productos industriales ha decaído en los últimos años, lo que ha obstaculizado el crecimiento del transporte terrestre automotor.

En valor agregado en comunicaciones presenta un aumento relativo mayor que el experimentado en 1971, por haber liquidado la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas con un superávit de operaciones, superior al año precedente, pero como esta rama sólo representa el 9% del sector, no es suficiente para incrementar en mayor proporción la tasa de 2.8%, obtenida en el presente año con respecto a 1971.

Cuadro No. 23

VALOR AGREGADO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES (En millones de lempiras constantes de 1966)

	1970	1971	1972a/	Incrementos Relativos	
				1971-70	1972-71
Transporte y almacenaje	69.3	72.2	74.1	4.2	2.6
Ferroviario	14.5	15.1	15.5	4.1	2.6
Aéreo	6.1	6.3	6.5	3.3	3.2
Otros transportes	48.7	50.8	52.1	4.3	2.6
Comunicaciones	6.9	7.1	7.4	2.9	4.2
Totales	<u>76.2</u>	<u>79.3</u>	<u>81.5</u>	<u>4.1</u>	<u>2.8</u>

a/ Preliminar

g) Comercio al por Mayor y Menor

Las mismas causas mencionadas en transporte y almacenaje, fueron las que influyeron en el sector comercio, para reflejar una baja tasa de crecimiento de 2.5% en su valor agregado al costo constante de factores con relación a 1971, año en que experimentó un aumento relativo del 3.6%.

Aunque las exportaciones ascendieron durante 1972, generaron poco valor agregado al comercio, porque la mayoría de los productos nacionales de exportación, son manejados directamente por los sectores productores de éstos, tal como sucede con los bananos y plátanos, metales, carne refrigerada, frutas en conserva, azúcar, cemento, mariscos y otros pro-

ductos industriales que representan aproximadamente el 65 %, quedando únicamente el 35 % con márgenes de comercialización interna para dicho sector.

h) Otras Actividades

En este grupo se concentra el 22.5 % del producto interno bruto, con un valor de L 229.2 millones en términos reales para 1972, siendo dos las actividades, donde se registran ascensos; "Administración Pública y Defensa" 5.4 % contra 4.5 %, y "Servicios Diversos" lo hace con 7.9 % contra 6 %, o sea que en 1972 se obtienen crecimientos superiores a los alcanzados durante 1971, señalándose como causa fundamental el aumento en las remuneraciones, por el surgimiento de nuevos empleos durante el período, en la administración general, servicios médicos hospitalarios y de educación Pública. Las dos restantes se mantienen al mismo nivel relativo del año anterior.

2 Importación de Bienes y Servicios

El estancamiento de la importación valuada en términos monetarios durante 1972, y la leve caída de 1.7 %, a precios constantes de 1966; fueron ocasionadas principalmente por los efectos derivados de la política proteccionista de comercio exterior dictada por las autoridades públicas correspondientes y que están siendo aplicadas desde el inicio de 1971.

Asimismo en la importación a precios corrientes, observamos bajas tasas de crecimiento en bienes de consumo y materias primas con 1.9 % y 2.2 % respectivamente, mientras los bienes de capital y materiales de construcción denotan reducciones de 6.3 % y 5 % por su orden; manifestándose un estancamiento en la inversión destinada a obras de infraestructura y bajas en la adquisición de nueva maquinaria y equipos, lo cual hizo que se demandara menor cantidad de bienes importados destinados a la inversión.

B DEMANDA GLOBAL

El incremento relativo experimentado en 1972 por la demanda global en términos reales, con relación al año precedente, fue de 3 %,

originado por el 2 % de crecimiento en la demanda interna, que fué inducida por el ascenso del 5.6 % en el consumo público, una menor tasa negativa registrada en la inversión bruta interna fija y el incremento en los inventarios de 151.9 %. Complementado todo lo anterior con la mejora de 6.1 % en la demanda externa, se llega a la integración de 3 %, tasa obtenida en la demanda global, superior a la registrada en el período anterior que fue de -0.3 %.

1. Demanda Interna

Los gastos de consumo nacional durante 1972, ascienden a L 1,140.1 millones a precios constantes de 1966, reflejando un crecimiento, del 2.3 % inferior al 3.1 % obtenido en el período anterior. En 1972 fueron los gastos corrientes gubernamentales los que mostraron mayor dinamismo al reflejar un crecimiento de 5.6 %, mientras los destinados al consumo privado, lo hacen en un grado menor, con un incremento relativo del 1.7 %; las mismas relaciones registradas durante 1971 fueron 4.1 % y 3 %, para el sector público y privado respectivamente, en términos reales.

Los gastos de capital dedicados a la obtención de nuevos activos fijos, tanto en construcciones como en maquinaria y equipos, registran tasas de crecimiento negativas de 7.1 % y 2.5 %, correspondientes a 1971 y 1972, influenciadas por los descensos habidos en la inversión pública de 26 % y 13.6 %, durante los mismos años y que fueron ocasionados por la menor ejecución de obras en la administración pública. El desenvolvimiento de la inversión pública aunado al estancamiento de la inversión privada, reflejan la disminución de 2.5 % en la inversión bruta interna fija en 1972, menor a la caída de 7.1 % del año precedente.

La incidencia del aumento en las existencias en 1972, es mínima, al incrementarse en únicamente L 2.7 millones a precios constantes, lográndose para este año una tasa del 2 % en la demanda interna, superior a -1.9 % que se observa en 1971.

2. Demanda Externa

Durante 1972 la exportación de bienes y servicios a precios de 1966, arroja un creci-

miento relativo del 6.1%., un poco mayor que lo obtenido en 1971, año en que fue de 5.1%., En 1972 la exportación física de banano creció en 8%., asimismo los frijoles, maíz y maticos en 12.5%., 37.4% y 50.2% por su orden respectivo; los demás productos exportados crecen sustancialmente, excepto plata, tabaco,

derivados del petróleo y frutas en conserva que lo hacen con tasas mínimas de 3%., 1.6%., 2% y 2% respectivamente, registrándose así un incremento relativo de la demanda externa de 6.1% en términos reales y de 6.8% a precios corrientes.

Cuadro No. 24

DEMANDA GLOBAL

(En millones de lempiras constantes de 1966)

	1970	1971	1972a/	Incremens. Relats.	
				1971-70	1972-71
DEMANDA GLOBAL	1,747.8	1,742.0	1,794.0	-0.3	3.0
1. Interna	1 361.7	1,336.1	1,363.4	-1.9	2.0
Consumo Privado	932.1	959.6	976.0	3.0	1.7
Consumo Público	149.3	155.4	164.1	4.1	5.6
Inversión bruta interna fija	243.7	226.3	220.6	-7.1	-2.5
Pública	85.5	63.3	54.7	-26.0	-13.6
Privada	158.2	163.0	165.9	3.0	1.8
Incremento de Existencias	36.6	-5.2	2.7	-114.2	151.9
2. Externa	386.1	405.9	430.6	5.1	6.1
Exp. de bienes y servs.	386.1	405.9	430.6	5.1	6.1

a/ Preliminares

Cuadro No. 25

DEMANDA GLOBAL

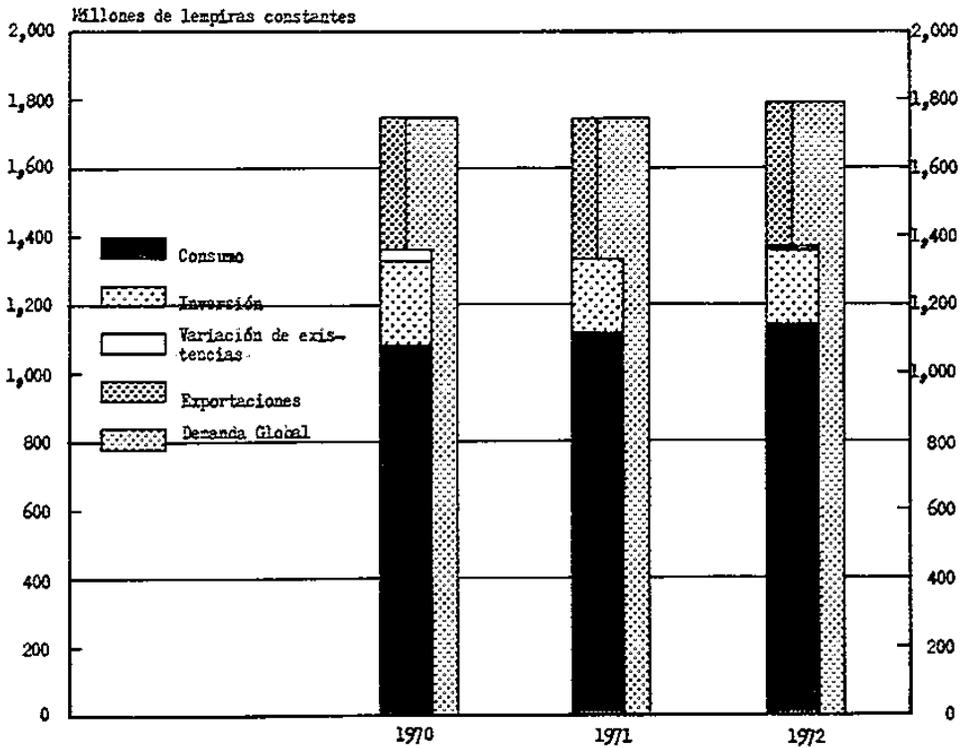
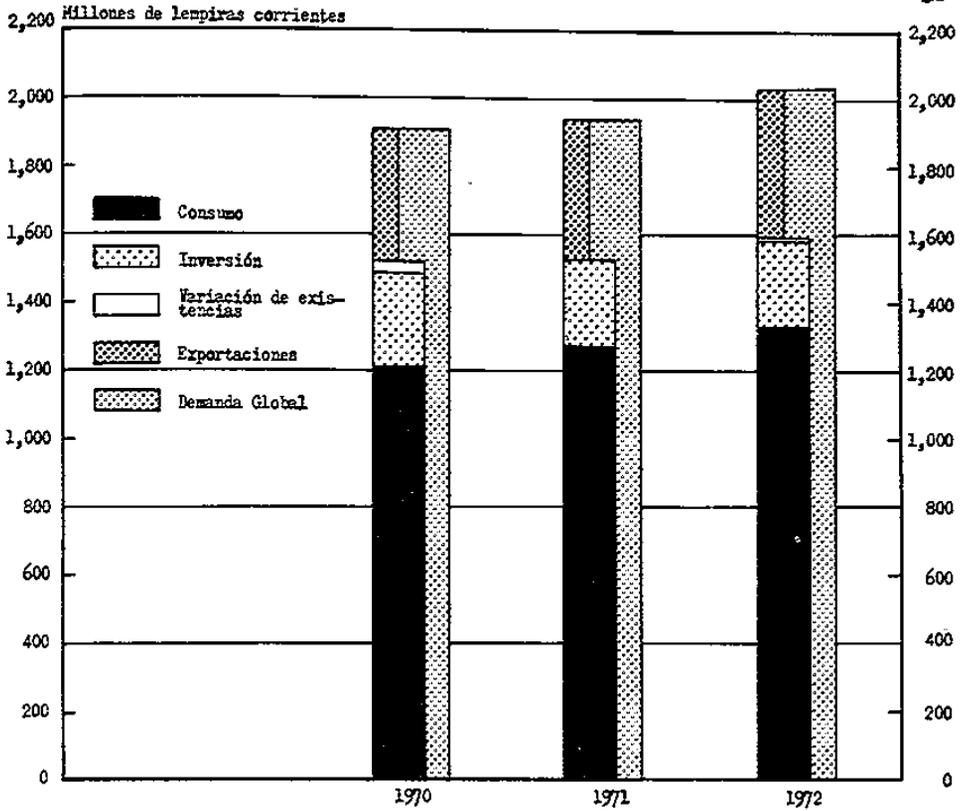
(En millones de lempiras corrientes)

	1970	1971	1972a/	Incremens. Relats.	
				1971-70	1972-71
DEMANDA GLOBAL	1,908.1	1,943.9	2,037.2	1.9	4.8
1. Interna	1,523.2	1,522.4	1,587.2	-0.1	4.3
Consumo Privado	1,044.5	1,097.7	1,143.6	5.1	4.2
Consumo Público	166.2	174.8	187.9	5.2	7.5
Inversión bruta Interna Fija	273.2	255.7	252.6	-6.4	-1.2
Pública	94.4	71.0	62.6	-24.8	-11.8
Privada	178.8	184.7	190.0	3.3	2.9
Incrementos de Existencias	39.3	-5.8	3.1	-114.8	153.4
2. Externa	384.9	421.5	450.0	9.5	6.8
Exp. de bienes y servs.	384.9	421.5	450.0	9.5	6.8

a/ Preliminares

Gráfico N° 4

DEMANDA GLOBAL



Cuadro No. 26

GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

(En millones de lempiras constantes)

	1970	1971	1972 ^{a/}	INCREMENTOS			
				Absolutos		Relativos	
				1971-70	1972-71	1971-70	1972-71
Gastos de consumo privado	932.1	959.6	976.0	27.5	16.4	3.0	1.7
Gastos de consumo público	149.3	155.4	164.1	6.1	8.7	4.1	5.6
Formación interna bruta de capital	243.7	226.3	220.6	-17.4	-5.7	7.1	-2.5
Pública	85.5	63.3	54.7	-22.2	-8.6	-26.0	-13.6
Privada	158.2	163.0	165.9	4.8	2.9	3.0	1.8
Incremento de existencias	36.6	-5.2	2.7	-41.8	7.9	-114.2	151.9
Exportación de bienes y servicios	386.1	405.9	430.6	19.8	24.7	5.1	6.1
Importación de bienes y servicios (-)	423.8	360.7	354.4	-63.1	-6.3	-14.9	-1.7
Producto interno bruto a precios de mercado	1 324.0	1,381.3	1,439.6	57.3	58.3	4.3	4.2
Ingresos netos por factores de producción procedentes del exterior	-35.2	-35.1	-26.6	0.1	8.5	0.3	24.2
Producto Nacional Bruto	1,288.8	1,346.2	1,413.0	57.4	66.8	4.5	5.0

^{a/} Preliminar

Cuadro No. 27

GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

(En millones de lempiras corrientes)

	1970	1971	1972 ^{a/}	INCREMENTOS			
				Absolutos		Relativos	
				1971-70	1972-71	1971-70	1972-71
Gastos de consumo privado	1 044.5	1,097.7	1,143.6	53.2	45.9	5.1	4.2
Gastos de consumo público	166.2	174.8	187.9	8.6	13.1	5.2	7.5
Formación interna bruta de capital	273.2	255.7	252.6	-17.5	-3.1	-6.4	-1.2
Pública	94.4	71.0	62.6	-23.4	-8.4	-24.8	-11.8
Privada	178.8	184.7	190.0	5.9	5.3	3.3	2.9
Incremento de Existencias	39.3	-5.8	3.1	-45.1	8.9	-114.8	153.4
Exportaciones de bienes y servicios	384.9	421.5	450.0	36.6	28.5	9.5	6.8
Importaciones de bienes y servicios (-)	485.3	435.0	438.7	-50.3	3.7	-10.4	0.9
Producto interno bruto a precios de mercado	1,422.8	1,508.9	1,598.5	86.1	89.6	6.1	5.9
Ingresos netos por factores de producción recibidos del exterior	-40.3	-42.3	-32.1	-2.0	10.2	-5.0	24.1
Producto Nacional Bruto	1,382.5	1,466.6	1,566.4	84.1	99.8	6.1	6.8

^{a/} Preliminar

C. PRECIOS

El índice general de precios al consumidor con base 1966 = 100 creció 3.6% en 1972, siendo este el mayor aumento registrado hasta la fecha.

El desenvolvimiento del índice general de precios al consumidor en el período 1970-1972, refleja un aumento anual promedio del 2.8%, observándose que fue el índice de 1971 el que con un incremento menor, incidió en el promedio disminuyendo en parte las mayores

El alza en los precios de alimentos en 1972, se debe principalmente, a los aumentos en los precios de los granos básicos y sus derivados, productos lácteos, carnes y pescado. — De los factores principales que influyeron en estos incrementos se pueden citar los siguientes:

- a) Baja producción nacional de granos básicos,
- b) Aumento en el precio de los productos lácteos importados por incremento en el costo de fabricación y efectos de la devaluación del dólar.
- c) Escasez internacional del trigo y

Cuadro No. 28

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1966 = 100

	1970	1971	1972	Incrementos Relativos	
				1971-70	1972-71
Alimentos	110.4	113.7	119.1	3.0	4.7
Vivienda	105.2	105.7	109.1	0.5	3.2
Vestuario	109.6	111.5	115.0	1.7	3.1
Cuidado de la salud	106.9	115.0	115.6	7.6	0.5
Cuidado personal	111.2	116.7	122.2	4.9	4.7
Bebidas y tabaco	112.7	112.8	116.3	0.1	3.1
Misceláneos	104.5	104.9	105.8	0.4	0.9
Total	108.5	110.7	114.7	2.0	3.6

alzadas de 3% y 3.6%, observadas en 1970 y 1972, respectivamente.

El grupo de alimentos dada su elevada ponderación, sigue siendo determinante en el comportamiento del índice general alcanzando un alza de 4.7% en el presente año, superior al 3% observado el año precedente. Los índices de "vivienda", "vestuario" y "bebidas y tabaco" mostraron sensibles crecimientos de 3.1%, los demás rubros denotan reducidos incrementos y dada su escasa representatividad, influenciaron muy levemente en el comportamiento del índice general.

d) La mayor exportación de carne ha reducido la oferta interna, con el consiguiente ascenso de su precio.

Los demás grupos registran alzas similares al del índice general de precios durante el período que se analiza, con excepción de "cuidado de la salud" y "misceláneos".

Las causas principales del aumento en los índices de "vivienda", "vestuario", "cuidado personal" y "bebidas y tabaco" fueron las siguientes:

- a) Vivienda. La creciente demanda por hogares y la reducida oferta para satisfacerla,

Gráfico N° 5

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1966=100

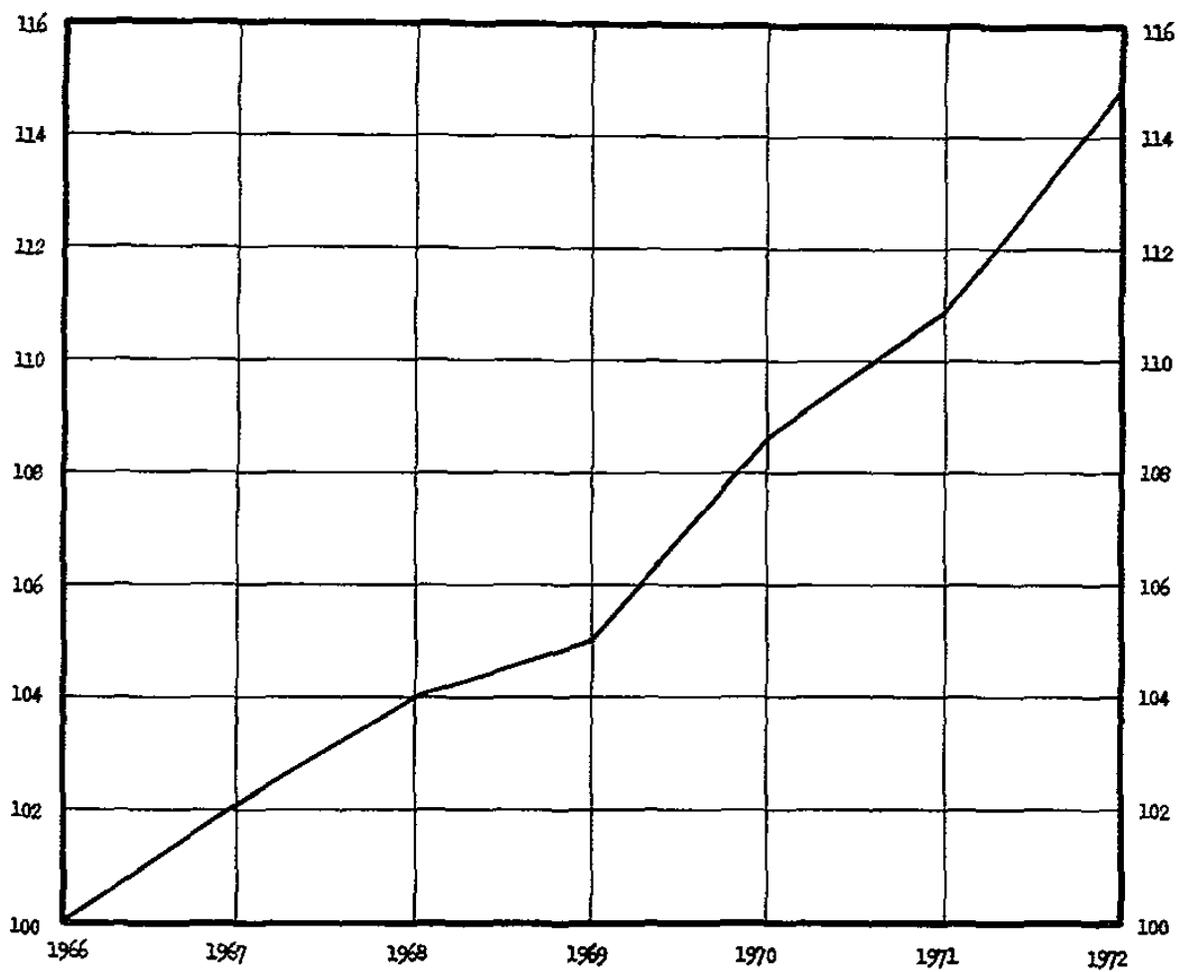
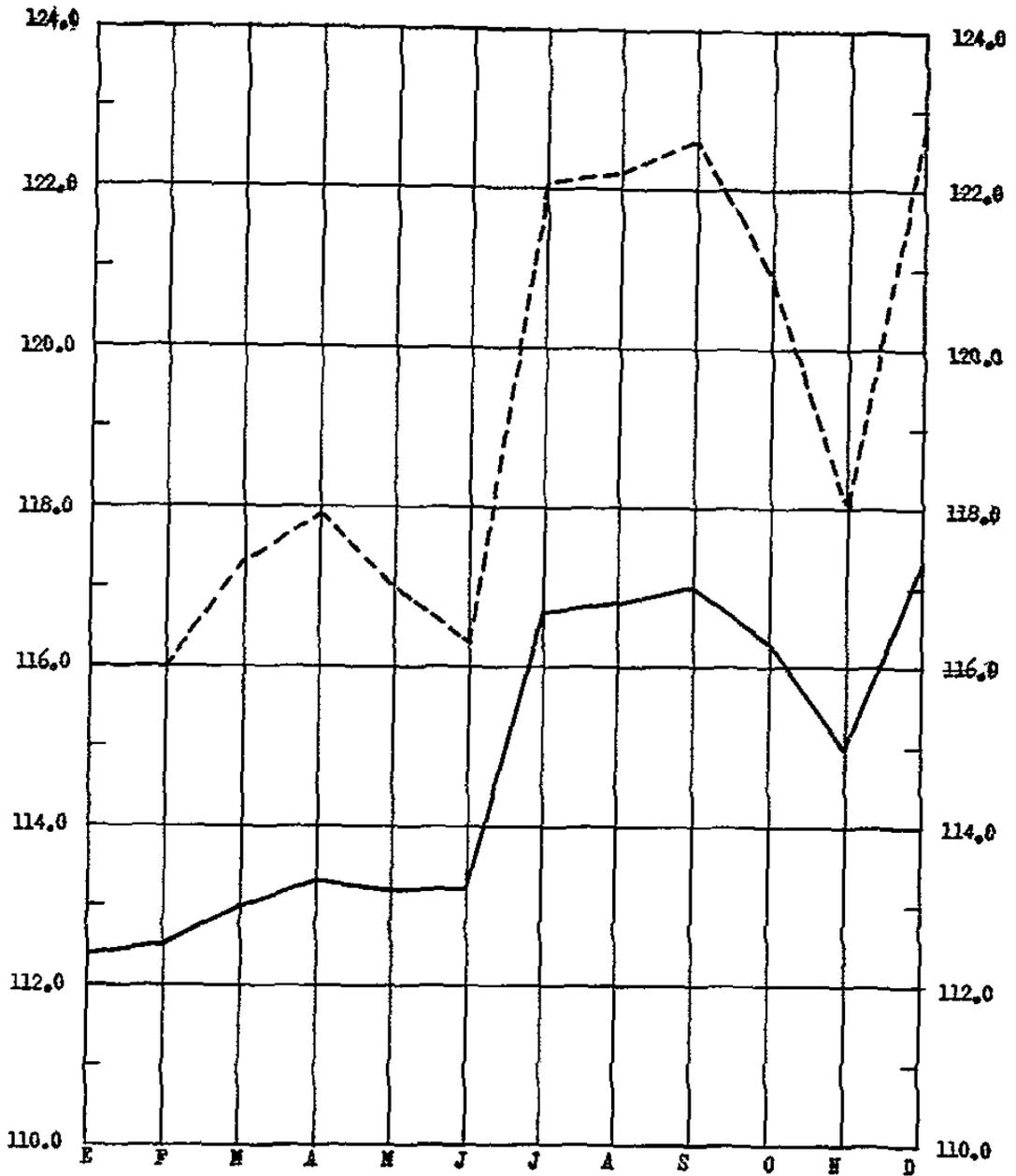


Gráfico N° 6

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



————— Índice General
- - - - - Índice de Alimentos

hacen posible el alza de los alquileres por la falta de control gubernamental. Asimismo, el avance de la urbanización en las ciudades principales permite que los propietarios de bienes raíces suban los avalúos de los mismos, reflejándose en el nivel ascendente de los alquileres.

b) Vestuario. El aumento en el mercado internacional de las materias primas para la confección de ropa y calzado, ha repercutido en los precios unitarios de la mayoría de los artículos integrantes del vestuario.

c) Cuidado Personal. La poca producción nacional de artículos de tocador y de baño, así como el alza de los impuestos sobre la importación de los mismos, ha dado como resultado el encarecimiento de éstos.

d) Bebidas y Tabaco. El aguardiente nacional y las bebidas no alcohólicas fueron determinantes en el ascenso de los precios de este grupo. Hay que hacer notar que el aumento de sus precios no se origina en los costos de fabricación, sino que se debe al recargo que se hace en los servicios adicionales que se requieren para su consumo final, en los establecimientos en donde se expenden.

Si comparamos el índice general a nivel de zonas, observamos que el mayor incremento se registró en Tegucigalpa con 5.2%, a causa de los fuertes ascensos en los precios de "alimentos", "vestuario" y "cuidado personal", con 8.1%, 5.1% y 4.7%, respectivamente; San Pedro Sula y La Ceiba reflejan incrementos del orden de 2.9%, mientras Choluteca y otros centros urbanos muestran reducidos aumentos.

Cuadro No. 29

INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS
1966 = 100

	1970	1971	1972	Incrementos Relativos	
				1971-70	1972-71
Tegucigalpa	108.8	113.0	122.2	3.9	8.1
San Pedro Sula	113.8	117.6	121.2	3.3	3.1
La Ceiba	105.9	106.9	109.9	0.9	2.8
Choluteca	106.9	106.3	106.1	-0.6	-0.2
Otros Centros Urbanos	109.3	110.9	112.4	1.5	1.4

Cuadro No. 30

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA,
LA CEIBA, CHOLUTECA Y OTROS CENTROS URBANOS
1966 = 100

	1969	1970	1971	1972
TEGUCIGALPA				
Todos los Artículos	105.7	108.7	111.2	117.0
Alimentos	103.1	108.8	113.0	122.2
Vivienda	105.3	105.1	104.0	107.1
Vestuario	115.3	114.8	116.9	123.0
Cuidado de la salud	104.1	106.6	125.4	125.6
Cuidado personal	117.7	116.7	119.0	124.6
Bebidas y tabaco	105.8	118.9	117.4	119.1
Misceláneos	102.1	103.5	104.2	104.8
SAN PEDRO SULA				
Todos los Artículos	106.5	110.1	112.6	115.9
Alimentos	108.3	113.8	117.6	121.2
Vivienda	104.8	108.0	109.7	115.1
Vestuario	103.4	105.2	105.6	106.4
Cuidado de la salud	104.7	109.3	108.1	108.3
Cuidado personal	108.2	110.1	121.4	127.8
Bebidas y tabaco	110.5	111.2	113.3	120.6
Misceláneos	105.8	105.8	105.9	105.9
LA CEIBA				
Todos los Artículos	104.7	105.8	107.6	110.6
Alimentos	103.8	105.9	106.9	109.9
Vivienda	104.1	104.1	107.1	107.9
Vestuario	106.6	107.3	109.2	111.4
Cuidado de la salud	111.7	111.0	113.3	117.1
Cuidado personal	107.3	106.5	107.7	117.3
Bebidas y tabaco	102.8	103.3	112.1	113.3
Misceláneos	105.2	105.8	105.9	112.9

	1969	1970	1971	1972
CHOLUTECA				
Todos los Artículos	105.7	106.7	106.7	108.2
Alimentos	105.6	106.9	106.3	106.1
Vivienda	104.9	105.1	104.4	109.0
Vestuario	109.0	111.2	112.1	111.9
Cuidado de la salud	116.0	116.1	116.0	117.0
Cuidado personal	104.3	104.3	110.2	115.1
Bebidas y tabaco	104.6	105.3	104.7	104.9
Misceláneos	101.3	101.5	102.1	106.5
OTROS CENTROS URBANOSa/				
Todos los Artículos	102.3	106.0	107.7	109.3
Alimentos	102.8	109.3	110.9	112.4
Vivienda	99.2	100.4	102.1	103.0
Vestuario	102.8	106.2	110.5	113.7
Cuidado de la salud	99.7	101.2	104.0	105.8
Cuidado personal	103.8	103.0	106.2	108.9
Bebidas y tabaco	104.4	104.9	102.9	104.2
Misceláneos	103.5	104.6	104.9	105.6

a/ Incluye: Juticalpa, Danlí, La Esperanza, Comayagua, Santa Rosa de Copán y Trujillo.

Gráfico N° 7
 INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS

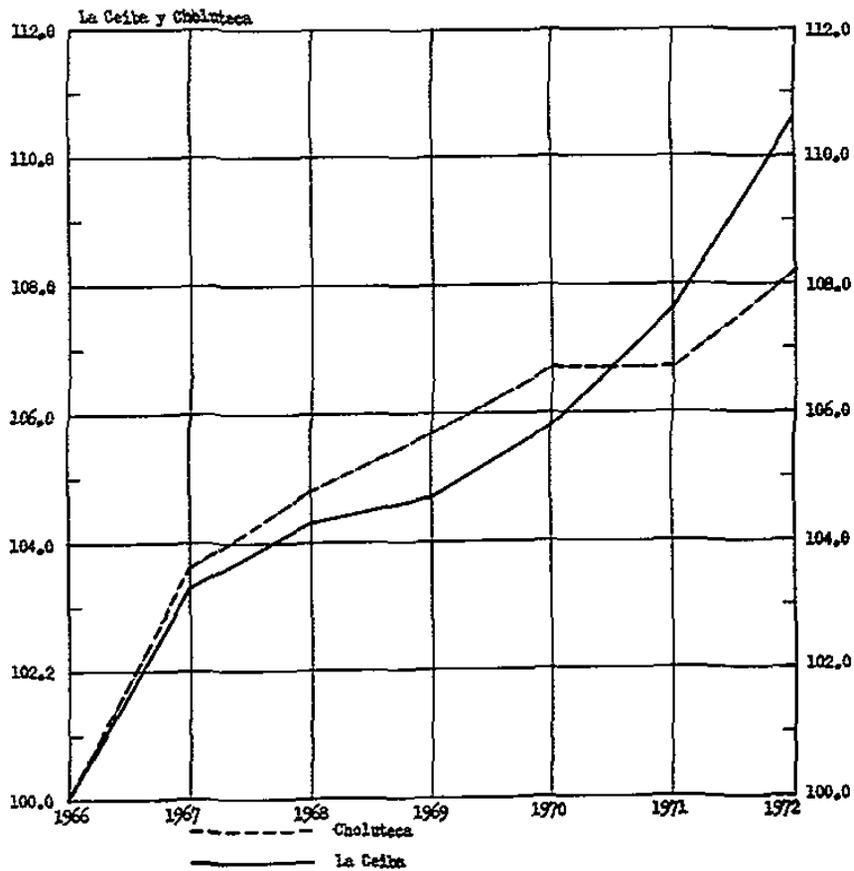
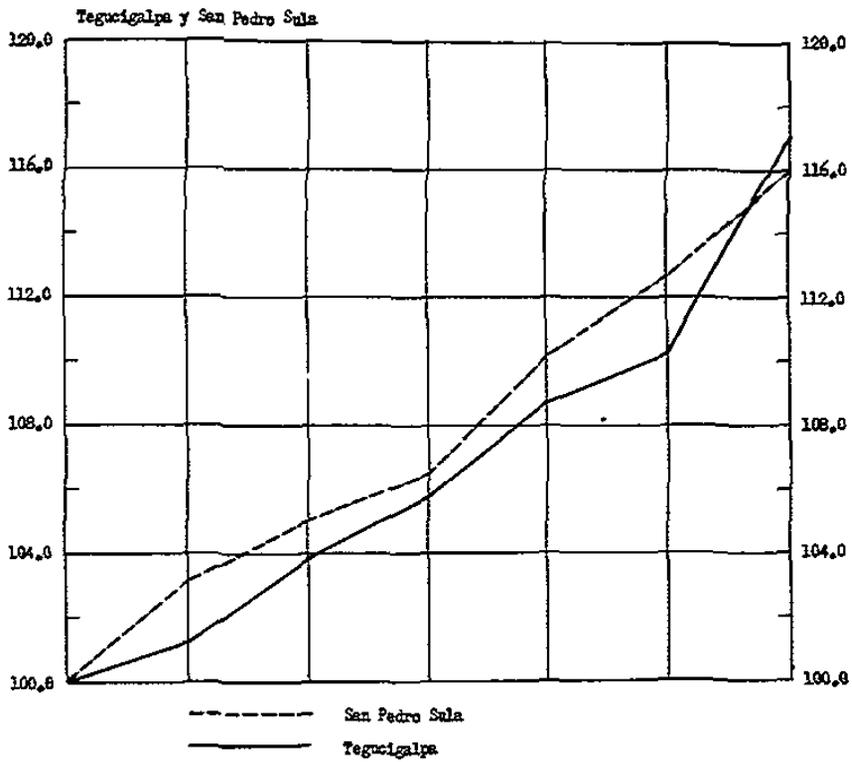
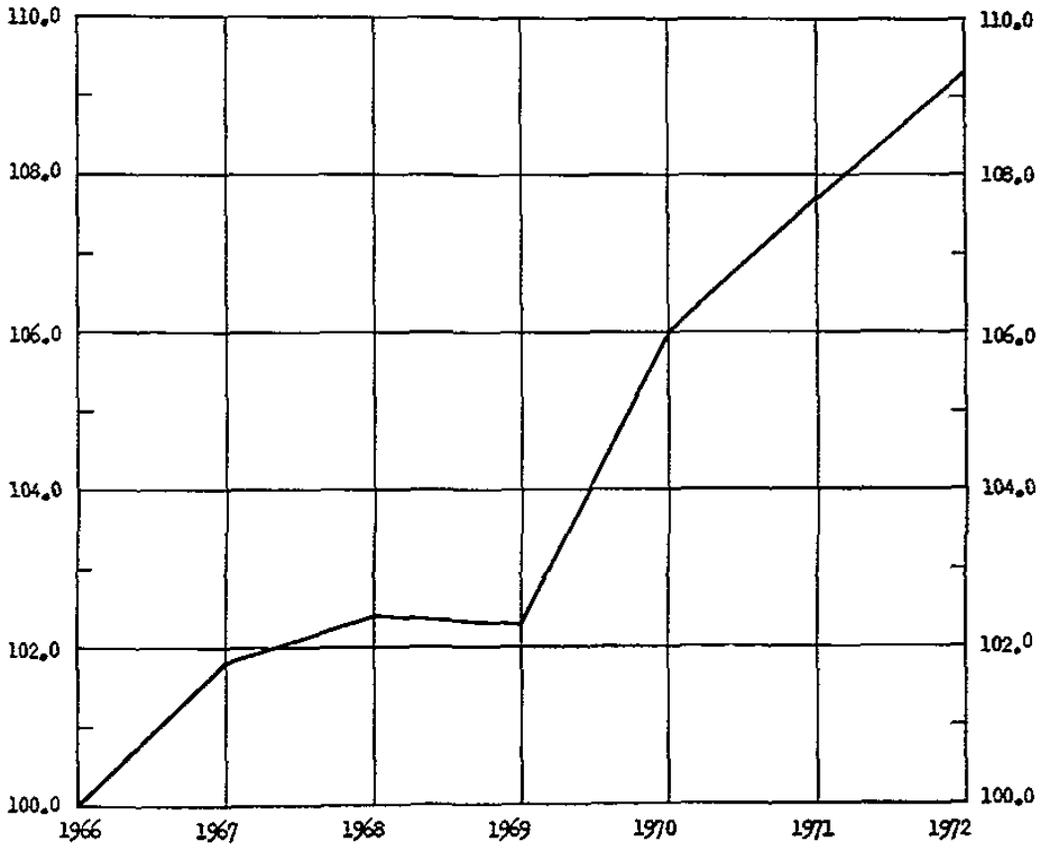


Gráfico N° 8

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
OTROS CENTROS URBANOS
1966=100



Cuadro No. 31

PRECIO PROMEDIO ANUAL — PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(En tempiras)

Artículo	Unidad de Medida	Tegucigalpa		San Pedro Sula		La Ceiba		Choluteca		O. C. U.		Promedio Anual	
		1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
Mafz	Libra	0.091	0.097	0.073	0.079	0.063	0.077	0.078	0.085	0.073	0.077	0.076	0.083
Arroz	Libra	0.365	0.396	0.350	0.352	0.295	0.297	0.278	0.288	0.330	0.317	0.324	0.330
Frijoles	Libra	0.242	0.238	0.195	0.220	0.178	0.195	0.191	0.208	0.192	0.210	0.200	0.214
Carne de cerdo ^{1/}	Libra	1.175	1.224	1.135	1.207	1.387	1.360	1.052	1.037	0.867	0.898	1.123	1.145
Carne de res ^{1/}	Libra	1.116	1.210	1.119	1.257	0.952	0.965	0.915	0.905	0.784	0.826	0.977	1.033

1/ Precio promedio de lomo y tajo

Cuadro No. 32

PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE LOS GRANOS BASICOS EN 1972, POR LIBRA
(En tempiras)

	M a í z		F r i j o l e s		A r r o z	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Tegucigalpa	0.12	0.08	0.26	0.22	0.43	0.35
San Pedro Sula	0.10	0.06	0.30	0.19	0.37	0.33
La Ceiba	0.10	0.06	0.26	0.17	0.32	0.28
Choluteca	0.10	0.08	0.28	0.17	0.31	0.23
Otros Centros Urbanos	0.09	0.07	0.27	0.17	0.34	0.25

Los precios de todos los principales productos alimenticios del país experimentaron aumentos de consideración durante 1972, siendo el maíz y los frijoles los que reflejaron mayores alzas con 9.2% y 7%, respectivamente; como consecuencia de una mala cosecha de primera, originada en la producción agrícola que afrontó condiciones climatológicas adversas durante el año, incidiendo desfavorablemente en las exportaciones y una oferta interna que ocasionó el aumento en los precios de venta en el mercado doméstico. El precio del arroz muestra un leve aumento de 1.9% en 1972, manteniendo los altos precios alcanzados en 1971, este alto nivel se sostiene como consecuencia de una producción nacional insuficiente, lo que hace necesario recurrir a la importación de este cereal, prestándose además para fines especulativos en el sector distribuidor, en detrimento de los ingresos familiares.

El precio de la carne de res ascendió 5.7% en 1972, por una relativa escasez interna, provocada por un exceso en la demanda externa, no regida por el sistema de cuotas.

El precio de la carne de ganado porcino subió únicamente 2% debido al efecto favorable de los programas crediticios que está desarrollando el Banco Nacional de Fomento para los empresarios de hatos clasificados y dedicados a esta actividad.

Los precios de los granos básicos oscilan durante todo el año por efecto de los periodos de cosecha, que determinan la mayor o menor escasez en las distintas regiones observándose que el precio máximo a que se venden los frijoles y el maíz se registra a finales de año, y en cambio el precio más alto del arroz se nota en los primeros meses, destacándose asimismo el hecho de que los mayores precios alcanzados por los granos básicos mencionados se registran en Tegucigalpa considerado el principal centro de consumo y distribución del país, contrastando con el hecho de ser una zona de escasa productividad agrícola.

SEGUNDO CAPITULO

BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

Uno de los rasgos más sobresalientes en el comportamiento de la economía de Honduras para 1972 lo constituye la sustancial reducción del déficit en la balanza de bienes y servicios. En efecto, el déficit se redujo en el presente año a L 20.8 millones, cifra significativamente baja si la comparamos con los obtenidos en los últimos tres años que fueron de L 75.7 millones para 1969, L 140.7 millones para 1970 y L 55.8 millones para 1971.

El resultado descrito para 1972 fue motivado por un aumento en las exportaciones de bienes y servicios del 6.7% y por un pequeño decremento en las importaciones de 1.2%. Las exportaciones de mercaderías FOB ajustadas, aumentaron en L 27.4 millones mientras que las importaciones disminuyeron en L 1.4 millones en relación al año precedente; los egresos por importación de servicios disminuyeron para 1972 en L 4.4 millones, en cambio los ingresos por tales conceptos aumentaron en L 1.8 millones.

Las entradas netas de capital, incluyendo el no controlado, se redujeron notablemente al descender de L 67.0 millones que representaron en 1971 a L 44.7 millones para 1972; sin embargo, fueron suficientes para financiar el déficit obtenido en la balanza de bienes y servicios e incrementar en L 23.9 millones las reservas internacionales netas. Este incremento más que un reflejo de las transacciones internacionales originadas por la actividad económica del país, es el fruto de situaciones especiales suscitadas en el presente año.

A. BALANZA DE PAGOS

El resultado favorable en la balanza de pagos para 1972 asciende a L 23.9 millones, superando al obtenido en 1971, que fué de

L 11.2 millones y contrastando con las pérdidas de 1969 y 1970 que fueron de L 6.5 y L 28.0 millones respectivamente. La mejora considerable se vió influenciada por las medidas de política comercial y crediticia puestas en marcha a principios de 1971 y que continuaron para el presente año tendientes a corregir los crecientes déficits en la cuenta de bienes y servicios que traían como consecuencia la pérdida de reservas monetarias internacionales.

El déficit de la balanza de bienes y servicios llegó en 1972 a L 20.8 millones que fué el resultado de un aumento de las exportaciones y una pequeña disminución en las importaciones. Las primeras se incrementaron en un 6.7% no obstante que el producto principal de exportación, el banano, experimentó una baja de 7.6% sin embargo, tal descenso fue compensado con un aumento suscitado en las ventas de madera, café, carne refrigerada y los metales. Las importaciones por su parte, descendieron en 1.2% debiéndose mayormente a la baja en las inversiones que provocaron una menor demanda de bienes de capital para la agricultura y el transporte; asimismo, influyó para que las importaciones de bienes y servicios no representaran más de L 484.4 millones, el hecho de que las salidas por retribución a las inversiones extranjeras directas bajaron a L 25.7 millones en 1972 de L 37.2 millones que representaron en 1971.

El déficit resultante en este año fue financiado por las entradas netas de capital, aún cuando su comportamiento denotó un fuerte descenso si las comparamos con el año anterior. El capital a largo plazo observó mayor dinamismo dentro de las instituciones autónomas, principalmente en el Banco Nacional de Fomento y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica que representaron el 44.4% de la utilización neta total del sector oficial y el

100% de la utilización neta total de las instituciones autónomas. El sector bancario por su parte, aumentó el uso de recursos externos a largo plazo de L 14.5 millones en 1971 a L 23.8 millones en el presente año, es decir, un 64.1% de incremento.

El ingreso neto de capital por inversiones directas privadas descendió considerablemente en el presente periodo al llegar a L 1.3 millones, de L 14.7 millones que significó el año anterior, atribuyéndose al hecho de que la reinversión de las compañías bananeras apenas logró reponer el desgaste de maquinaria y equipo y a que el aumento de existencias de las compañías extranjeras en general fue poco significativo. Los préstamos netos utilizados por el sector privado disminuyeron en un 55.8%, lo que agudizó el descenso del capital neto utilizado por el sector privado.

El capital a corto plazo fué negativo en L20.7 millones, provocado tanto por un aumento en los activos en el exterior como por una disminución en las obligaciones comerciales privadas.

El aumento sustancial de las reservas monetarias internacionales netas se vió influenciada por la asignación al país de L 6.8 millones de derechos especiales de giro (DEGS), así como por un aumento en los activos internacionales del Banco Central de Honduras, que en total llegaron a L 58.2 millones, lo que supera el nivel alcanzado en 1968.

Cuenta de Bienes y Servicios

El déficit en la cuenta de bienes y servicios, que en los últimos tres años alcanzó niveles significativos, se redujo durante el presente periodo a L 20.8 millones. La causa fundamental de dicho resultado, tal como ya se ha mencionado, fué el aumento del 6.7% de las exportaciones de bienes y servicios y la reducción del 1.2% en las importaciones por tales conceptos.

Las exportaciones de mercaderías FOB ajustadas, se incrementaron en el presente año en L 27.4 millones y los ingresos por exportación de servicios aumentaron en L 1.8 millones. No obstante que la exportación de

bananos se redujo en un 7.6% en relación a 1971, las exportaciones de mercaderías FOB ajustadas, superaron al nivel alcanzado en ese mismo año como consecuencia de los incrementos obtenidos en las ventas al exterior de los otros productos importantes, tales como el café, que aumentó en un 17.2%; la madera, en 41.1%; la carne refrigerada en 27.9% y los metales en 14.6%.

Al mantenerse la política comercial y crediticia adoptada en 1971 respecto a las importaciones y, habiéndose reducido el nivel de inversión del sector público y privado, la importación de bienes de capital para la agricultura y el transporte bajaron en 26.2% y 31.9%, las que en conjunto influyeron para que las importaciones de mercaderías FOB ajustadas disminuyeran en L 1.4 millones para 1972, sin embargo, no fueron las determinantes para que las importaciones globales de bienes y servicios disminuyeran en L 5.8 millones. En efecto, el rubro decisivo para que las importaciones de bienes y servicios no alcanzaran un nivel mayor, fue la retribución a las inversiones extranjeras directas, que descendieron sensiblemente en un 30.9%, aduciéndose como causa principal, la reducción apreciable de las ventas externas de banano, lo que redujo sustancialmente las utilidades de las empresas de inversión extranjera directa dedicadas a ese cultivo.

Los egresos de divisas correspondientes a los restantes servicios reflejaron incrementos destacándose los gastos de viajeros que aumentaron en 14.8% y el pago por intereses sobre deuda externa que fueron superiores en 14.1% a los pagos por dichos conceptos durante el año anterior.

2. Transferencias y Movimientos de Capital

Los ingresos netos por transferencias e ingresos de capital (incluyendo el no controlado) disminuyeron en 1972 en L 22.3 millones, pero tal descenso fue menor que el que tuvo lugar en 1971, que fue de L 45.7 millones. La baja en mención fue ocasionada por la reducción en las utilidades netas de capital a largo y corto plazo así como por menores ingresos por inversión extranjera directa.

a) Transferencias

Las entradas netas por transferencias mantuvieron el nivel alcanzado en 1971, de L 13.5 millones. Las originadas por remesas de familiares constituyeron el 48.9%, la diferencia corresponde a las recibidas por el Gobierno para obras de carácter socio-económico que emprende en conjunto con instituciones internacionales.

b) Movimiento de Capital

Los ingresos netos de capital disminuyeron en 1972 a la cantidad de L 28.2 millones, lo cual obedeció al decremento en las inversiones extranjeras directas y a la disminución en las utilidades netas de capital a corto y largo plazo tanto del sector privado como del sector público. El capital neto a largo plazo que ingresó al país resultó inferior en L 23.6 millones, correspondiendo de esa baja, L 15.8 millones al sector privado y L 17.1 millones al sector oficial. El sector bancario por su parte reflejó un aumento de L 9.3 millones. El capital a corto plazo fue negativo en L 20.7 millones.

i) Capital a Largo Plazo Sector Privado

El flujo de capital privado a largo plazo experimentó una sustancial reducción para el año de 1972, comparado con los años inmediatos anteriores, ya que para este año bajó a L 3.2 millones, de L 19.0 millones que representó en 1971; es decir, hubo un decremento del 83.2%. La situación anterior obedeció a que la inversión bruta de capital apenas cubrió el desgaste de maquinaria y equipo, por otra parte, a que el aumento de existencias resultó relativamente bajo. Se observa así que las caídas de la inversión privada directa de L 1.0 millón en 1970 y L 2.0 millones en 1971, se hace mas notoria para 1972, al disminuir en L 13.4 millones. Por su parte, la utilización neta de préstamos hecha por este sector, bajó en L 4.2 millones en 1971 y en L 2.4 millones en 1972.

Sector Público

Gobierno Central. La baja inversión del gobierno central durante el año 1972 hizo que la utilización neta de préstamos de largo plazo

fuera inferior en un 46.9% en relación a 1971. El uso bruto de préstamos fue de L 22.5 millones, mientras que en 1971 había sido de L 37.4 millones. Por su parte la amortización alcanzó el mismo nivel del año anterior; es decir, L 5.6 millones.

Entre los proyectos hacia los cuales fueron canalizados preferentemente estos fondos están: la construcción de caminos de acceso, construcción del tramo de carretera San Pedro Sula-Tela y caminos de acceso, la finalización de la pavimentación de la carretera del norte y occidente, la conclusión de las carreteras Danlí-Las Manos, Nueva Ocotepeque-frontera Guatemala y Choluteca-frontera Nicaragua, la iniciación de la construcción de carreteras Tegucigalpa-Danlí, etc. La ejecución de estos proyectos ha recibido el apoyo financiero de organismos internacionales tales como el BIRF, BID, IDA y BCIE, según el caso.

Ha continuado el programa de reorganización y expansión de la educación secundaria y el proyecto regional de Telecomunicaciones de Honduras, con fondos provenientes de AID y el BCIE, respectivamente. Los proyectos de construcción de carreteras absorbieron el 73.3% del total utilizado por el sector oficial, los programas para educación el 15.5% y los otros proyectos de carácter económico y social el 11.2%.

Instituciones Autónomas. En 1972 la inversión neta de las instituciones autónomas se recuperó en un 34.3% en relación al año anterior, al llegar a un monto de L 13.3 millones, sin embargo, no alcanzó los niveles obtenidos en 1969 y 1970 que fueron de L 19.4 millones y L 25.7 millones respectivamente; no obstante, constituyó el 44.0% del total de la utilización neta del sector público.

Entre las instituciones que hicieron uso de estos fondos está la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que hizo una utilización bruta de L 9.1 millones y con los que continuó con la ejecución de la segunda etapa del proyecto Yojoa-Río Lindo en lo concerniente al mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica; y prosiguió con el cuarto proyecto de electrificación, que son financiados por el Banco Mundial (BIRF), Aso-

ciación Internacional para el Desarrollo (IDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el Banco Nacional de Fomento, que utilizó otros L 9.1 millones en obras de crédito agrícola y almacenamiento de granos con fondos que obtuvo de la AID y con el Wells Fargo Bank, de San Francisco, California. La diferencia que equivale a L 1.9 millones fué utilizada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su plan de desarrollo integral; por la Empresa Nacional

Cuadro No. 32

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA
(En millones de lempiras)

	Gobierno Central	Instituc. Autónomas	Sector Público	Sector Bancario	Sector Privado	TOTAL
1969						
Utilización Bruta	25.5	22.9	48.4	2.2	2.7	53.3
Amortización	3.8	3.5	7.3	0.3	2.2	9.8
Utilización Neta	21.7	19.4	41.1	1.9	0.5	43.5
Intereses	2.6	3.2	5.8	0.2	0.7	6.7
1970						
Utilización Bruta	35.5	30.6	66.1	0.6	10.8	77.5
Amortización	4.2	4.9	9.1	1.2	2.3	12.6
Utilización Neta	31.3	25.7	57.0	-0.6	8.5	64.9
Intereses	3.8	4.1	7.9	0.2	1.0	9.1
1971						
Utilización Bruta	37.4	15.2	52.6	7.1	7.3	67.0
Amortización	5.6	5.3	10.9	1.0	3.0	14.9
Utilización Neta	31.8	9.9	41.7	6.1	4.3	52.1
Intereses	5.1	5.0	10.1	0.6	1.4	12.1
1972a/						
Utilización Bruta	22.4	20.1	42.5	11.7	5.2	59.4
Amortización	5.6	6.8	12.4	2.2	3.3	17.9
Utilización Neta	16.8	13.3	30.1	9.5	1.9	41.5
Intereses	6.2	5.0	11.2	0.6	2.2	14.0

a/ Preliminar

Cuadro No. 33
 DISTRIBUCION SECTORIAL DEL CREDITO RECIBIDO DEL EXTERIOR POR LOS SECTORES
 PUBLICO, BANCARIO Y PRIVADO, 1969 - 1972
 (En millones de lempiras)

Años	Agri- cultura	Indus.	Energ. Elect.	Transp.	Vivienda	Educación	Salud	Tele- Comunicacs.	Varios	Total	Privado	Pbco. y Bancario
1969	2,9	4,6	6,2	26,7	3,4	2,3	5,9	1,1	0,2	53,3	2,7	50,6
1970	12,6	7,8	13,9	34,8	3,6	2,2	1,1	0,5	1,0	77,5	10,8	66,7
1971	6,5	7,2	9,1	34,0	3,5	2,0		2,1	2,4	66,8	7,4	59,4
1972a/	11,5	5,0	9,1	16,4	6,4	3,5		0,8	6,7	59,4	5,2	54,2
PARTICIPACION PROPORCIONAL DE LOS SECTORES EN LOS DESEMBOLSOS												
1969	6	9	12	50	6	4	11	2		100	5	95
1970	16	10	18	45	5	3	2	1		100	14	86
1971	10	11	14	51	5	3		3	3	100	11	89
1972a/	20	8	15	28	11	6		1	11	100	9	91

a/ Preliminares

Portuaria (ENP) para financiar el programa de expansión y modernización del muelle de Puerto Cortés; por el Ferrocarril Nacional en sus programas de mejoramiento vial y del Ferrocarril y, por el Instituto Nacional Agrario en el programa de colonización.

Las instituciones autónomas realizaron amortizaciones que ascendieron a L 6.8 millones, representando un incremento de 28.3% en comparación con 1971.

Las otras transacciones internacionales del sector oficial fueron negativas en L 8.2 millones y correspondieron a pagos de cuotas por suscripción a organismos financieros internacionales, tales como BID, BIRF, y BCIE, que efectuó el Gobierno de Honduras.

Sector Bancario

La afluencia de fondos al sistema bancario en 1972, representaron la suma de L 23.8 millones, integrados por L 6.8 millones de lo asignado al país en derechos especiales de giro (DEGS) por el Fondo Monetario Internacional (FMI), L 7.5 millones por depósitos que poseen para sus operaciones crediticias los organismos financieros internacionales: BID, IDA, BIRF y BCIE y L 9.5 millones que corresponden a la utilización neta de préstamos obtenidos para financiar la construcción de viviendas, créditos agropecuarios e industriales, estudios de factibilidad y otros de fomento de las exportaciones.

ii) Capital a Corto Plazo

La reducción de importaciones en 1972 influyó para que los pasivos de corto plazo del sector privado se redujeran notablemente, y unido a ello, el aumento de los activos privados hicieron que los ingresos netos de este sector resultaran negativos en L 20.9 millones, por otro lado, el sistema bancario mantuvo el

nivel de obligaciones del año anterior de L 0.2 millones, para dar un resultado final del capital a corto plazo, negativo en L 20.7 millones.

3. Reservas Monetarias Internacionales

Para el año de 1972 las reservas monetarias internacionales netas experimentaron un sustancial incremento de L 23.9 millones, cantidad ésta que supera en L 12.7 millones al obtenido en el año anterior que fue de L 11.2 millones. Con el presente incremento se ha recuperado y sobrepasado levemente el nivel alcanzado en 1968.

La estructura del aumento de dichas reservas está dado de la siguiente manera: un aumento de las reservas brutas de L 27.1 millones, una disminución en las obligaciones de L 3.2 millones. Las reservas del Banco Central de Honduras fueron las determinantes para tal resultado, pues mientras las reservas brutas aumentaron en L 29.8 millones, sus obligaciones disminuyeron en L 0.1 millones. Las reservas del Banco Central de Honduras tuvieron su origen en un aumento sustancial en los depósitos a plazo en bancos extranjeros de L 11.2 millones, en aumentos altos pero menores al anterior en depósitos a la vista L 5.9 millones, inversiones en el exterior L 5.0 millones.

Las reservas monetarias netas del resto del sistema bancario, al contrario de las del Banco Central, descendieron en L 5.8 millones; las reservas brutas disminuyeron en L 2.7 millones, en tanto que las obligaciones a corto plazo aumentaron en L 3.1 millones. Los activos decrecieron al disminuir sus depósitos en el exterior, mientras sus pasivos se incrementaron como consecuencia de una utilización de líneas de crédito y de otros compromisos secundarios existentes, así como del pequeño incremento de depósitos de bancos del exterior de L 0.2 millones.

Cuadro No. 34

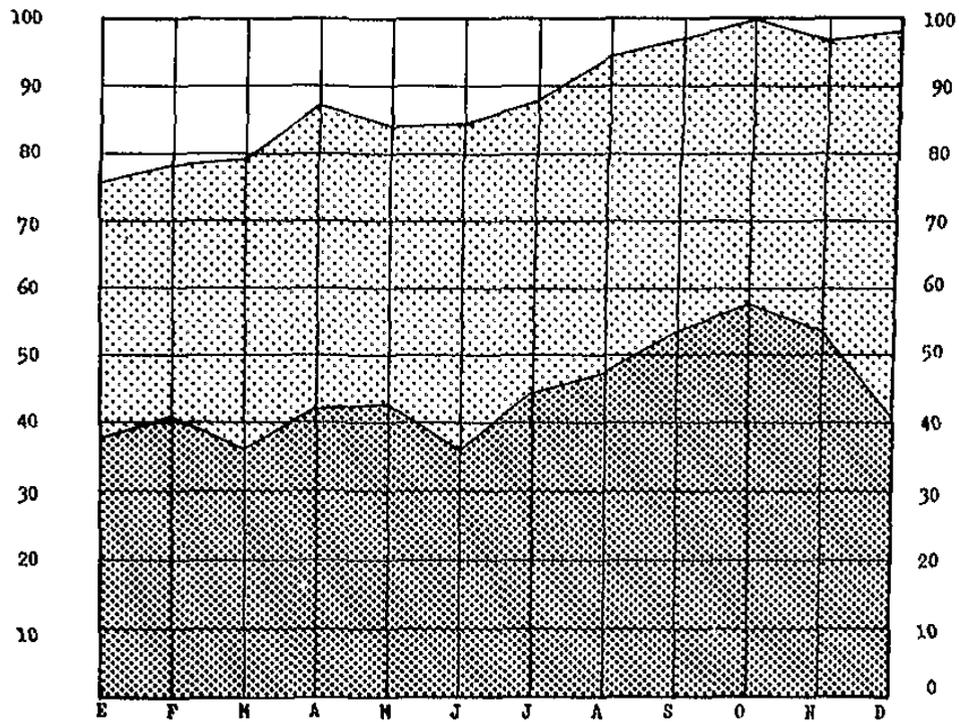
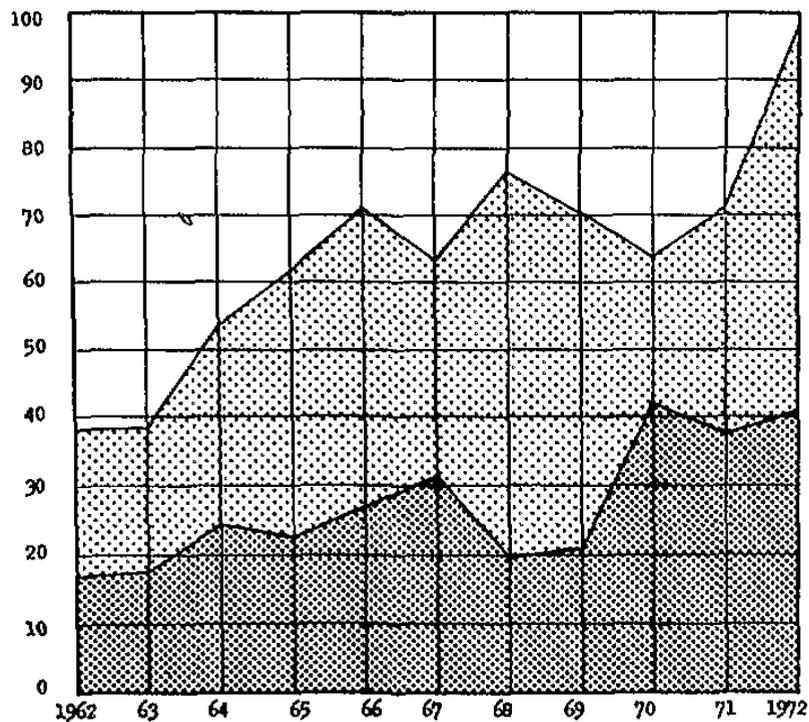
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES - 1969-1972
(Saldos en millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972
I. RESERVAS BRUTAS	-70.6	63.9	71.1	98.9
1. Banco Central de Honduras	65.9	59.0	62.8	93.3
a) Oficiales	61.9	42.5	45.9	74.6
Oro	0.2	0.2	0.2	0.2
Tenencias DEG	—	0.4	5.7	11.8
Tramo oro FMI	9.5	—	—	—
FOCEM	—	2.0	4.0	4.2
Divis	52.2	39.9	36.0	58.4
Deps. a la Vta. en Bcos. Extjs.	20.1	12.5	24.6	30.5
Deps. a Plazo en Bcos. Extjs.	19.0	12.0	2.1	13.3
Invers. en Bancos Extranj.	12.3	14.1	7.5	12.5
Billetes y Monedas Extranjeros	0.8	1.3	1.8	2.1
Cámara de Compens. C. A.	—	—	—	—
Cámara de Comp. México-C. A.	—	—	—	—
b) Otras Reservas (Aporte en oro y divis. a Instituc. Internac.)	4.0	16.5	16.9	18.7
2. Otros Bancos	4.7	4.9	8.3	5.6
a) Bancos Comerciales	4.0	4.2	7.5	5.0
Deps. en Bcos. Extranjs.	3.5	3.5	6.5	4.0
Billetes y Monedas Extranjs.	0.5	0.7	1.0	1.0
b) Otras Instituciones Financs.	0.7	0.7	0.8	0.6
Deps. en Bancos Extranjs.	0.6	0.6	0.7	0.5
Billetes y Monedas Extranjs.	0.1	0.1	0.1	0.1
II. OBLIGACIONES	20.6	41.9	37.5	40.7
1. Banco Central de Honduras	4.6	15.1	14.7	14.8
2. Otros Bancos	16.0	26.8	22.8	25.9
a) Bancos Comerciales	14.3	20.6	18.4	20.9
b) Otras Instituc. Financs.	1.7	6.2	4.4	5.0
III. RESERVAS NETAS (I-II)	50.0	22.0	33.6	58.2
1. Banco Central de Honduras	61.3	43.9	48.1	78.5
2. Otros Bancos	-11.3	-21.9	-14.5	-20.3
a) Banco Comerciales	-10.3	-16.4	-10.9	-16.0
b) Otras Instituc. Financs.	-1.0	-5.5	-3.6	-4.3

Gráfico N° 9

Reservas Monetarias Internacionales

Reservas Brutas ———
 Reservas Netas [stippled pattern]
 Obligaciones [cross-hatched pattern]



Cuadro No. 35

BALANZA DE PAGOS, 1969 - 1972
(En millones de lempiras)

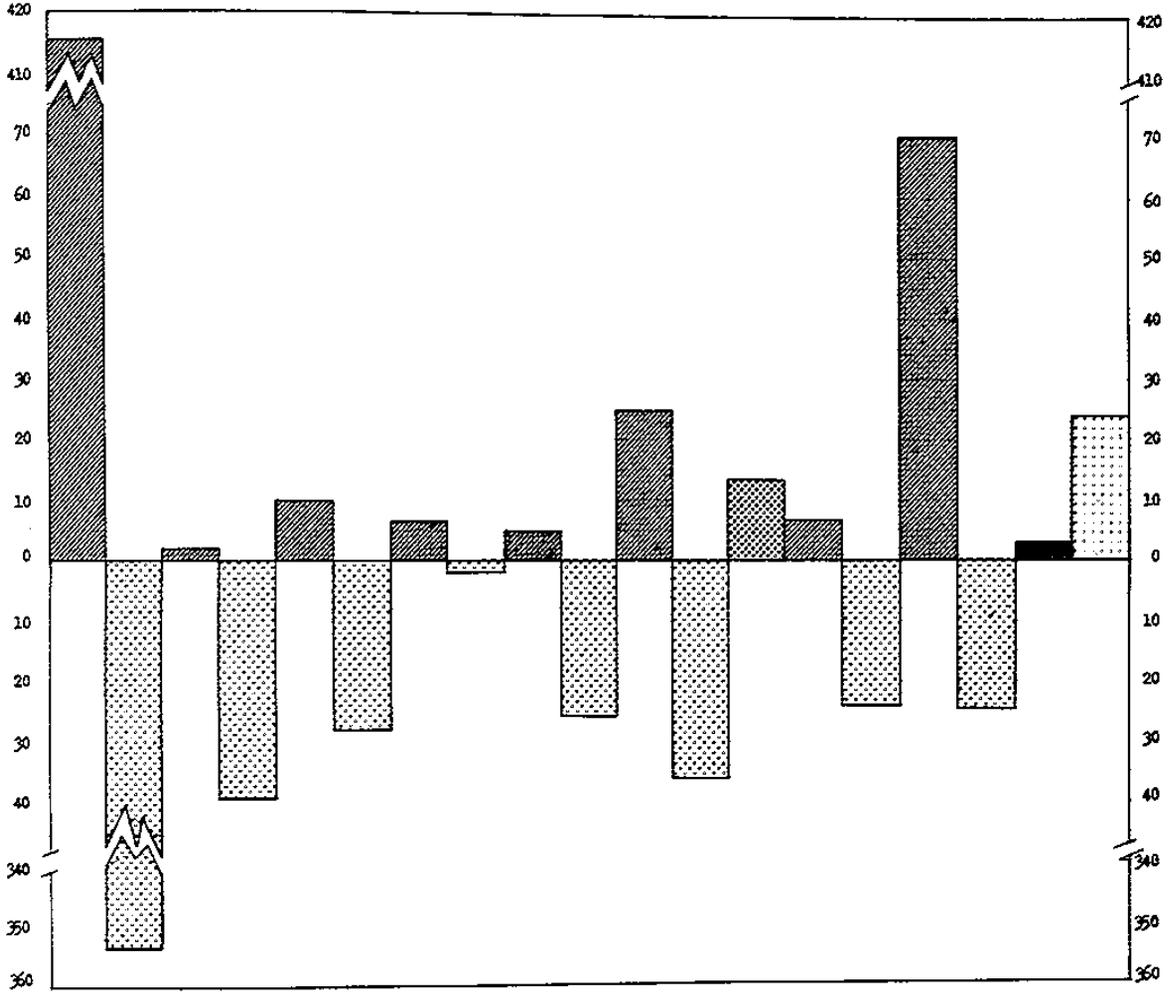
	1969	1970	1971	1972 ^{a/}
BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	-75.7	140.7	-55.8	-20.8
A. Export. de Mercaderías y Servicios	379.3	397.8	434.4	463.6
1. Exportación de mercaderías b/	341.8	356.4	388.2	415.6
2. Flete y seguro s/mercaderías	1.5	2.0	1.9	2.0
3. Gastos de viajeros	7.6	8.3	8.7	9.8
4. Dividendos e intereses	5.5	4.7	4.5	4.9
5. Transacciones del Gobierno	4.5	4.7	5.9	6.5
6. Otros Conceptos	18.4	21.7	25.2	24.8
B. Importación de Mercads. y Serv	455.0	538.5	490.2	484.4
1. Importac. de mercaderías	339.4	406.8	355.1	353.7
2. Flete y seguro s/mercaderías	32.7	38.7	38.4	39.0
3. Gastos de viajeros	22.5	23.9	24.3	27.9
4. Retrib. a las invers. extranjs. directas	35.5	40.0	37.2	25.7
5. Intereses s/deuda externa y otros	7.1	9.8	14.1	16.1
6. Transacciones del Gobierno	1.5	1.6	1.7	2.0
7. Otros conceptos	16.3	17.7	19.4	20.0
II. TRANSFERENCIAS	14.6	13.1	13.5	13.5
III. CUENTAS DE CAPITAL	61.4	97.7	54.5	28.2
A. Largo Plazo	60.9	87.9	72.5	48.9
1. Sector Privado	18.2	25.2	19.0	3.2
Versiones Directas	17.7	16.7	14.7	1.3
Préstamos	0.5	8.5	4.3	1.9
Otros	-	-	-	-
2. Sector Oficial	38.3	56.0	39.0	21.9
Préstamos	41.1	57.0	41.7	30.1
Otros	-2.8	1.0	-2.7	-8.2
3. Sector Bancario	4.4	6.7	14.5	23.8
Préstamos	1.9	-0.7	6.1	9.5
Asignación DEG	-	6.4	5.3	6.8
Otros	2.5	1.0	3.1	7.5
B. Corto Plazo	0.5	9.8	-18.0	-20.7
Sector Privado	0.2	9.9	-18.2	-20.9
Sector Oficial	-	-	-	-
Sector Bancario	0.3	-0.1	0.2	0.2
IV. ERRORES Y OMISIONES	-6.8	1.9	-1.0	3.0
CAMBIO EN RESERVAS INTERNACS. (-Aumento)	6.5	28.0	-11.2	-23.9

a/ Preliminar

b/ Incluye Oro no Monetario

Gráfico N° 10
BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS^{a/}

Operaciones Corrientes													Operaciones de Capital				Saldo	Cambio	
Mercaderías		Servicios											Trans-feren-cias	Privado		Público y Bancario		No Controlado	En Reser-vas
		Flete y Seguro		Turismo		Gobierno		Inversiones		Otros		E*							
Export	Import	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E*	E	S	E	S	S*	D	



^{a/} Preliminar.

B COMERCIO EXTERIOR**1. Balanza Comercial**

Para el año de 1972 la balanza comercial de Honduras presenta un saldo favorable de L 61.9 millones superando en L 28.8 millones al obtenido en 1971 y contrastando con la posición deficitaria de L 50.4 millones en 1970. Este saldo favorable se debió al crecimiento en las exportaciones FOB ajustadas de L 27.4 millones en 1972 con relación a 1971 y a una leve disminución en las importaciones FOB ajustadas de L 1.4 millones.

Las exportaciones registradas de madera, carne refrigerada, café, metales, ganado, azúcar, plátanos, cemento y otros productos, lograron superar las bajas ocurridas en bananos, camarones y langostas, frijoles, maíz y frutas en conserva y hacer que las exportaciones FOB

ajustadas para el presente año alcanzaran la cifra de L 415.6 millones superando en L 27.4 millones a los L 388.2 millones obtenidos en 1971.

Las importaciones FOB ajustadas por su parte denotan una leve disminución del 0.4% en relación a 1971 año en que fueron L 355.1 millones, lo que tiene sus orígenes en las medidas de política comercial puestas en marcha a principios de 1971 y por la baja en la adquisición de bienes de capital para el año presente. Por su parte, las compras de Centro América continúan siendo bajas en relación a 1970 pero presentan un aumento del 26.4% al pasar de L 32.5 millones en 1971 a L 44.9 millones en 1972 debido a la firma del Tratado Bilateral con la República de Nicaragua y a la concesión de algunas exenciones arancelarias a determinados bienes de consumo.

Cuadro No. 36

BALANZA COMERCIAL
(Millones de lempiras)

	Exportaciones F.O.B.	Importaciones F.O.B.	Saldo
1969	341.8	339.4	2.4
1970	356.4	406.8	-50.4
1971	388.2	355.1	33.1
1972	415.6	353.6	61.9

2. Exportaciones

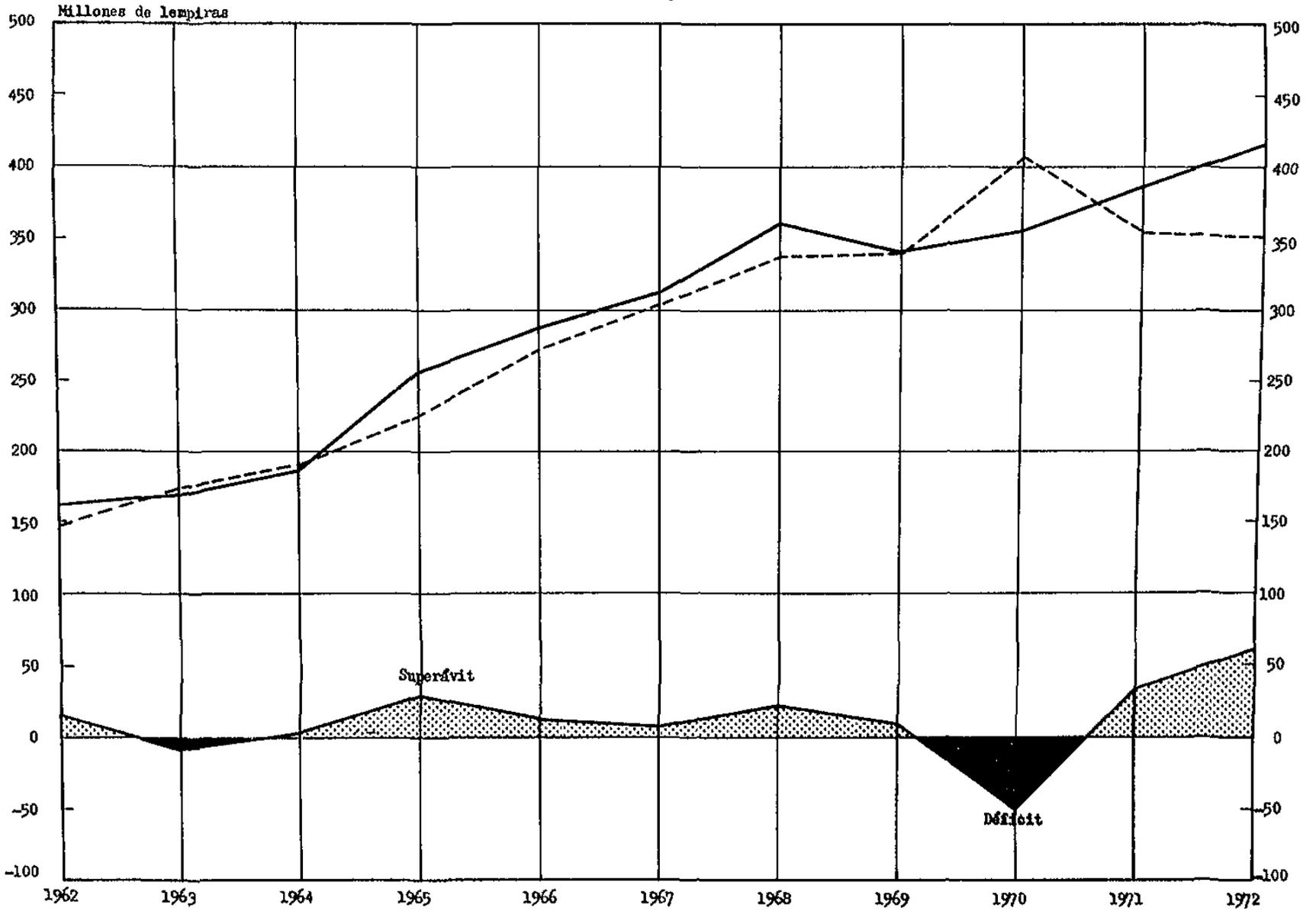
Banano. Las exportaciones de este producto para 1972 denota una baja considerable del 7.6% en relación a 1971 al pasar de L 191.4 millones a L 176.9 millones. Este, no obstante continúa siendo el principal producto de exportación del país, representando para 1972 el 44.2% de las exportaciones totales, participación que es inferior en un 7% al año anterior que fue de 51.2%, situación que fue influenci-

ada por las condiciones meteorológicas adversas que rodearon el cultivo del mismo en el presente año.

Café. Los ingresos obtenidos por ventas externas de café presentan para el año de 1972 un aumento de L 8.0 millones al compararlo con 1971, año en que alcanzó la cantidad de L 46.5 millones; aunque el precio permanece todavía por debajo del alcanzado en 1970, el aumento en la cantidad exportada

Gráfico N° 11
BALANZA COMERCIAL

— Exportaciones
- - - Importaciones



produjo un mayor ingreso. El café continúa ocupando el segundo lugar entre los productos exportables de Honduras y para el presente año, representa el 13.6% del total de las exportaciones. Los principales compradores de café continúan siendo los Estados Unidos, Alemania Federal y otros países europeos; habiéndose registrado para este año, una mejora considerable en las ventas de este grano al Japón.

Madera. Las ventas externas de madera para el presente año alcanzaron L 54.2 millones, mostrando un incremento del 41.1% comparadas con 1971, en que ascendieron a L 38.4 millones. Es el mayor incremento que se ha registrado durante los últimos 4 años y que viene a comprobar la tendencia de aumento que ha seguido este producto. El aumento en el volumen exportado de dicho producto acompañado de un mejor precio en el mercado internacional, indujo a que solo el aumento en la madera compensara la baja en la exportación de banano. La madera continúa ocupando el tercer lugar dentro de los principales productos exportables de Honduras y para el año de 1972, representó el 13.5% de las exportaciones totales, siendo muy poca la diferencia con el café. El pino u ocote aserrado sigue ocupando un lugar relevante en la exportación maderera siendo su participación dentro de este rubro de 93.8% en 1972. Los principales compradores de madera continúan siendo los países del Caribe y los de Europa Occidental.

Carne Refrigerada. En el presente año las ventas al exterior de carne refrigerada superaron a las de 1971 en un 27.9%, al pasar de L 25.1 millones en 1971 a L 32.1 millones en 1972. Cabe hacer notar que este rubro de exportación continúa su tendencia de crecimiento, debido a que el sector ganadero del país se ha interesado por el mejoramiento de las razas de ganado existentes y en este año se vió alentada con la eliminación de la cuota de importación a que estaba sujeta en los Estados Unidos, país hacia el cual se realizan los mayores embarques, especialmente de carne de ganado vacuno.

Metales. Para 1972 los metales muestran un ligero aumento de L 2.8 millones al pasar de L 19.1 millones en 1971 a L 21.9 millones en 1972. El mayor crecimiento lo experimentó el plomo y zinc, por su parte la plata presentó un leve aumento de L 0.2 millones y

prácticamente no ha mostrado ningún dinamismo desde 1969.

Derivados del Petróleo. En 1972 la exportación de derivados del petróleo ascendieron a L 6.9 millones, superiores en L 0.9 millones a las de 1971, pero sigue aún por debajo del total alcanzado en 1970 año en que ascendió a L 12.5 millones. Este comportamiento obedece a una baja en la demanda de dichos productos de parte de los países compradores que han sido Panamá y los países del Caribe.

Frijoles. Las ventas externas de frijoles denotan una caída del 16.7% para el presente año con relación a 1971, año en que totalizaron L 4.8 millones. La baja en las exportaciones tiene sus orígenes en la cosecha de 1971, año en que se vió afectada por condiciones naturales adversas y obligó al Gobierno a imponer ciertas medidas restrictivas a la exportación, para abastecer el mercado nacional. Los principales compradores continúan siendo los mercados de Centro América, pero últimamente se ha estado incrementando las exportaciones hacia el mercado chileno donde ha tenido buena aceptación.

Maíz. Las exportaciones de este producto continúan con la tendencia a disminuir y en 1972 fueron menores en L 0.5 millones a las de 1971 año en que totalizaron L 1.8 millones. La dependencia casi absoluta de las condiciones climatológicas, unido a la forma rudimentaria en que se lleva a cabo su cultivo, hace que la producción sea deficiente, y su exportación esté perdiendo importancia, tal como se ha observado en los últimos años.

Plátanos. Los ingresos de divisas al país por ventas en el exterior de plátanos alcanzaron la cifra de L 4.7 millones, superando en L 2.0 millones a las de 1971 y en L 3.1 millones a las de 1970, este producto en forma progresiva ha presentado recuperaciones considerables y, a pesar de ser un producto nuevo de exportación, cuenta con grandes perspectivas para años venideros, esperándose que llegue a ocupar un lugar preponderante entre los productos exportables del país, ya que ha tenido muy buena aceptación en los mercados de Estados Unidos y Europa, lugares a los cuales se hacen las mayores exportaciones.

Otros Productos. Las ventas externas de estos productos muestran para el presente año

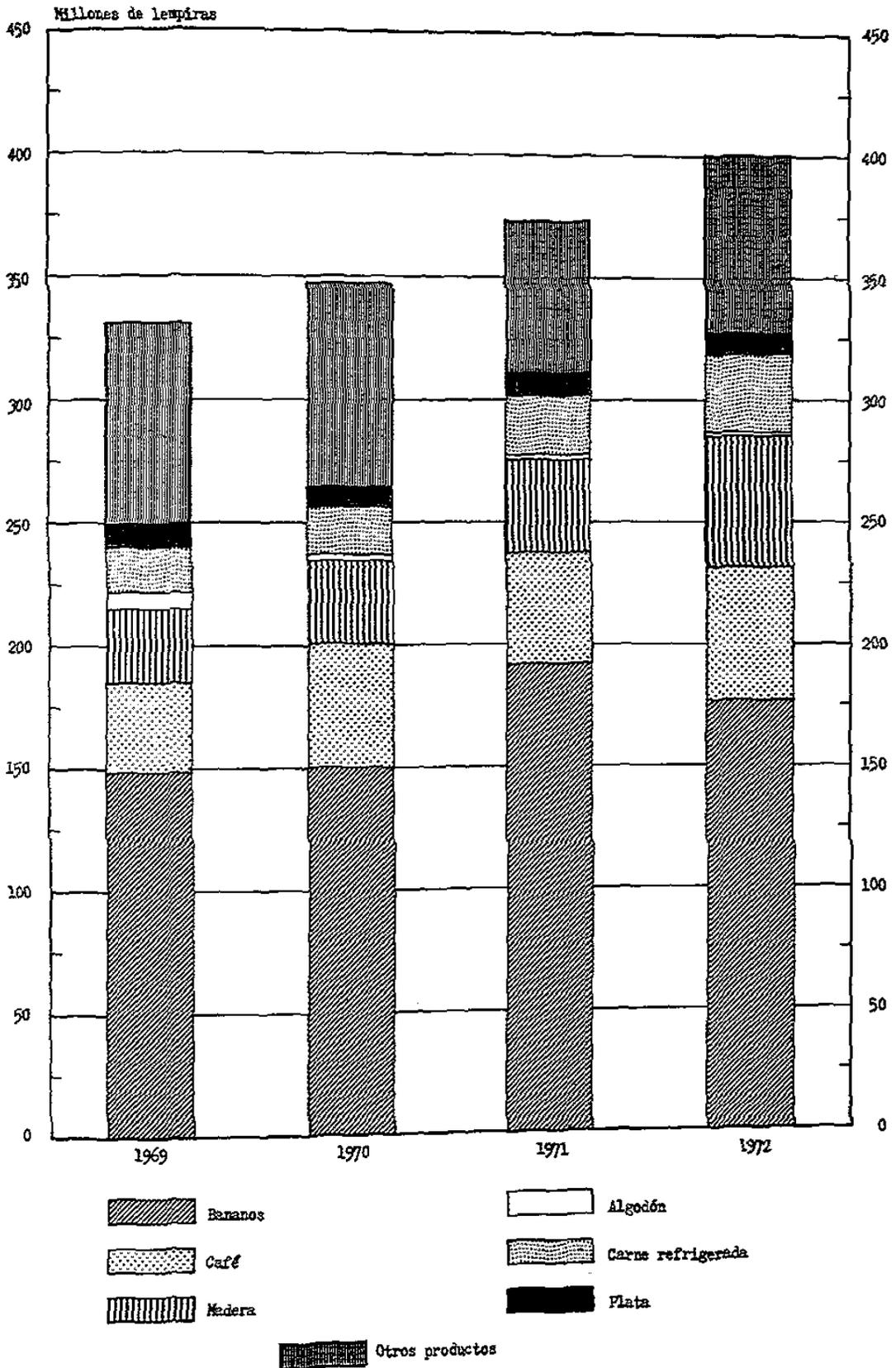
Cuadro No. 37

EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS, 1969 - 1972
(En miles de unidades y miles de lempiras)

Unidad	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2a/		
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	
Bananos	Racimos	24,497	148,164	25,234	150,647	32,054	191,366	29,482	176,992
Café	Ton. Métr.	25	36,976	26	51,813	26	46,505	33	54,511
Madera	Met. Cúb.	380	30,504	358	32,424	402	38,371	491	54,218
Plata	Onz. Troy	3,695	9,521	4,271	8,302	3,435	7,978	3,537	8,168
Plomo y zinc	Libras	64,065	8,886	84,566	9,409	72,174	11,170	86,796	13,746
Carne Refrigerada	Kgs.	11,573	17,976	12,408	19,447	15,346	25,079	18,136	32,114
Frijoles	"	17,812	6,320	9,268	3,268	12,388	4,843	10,842	4,029
Algodón	"	6,011	6,703	2,722	2,180	922	1,016	2,045	1,444
Maíz	"	14,723	1,744	15,013	1,872	13,252	1,809	8,294	1,279
Ganado	Cabezas	21	1,877	10	1,107	5	553	9	1,838
Tabaco	Kgs.	2,567	4,556	2,181	4,503	955	4,151	970	4,394
Jabón para lavar	"	8,529	5,962	7,176	4,992	80	63	625	356
Frutas en conserva	"	11,953	4,666	11,146	4,317	12,788	4,641	12,528	4,584
Ropa Int. y de dormir	"	235	3,528	177	2,867	28	328	31	587
Azúcar	"	1,969	539	9,757	2,435	9,875	3,161	12,130	4,098
Semilla de algodón	"	10,153	1,230	-	-	-	-	48	1
Compuestos orgánicos, n.e.p.	"	1,787	771	2,631	1,433	951	587	3,183	1,757
Calzado	"	141	915	131	659	1	29	12	32
Cemento	"	14,315	670	6,614	287	19,531	617	50,456	1,962
Materiales colorantes	"	499	557	570	462	-	-	28	34
Manteca vegetal	"	1,355	1,110	3,064	2,220	9	8	441	416
Derivados del petróleo	"	272,156	9,581	356,667	12,526	212,460	5,980	216,642	6,873
Plátanos	Racimos	920	3,391	507	1,640	946	2,668	2,517	4,680
Camarones y langostas	Kgs.	549	1,003	1,211	2,782	2,200	6,575	1,096	3,323
Otros			24,539		26,083		16,101		19,292
TOTAL			331,699		347,675		373,599		400,648

A/ Preliminar

Gráfico N° 12
 EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS



un ligero aumento de L 4.3 millones en relación con 1971, año en que totalizaron L 39.8 millones; los rubros que denotaron aumentos fueron los de algodón, ganado, tabaco, jabón para lavar, ropa interior y de dormir, azúcar, compuestos orgánicos n.e.p., el cemento cuyas ventas externas representaron el mayor incremento que ha tenido lugar desde 1960, al totalizar la cantidad de L 2.0 millones en 1972 lo que se debió a la aceptación en los Estados Unidos y países del Caribe, lugares a los cuales estuvo orientada la exportación. Por su parte, las frutas en conserva y camarones y langostas registraron una disminución en el presente año, pero fue compensada por los aumentos en los productos antes apuntados. Con la puesta en vigencia del Tratado Bilateral de Comercio con la República de Nicaragua ciertos productos como manteca vegetal, materiales colorantes, compuestos orgánicos, jabón para lavar mostraron recuperaciones considerables en relación a 1971, año en que prácticamente desaparecieron como productos de exportación, sin embargo, están muy por debajo de alcanzar la importancia que tenían en 1970.

3. Importaciones

Las importaciones CIF de Honduras denotaron una leve caída del 0.3% al pasar de L 387.8 millones en 1971 a L 386.6 millones en 1972. Por su parte las importaciones procedentes de Centro América continúan siendo bajas con relación a 1970, pero en el presente año se incrementaron en L 12.4 millones al pasar de L 32.5 millones en 1971 a L 44.9 millones en 1972, contrario a las importaciones procedentes del resto del mundo que se vieron disminuidas en L 13.7 millones; lo que demuestra que al firmarse el Tratado Bilateral con Nicaragua y otorgarse ciertas concesiones arancelarias a bienes de consumo se produjo un traslado de importaciones del resto del mundo a Centro América.

Al analizar las importaciones de acuerdo al uso o destino económico se observa que los bienes de consumo se incrementaron en 1.9% al pasar de L 97.8 millones en 1971 a L 99.7 millones en 1972, pero el incremento se manifiesta en los bienes de consumo no duraderos los que para este año alcanzaron la cantidad de L 64.1 millones. Por su parte, los bienes de consumo duraderos mostraron una baja de L 5.5 millones con respecto a 1971, disminución que

estuvo concentrada básicamente en máquinas y aparatos para uso doméstico y vehículos de transporte particulares, debido a las medidas de la selectividad del crédito bancario y la reducción de plazos para compra de estos artículos.

En el presente año se observa un aumento en las importaciones de materias primas, del 2.3% en relación a 1971 año en que totalizaron L 171.1 millones; este aumento se debió a una mayor demanda de materia prima importada por parte del sector agropecuario e industrial para sus respectivas producciones. Los combustibles y lubricantes continuaron casi igual al año anterior denotando un pequeño incremento de L 0.4 millones en relación con 1971. Los bienes de capital para la agricultura en 1972 muestran una reducción de L 4.4 millones al pasar de L 16.8 millones en 1971 a L 12.4 millones en 1972, lo que estuvo influenciado por la baja inversión que hizo el sector agropecuario; esta disminución estuvo concentrada en su totalidad en la maquinaria y equipo para recolección de cosechas y en tractores y accesorios para los mismos.

Los bienes de capital para la industria tuvieron una recuperación con relación a 1971 de 12.7%, al pasar de L 51.7 millones en 1971 a L 58.3 millones en 1972. Este aumento es atribuible a las fuertes compras externas de maquinaria para la industria textil, de maquinaria y equipo que hizo la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la continuación del cuarto proyecto de electrificación rural. Por su parte, los bienes de capital para el transporte denotan para 1972 una considerable disminución de L 8.1 millones, al pasar de L 25.4 millones en 1971 a L 17.3 millones en el presente año; esta baja tiene sus orígenes en la disminución de la importación de material ferroviario y en la disminución en las compras al extranjero de camiones para carga. Los materiales de construcción continúan con tendencia a disminuir su participación en la importación, este año únicamente representa el 3.9% del total de importación o sea 0.2% menor que 1971, año en que representaron el 4.1% del total. La caída en la importación de materiales de construcción se debe al poco dinamismo en la inversión del sector público en obras de infraestructura y que se refleja en una menor demanda de materiales importados.

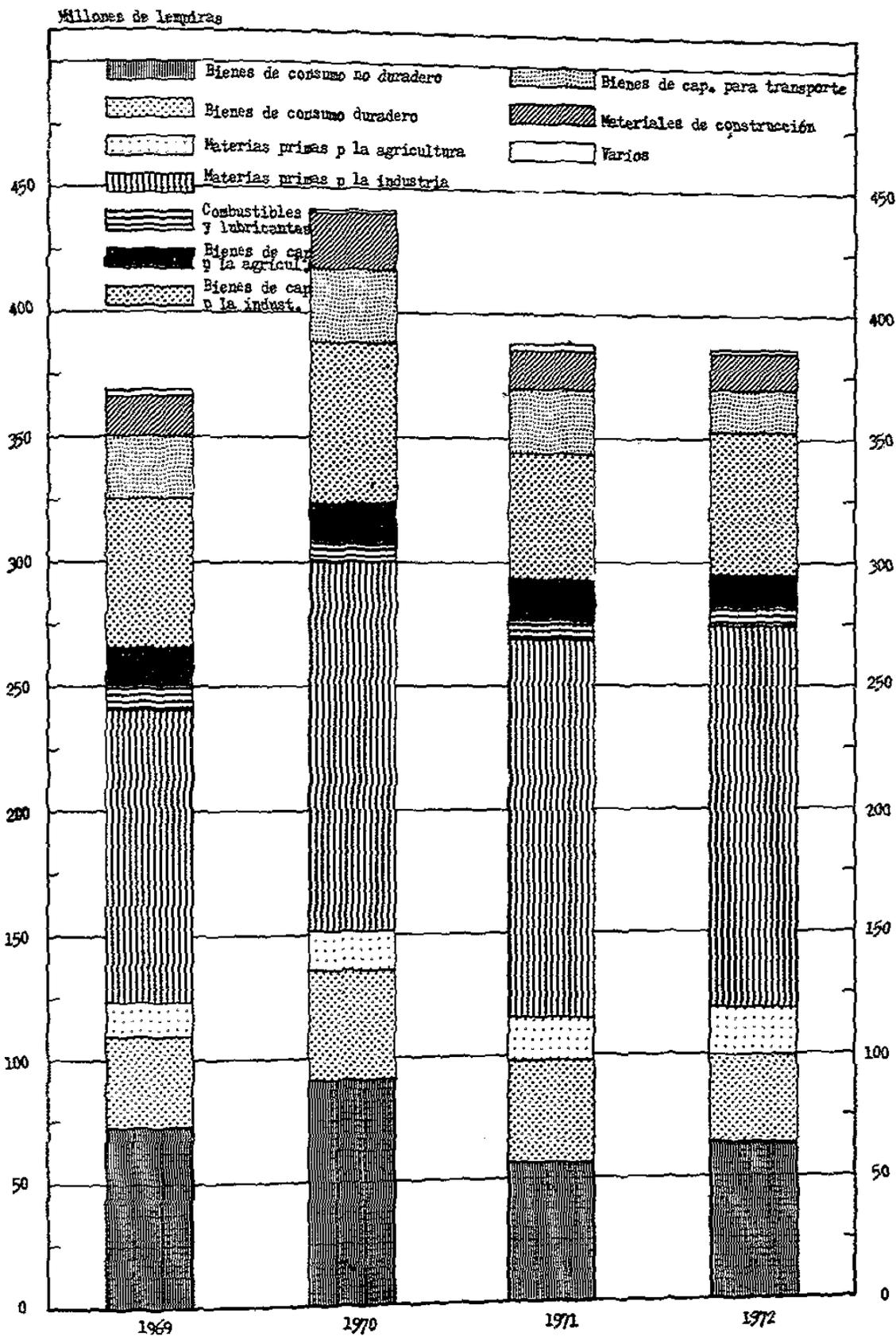
Cuadro No. 38

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO, 1969 -- 1972
(Miles de lempiras)

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2a/	
	Valor	% del Total						
A BIENES DE CONSUMO								
1. No duraderos	73,305	19.9	91,785	20.8	56,747	14.6	64,072	16.6
2. Duraderos	36,362	9.9	43,745	9.9	41,099	10.6	35,622	9.2
Total A	109,667	29.8	135,530	30.7	97,846	25.2	99,694	25.8
B. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES								
1. Materias primas y prods. int. para agricultura	13,732	3.7	15,733	3.6	17,369	4.5	19,375	5.0
2. Materias primas y prods. int. para industrias	117,467	31.0	149,602	33.9	153,721	39.6	155,575	40.2
Sub Total	131,199	35.6	165,335	37.5	171,090	44.1	174,950	45.2
3. Combustibles y lubricantes	9,086	2.5	6,047	1.4	7,240	1.9	7,600	2.0
Total B	140,285	38.1	171,382	38.9	178,330	46.0	182,550	47.2
C BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION								
1. Bienes de Cap. para la Agric.	16,131	4.4	16,862	3.8	16,814	4.3	12,434	3.2
2. Bienes de Cap. para la Ind.	59,567	16.1	64,553	14.6	51,687	13.3	58,266	15.1
3. Bienes de Cap. para el Transp.	24,650	6.7	29,230	6.6	25,412	6.6	17,269	4.5
Sub Total	100,348	27.2	110,645	25.0	93,913	24.2	87,969	22.8
4. Materiales de construcción	16,413	4.4	22,852	5.2	15,784	4.1	14,995	3.9
Total C	116,761	31.6	133,497	30.2	109,697	28.3	102,964	26.7
D VARIOS	1,804	0.5	926	0.2	1,905	0.5	1,344	0.3
TOTAL GENERAL	368,517	100.0	441,335	100.0	387,778	100.0	386,552	100.0

a/ Preliminar

Gráfico N° 13
 IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO
 1969-1972



Cuadro No. 39

IMPORTACIONES CLASIFICADAS SEGUN SECCIONES NAUCA, 1969 - 1972
(Miles de lempiras)

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2a/	
	Valor	%. del Total	Valor	%. del Total	Valor	%. del Total	Valor	%. Total
0 Productos Alimenticios	35,282	9.6	42,325	9.6	31,188	8.0	34,863	9.0
1 Bebidas y Tabaco	2,396	0.7	3,265	0.7	1,668	0.4	1,456	0.4
2 Materiales crudos no comestibles	2,782	0.7	3,221	0.7	3,573	0.9	6,595	1.7
3 Combustibles y Lubricantes	25,498	6.9	29,452	6.7	34,894	9.0	38,357	9.9
4 Aceite y Manteca de Origen Vegetal y Animal	4,375	1.2	5,723	1.3	4,183	1.1	3,637	0.9
5 Productos Químicos	48,299	13.1	57,285	13.0	60,411	15.6	62,066	16.1
6 Artículos Manufacturados Clasificados según el Material	101,156	27.4	125,146	28.4	110,514	28.5	112,032	29.0
7 Maquinaria y Material de Transp.	111,926	30.4	127,586	28.9	112,650	29.1	101,134	26.2
8 Artículos Manufacturados Diversos	35,005	9.5	46,445	10.5	26,824	6.9	25,103	6.5
9 Mercaderías Diversas	1,798	0.5	887	0.2	1,873	0.5	1,309	0.3
TOTAL	368,517	100.0	441,335	100.0	387,778	100.0	386,552	100.0

a/ Preliminar

IMPORTACIONES CIF DE HONDURAS SEGUN CLASIFICACION INTERNACIONAL
INDUSTRIAL UNIFORME (CIU), 1969 - 1972
(Miles de lempiras)

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2a/	
	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total
0 AGRICULTURA	10,697	2.9	11,288	2.6	11,546	3.0	14,280	3.7
Agricultura y Ganadería	10,331	2.8	10,834	2.5	11,147	2.9	13,571	3.5
Silvicultura, Extracción de Madera y Caza	103		122		398	0.1	708	0.2
Pesca	263	0.1	332	0.1	1	-	1	
EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS	16,663	4.5	23,347	5.3	25,915	6.7	30,224	7.8
Explotación de Minas de Carbón	70		89		18	-	9	-
Extracción de Minerales Metálicos	1		1					-
Petróleo y Gas Natural	15,785	4.3	21,808	5.0	25,733	6.6	29,795	7.7
Extracción de Piedras, Arcilla y Arena	437	0.1	434	0.1	1		74	-
Extracción de Minerales no Metálicos, etc.	370	0.1	1,015	0.2	163	0.1	346	0.1
II y III INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	340,976	92.6	406,636	92.1	350,284	90.3	341,880	88.4
Industrias Manufactureras de								
Productos Alimenticios	24,864	6.8	30,199	6.8	23,898	6.2	26,452	6.8
Industrias de Bebidas	1,412	0.4	2,632	0.6	2,553	0.7	2,239	0.6
Industria de Tabaco	1,538	0.4	2,146	0.5	63		54	
Fabricación de textiles	22,908	6.2	34,427	7.8	22,302	5.7	28,712	7.4
Fabricación de Calzado, Prendas de Vestir, etc.	12,039	3.3	15,929	3.6	3,343	0.9	3,686	1.0
Industrias de Madera y Corcho	1,677	0.5	2,010	0.5	463	0.1	903	0.2
Fabric. de Muebles y Accesorios	2,111	0.6	3,763	0.9	183	0.1	235	0.1
Fábricas de Papel y Productos de Papel	29,894	8.1	31,937	7.2	38,952	10.0	33,686	8.7
Imprentas, Editoras e Industrias Conexas	3,580	1.0	4,042	0.9	2,004	0.5	3,328	0.9
Industrias de Cuero y Productos de Cuero	1,707	0.5	2,091	0.5	685	0.2	519	0.1

continuan

Cuadro No. 40 continuación

	1 9 6 9		1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2a/	
	Valor	%. del Total						
Fabric. Productos de Caucho	8,812	2.4	9,516	2.2	14,105	3.6	8,537	2.2
Fabric. de sustancias y productos químicos	51,263	13.9	62,344	14.1	61,947	15.9	66,137	17.1
Fábricas de Productos Derivados del Petróleo	11,102	3.0	8,109	1.8	9,902	2.6	9,222	2.4
Fabric. de Productos Minerales no Metálicos	7,072	1.9	9,250	2.1	8,205	2.1	9,775	2.5
Industrias Metálicas Básicas	14,754	4.0	22,017	5.0	16,568	4.3	15,664	4.1
Fábricas de Productos Metálicos excepto Maquinaria	19,315	5.2	21,005	4.8	16,753	4.3	16,849	4.3
Construcción de Maquinaria	56,449	15.3	61,685	14.0	52,752	13.6	54,020	14.0
Construcción de Máquinas, Aparatos y Accesorios	18,245	5.0	22,734	5.1	26,197	6.8	24,630	6.4
Construcción de Materiales de Transporte	38,844	10.5	45,691	10.3	42,284	10.9	30,303	7.8
Industrias Manufactureras Diversas	13,390	3.6	15,109	3.4	7,125	1.8	6,929	1.8
IV. CONSTRUCCION	158		25					
V. COMERCIO	23	-	23	-	2		2	
VI. ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS		-	16	-	31	-	166	0.1
TOTAL	<u>368,517</u>	<u>100.0</u>	<u>441,335</u>	<u>100.0</u>	<u>387,778</u>	<u>100.0</u>	<u>386,552</u>	<u>100.0</u>

a/ Preliminares

Cuadro No. 41

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS CON CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL, 1969 - 1972
(Millones de lempiras)

	1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2 a/		
	Centro América	Resto Mundo	Total	Centro América	Resto Mundo	Total	Centro América	Resto Mundo	Total	Centro América	Resto Mundo	Total
A. EXPORTACION DE BIENES Y SERVS.	57.6	321.7	379.3	47.0	350.8	397.8	25.1	409.3	434.4	27.2	436.4	463.6
1. Mercaderías FOB Ajustadas	52.6	289.2	341.8	41.4	315.0	356.4	19.9	368.3	388.2	21.0	394.6	415.6
2. Flete y Seguro s/Mercaderías	0.8	0.9	1.5	0.7	1.3	2.0	0.3	1.6	1.9	0.5	1.5	2.0
3. Dividendos e Intereses		6.5	6.5		4.7	4.7		4.6	4.6		4.9	4.9
4. Gastos de Viajeros	2.9	4.7	7.6	3.1	5.2	8.3	3.0	5.7	8.7	3.6	6.2	9.8
5. Otros Servicios	1.5	21.4	22.9	1.8	24.6	26.4	1.9	29.2	31.1	2.1	29.2	31.3
B. IMPORTACION DE BIENES Y SERVS.	101.9	353.1	455.0	125.3	413.2	538.5	47.3	442.0	490.2	62.5	421.9	484.4
1. Mercaderías FOB Ajustadas	84.8	254.6	339.4	105.6	301.2	406.8	32.3	322.8	355.1	45.2	308.5	353.7
2. Flete y Seguro s/Mercaderías	6.0	26.7	32.7	6.8	31.9	38.7	2.2	36.2	38.4	3.1	35.9	39.0
3. Retribución a la Invers. Extranjera		42.6	42.6		49.8	49.8		51.3	51.3		41.8	41.8
4. Gastos de Viajeros	6.5	16.0	22.5	8.7	15.2	23.9	7.9	16.4	24.3	8.5	19.4	27.9
5. Otros Servicios	4.8	13.2	17.8	4.2	15.1	19.3	4.9	16.2	21.1	5.7	16.3	22.0
SALDOS DE BIENES Y SERVICIOS	-44.3	-31.4	-76.7	-78.3	-62.4	-140.7	-22.2	-33.6	55.8	-35.3	14.5	-20.8

a/ Preliminar

Cuadro No. 42

EXPORTACIONES A CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL POR PRINCIPALES PRODUCTOS, 1969 - 1972
(En miles de lempiras)

	1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2a/		
	Centro América	Resto Mundo	Total									
Bananos	-	148,164	148,164	-	150,647	150,647	-	191,366	191,366	-	176,892	176,892
Café	138	36,838	36,976	32	61,781	61,813	-	46,505	46,505	-	54,511	54,511
Madera	1,197	29,307	30,504	140	32,284	32,424	61	38,310	38,371	237	53,981	54,218
Plata	-	9,521	9,521	-	8,302	8,302	-	7,978	7,978	-	8,188	8,188
Plomo y zinc	-	8,886	8,886	-	9,409	9,409	-	11,170	11,170	-	13,746	13,746
Carne refrigerada	181	17,795	17,976	66	19,381	19,447	35	25,044	25,079	36	32,078	32,114
Frijoles	6,320	-	6,320	3,268	-	3,268	3,403	1,440	4,843	2,089	1,940	4,029
Algodón	-	6,703	6,703	-	2,180	2,180	-	1,016	1,016	-	1,444	1,444
Mafz	1,744	-	1,744	1,872	-	1,872	1,808	-	1,808	1,277	2	1,279
Ganado	1,670	207	1,877	859	248	1,107	411	142	553	671	1,167	1,838
Tabaco	575	3,981	4,556	433	4,070	4,503	65	4,086	4,151	57	4,337	4,394
Jabón para lavar	5,962	-	5,962	4,991	1	4,992	63	-	63	356	-	356
Frutas en conserva	-	4,666	4,666	-	4,317	4,317	12	4,629	4,641	-	4,584	4,584
Ropa interior y ropa para dormir	3,325	203	3,528	2,642	225	2,867	-	328	328	29	558	587
Azúcar sin refinar	-	539	539	-	2,435	2,435	-	3,161	3,161	-	4,098	4,098
Semilla de algodón	-	1,230	1,230	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Compuestos orgánicos	771	-	771	1,433	-	1,433	584	3	587	1,749	8	1,757
Calzado	915	-	915	659	-	659	29	-	29	32	-	32
Cemento	498	172	670	-	287	287	-	617	617	-	1,962	1,962
Materiales colorantes	567	-	567	460	2	462	-	-	-	1	33	34
Manteca vegetal	1,110	-	1,110	2,220	-	2,220	8	-	8	416	-	416
Derivados del petróleo	291	9,290	9,581	126	12,400	12,526	227	5,753	5,980	551	6,322	6,873
Plátanos	513	2,878	3,391	183	1,457	1,640	200	2,468	2,668	103	4,407	4,680
Camarones y langostas	1	1,002	1,003	-	2,782	2,782	-	6,575	6,575	-	3,323	3,323
Otros	18,472	6,067	24,539	16,704	9,379	26,083	3,847	12,255	16,102	3,973	15,319	19,292
TOTAL	44,250	267,449	331,699	86,088	311,587	347,675	10,753	382,846	373,599	11,658	388,990	400,648
Porcentaje	13.3	86.7	100.0	10.4	89.6	100.0	2.9	97.1	100.0	2.9	97.1	100.0

a/ Preliminar

Cuadro No. 43

EXPORTACIONES A CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL POR SECCIONES NAUCA 1969 - 1972

(Miles de lempiras)

	1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2a/		
	Centro América	Resto Mundo	Total									
0 Productos Alimenticios	14,152	215,034	229,186	10,043	235,894	245,937	6,270	284,650	290,920	4,980	288,504	293,484
1 Bebidas y tabaco	647	4,405	5,052	442	4,755	5,197	66	4,824	4,890	87	5,928	5,995
2 Materiales crudos no comestibles	1,803	55,309	57,112	1,076	53,597	54,673	494	59,612	60,106	492	80,230	80,722
3 Combustibles y lubricantes	490	9,091	9,581	126	12,400	12,526	227	5,753	5,980	550	6,323	6,873
4 Aceite y manteca de origen vegetal y animal	1,144	130	1,274	144	1	145	365	17	382	367	52	419
5 Productos químicos	9,713	266	9,979	9,108	734	9,842	1,912	3,385	5,277	2,045	1,365	4,310
3 Artículos manufacturados clasificados según el material	6,883	2,580	9,463	7,077	3,291	10,368	871	3,100	3,971	1,285	5,033	6,318
7 Maquinaria y material de transporte	12	1	13	26	6	32		2	2	5	8	13
1 Artículos manufacturados diversos	9,358	623	9,981	8,041	886	8,927	532	1,384	1,916	763	1,810	2,573
7 Transacciones diversas	48	10	58	5	23	28	16	139	155	204	37	241
TOTAL	44,250	287,449	331,699	38,088	311,587	347,675	10,753	362,846	373,599	11,658	388,990	400,648
Porcentaje	13.3	86.7	100.0	10.4	89.6	100.0	2.9	97.1	100.0	2.9	97.1	100.0

/ Preliminar

Cuadro No. 44

IMPORTACIONES CIF DE CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL SEGUN SECCIONES NAUCA 1969 - 1972
(En Miles de lampiras)

	1 9 6 9			1 9 7 0			1 9 7 1			1 9 7 2a/		
	Centro América	Resto Mundo	Total									
0 Productos alimenticios	18,812	16,470	35,282	22,368	19,057	42,325	5,512	25,676	31,188	7,970	28,893	34,863
1 Bebidas y tabaco	2,014	382	2,396	2,672	593	3,265	532	1,136	1,668	300	1,166	1,460
2 Materiales crudos no comestibles	1,015	1,767	2,782	638	2,583	3,221	714	2,859	3,573	2,341	4,254	6,595
3 Combustibles y lubricantes	3,810	21,888	25,698	603	26,949	29,452	136	34,768	34,894	410	37,947	38,357
4 Aceite y manteca de origen vegetal y animal	2,072	2,303	4,375	2,066	3,657	5,723	19	4,164	4,183	20	3,617	3,637
5 Productos químicos	11,635	36,064	48,299	16,164	41,101	57,265	11,315	49,086	60,411	12,581	49,485	62,066
6 Artículos manufacturados según el material	26,750	74,406	101,156	35,883	89,283	125,146	8,876	101,638	110,514	15,187	86,845	112,032
7 Maquinaria y material de transp.	3,441	108,485	111,926	5,178	122,408	127,586	2,988	109,862	112,650	3,931	87,203	101,134
8 Artículos manufact. diversos	18,117	16,888	35,005	24,254	22,191	46,445	2,359	24,465	26,824	2,128	22,975	25,103
9 Transacciones diversas	480	1,318	1,798	17	870	887	0	1,807	1,873	1	1,308	1,309
TOTAL	87,948	280,571	368,517	109,743	331,592	441,335	32,457	355,321	387,778	44,869	341,683	386,552
Porcentaje	24.0	76.0	100.0	24.9	75.1	100.0	8.4	91.6	100.0	11.6	88.4	100.0

a/ Preliminar

CAPITULO TERCERO

ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

A. INTRODUCCION

Durante 1972 el comportamiento de las variables monetarias rebasó las metas que se habían proyectado al inicio del año, las reservas internacionales se incrementaron apreciablemente, el crédito al sector privado sobrepasó lo originalmente presupuestado y el crédito al sector público aunque en términos netos disminuyó respecto a 1971 debido a un fuerte aumento de depósitos, en términos brutos fue superior a 1971. También la captación de recursos en forma de dinero y cuasi-dinero fue superior a lo previsto, lo mismo ocurrió con la entrada de capital a mediano y largo plazo.

La difícil situación de tesorería del Gobierno que se observó en julio de 1972, al disminuir significativamente el impuesto sobre la renta, se reflejó en un aumento exagerado de la deuda flotante, lo que obligó al Gobierno, a requerir del Banco Central un financiamiento adicional. Para neutralizar los efectos del financiamiento interno aludido, el Banco Central aumentó el encaje bancario de 25% a 28%

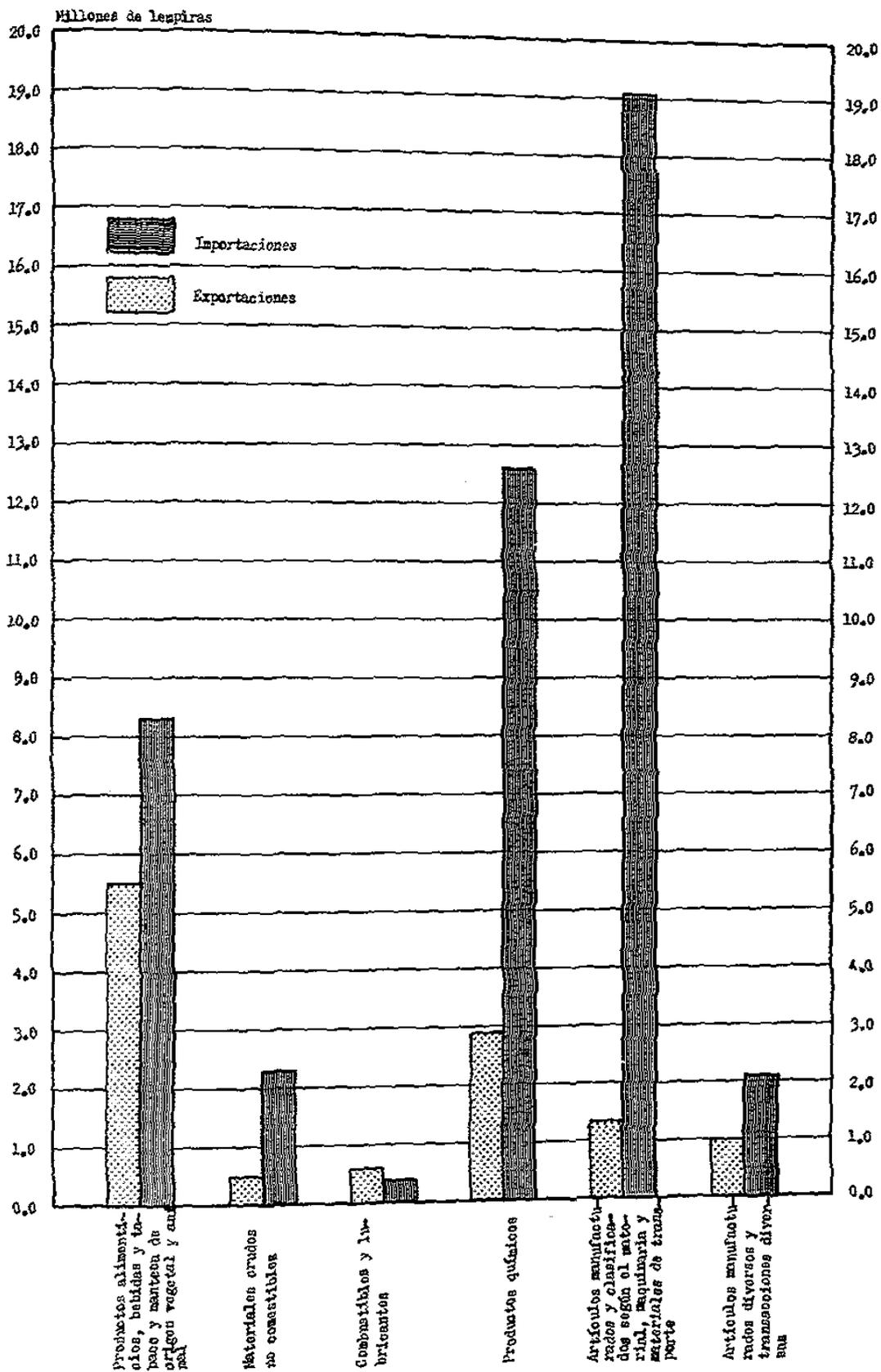
y requirió del Gobierno el compromiso de recortar el gasto público, el que se hizo en aproximadamente L 10.0 millones.

B. LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

En el transcurso de 1972, la liquidez que originó la actividad económica, observó un moderado ritmo de crecimiento hasta septiembre, acelerándose en el último trimestre, particularmente en el mes de diciembre, debido a la canalización de créditos adicionales al sector público por parte del Banco Central, para suplir las necesidades financieras que afrontó el gobierno central antes de finalizar el año y que se destinaron a cubrir gastos corrientes. El sector privado por otra parte, aumentó su liquidez debido a que el crédito captado durante el año, no fue orientado hacia la inversión privada en la misma cuantía que el año anterior, sino que se conservó en parte, como depósitos monetarios en los bancos y, dinero líquido, aumentando consecuentemente el nivel del medio circulante, que duplicó su tasa de crecimiento al alcanzar 14.2% contra 7.3% a finales de 1971.

Gráfico N° 14

COMERCIO EXTERIOR CON C.A. POR SECCIONES NAUCA



Cuadro No. 45

RECURSOS Y UTILIZACION DE LA LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
RECURSOS			
Oferta Monetaria	161.2	172.9	197.5
Billetes y monedas	75.1	78.4	88.1
Depósitos monetarios	86.1	94.5	109.4
Cuasi-Dinero	156.2	185.9	210.5
Depósitos de ahorro en Mon. Nac.	80.5	89.6	98.0
Depósitos a plazo en Mon./ Nac.	44.5	60.7	70.0
Otros depósitos	13.7	18.1	23.9
Ahorro especializado	17.5	17.5	18.6
Activos de Liquidez Secundaria	38.0	47.2	57.0
Bonos del gobierno central	23.8	24.0	24.5
Bonos del gobierno local	1.4	2.5	3.3
Bonos de instituciones autonomas	-	5.7	8.3
Cédulas hipotecarias	7.1	7.7	14.9
Otras obligaciones	5.7	7.3	6.0
Total	<u>355.4</u>	<u>406.0</u>	<u>465.0</u>
UTILIZACION			
Reservas monetarias internacionales, netas	22.0	33.5	58.2
Otros activos internacionales, netos	-43.5	-47.8	-68.0
<i>Crédito Bancario</i>	400.9	442.8	495.7
Crédito al sector público, neto	53.5	73.7	82.2
Crédito al sector privado	347.4	369.1	413.5
Valores oficiales en poder de privados	25.2	32.2	36.1
Otros activos netos, capital y reservas	-49.2	-54.7	-57.0

Gráfico N° 15
 LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO
 (Millones de lempiras)

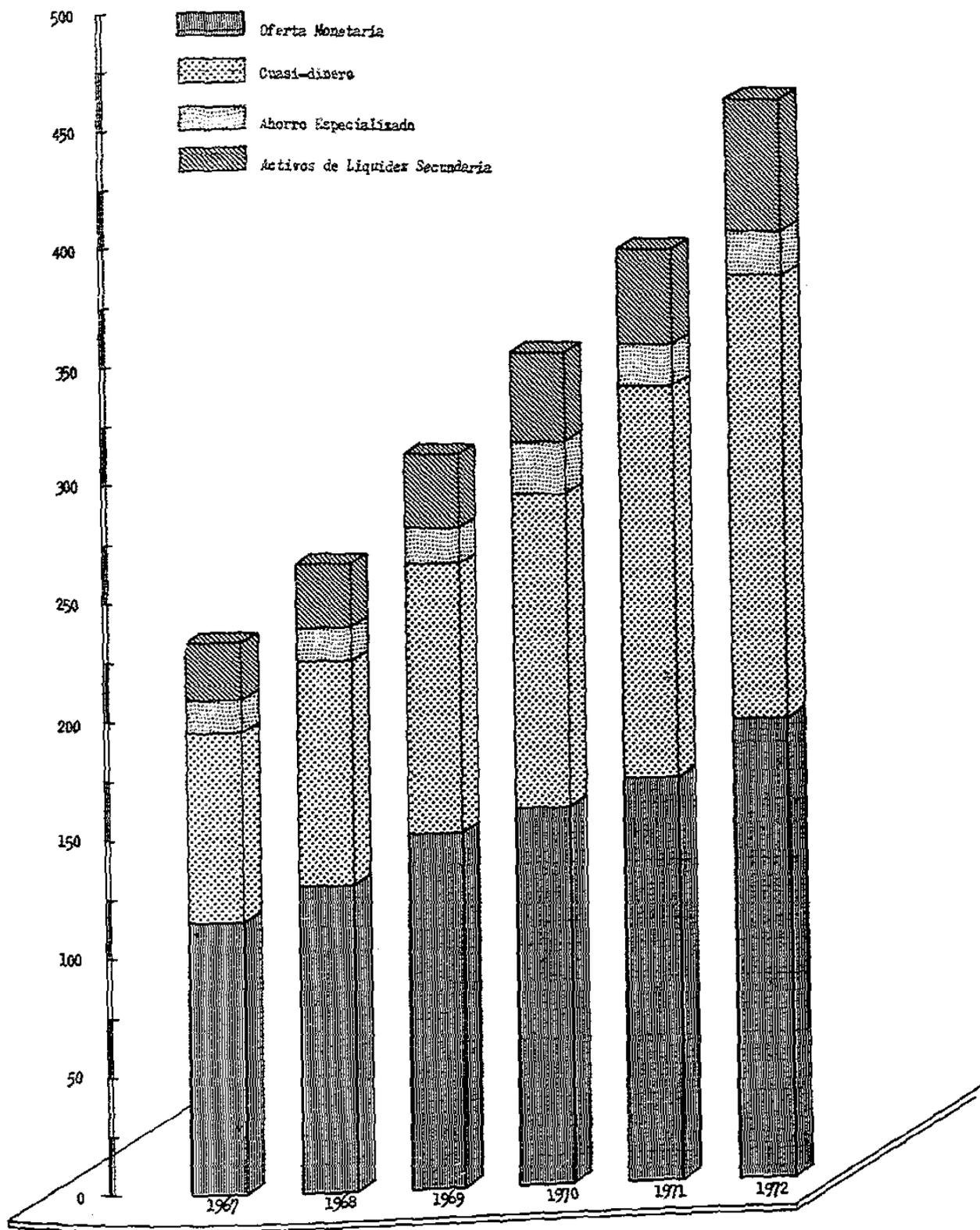
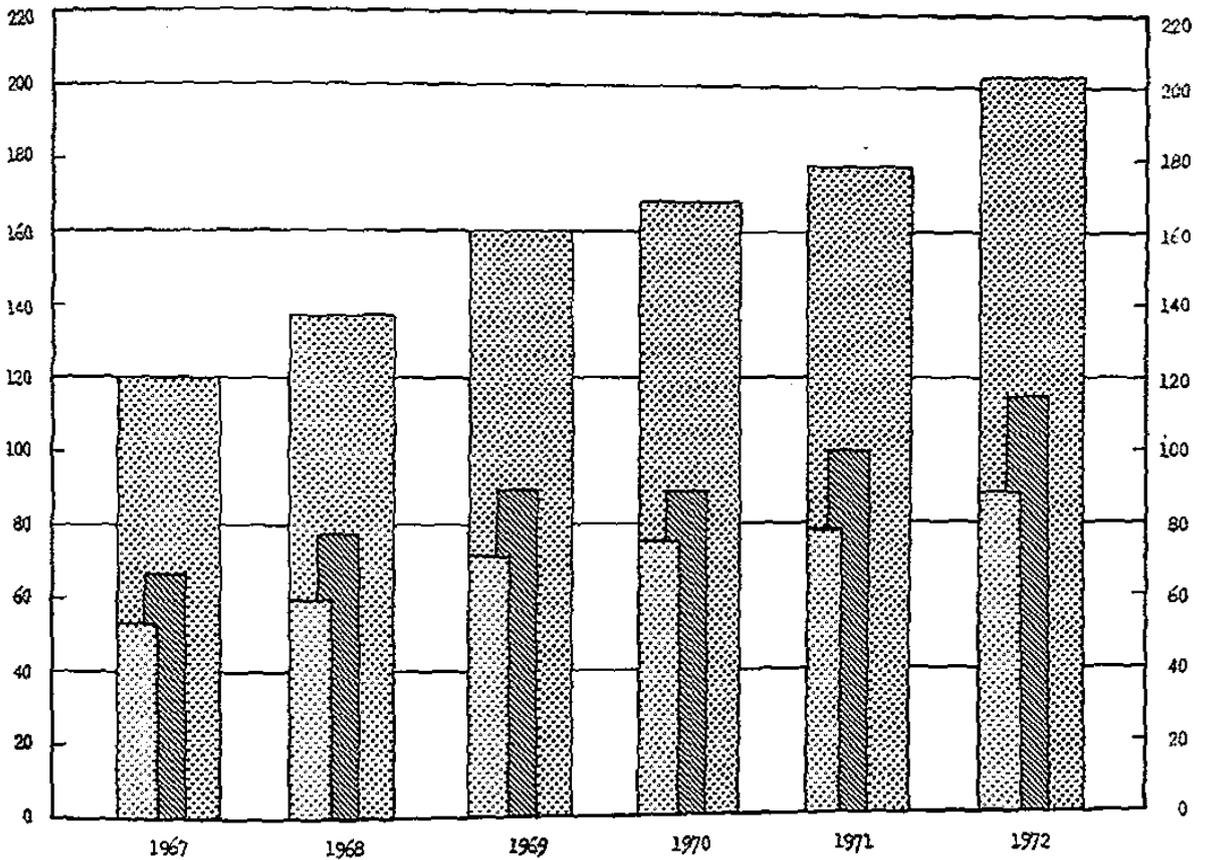


Gráfico N° 16

MEDIO CIRCULANTE
(Saldos en millones de lempiras)

-  Billetes y Monedas
-  Depósitos Monetarios
-  Medio Circulante



Los principales componentes del cuasi-dinero (depósitos de ahorro y a plazo), manifestaron tasas relativas de expansión de 9.4% y 15.3% respectivamente, resultando inferiores a las que se lograron durante el año pasado. Este comportamiento fue originado por la colocación de un fuerte volumen de cédulas hipotecarias emitidas por los bancos, lo que significó una desviación de los activos líquidos del público hacia la inversión en valores bancarios donde el rendimiento de la tasa de interés es más elevado.

El exceso de liquidez en la economía a finales de 1972, fue provocado tanto por factores internos como externos, las reservas internacionales se elevaron a L 58.2 millones, representando un incremento relativo de 73.7% respecto al nivel existente a diciembre del año anterior, asimismo, el crédito bruto al gubernamental y al sector privado contribuyeron al aumento de la liquidez de la economía con ta-

sas de crecimiento de 34.1% y 12% respectivamente.

C. RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

El programa monetario y financiero que se adoptó para 1972, a pesar de ser moderadamente expansionista, tenía como objetivo principal el mejoramiento del nivel de reservas internacionales. En efecto, el nivel de reservas, netas se incrementó en L 24.7 millones a causa de un aumento en las reservas brutas en poder del Banco Central, motivados por una nueva asignación de Derechos Especiales de Giro por L 6.8 millones, una disminución en el nivel de importaciones provenientes del resto del mundo y asimismo, a una reducción de la deuda externa a corto plazo del sistema bancario privado, la cual a solicitud del Banco Central, fue convertida en deuda a mediano y largo plazo.

Cuadro No. 46
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
(Saldo en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
I. RESERVAS BRUTAS	63.9	71.0	98.9
1. Banco Central de Honduras	59.0	62.8	93.3
2. Resto del Sistema Bancario	4.9	8.2	5.6
a) Bancos comerciales	4.2	7.4	5.0
b) Otros Bancos	0.7	0.8	0.6
II. OBLIGACIONES	41.9	37.5	40.7
1. Banco Central de Honduras	15.1	14.7	14.8
2. Resto del Sistema Bancario	26.8	22.8	25.9
a) Bancos Comerciales	20.6	18.4	21.0
b) Otros bancos	6.2	4.4	4.9
III. RESERVAS NETAS	22.0	33.5	58.2
1. Banco Central de Honduras	43.9	48.1	78.5
2. Resto del Sistema Bancario	21.9	-14.6	-20.3
a) Bancos comerciales	16.5	-11.0	-16.0
b) Otros bancos	-5.4	-3.6	-4.3

D CREDITO BANCARIO

1. Expansión Crediticia al Sector Público

Durante 1971 el crédito al sector gubernamental, aún cuando estuvo enmarcado dentro de un programa ligeramente expansionista, se incrementó en L 21.3 millones, debido a que el gobierno central, en vista del bajo rendimiento de los ingresos fiscales, se vió en la necesidad de recurrir en mayor medida al crédito del Banco Central para mantener el nivel de gastos programados para dicho año. El uso de letras de tesorería se elevó a L 44.0 millones, cifra comparativamente alta respecto a los montos utilizados en años anteriores.

En 1972, la disminución de los ingresos fiscales obligaron a las autoridades de Hacienda y Crédito Público a recurrir al uso de crédito interno proveniente del Banco Central, en exceso de los L 30.0 millones programados para el año, obteniendo L 5.0 millones adicionales

que redujeron la presión financiera que tenía el Gobierno para el pago de su deuda flotante.

El nivel de inversiones en valores oficiales, por parte del sistema bancario se elevó de L 93.1 millones en 1971 a L 124.1 millones en 1972, de los cuales L 105.3 millones corresponden al gobierno central, financiamiento al que la banca privada contribuyó en forma significativa al permitirles poseer un porcentaje mayor del encaje legal en bonos del Estado.

El financiamiento a los gobiernos locales ha mostrado una tendencia ascendente, en efecto, el volumen de crédito al finalizar 1972 era de L 13.2 millones, que representan una tasa de crecimiento de 34.7% respecto al período anterior. El mayor crecimiento relativo ocurrido en este sector, se debió a la formalización del crédito que el Banco Central otorgó para la pavimentación de la carretera de Ceño.

Cuadro No. 47

CREDITO AL SECTOR PUBLICO DEL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
I. INVERSIONES EN VLS. OFICIALES	71.8	93.1	124.1
1. Del gobierno central	60.4	78.5	105.3
2. Del gobierno local	6.2	9.8	13.2
3. De instituciones autónomas	5.2	4.8	5.6
II. DEPOSITOS OFICIALES	18.3	19.4	41.9
1. Del gobierno central	11.2	14.0	35.2
2. Del gobierno local	0.8	0.7	0.8
3. De instituciones autónomas	6.3	4.7	5.9
III. CREDITO NETO	53.5	73.7	82.2
1. Al gobierno central	49.2	64.5	70.1
2. Al gobierno local	5.4	9.1	12.4
3. A instituciones autónomas	-1.1	0.1	-0.3

El crédito a instituciones autónomas creció en 1972 en L 0.8 millones; de esta cifra L 0.6 millones fueron cedidos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y L 0.2 millones al Instituto Nacional de la Vivienda.

Crédito al Gobierno Central

En el cuadro No. 48, refleja la situación financiera del gobierno central a finales de los años indicados, en donde se puede apreciar que

el crédito neto del sistema bancario bajó el ritmo expansionista que mantuvo en años anteriores; asimismo, revela que el Banco Central canalizó montos de créditos al Gobierno en medida similar a la del año anterior. El resto del sistema bancario elevó a L 50.9 millones el volumen de inversiones en valores oficiales, estimulado por el cambio en la estructura del encaje bancario, que convirtió así una porción adicional de sus reservas en efectivo a reservas en valores del Estado.

Cuadro No. 48

CREDITO AL GOBIERNO CENTRAL DEL SISTEMA BANCARIO (Saldos en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
I. INVERSIONES EN VALORES	60.4	78.5	105.3
1. Banco Central de Honduras	37.3	53.1	54.4
2. Resto del Sistema Bancario	23.1	25.4	50.9
a) Bancos comerciales	22.0	25.0	52.2
b) Otros bancos	1.1	0.4	-1.3
II. DEPOSITOS	11.2	14.0	35.2
1. Banco Central de Honduras	11.2	14.0	35.2
2. Resto del sistema bancario			
III. CREDITO BANCARIO NETO	49.2	64.5	70.1
1. Banco Central de Honduras	26.1	39.1	19.2
2. Resto del Sistema Bancario	23.1	25.4	50.9
a) Bancos comerciales	22.0	25.0	52.2
b) Otros bancos	1.1	0.4	-1.3

2. Expansión Crediticia al Sector Privado.

Dentro del presupuesto monetario para 1972, el Banco Central programó una expansión crediticia de L 35.0 millones para el sector privado y estableció un límite de L 23.0 millones al endeudamiento externo bancario de corto plazo.

El análisis de las cifras reales al 31 de diciembre de 1972, muestran que el crédito ban-

cario concedido al sector privado se incrementó en L 44.4 millones, es decir un crecimiento relativo de 12.0% con respecto a 1971. Asimismo, el endeudamiento externo excedió el límite programado.

El volumen de préstamos y descuentos presenta a finales de 1972 un saldo de L 399.4 millones lo que significa un incremento de 12.7% sobre el nivel alcanzado el año precedente.

Cuadro No. 49

CREDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(SalDOS en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
I BANCO CENTRAL DE HONDURAS	. 0.1	. 0.2	. 0.3
II. RESTO DEL SISTEMA BANCARIO	347.3	368.9	413.2
1. Bancos comerciales	234.4	278.8	304.6
2. Bancos de desarrollo	79.1	83.3	92.3
3. Otras instituciones financieras	33.8	6.8	16.3
III. TOTAL CREDITO BANCARIO	<u>347.4</u>	<u>369.1</u>	<u>413.5</u>
1. Préstamos y descuentos	335.1	354.4	399.4
2. Inversiones en valores	10.0	12.2	10.5
3. Otros créditos	2.3	2.5	3.6

Distribución del Crédito al Sector Privado

La política de tendencia contraccionista que se aplicó durante el transcurso de 1971, causó variaciones en la estructura de la cartera crediticia de los bancos; la tasa de crecimiento del 10% del crédito al sector agropecuario, es menor que la del año anterior; el crédito al comercio y consumo denotó un decremento de 11.7%; asimismo, el sector servicios tuvo en 1971 una tasa de crecimiento de 12.7%.

En 1972, el volumen de préstamos y descuentos canalizados al sector agropecuario reflejó una tasa de expansión de 10.6% que es similar a la del año anterior. Merece destacar que el subsector ganadero, gracias a la ayuda

prestada por el Proyecto de Desarrollo Ganadero, incrementó su volumen de crédito; sin embargo, el sector agropecuario en su conjunto se vió afectado por el temor y la inseguridad que ocasionaron las invasiones campesinas que desalentaron una canalización mayor de créditos para inversión en esta actividad.

Las inversiones en propiedad raíz continuaron absorbiendo una parte considerable del volumen crediticio bancario, como resultado de una fácil y segura rentabilidad, y para precaverse del aumento de precios. Asimismo, esta tendencia ha sido acompañada de un auge en la construcción de viviendas, estimulada por las promociones que han realizado las nuevas instituciones bancarias especializadas en esta rama.

Cuadro No. 50

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO
AL SECTOR PRIVADO^{a/}
(Saldos en millones de lempiras)

	1970	1971	1972
I. SECTOR AGROPECUARIO	106.2	116.8	129.2
1. Agricultura	53.7	59.3	59.6
2. Ganadería	42.0	47.6	56.3
3. Otros	10.5	9.9	13.3
II. INDUSTRIA	77.9	87.0	84.3
III. SERVICIOS	22.9	25.8	22.3
IV. PROPIEDAD RAIZ	54.7	60.1	73.3
V. COMERCIO	52.8	45.5	65.3
VI. CONSUMO	18.3	17.3	23.3
VII. OTROS	2.3	1.9	1.7
VIII. TOTAL	<u>335.1</u>	<u>354.4</u>	<u>399.4</u>

a/ Excluye Banco Central de Honduras

La utilización de préstamos nuevos durante el año alcanzó un total de L 483.9 millones que representa una tasa de crecimiento de 15.4% respecto a 1971, año durante el cual se registró una caída en el volumen de préstamos nuevos de L 3.3 millones.

Del análisis sectorial de la cartera crediticia de los bancos se puede apreciar como la política de control de crédito ha conformado el destino de los mismos. De esta manera, el volumen total de préstamos nuevos concedidos por los bancos, ha sido controlado por las autoridades monetarias, a fin de guardar un equilibrio entre los recursos captados por el sistema bancario y la expansión crediticia.

Los bancos del sistema concedieron préstamos por la suma de L 419.2 millones durante 1971; el sector comercial representaba un 16.9% del total de préstamos, proporción que resulta un tanto baja respecto a los años anteriores; sin embargo, durante 1972 el financiamiento al comercio se reactivó y llegó a representar un 22.5% del total de préstamos nuevos

Durante los dos últimos años la agricultura sufrió una reducción en la captación de recursos financieros de 3.3% y 1.5% respectivamente, provocados por la incertidumbre producida por los constantes problemas agrarios

En la ganadería se aprecia un fuerte aumento del crédito, habiéndose alcanzado en 1972 un volumen de L 68.8 millones, lo que representa un vigoroso impulso de este sector.

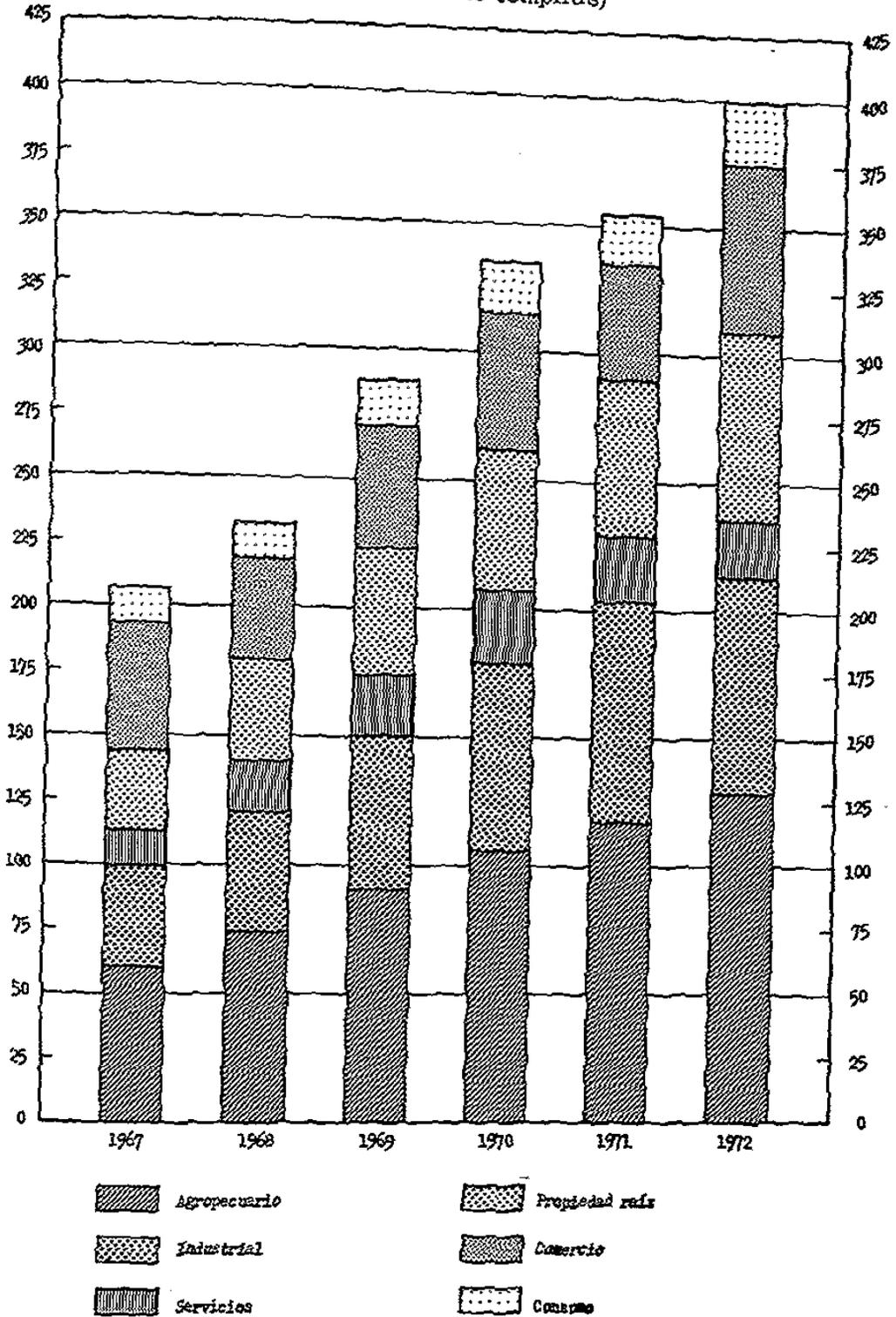
Los bancos de desarrollo continuaron con sus actividades características: el Banco Nacional de Fomento señala una tendencia prioritaria en el financiamiento del sector agropecuario y el Banco Municipal Autónomo a obras de infraestructura municipal.

La cartera de préstamos nuevos concedidos por el resto de las instituciones financieras durante 1972, muestra variaciones crediticias poco significativas respecto de 1971, puesto que sólo los sectores de propiedad raíz y consumo recibieron un mayor financiamiento que el experimentado el año 1971.

Gráfico N° 17

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA
BANCARIO (Excl. B.C.H.)

(Saldos en millones de lempiras)



Cuadro No. 51

PRESTAMOS NUEVOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de tempiras)

	1970	1971	1972
I. SECTOR AGROPECUARIO	115.7	121.3	144.5
1. Agricultura	64.0	61.9	61.0
2. Ganadería	40.1	47.3	68.8
3. Otros	11.6	12.1	14.7
II. INDUSTRIA	104.0	103.9	102.4
III. SERVICIOS	28.9	34.9	27.7
IV. PROPIEDAD RAIZ	56.9	60.3	65.2
V. COMERCIO	85.0	71.0	109.1
VI. CONSUMO	29.9	25.9	33.2
VII. OTROS	2.1	1.9	1.8
VIII. TOTAL	<u>422.5</u>	<u>419.2</u>	<u>483.9</u>

E. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

En el transcurso de 1971, se operaron variaciones en el marco estructural del sistema bancario privado y estatal. Se destacan entre ellas la fundación de dos nuevas instituciones bancarias siendo una de ellas "La Vivienda de Sula S. A." y la otra denominada "Casa Propia", con domicilio en San Pedro Sula y Tegucigalpa, respectivamente.

Otro cambio operado durante 1971 fue la incorporación del Banco Financiera Hondureña, S. A. al grupo de bancos comerciales, el que anteriormente operaba como institución de ahorro especializado.

En 1972 la creciente demanda de servicios bancarios de parte del público en todo el país, y la competencia entre los bancos comerciales, estimuló a éstos a ampliar su radio de acción y así tenemos que se crearon once nuevas oficinas bancarias entre sucursales y agencias, de las cuales nueve correspondieron a bancos comerciales y las dos restantes, una a bancos de desarrollo y la otra a instituciones financieras.

Si se analiza la estructura de la banca con base a la participación de cada grupo

de bancos, dentro del capital y reservas del sistema, encontramos que la importancia de la banca comercial declinó de 47.2% en 1971 a 45.3% en 1972. Por su parte la participación de los bancos de desarrollo reflejó un aumento de 49.8% a 52% durante ese periodo, mientras que el grupo de otras instituciones financieras mantuvo la misma proporción del año anterior.

F. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

1 Banco Central de Honduras

Las operaciones realizadas por el Banco Central durante 1972, presentan un nivel de activo-pasivo de L 292.8 millones, superior en L 49.1 millones al saldo del año anterior, incremento generado en un 33.2% por los activos internacionales.

El nivel de las reservas internacionales netas en poder del Banco Central ascendió de L 48.1 millones a L 78.5 millones, aumento significativo, que se debe en su totalidad al incremento en las reservas brutas ya que las obligaciones a corto plazo permanecieron casi al mismo nivel. El aumento de las disponibilidades se manifestó en mayores depósitos en el exterior y en la tenencia de Derechos Especiales de Giro, siendo ésta última superior en L 6.1 millones a la de 1971.

El crédito interno de la institución se expandió en L 5.4 millones, inferior en L 12.5 millones a la de 1971.

De acuerdo con la política crediticia delineada al efecto, el financiamiento al sistema bancario por parte del Banco Central totalizó al final del período L 35.7 millones, que representa una contracción de L 0.7 millones en relación a 1971; específicamente, el renglón de adelantos y redescuentos, para el que se programó un límite de L 32.4 millones, al final del período alcanzó un índice de ejecución de 99.4 %.

Las operaciones pasivas mostraron significativas variaciones, especialmente los pasivos internacionales, monedas y billetes en circulación y depósitos del sector público. Los pasivos internacionales alcanzaron un nivel de L 98.2 millones con un aumento sustancial de L 19.2 millones, contra L 8.0 millones en 1971. Los billetes y monedas, lo mismo que los depósitos del sector público, reflejaron aumentos de L 11.1 y L 22.6 millones, respectivamente. Por otro lado los depósitos del sector bancario manifestaron una contracción de L 7.9 millones, en contraposición a la expansión experimentada en el período anterior y a la imposición de tasas de encaje más elevadas durante los meses de agosto y septiembre del año bajo análisis.

2 Bancos Comerciales

Este grupo de bancos canalizó al sector privado un volumen de crédito que alcanzó la cifra de L 304.6 millones, con un crecimiento relativo de 9.2 %. Merece destacar que el crédito neto al sector público se expandió fuertemente, al pasar de L 25.9 millones en 1971 a L 53.0 millones al final de 1972.

Para financiar el incremento de su cartera crediticia, estos bancos utilizaron recursos procedentes del sector privado, externos, y recursos propios, los que en términos relativos se incrementaron en un 14.4 %, 15.2 % y 8.9 %, respectivamente.

3 Bancos de Desarrollo

El Banco Nacional de Fomento totalizó en su cartera crediticia L 90.1 millones, con un crecimiento relativo del 11.9 %, superior al

de 1971 que alcanzó un 5.5 %; cabe señalar que la mencionada expansión de cartera, en forma similar a los años anteriores, se canalizó a actividades productivas, especialmente al sector agropecuario y, se financió con la captación de recursos internos, que manifestaron un aumento significativo, y se complementó con la utilización moderada de líneas de crédito del exterior a corto y largo plazo.

Al finalizar el año 1972, el Banco Municipal Autónomo experimentó al igual que el año anterior, una contracción crediticia tanto en el sector público como en el privado, aunque tal disminución fue proporcionalmente menor que la del período precedente.

La captación de recursos de los sectores público y privado a través de depósitos se mantuvo estancada, en cambio, acumuló L 2.5 millones más a sus recursos propios, renglón que en 1971 había mantenido el mismo nivel. Asimismo, las obligaciones con el exterior que en el período anterior habían experimentado un aumento apreciable fueron canceladas.

4 Otras Instituciones Financieras

Las instituciones bancarias restantes expandieron su crédito al sector privado en L 9.6 millones al pasar de L 6.8 millones en 1971 a L 16.4 millones en 1972. Esta expansión fue financiada con un aumento en el endeudamiento exterior, principalmente a largo plazo, y por un mayor dinamismo en la captación de depósitos del sector privado, ya que el crédito del Banco Central se mantuvo al mismo nivel de 1971.

G. OPERACIONES EN VALORES

La situación de la inexistencia de una bolsa de valores organizada persiste; sin embargo la captación y canalización de ahorros en títulos valores ha cobrado gran importancia en los últimos años y con mayor relevancia en 1972.

1 Valores de Renta Fija

Estos valores han sido emitidos principalmente por el sector público, para satisfacer las necesidades del Gobierno; sin embargo en 1972, se observó en términos relativos una

mayor participación en ese tipo de operaciones por parte del sector bancario, entrando a competir en el mercado con los valores gubernamentales y determinando en cierta manera, el estancamiento del cuasi-dinero por el traslado de depósitos a plazo al rubro mencionado, que ofrece mayores atractivos al público, especialmente por su mayor rentabilidad.

a) *Bonos de la Deuda Pública*

Los bonos de la deuda pública al final del año en estudio totalizaron L 122.5 millones, reflejando un aumento de L 19.4 millones, superior en L 4.6 millones al experimentado en 1971; la emisión aumentó en L 7.0 millones y la amortizaciones del año alcanzaron la cantidad de L 15.6 millones con incrementos de L 2.4 millones sobre el período anterior.

b) *Letras de Tesorería*

El propósito fundamental de la emisión de estos valores por parte del gobierno central es satisfacer necesidades de financiamiento estacional; en los últimos años el desenvolvimiento de los ingresos fiscales no ha sido satisfactorio, por lo que la utilización de este recurso ha sido más intensivo. La emisión total de 1972 fue de L 57.0 millones que comparada al año anterior denota un aumento de L 13.0 millones. Esta emisión fue colocada en el Banco Central y cancelada a mediados y fin de año.

c) *Bonos de Capitalización del Banco Nacional de Fomento*

Continuando con el programa del Gobierno a fin de capitalizar al Banco Nacional de Fomento, se emitieron L 4.0 millones de bonos y se amortizaron alrededor de L 3.0 millones en cada uno de los dos últimos años, movimientos que determinaron al 31 de diciembre de 1972 un saldo de L 8.5 millones.

d) *Bonos de Capitalización del Instituto Nacional Agrario*

Acorde con el programa establecido y con el contrato entre el Banco Central, el Poder Ejecutivo y el Instituto Nacional Agrario, se hizo la tercera emisión de estos valores por

L 3.0 millones, los que adquirió el Banco Central y transfirió dicha cantidad al INA, la emisión realizada fue cancelada en su totalidad, quedando pendientes de pago L 1.5 millones, saldo remanente de 1971.

e) *Bonos Municipales*

La deuda de los gobiernos locales manifestó en 1972 un crecimiento de L 4.2 millones, al pasar de L 11.9 millones en 1971 a L 16.1 millones al final del período bajo estudio, incremento que se realizó en su totalidad a través del Banco Central, ya que el Banco Municipal Autónomo no realizó emisiones durante el año.

f) *Cédulas Hipotecarias*

En el mercado de valores, las cédulas hipotecarias mostraron el mayor dinamismo en 1972, con un incremento de L 8.1 millones en relación al año anterior. Este aumento fue generado por la emisión y colocación en el público de L 3.9 millones por parte del Banco Nacional de Fomento y la Capitalizadora Hondureña, S. A., instituciones bancarias que hasta 1971 estaban autorizadas para emitir esa clase de valores, sumándoseles en 1972, el Banco Atlántida, Banco Hipotecario y El Ahorro Hondureño, S. A., que también colocaron en el público las cantidades de L 2.0, L 2.0 y L 0.2 millones respectivamente.

g) *Bonos de la Financiera Hondureña*

La Financiera Hondureña interrumpió su programa de emisión de bonos financieros industriales, liquidando L 0.2 millones del saldo de 1971, para finalizar 1972 con un total de L 3.9 millones, de los cuales L 2.8 millones estaban en poder del público y el resto estaban colocados en el sistema bancario.

h) *Bonos Generales del Banco Municipal Autónomo*

La emisión original de estos valores fue de L 1.0 millones, manteniendo el mismo saldo al 31 de diciembre de 1971 y 1972, a pesar de las evidentes necesidades de crédito de los municipios del país financiar obras de servicio público.

1) Valores de Instituciones Intergubernamentales

Como instituciones intergubernamentales se incluyen la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVA), el grupo en conjunto presentaba al final de 1971 un saldo de L 9.5 millones en valores, realizándose en 1972 una emisión por L 3.0 millones, de los cuales L 2.5 millones corresponden a la ENEE y los L 0.5 millones restantes al INVA, quedando al 31 de diciembre de 1972 un saldo total de L 11.3 millones.

2. Valores de Renta Variable

Con la finalidad de organizar e institucionalizar una entidad adecuada para la negociación de acciones en el mercado financiero,

el Banco Central, por resolución del 29 de diciembre de 1971 aprobó la contratación de un técnico y destinó L 0.5 millones para promover la organización de la "bolsa de valores", cuyos avances a finales de 1972, eran muy limitados. Por otro lado, y con el mismo objetivo, el sector privado ha establecido dos instituciones intermediarias en Tegucigalpa y una en San Pedro Sula; sin embargo, aún es muy difícil cuantificar los movimientos de las acciones en el mercado financiero a raíz del establecimiento de estas nuevas sociedades de capital.

La tenencia de valores privados por parte del sistema bancario se redujo en L 1.7 millones, al pasar de L 12.2 millones en 1971 a L 10.5 millones a diciembre de 1972, esta disminución se originó principalmente por la venta de parte de las acciones de la Planta de Productos Lácteos Sula, que tenía en su poder el Banco Nacional de Fomento.

Cuadro No. 52

VALORES DE RENTA FIJA
(En millones de lempiras)

	1970	1971	1972
a) <u>Bonos Deuda Pública</u>			
Emisión	25.0	28.0	35.0
Amortización	11.1	13.2	15.6
Saldo	88.3	103.1	122.5
b) <u>Letras de Tesorería</u>			
Emisión	28.5	44.0	57.0
Amortización	28.5	44.0	57.0
Saldo	-	-	-
c) <u>Bonos Capitalización Banafom</u>			
Emisión	4.0	4.0	4.0
Amortización	2.8	3.0	3.1
Saldo	6.6	7.6	8.5
d) <u>Bonos Capitalización INA</u>			
Emisión	3.0	3.0	3.0
Amortización	3.0	1.5	3.0
Saldo	-	1.5	1.5
e) <u>Bonos Municipales</u>			
Emisión neta a través del BCH	2.2	3.1	4.2
Emisión neta a través del BMA	-0.1	1.6	-
Saldo	7.2	11.9	16.1
f) <u>Cédulas Hipotecarias (saldos)</u>	<u>5.0</u>	<u>4.3</u>	<u>12.4</u>
Banafom	0.6	-	2.0
Bancansa	4.4	4.3	6.2
Banco Atlántida	-	-	2.0
Banco Ahorro Hondureño	-	-	0.2
Banco Hipotecario	-	-	2.0
g) <u>Bonos de la Financiera Hondureña (saldos)</u>	<u>4.2</u>	<u>4.1</u>	<u>3.9</u>
h) <u>Bonos generales del Banco Municipal Autónomo (saldos)</u>	<u>-</u>	<u>1.0</u>	<u>1.0</u>
i) <u>Valores de Instituciones Intergubernamentales</u>			
Emisión	-	-	3.0
Amortización	0.2	0.8	1.2
Saldo	10.3	9.5	11.3

1) Valores de Instituciones Intergubernamentales

Como instituciones intergubernamentales se incluyen la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVA), el grupo en conjunto presentaba al final de 1971 un saldo de L 9.5 millones en valores, realizándose en 1972 una emisión por L 3.0 millones, de los cuales L 2.5 millones corresponden a la ENEE y los L 0.5 millones restantes al INVA, quedando al 31 de diciembre de 1972 un saldo total de L 11.3 millones.

2. Valores de Renta Variable

Con la finalidad de organizar e institucionalizar una entidad adecuada para la negociación de acciones en el mercado financiero,

el Banco Central, por resolución del 29 de diciembre de 1971 aprobó la contratación de un técnico y destinó L 0.5 millones para promover la organización de la "bolsa de valores", cuyos avances a finales de 1972, eran muy limitados. Por otro lado, y con el mismo objetivo, el sector privado ha establecido dos instituciones intermediarias en Tegucigalpa y una en San Pedro Sula; sin embargo, aún es muy difícil cuantificar los movimientos de las acciones en el mercado financiero a raíz del establecimiento de estas nuevas sociedades de capital.

La tenencia de valores privados por parte del sistema bancario se redujo en L 1.7 millones, al pasar de L 12.2 millones en 1971 a L 10.5 millones a diciembre de 1972, esta disminución se origino principalmente por la venta de parte de las acciones de la Planta de Productos Lácteos Sula, que tenía en su poder el Banco Nacional de Fomento.

Cuadro No. 52

VALORES DE RENTA FIJA
(En millones de lempiras)

	1970	1971	1972
a) <u>Bonos Deuda Pública</u>			
Emisión	25.0	28.0	35.0
Amortización	11.1	13.2	15.6
Saldo	88.3	103.1	122.5
b) <u>Letras de Tesorería</u>			
Emisión	28.5	44.0	57.0
Amortización	28.5	44.0	57.0
Saldo	—	—	—
c) <u>Bonos Capitalización Banafom</u>			
Emisión	4.0	4.0	4.0
Amortización	2.8	3.0	3.1
Saldo	6.6	7.6	8.5
d) <u>Bonos Capitalización INA</u>			
Emisión	3.0	3.0	3.0
Amortización	3.0	1.5	3.0
Saldo	—	1.5	1.5
e) <u>Bonos Municipales</u>			
Emisión neta a través del BCH	2.2	3.1	4.2
Emisión neta a través del BMA	-0.1	1.6	—
Saldo	7.2	11.9	16.1
f) <u>Cédulas Hipotecarias (saldos)</u>	5.0	4.3	12.4
Banafom	0.6	—	2.0
Bancahsa	4.4	4.3	6.2
Banco Atlántida	—	—	2.0
Banco Ahorro Hondureño	—	—	0.2
Banco Hipotecario	—	—	2.0
g) Bonos de la Financiera Hondureña (saldos)	4.2	4.1	3.9
h) Bonos generales del Banco Municipal Autónomo (saldos)	—	1.0	1.0
i) <u>Valores de Instituciones Intergubernamentales</u>			
Emisión	—	—	3.0
Amortización	0.2	0.8	1.2
Saldo	10.3	9.5	11.3

H. MEDIDAS DE POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA IMPLANTADAS DURANTE 1972

Las medidas adoptadas para este año se establecieron con la finalidad de mantener la estabilidad cambiaria y la libre convertibilidad del lempira. Asimismo se procuraba dar un apoyo firme al crecimiento del producto nacional y asegurar el nivel de importaciones necesario para coadyuvar a la producción interna del país. Se estableció que el crédito al gobierno central se incrementaría a fin de año en L 30.0 millones, además de que se otorgaría L 7.0 millones para capitalización del Banco Nacional de Fomento y del Instituto Nacional Agrario y L 10.0 millones para el Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial. Para el crédito al resto del sector público se estableció un incremento de L 4.0 millones.

El crédito al sistema bancario tendría un límite de L 35.0 millones y el crédito prove-

niente del exterior para complementar la ayuda financiera a los bancos del país se fijó en un máximo de L 23.0 millones, lo que incluye préstamos a corto plazo y sobregiros con casas matrices y corresponsales, siguiendo vigente el sistema de autorización previa del Banco Central para la contratación de los mismos.

Se modificó la estructura del encaje legal que pasó de 10% a 15% como porcentaje requerido en títulos valores y las reservas en efectivo se redujeron de 15% a 10%.

Durante el transcurso del año se elevó la tasa de encaje de 25% a 28% para las obligaciones en moneda nacional y el porcentaje adicional del 3% se aplicó a incrementar los requisitos de reservas en valores, los que pasaron de 15% a 18%; en encaje legal para obligaciones en moneda extranjera se mantuvo en un 30%.

CAPITULO CUARTO

FINANZAS PUBLICAS

A. POLITICA FISCAL DEL SECTOR PUBLICO

Al inicio de 1972, las autoridades fiscales adoptaron medidas tendientes a aumentar los ingresos fiscales, tales como la implantación de una nueva reforma tributaria y la adopción del decreto 129. La primera no se llegó a realizar y la segunda tuvo vigencia temporal

Las operaciones del Gobierno demuestran, a pesar de las medidas antes apuntadas, una manifiesta insuficiencia en las recaudaciones para atender la fuerte demanda del gasto corriente en el transcurso del año.

Lo anterior provocó una mayor presión crediticia sobre el Banco Central, que alcanzó su punto máximo en el segundo semestre del año y, provocada por la deuda de tesorería arrastrada de 1970 y 1971, que alcanzó en el mes de julio un monto de casi L 19.0 millones, el más alto registrado durante el año. A esto hay que agregar la total utilización por las unidades ejecutoras de las cuotas de gastos aprobados.

El Banco Central prestó oportunamente la asistencia financiera requerida, a través de la emisión de letras de tesorería, pero se vió obligado a implantar medidas de política monetaria necesarias a la situación fiscal existente además se sometió al Gobierno a un recorte del gasto en el último mes del año, mediante el empleo del presupuesto de caja. Estas medidas de emergencia dieron buenos resultados, pues la deuda flotante presentó un saldo de L 7.9 millones a fin de año, siendo financiada con L 5.0 millones extras de letras de tesorería, fuera de los L 30.0 millones programados

y, las transferencias de L 1.0 millones del Patronato Nacional de la Infancia y L 3.0 millones de la Empresa Nacional Portuaria.

B. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Déficit Fiscal y su Financiamiento

El desenvolvimiento de las operaciones del gobierno central en el periodo 1969-1972 arrojaron un saldo desfavorable persistente. El déficit más bajo fué de L 46.5 millones y el más alto de L 51.2 millones, correspondientes a 1971 y 1970 respectivamente.

El deterioro ocurrido en el periodo, se debió a la baja tasa de crecimiento de los ingresos corrientes y a un aumento sustancial en el total de gastos del gobierno central.

En efecto, para 1969 el déficit fue de L 47.3 millones ocasionado por una insuficiencia de ingresos corrientes, los que alcanzaron L 155.5 millones, sin poder hacer frente a una presión más aguda del gasto que obtuvo una tasa de incremento de 31.4% de un año a otro. Este fuerte aumento en el gasto se debió fundamentalmente a un considerable dinamismo en la inversión pública y a las medidas de defensa nacional que fue necesario afrontar originados por la guerra de ese año.

El resultado deficitario más alto ocurrió en 1970, llegando a L 51.2 millones, como consecuencia de los sucesos ya conocidos, acaecidos en el segundo semestre de 1969. Para este año, el aumento en los ingresos fue de sólo L 21.9 millones, contra un incremento de L 25.9 millones en el gasto.

Cuadro No. 53

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(En millones de lempiras)

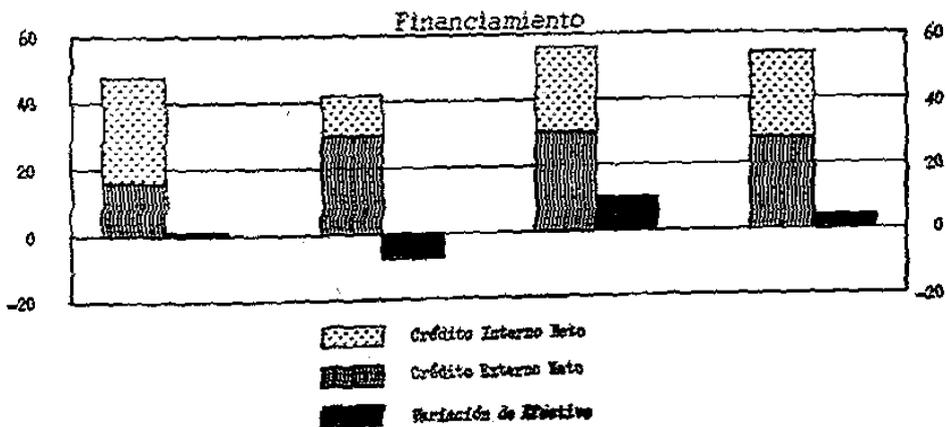
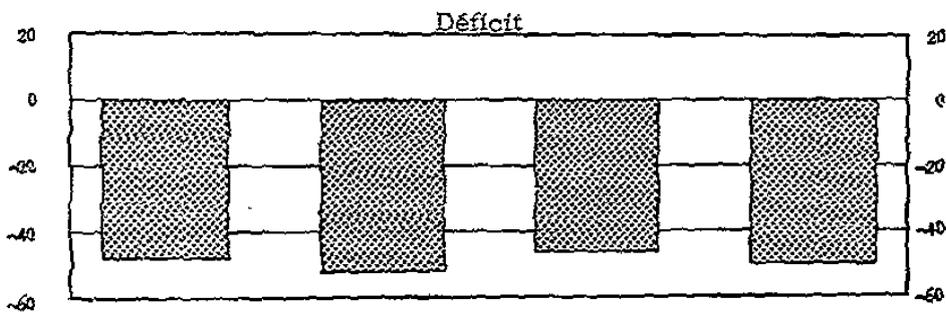
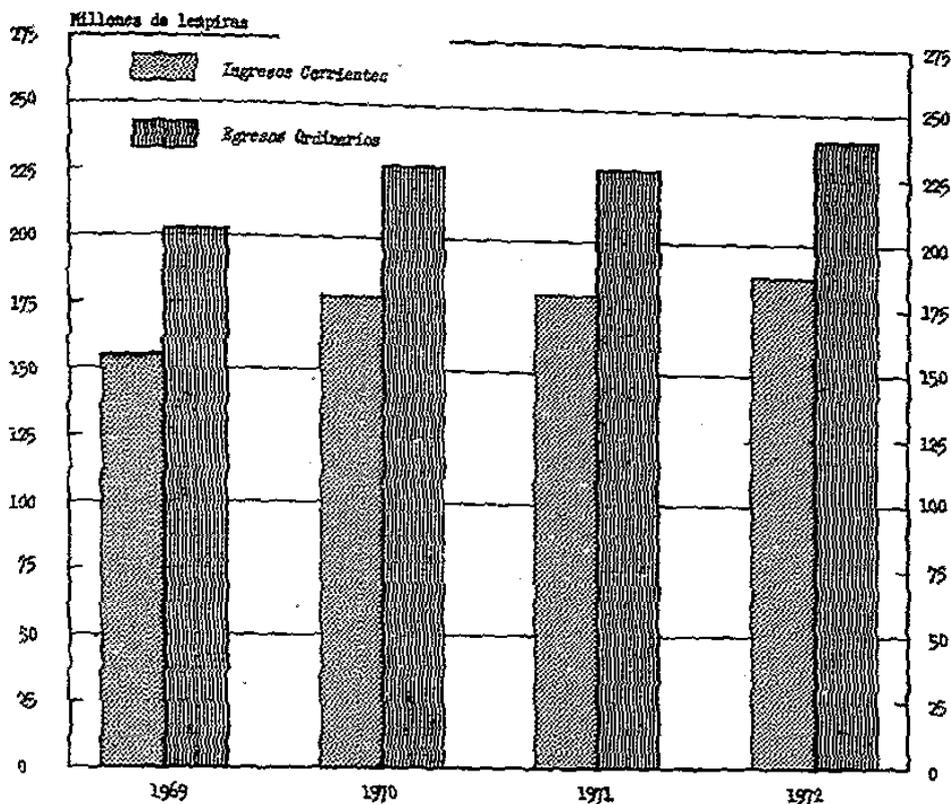
	1969	1970	1971	1972a/
INGRESOS	155.5	177.4	181.2	188.3
Ordinarios	155.0	177.8	181.0	188.1
Del año anterior	2.8	2.3	2.7	2.7
Del año siguiente	-2.3	-2.7	-2.5	-2.5
GASTOS	202.7	228.6	227.7	239.0
Presupuestarios	182.8	217.2	225.7	217.4
Del año anterior	10.5	11.5	16.3	16.5
Del año siguiente	-11.5	-16.3	-16.5	-2.9
Gastos de Emergencia	13.8	8.5	-	-
Gastos Extrapresupuestarios	4.0	8.2	7.0	8.5
Uso Neto Fondo Proyectos Específicos	3.1	1.5	0.2	0.5
Ajuste ^{c/}	-	-2.0	-5.0	-
DEFICIT (-)	-47.3	-51.2	-46.5	-50.7
FINANCIAMIENTO EXTERNO	16.9	30.4	30.1	28.2
Utilización	21.2	36.1	36.2	34.9
Amortización	-4.3	-5.7	-6.1	-6.7
FINANCIAMIENTO INTERNO	30.4	20.8	16.4	22.5
Utilización Préstamos Presupuestarios	20.0	24.0	29.4	35.0
Utilización Préstamos Extrapresup.	19.0	8.2	7.0	8.5 ^{b/}
Amortización	-7.4	-20.1	-10.0	-17.5
Otros	-1.2	8.7	-9.1	-3.5
(Banco Central)	(15.5)	(21.3)	(12.7)	(-19.6)
(Bancos Comerciales)	(2.5)	(2.5)	(3.0)	(27.1)
(Otros)	(12.4)	(-3.0)	(0.7)	(15.0)

a/ Preliminar

b/ Incluye transferencias al INA, por L 1.5 millones a pagar en 1973

c/ Cancelación de bonos de capitalización del INA y del BANAFOM que aparecen como transferencias en el Presupuesto del Gobierno Central.

Gráfico N° 18
Operaciones Fiscales del Gobierno Central



Las recaudaciones fiscales en 1971 sobrepasaron el nivel de 1970 en L 3.8 millones. El monto de pagos ya no fué tan significativo como en los años anteriores, disminuyendo en L 0.9 millones respecto a 1970.

Asimismo, desaparecieron los gastos de emergencia y por consiguiente, los extrapresupuestarios se redujeron a L 7.0 millones, que correspondían a transferencias al Banco Nacional de Fomento y al Instituto Nacional Agrario.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, para 1971 el déficit obtenido fue de L 46.5 millones, el menor del período.

Para 1972 el comportamiento de los ingresos del gobierno central evidencia una tasa de crecimiento de sólo 3.9 % contra 5 % alcanzada por los gastos del gobierno central. El aumento en los gastos presupuestarios, obedeció a un considerable incremento en los gastos corrientes, ya que los de capital sufrieron una

disminución de 23.2 % al pasar de L 68.0 millones en 1971 a L 52.2 millones en 1972.

El financiamiento del déficit obtenido en 1972 provino en un 55 % de crédito neto externo y el 45 % restante mediante crédito interno neto. El crédito interno neto se obtuvo principalmente a través de los bancos comerciales quienes absorbieron L 27.1 millones, representando así el principal componente; en cambio el Banco Central disminuyó su aporte a L 19.6 millones y finalmente, correspondió a otros financiamientos L 15.0 millones. Como se aprecia en el cuadro No. 53, operaciones del gobierno central, la estructura del financiamiento interno en 1972 cambió respecto a la de años anteriores, el principal proveedor del sistema bancario fue la banca comercial y no el Banco Central. Este cambio significativo se debió a que habiéndose aumentado el encaje legal se obligó a los bancos a mantener un porcentaje mayor en valores del Estado, Así las inversiones en valores se desviaron del Banco Central a los bancos comerciales.

Cuadro No. 54

GOBIERNO CENTRAL — EMISION DE VALORES DE CORTO Y LARGO PLAZO
(En millones de lempiras)

	Letras de Tesorería			Bonos Emisión
	Emisión	Amorti- zacion	Emisión Neta	
Enero	3.0		3.0	
Febrero	5.0		8.0	
Marzo	5.0		13.0	
Abril	4.0		17.0	
Mayo	5.0		22.0	
Junio		22.0	-	
Julio	4.5		4.5	
Agosto	7.0		11.5	
Septiembre	8.5		20.0	
Octubre	3.0		23.0	
Noviembre	3.0		26.0	
Diciembre	9.0	35.0		35.0
Total	<u>57.0</u>	<u>57.0</u>		<u>35.0</u>

Como resultado de la acumulación de deuda flotante en los dos últimos años y debido a la disminución en la recaudación fiscal para 1972, los ingresos fueron incapaces de hacerle frente a los gastos de Gobierno, teniendo que recurrir en demanda de crédito al Banco Central.

El financiamiento total durante el año - ascendió a L 57.0 millones en letras de tesorería, excediéndose en L 12.0 millones a los programados.

En el cuadro anterior se observa que la utilización más intensa en letras de tesorería correspondió a los meses de agosto, septiembre y diciembre debido a la acumulación de órdenes de pago pendientes de cancelación a esas fechas.

El financiamiento fue hecho mediante la cancelación de L 22.0 millones en junio quedando un saldo para fin de año de L 35.0 millones; este saldo fue amortizado mediante la emisión de bonos de consolidación deuda 1972, los que fueron registrados con las mismas características de los otros años anteriores.

Mediante el uso de un total de L 57.0 millones en letras de tesorería y las medidas adoptadas de recorte del gasto por L 10.3 millones en el último mes de 1972, finalizaron las operaciones del gobierno central con un pequeño remanente en órdenes de pago, fácil de cancelar con partidas adicionales en los primeros meses del año siguiente.

Cuadro No. 55

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL P.I.B.

	Ingresos s/P.I.B.	Gastos s/P.I.B.	Déficit s/P.I.B.
1969	11.6	15.2	3.5
1970	12.5	16.1	3.6
1971	12.0	15.1	3.1
1972a/	11.8	14.9	3.2

Preliminar

Al analizar las relaciones del gobierno central con el producto interno bruto, notamos que fue en 1970 que alcanzaron su punto máximo, descendiendo a partir de entonces.

Esta tendencia descendente observada en los dos últimos años, es consecuencia de la falta de dinamismo registrado en los gastos de inversión de parte del gobierno central y por otra parte los bajos ingresos han estado influenciados por una notoria negligencia en la recaudación de impuestos que ha dado lugar a la evasión fiscal. En 1972 la relación de ingresos sobre el PIB, fué de 11.8%, la de los gastos de 14.9%, la del déficit de 3.2%; en cambio en 1970 estas mismas relaciones fueron respectivamente de 12.5%, 16.1% y 3.6%.

2. Ingresos Presupuestarios

Como se ha especificado en el análisis anterior, los ingresos corrientes crecieron en 1972 a una tasa de 3.9% con relación al año anterior. Este ligero incremento sólo represen-

ta un 2.1% sobre la tasa alcanzada en 1971, siendo la más baja del periodo, que en términos absolutos equivale a L 7.1 millones.

En cambio los ingresos de capital disminuyeron en L 5.7 millones al pasar de L 66.3 millones a L 60.6 millones de 1971 a 1972. La característica principal en los ingresos de capital de 1972, es que su mayor fuente proviene del endeudamiento interno (L 35.0 millones), al contrario que en años anteriores; en cambio el aprovechamiento del endeudamiento externo sólo representa un 42.2% del total de los ingresos de capital. En otras palabras la utilización de préstamos externos en 1972 fue pasiva y permitió que la estructura de los ingresos de capital en cuanto a su principal componente cambiaria para este año, ya que en años anteriores el endeudamiento externo representaba un 53%, 61% y 58% para 1969, 1970 y 1971 respectivamente.

a) Ingresos Tributarios

El bajo crecimiento que cada año han experimentado los ingresos del Estado, comparado con los incrementos desarrollados en el

gasto, dió lugar a la puesta en vigencia del decreto 129 que consiste en reducir las franquicias otorgadas por el Estado a las empresas amparadas en la Ley de Incentivos Fiscales.

Cuadro No. 56

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL
GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972a/
A. INGRESOS CORRIENTES	155.0	177.8	181.0	188.1
Ingresos Tributarios	140.0	159.5	161.4	167.7
Impto. s/la Renta	43.0	42.5	41.8	41.6
Impto. s/la Propiedad	1.3	2.0	2.2	2.1
Impto. s/Producción, Com. Interno y Transacciones	50.8	64.0	62.9	66.3
Imptos. y cargos sobre importación	39.2	45.1	48.1	51.6
Imptos. y cargos sobre exportación	5.6	5.8	6.3	6.0
Impuestos varios	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos no Tributarios	9.6	11.0	13.0	13.2
Renta de Activos Fijos	0.5	0.3	0.5	0.1
Renta de Activos Financieros	---	---	---	---
Prod. Vta. Bienes y Materiales	0.3	0.6	0.6	0.5
Servicios	6.6	7.5	8.4	8.1
Otros cargos y derechos	2.2	2.6	3.5	4.5
Transferencias Corrientes	2.8	4.7	4.9	5.2
Del Sector Privado	0.9	0.9	0.8	1.5
Del Resto del Sector Público	1.9	3.8	4.1	3.7
Del Sector Externo	---	---	---	---
Otros Ingresos Corrientes	2.6	2.6	1.7	2.0
B. INGRESOS DE CAPITAL	42.2	64.7	66.3	60.6
Venta de Activos	---	---	---	---
Endeudamiento Interno	20.0	25.0	28.0	35.0
Endeudamiento Externo b/	22.2	39.7	38.3	25.6
Transferencias	---	---	---	---
Del Sector Privado	---	---	---	---
Del Sector Público	---	---	---	---
Del Sector Externo	---	---	---	---
Otros Ingresos de Capital	---	---	---	---
TOTAL INGRESOS	<u>197.2</u>	<u>242.5</u>	<u>247.3</u>	<u>248.7</u>

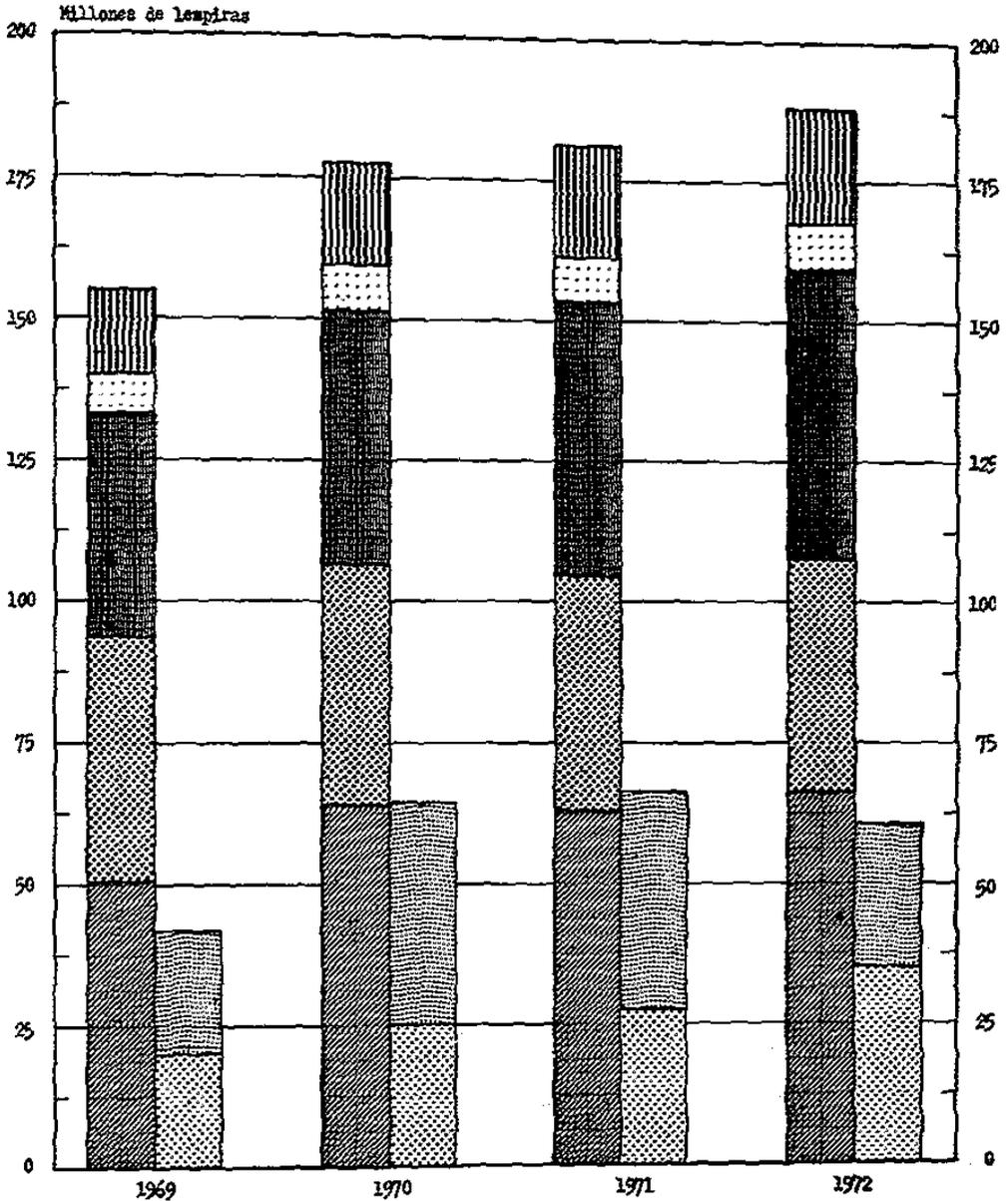
a/ Preliminar

b/ Cifras revisadas a partir de 1969

Fuente: Liquidación Contaduría General de la República

Gráfico N° 19

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL



- Impto. s/ produc.; com. interno y transacciones
- Impto. s/ la renta
- Imptos. y cgos. s/ inspección
- Otros impuestos
- Otros ingresos corrientes
- Préstamos internos
- Préstamos externos

Mediante la aplicación de este Decreto se había estimado una percepción de L 8.8 millones en 1972. Se había calculado que las compañías bananeras enterarían al fisco L 8.3 millones en concepto de impuesto sobre la renta y las demás empresas y personas L 42.7 millones, estimándose el total de ingresos en L 196.3 millones. En cambio la recaudación arroja en este mismo año L 3.0 millones por la aplicación del decreto 129, las compañías bananeras pagaron L 3.5 millones de este impuesto correspondiente a 1971, llegando a L 188.1 millones los impuestos recaudados.

Debido a lo anteriormente expuesto, los ingresos tributarios sólo alcanzaron L 167.7 millones, logrando una tasa de crecimiento de 3.9% respecto a 1971. Al examinar la estructura de los ingresos comprobamos que los ingresos directos permanecieron estancados. Es significativo, que el impuesto sobre la renta

refleja un estancamiento por tercer año consecutivo, debido a la baja producción de las compañías bananeras como se explicó anteriormente; para 1972 el total recaudado ascendió a L 41.6 millones, incluyendo L 3.0 millones que las bananeras adelantaron sobre sus utilidades.

El aumento logrado en los impuestos indirectos de L 6.6 millones, sobre lo recaudado en 1971, contrarresta la caída de los impuestos directos; los impuestos sobre producción, comercio interno y transacciones más los recaudados por importaciones son los más representativos de este grupo.

Los impuestos indirectos fueron de L 124.0 millones en este año y representan 74% del total de ingresos tributarios, lo que significa que dentro de este tipo de clasificación son los más importantes.

Cuadro No. 57

FLEXIBILIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO

	Tasas Anuales de Crecimiento	
	Producto Interno Bruto	Ingresos Tributarios
1969	3.3	4.0
1970	6.6	13.9
1971	6.1	1.2
1972a/	5.9	3.9

a/ Preliminar

Según el cuadro Número 57 en 1969 y 1970, los ingresos crecen más rápidamente que el producto interno bruto pero luego, descendieron hasta llegar en 1972 a una tasa de creci-

miento de 3.9%, menor que el crecimiento del PIB. Esto demuestra el bajo rendimiento de los ingresos respecto al PIB en estos últimos años.

Cuadro No. 58
CARGA TRIBUTARIA

	Ingresos		Carga Tributaria
	Tributarios Millones de lempiras)	P. I. B.	
1969	140.0	1,335.3	10.5
1970	159.5	1,422.8	11.2
1971	161.4	1,508.9	10.7
1972a/	167.7	1,598.5	10.5

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

La carga tributaria para 1972 fue de 10.5 %, relación que ha ido disminuyendo desde 1970 que fue 11.2 %. Lo anterior se debe al bajo aumento en los ingresos tributarios en los últimos dos años que no ha correspondido al crecimiento del producto interno bruto.

Al analizar separadamente el impuesto sobre la renta, notamos que a partir de 1970 su tasa de crecimiento es negativa como consecuencia de: a) baja actividad productiva de las compañías bananeras que dió como resultado, que de L 8.3 millones de impuesto sobre la renta que se estimaba enterarían al fisco, sólo pagaron L 3.5 millones correspondientes

a sus impuestos de este año y L 3.0 millones de lo que tendrían que pagar en 1973 y b) los quebrantos sufridos en la economía nacional en los últimos años, por el clima de incertidumbre respecto a la decisión hondureña sobre su participación en el Mercado Común Centroamericano.

En el cuadro siguiente se observa lo antes expuesto, siendo notoria la baja en la contribución de parte de las empresas que de L 36.6 millones recaudados en 1969, ha descendido a L 32.1 millones en 1972; como consecuencia, la relación impuesto /PIB ha descendido en la misma proporción.

Cuadro No. 59

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RECAUDADO
(Millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972 ^{a/}
Empresas	36.6	35.2	33.6	32.1
Individual	6.3	7.1	7.9	9.1
Impuesto Seguridad Social	0.1	0.2	0.3	0.4
Total	<u>43.0</u>	<u>42.5</u>	<u>41.8</u>	<u>41.6</u>
Tasa Anual de crecimiento	9.7	-1.2	-1.6	-0.5
Relación impuesto /PIB	3.2	3.0	2.8	2.6

a/ Preliminar

Fuente: Liquidación Contaduría General de la República

Los impuestos indirectos dependen del desenvolvimiento comercial y de la actividad productiva del país, pero debido al bajo rendimiento desarrollado en la actividad económica, la recaudación de impuestos cobrados sobre producción, comercio interno y transacciones sólo alcanzó L 66.3 millones. Para 1971 estos mismos impuestos acusaron una tasa negativa de 1.7 %, en 1972 obtuvieron una leve recuperación de 5.4 %.

Fue mediante la puesta en vigencia del decreto 129 antes citado, que se logra el aumento más significativo de L 2.5 millones en

este año, proveniente del impuesto al petróleo y sus derivados.

Este Decreto estuvo en vigencia unos pocos meses del año y sólo se aplicó a los productos derivados del petróleo.

En importancia al incremento alcanzado en 1972, después de los productos derivados del petróleo siguen "otros impuestos" con un incremento de L 0.8 millones y, fabricación de azúcar con L 0.2 millones, éste último ocasionado por el aumento registrado en su producción. Los demás impuestos continúan al

mismo nivel de 1971, a excepción del 10% y 20% sobre el consumo que fueron eliminados por la aplicación del decreto 97.

Considerando el monto recaudado, los ingresos provenientes de 3% sobre ventas, fa-

bricación de cervezas y fabricación de aguardiente son los más importantes y representan el 54.6% del total de impuestos sobre producción, comercio interno, consumo y transacciones, pero por los motivos antes apuntados se mantuvieron al mismo nivel de 1971.

Cuadro No. 60

RECAUDACION DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTERNO,
CONSUMO Y TRANSACCIONES
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972a/
3% sobre ventas	9.7	13.0	11.7	11.4
Fabricación cervezas	11.2	13.2	14.6	14.9
Fabricación aguas gaseosas	1.2	1.4	1.6	1.7
Venta de cigarrillos	5.0	5.0	5.5	5.7
Timbres para fósforos	0.4	0.4	0.5	0.5
Fabricación azúcar	1.0	1.3	1.9	2.1
Fabricación aguardiente	8.3	9.6	10.0	9.9
Productos derivados del petróleo	4.7	8.7	9.5	12.0
10% y 20% sobre consumo	3.4	4.2	0.3	---
Otros	5.9	7.2	7.3	8.1
Total	<u>50.8</u>	<u>64.0</u>	<u>62.9</u>	<u>66.3</u>
Tasa de crecimiento anual	16.8	26.0	1.7	5.4
Relación impuesto/PIB	3.8	4.5	4.2	4.1

a/ Preliminar

Fuente: Contaduría General de la República

Los impuestos y cargos sobre importación y exportación se relacionan con el movimiento registrado en las transacciones de compras y ventas al exterior.

Durante 1972 el impuesto sobre importaciones llegó a L 51.6 millones, por su parte, el impuesto sobre exportación alcanzó L 6.0 millones.

b) Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes

Los ingresos no tributarios y los servicios se mantuvieron prácticamente al mismo nivel de 1971, totalizando L 13.2 millones, siendo

el cambio de L 0.2 millones. Las transferencias corrientes apenas se incrementaron en L 0.3 millones, señalándose otro leve aumento en otros ingresos corrientes en L 0.3 millones.

c) Ingresos Crediticios

Los ingresos de capital cambiaron su tendencia creciente del periodo, en 1972 disminuyeron en L 5.7 millones respecto a 1971. Esta contracción se debió al menor uso de recursos externos que se contrajeron en L 12.7 millones, no pudiendo contrarrestar esta disminución, el aumento de L 7.0 millones, que corresponden a bonos de consolidación de la interna.

3. Gastos Presupuestarios.

El nivel alcanzado por los gastos presupuestarios en 1972 asciende a la suma de L 217.4 millones, inferior en L 8.3 millones al monto alcanzado en 1971. Este decremento en el gasto público tiene su origen, en los recortes hechos al presupuesto gubernamental; efectivamente, debido al bajo nivel de la recaudación fiscal habida en 1972, el Gobierno tuvo que hacer frente a una elevada deuda flotante que alcanzó su punto máximo en julio, viéndose así obligado a solicitar al Banco Central un crédito adicional de L 10.0 millones, que le fue concedido con la recomendación de efectuar algunos recortes en el gasto público. Debe mencionarse también que otro factor que incidió en la reducción de los egresos del Estado,

fue la baja utilización de préstamos externos que descendió a L 25.4 millones, después de haber sido de L 42.3 millones en 1971.

Durante el período analizado, este es el primer año en que los pagos presupuestarios acusaron una tasa de crecimiento negativa de 3.7% en relación al año anterior; correspondiendo a los años de 1969, 1970 y 1971 tasas de crecimiento de 20.9%, 18.8% y 3.9% respectivamente.

a) Clasificación Económica

La estructura del gasto presupuestario mostró en 1972 un alza en los gastos corrientes y una baja sustancial en los gastos de capital, manteniéndose casi al mismo nivel lo co-

Cuadro No. 61

CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL
GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

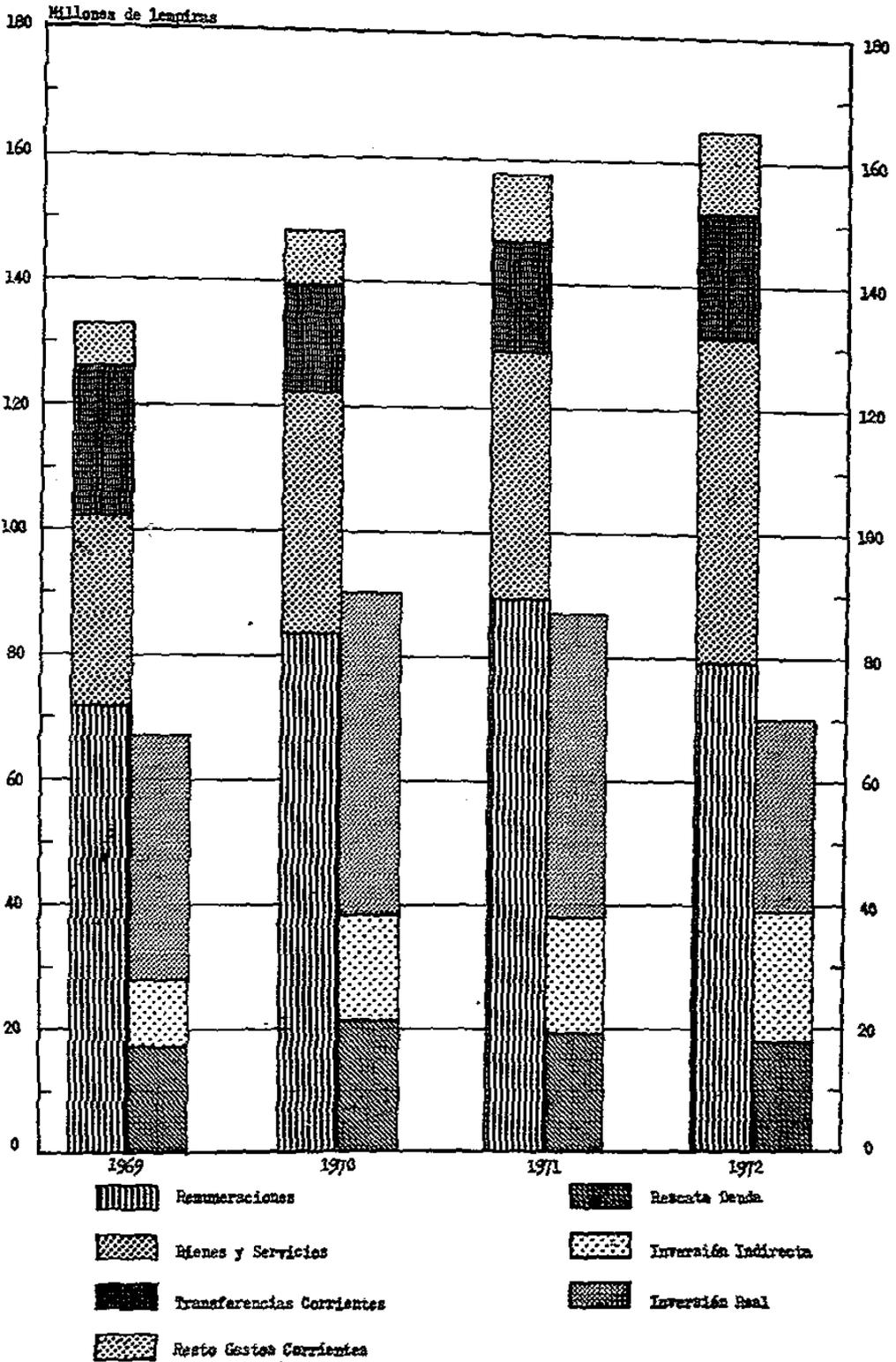
	1969	1970	1971	1972a/
I. GASTOS CORRIENTES	132.8	148.3	157.7	165.2
Consumo	108.8	131.1	140.0	145.3
Remuneraciones	71.8	83.5	89.4	79.3
Bienes y Servicios	30.3	38.7	39.6	52.5
Intereses	5.4	7.4	9.3	12.0
Arrendamientos	1.3	1.5	1.7	1.5
Transferencias Corrientes	24.0	17.2	17.7	19.9
Al Sector Privado	4.7	5.6	6.3	7.0
Al Resto del Sector Público	17.7	10.2	9.8	11.4
Organismos Auts. y Semi-Auts. y otros	17.6	10.0	9.6	7.0
Gobiernos locales	0.1	0.2	0.2	0.2
Al Sector Externo	1.6	1.4	1.6	1.5
II. GASTOS DE CAPITAL	50.0	68.9	68.0	52.2
Inversión Directa	39.3	51.6	49.2	31.1
Inversión Real	39.1	51.2	49.0	30.8
Obras y construcciones	35.4	48.2	47.0	29.7
Equipos	3.7	3.0	2.0	1.1
Inversión Financiera	0.2	0.4	0.2	0.3
Inversión Indirecta	10.7	17.3	18.8	21.1
Al Sector Privado	0.2	0.4	0.6	0.2
Al Resto del Sector Público	10.5	16.9	18.2	20.9
Orgs. Auts. Semi-Auts. y otros	18.8b/	15.2b/	17.2b/	19.4b/
Gobiernos locales	1.7	1.7	1.0	1.5
SUB-TOTAL	182.8	217.2	225.7	217.4
III. RESCATE DEUDA PUBLICA	17.2	21.4	19.2	17.9
Deuda Interna	12.6	16.3	13.3	11.9
Deuda Externa	4.6	5.1	5.9	6.0
IV. TOTAL	200.0	238.6	244.9	235.3

a/ Preliminar

b/ Cifras revisadas incluyendo L. 18.9 millones correspondientes a años anteriores

Gráfico N° 20

EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL



responsable al rescate de la deuda pública.

En efecto, del total de egresos de 1972 que ascienden a la suma de L 235.3 millones, el 70.2% (L 165.2 millones) se dedicó a gastos corrientes, mientras que en 1971 este mismo grupo de egresos representó el 64.4% del total y el 22.2% (L 52.2 millones) se canalizó hacia gastos de capital, mientras que el año anterior representaron 27.8%, habiéndose destinado para amortizar la deuda tanto interna como externa el 7.6% (L 17.9 millones) en comparación con 7.8% en 1971.

Los gastos de consumo han venido constituyendo durante los últimos tres años el 88% de los gastos corrientes, obteniendo en 1972 un monto de L 145.3 millones, de los cuales corresponden a remuneraciones L 79.3 millones, 10.1% menor que los destinados a este renglón en 1971, en que alcanzaron un nivel de L 89.4 millones; a la compra de bienes y servicios se dedicó en 1972 la suma de L 52.5 millones, 32.6% mayor al nivel registrado en 1971, en que se llegó a la cifra de L 39.6 millones.

En cuanto a los intereses, éstos ascendieron a L 12.0 millones en 1972, destinándose L 7.3 millones de los mismos a la deuda externa y L 4.7 millones a la deuda interna, manteniéndose en esta forma, una estructura similar a la de 1971, ya que los intereses sobre la deuda externa siguieron mostrando una participación de 60% dentro del total, situación determinada por el comportamiento de la deuda externa, que después de haber alcanzado una tasa de crecimiento de 42.6% en 1970 ha descendido a una tasa de crecimiento de 10.9% en 1972.

En lo referente a las transferencias corrientes se ha podido observar que en los últimos años se ha modificado su distribución, destinando cada vez una mayor proporción de las mismas al sector privado y disminuyendo las hechas al sector público; en efecto, en 1969 las transferencias al sector privado constituían 19.5% del total y 73.8% las hechas al sector público; en 1972 las transferencias al sector privado representaron 35.1%, mientras que las del sector público disminuyeron su par-

ticipación relativa al pasar a significar 57.3% del total. Durante 1972 las transferencias canalizadas al sector privado fueron L 7.0 millones, asignándosele al sector público L 11.4 millones y, al sector externo L 1.5 millones, lográndose así un total de L 19.9 millones, L 2.2 millones superior al nivel de 1971.

En el periodo analizado, 1969-1972, podemos advertir que durante 1969 y 1970 los gastos de capital ascendían a L 50.0 millones y L 68.9 millones, con tasas de crecimiento de 44.9% y 37.8% respectivamente, y con un incremento en la participación del total de gastos de 25% en 1969 y 28.8% en 1970. En 1971 el monto de gastos de capital alcanzó la suma de L 68.0 millones menor en L 0.9 millones a la obtenida en 1970, para 1972 el gasto descendió casi al mismo nivel del de 1969, al llegar a la cifra de L 52.2 millones habiendo disminuído en L 15.8 millones con respecto a 1971 y acusando una tasa de crecimiento negativa de 23.2%.

Esta significativa baja en el gasto de capital se debe principalmente a la reducción experimentada por la inversión real que pasó de L 49.0 millones en 1971 a L 30.8 millones en 1972, descendiendo así 37.1% con respecto al año anterior.

La inversión indirecta por su parte se incrementó en L 2.3 millones en relación a 1971, año en que fue de L 18.8 millones. Este incremento se debió al ascenso en las transferencias hechas por el sector público que pasaron de L 18.2 millones en 1971 a L 20.9 millones en 1972, de los cuales L 19.4 millones corresponden a organismos autónomos, semi-autónomos y proyectos cooperativos, que a su vez mostraron un incremento de L 2.2 millones con relación al año anterior. Por su parte, las transferencias canalizadas al sector privado disminuyeron en L 0.4 millones al pasar de L 0.6 millones en 1971 a L 0.2 millones en 1972.

El rescate de la deuda pública fue de L 17.9 millones, inferior en L 1.3 millones a 1971, correspondiendo L 11.9 millones a la amortización de la deuda interna y L 6.0 millones destinados a amortizar la deuda externa.

b) Clasificación Institucional

La estructura del gasto analizado a través de los diferentes poderes y secretarías del Estado se ha mantenido casi estable en el período analizado. Durante el año de 1972 los Ministerios de Educación Pública y Comunicaciones y Obras Públicas siguieron ocupando los primeros lugares en importancia por el volumen de recursos canalizados por medio de ellos, correspondiendo al primero, la cantidad de L 52.3 millones, superior L 4.3 millones al nivel alcanzado en 1971, con una participación relativa de 24.9% dentro del total y similar a la de los años anteriores en que se mantuvo alrededor del 22%; el Ministerio de Comu-

nicaciones y Obras Públicas utilizó L 42.7 millones inferior en L 9.4 millones al monto empleado en 1971 que fue de L 52.1 millones, disminuyendo su participación porcentual a 20.3% después de haber sido de 26.1% en 1969. Esta baja está determinada por la disminución considerable de la inversión pública.

Además de los anteriores, se destacan en importancia los ramos de Defensa y Seguridad Pública con una participación de 15.1%, equivalente a L 31.7 millones; Economía y Hacienda que con un monto de L 24.7 millones representó 11.7% total; Salud Pública y Asistencia Social con 9.5% y Recursos Naturales con 8.9%.

Cuadro No. 62

GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL SEGUN UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(Millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972 ^{a/}
PODER LEGISLATIVO	3.1	3.3	3.9	3.3
Congreso Nacional	2.4	2.4	2.9	2.3
Contraloría General de la República	0.7	0.9	1.0	1.0
PODER JUDICIAL	3.0	2.8	3.0	3.0
ORGANISMO ELECTORAL	1.4	1.6	1.4	1.3
PODER EJECUTIVO	175.3	209.5	217.4	209.8
Jefatura de Gobierno	11.6	13.3	8.7	4.6
Gobernacion	2.2	2.6	3.4	5.9
Justicia	1.7	1.7	1.7	
Relaciones Exteriores	2.5	2.5	2.4	2.8
Defensa y Seguridad Pública	15.5	19.4	24.9	31.7
Educación Pública	38.8	45.4	48.0	52.3
Economía y Hacienda	15.8	18.3	26.6	24.7
Procuraduría Gral. de la Rep.	0.2	0.1	0.1	0.2
Comunicaciones y Obras Públicas	45.8	53.8	52.1	42.7
Salud Pública	9.2	9.1	7.8	7.7
Asistencia Social	8.5	11.3	12.2	12.2
Trabajo y Previsión Social	6.2	5.5	4.2	5.5
Recursos Naturales	11.4 ^{b/}	19.8 ^{b/}	18.9 ^{b/}	18.7 ^{b/}
Establecimientos Gubernamentales	5.9	6.7	6.4	—
Servicios Centralizados	—	—	—	0.8
Sub-Total	182.8	217.2	225.7	217.4
Rescate Deuda Pública	17.2	21.4	19.2	17.9
Interna	12.6	16.3	13.3	11.9
Externa	4.6	5.1	5.9	6.0
TOTALES	200.0	238.6	244.9	235.3

a/ Preliminares

b/ Ajuste por distribución de L 18.9 millones, correspondientes a años anteriores

Cuadro No. 63

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

	1969	1970	1971	1972a/
Gastos corrientes	9.9	10.4	10.5	10.3
Remuneraciones	5.4	5.9	5.9	5.0
Gastos de capital	3.7	4.8	4.5	3.3
Inversión real	2.9	3.6	3.2	1.9
Rescate deuda pública	1.3	1.5	1.3	1.1
Ministerio de Educación	2.9	3.2	3.2	3.3
Ministerio de Comunic. y Obras Públicas	3.4	3.8	3.5	2.7

a/ Preliminar

Al analizar el cuadro No. 63, podemos observar que en el año de 1972 el porcentaje que del PIB se destinó a gastos corrientes disminuyó en 0.2% respecto a 1971, al pasar de 10.5% en ese año a 10.3% en 1972. En lo tocante a los gastos de capital se advierte una fuerte disminución, ya que después de representar en 1971 4.5% del PIB, pasó a 3.3% en 1972.

4. Endeudamiento Público

Según cifras preliminares, la deuda del gobierno central alcanzó en 1972 un nivel de L 337.4 millones, observándose un aumento en la deuda interna, que se debió en parte a la emisión de bonos efectuada a finales de año, con el propósito de cancelar la deuda flotante acumulada en años anteriores. El crecimiento de la deuda interna fue de 23.8%, el más alto del período 1969-1972 y, superior al 10.9% alcanzado por la deuda externa.

El mayor financiamiento de la deuda titulada provino del Banco Central de Honduras y los bancos comerciales, habiendo absorbido estos últimos el 37.5%, debido a que se les permitió incluir dichos valores en el encaje legal estipulado por el Banco Central.

El total acumulado de la deuda externa ascendió a L 191.7 en 1972, correspondiendo al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un financiamiento del 27.2%. El monto de la deuda pública representó en 1972, el 21.1% del PIB superior al 18% que había alcanzado en promedio durante los dos años anteriores.

El servicio de la deuda fue de L 12.6 millones, correspondiendo L 4.6 millones a intereses de la deuda interna, L 7.3 millones a pago de intereses de la deuda externa y la diferencia fue destinada a cancelar comisiones y otros gastos de ambas deudas.

Cuadro No. 64

SERVICIO DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972
Intereses	5.4	7.4	9.3	11.9
Deuda interna	2.9	3.7	3.7	4.6
Deuda externa	2.5	3.7	5.6	7.3
Comisiones y otros gastos	1.0	0.8	0.7	0.7
Total servicio de la deuda pública	6.4	8.2	10.0	12.6
	==	==	==	==

a) Deuda Interna

Al finalizar 1972, el monto de la deuda interna ascendió a L 145.7 millones, representando un aumento de L 28.0 millones sobre el nivel de 1971.

La deuda titulada constituyó el 97.4% del total de la deuda interna, correspondiendo 2.6% a deuda flotante.

Del análisis de la composición de la deuda titulada por tenedores a finales de 1972, comprobamos que el Banco Central es poseedor del 37.6%, los bancos comerciales tienen el 37.5%, las instituciones autónomas son acreedores al 4.7%, el sector privado financia el 17.2% y, la diferencia corresponde a otras

instituciones tales como bancos de capitalización y de desarrollo, así como instituciones internacionales.

b) Deuda Externa

El incremento neto de la deuda externa del gobierno central fue de 10.9% en 1972, crecimiento bastante inferior al que tuvo lugar en 1970 y 1971, años en que dicho aumento fue de 42.6% y 27.5%, respectivamente. El comportamiento señalado está en consistencia con el desenvolvimiento de la inversión pública, la que en 1972 fue baja debido a la finalización de varios proyectos de infraestructura y a la falta de iniciación de nuevas obras que ya cuentan con el financiamiento adecuado.

Cuadro No. 65

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL POR SECTORES ECONOMICOS
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1 9 7 2		1972
				Utili- zación	Amorti- zación	
I. TRANSPORTE	78.4	108.5	137.5	16.5	5.3	148.7
II. SALUD	7.9	8.6	8.2	-	0.4	7.8
III. EDUCACION	1.8	3.2	4.4	2.4	0.1	6.7
IV. AGRICULTURA	1.3	10.7	17.2	5.6	0.1	22.7
V. COMUNICACIONES	5.0	4.1	4.7	0.9	0.5	5.1
VI. OTROS	0.9	0.8	0.8	-	0.1	0.7
TOTALES	<u>95.3</u>	<u>135.9</u>	<u>172.8</u>	<u>25.4</u>	<u>6.5</u>	<u>191.7</u>

Nota: Las cifras de utilización y amortización difieren de las usadas en apartados de ingresos y gastos. U-nos se refieren a valores efectivos y otros a valores devengados. También discrepan de las de balan-za de pagos debido a diferencias en la clasificación de algunos préstamos.

Cuadro No. 66
DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1 9 7 2		1972
				Utili- zación	Amorti- zación	
I. DEUDA INTERNA	85.0	100.7	117.7	-	-	145.7
Deuda Titulada	79.8	94.9	112.2	52.0	22.2	142.0
Banco Central de Hond.	25.2	36.2	52.0	-	-	53.4
Bancos Comerciales	19.2	21.1	24.9	-	-	53.3
Otras Instituciones a/	2.4	4.1	4.0	-	-	4.0
Entidades Autónomas	8.8	9.7	7.7	-	-	6.8
Resto Sector Privado	24.2	23.8	24.0	-	-	24.5
Deuda Flotante	5.2	5.8	5.1	-	-	3.7
II. DEUDA EXTERNA	95.3	135.9	172.8	25.4	6.5	191.7
Ag. Int. para el Des.	21.4	32.0	36.8	7.0	0.7	43.1
Asoc. Int. de Fomento	23.8	23.9	24.1	2.3	0.2	26.2
Banco Interameric. de Desarrollo	20.6	28.8	36.6	2.0	1.7	36.9
Banco Int. de Reconst. y Fomento	14.8	24.1	29.8	3.1	1.6	31.3
Banco Centroameri- caro de I.E.	8.2	22.5	42.7	11.0	1.5	52.2
Export-Import Bank	1.5	1.0	0.6	-	0.3	0.3
OKY Electric Ind Co.	4.0	2.8	1.6	-	0.3	1.3
Bell Telephone Mfg.Co.	1.0	0.8	0.6	-	0.2	0.4
Tela Railroad Co.	-	--	--	-	-	-
III. TOTAL DEUDA PÚBLICA	<u>180.3</u>	<u>236.6</u>	<u>290.5</u>			<u>337.4</u>
%. Deuda Púb./PIB	13.5	16.6	19.3	-	-	21.1

a/ Comprende bancos de capitalización y de desarrollo, así como otras instituciones financieras.

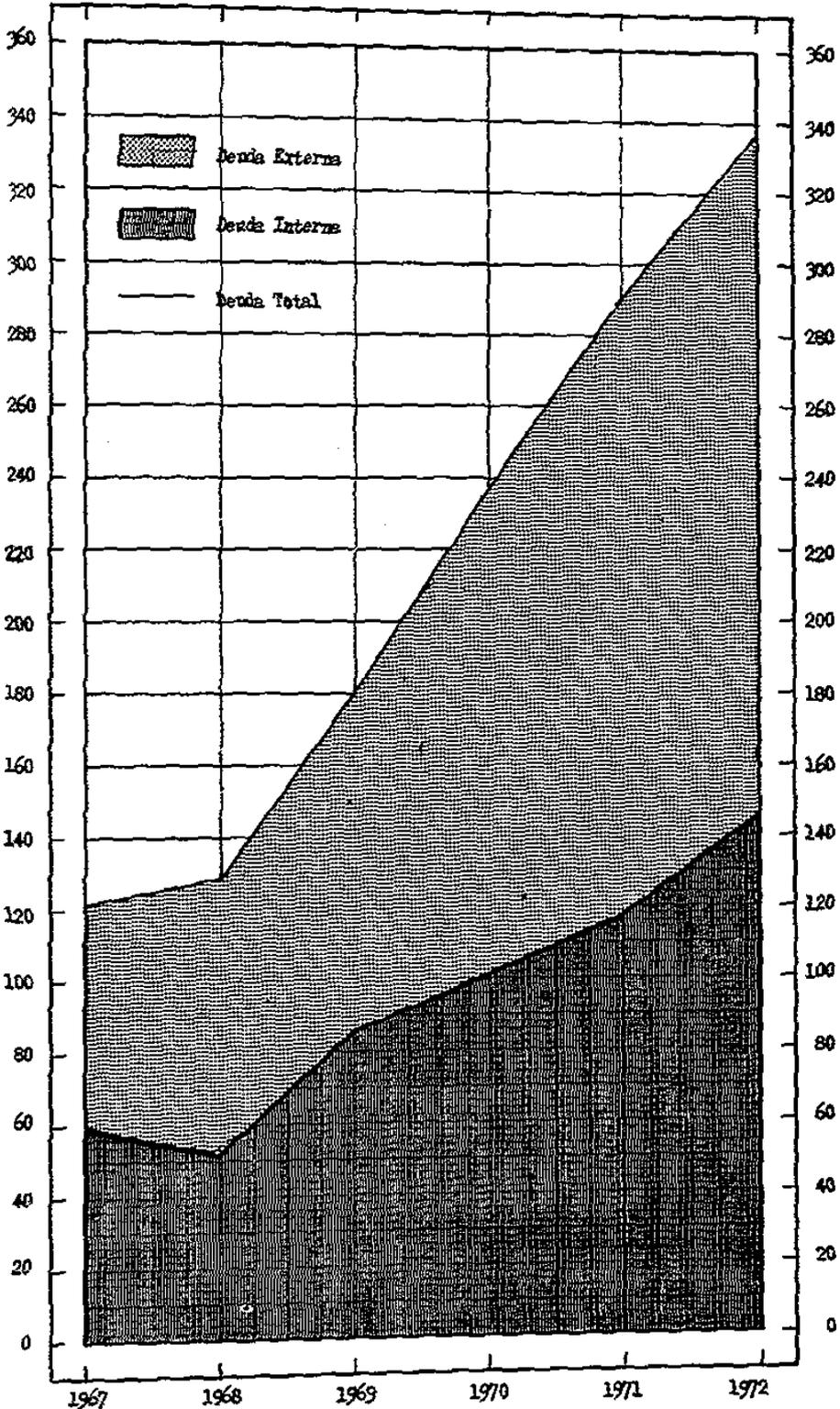
Al 31 de diciembre de 1972, el monto total de la deuda externa del gobierno central ascendió a L 191.7 millones, de los que el sector transporte ha absorbido el 78 %, la agricultura el 11.8 %, el sector salud el 4 %, educación el 3.4 % y la restante ha sido utilizada por el resto de los sectores económicos. Cabe mencionar que la mayor parte del financiamiento que ha recibido el gobierno central para la ejecución de sus obras de desarrollo económico y social, ha sido proporcionado por organismos

financieros internacionales destacándose por su orden, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

c) Operaciones Fiscales de Instituciones Autónomas y Empresas Públicas.

Gráfico N° 21

DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)



Como puede advertirse al analizar el cuadro No. 67, las instituciones autónomas presentan durante el periodo considerado un déficit con una tendencia creciente en sus operaciones, habiendo pasado de L 23.2 millones en 1969 a L 26.4 millones en 1972, año en que el déficit fue menor en L 1.3 millones con respecto a 1971. Este déficit tiene su origen

en la insuficiencia que han mostrado los ingresos corrientes para cubrir los gastos tanto corrientes como de inversión, siendo financiado en su mayor parte por transferencias hechas a las instituciones autónomas por el gobierno central y las empresas públicas, así como por el crédito externo.

Cuadro No. 67

OPERACIONES FISCALES DE INSTITUCIONES AUTONOMAS *
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972a/
I. INGRESOS	6.9	7.9	8.2	10.5
Ingresos de operación	6.8	7.5	8.1	10.5
Otros	0.1	0.4	0.1	
II. GASTOS	30.1	34.0	35.9	36.9
Corrientes	16.2	18.9	21.8	22.7
Inversión ^{c/}	13.9	15.1	14.1	14.2b/
III. DEFICIT O SUPERAVIT	-23.2	-26.1	-27.7	-26.4
IV. FINANCIAMIENTO	23.2	26.1	27.7	26.4
Préstamos internos (netos)	0.3	0.3	-1.0	0.2
Préstamos externos (netos)	4.1	1.8	0.5	0.4b/
Transferencias recibidas	18.0	19.8	19.8	19.4
Uso de efectivo y otros	0.8	4.2	8.4	6.4

a/ Preliminar

b/ Cifras ajustadas

c/ Incluye inversión real, inversión financiera, aportaciones intersectoriales

Nota: Preparado en base a datos del Consejo Superior de Planificación Económica.

* Comprende al Instituto de la Vivienda, Patronato Nacional de la Infancia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Instituto Hondureño de Seguridad social, Instituto Nacional Agrario y Junta Nacional de Bienestar Social.

Para 1972 sigue presentándose la misma situación, ya que los ingresos corrientes que ascendieron a un monto de L 10.5 millones, no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes de L 22.7 millones y los de capital por valor de L 14.2 millones, que totalizan un gasto de L 36.9 millones, para financiar el déficit, se utilizaron transferencias del resto del sector público por un monto de L 19.4 millones.

L 0.4 millones de crédito externo neto y L 6.4 millones correspondientes a otros recursos.

En cuanto a las operaciones de las empresas públicas, el ahorro en cuenta corriente se incrementó en L 6.6 millones, al pasar de L 14.8 millones en 1971 a L 21.4 millones en 1972, aumento que tuvo su origen, por un lado, en el incremento observado en los ingre-

soş corrientes por valor de L 3.3 millones, que de L 40.0 millones en 1971 ascendieron a L 43.3 millones en 1972 y, por otro lado, en la disminución en el gasto corriente de L 3.3 millones, al alcanzar un monto en 1972 de L 21.9 millones, después de haber sido de

L 25.2 millones en 1971. Los gastos de inversión, por su parte experimentaron un alza de L 1.8 millones al pasar de L 15.9 millones en 1971 a L 17.7 millones en 1972, recuperándose así en parte, la caída sufrida en 1971 en este renglón.

Cuadro No. 68

OPERACIONES FISCALES DE EMPRESAS PUBLICAS *
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972
I. INGRESOS CORRIENTES	31.1	36.0	40.0	43.3
Bienes y servicios vendidos	30.8	35.6	39.1	42.0
Otros	0.3	0.4	0.9	1.3
II. GASTOS CORRIENTES	16.4	21.4	25.2	21.9
Gastos de operaciones	15.7	20.4	18.3	21.1
Transferencias	0.7	1.0	1.3	0.8
III. DEFICIT O SUPERAVIT CORRIENTE	14.7	14.6	14.8	21.4
IV. GASTOS DE CAPITAL	37.1	38.6	21.5	23.3
Inversión directa ^{c/}	32.5	33.1	15.9	17.7 ^{b/}
Transferencias	4.6	5.5	5.6	5.6
V. DEFICIT O SUPERAVIT FINANCIERO	-22.4	-24.0	-6.7	-1.9
VI. FINANCIAMIENTO	22.4	24.0	6.7	1.9
Préstamos internos (netos)	1.0	3.5	0.7	2.5
Préstamos externos (netos)	11.2	16.3	3.2	7.0 ^{b/}
Transferencias recibidas	1.9	1.8	2.0	1.1
Efectivo y otros	8.3	2.4	0.8	-8.7

Preliminar

b/ Cifras ajustadas

c/ Incluye inversión real, inversión financiera y aumento de existencias

* Comprende Empresa Nacional Portuaria, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarillados, Ferrocarril Nacional y Lotería Nacional.

El déficit resultante de dichas operaciones alcanzó un monto de L 1.9 millones inferior en L 4.8 millones en relación al de 1971 que fué de L 6.7 millones, siendo financiado en su mayor parte con crédito externo neto.

El saldo de la deuda externa pendiente de pago de las empresas públicas e instituciones autónomas, ascendió en 1972 a la suma de L 111.9 millones, que supera en L 5.2 millones al saldo alcanzado en 1971. El sector que efectuó una mayor utilización de crédito externo fue el de energía eléctrica, que a pesar -

de haber disminuido en L 1.2 millones en relación al año anterior, absorbió L 10.0 millones, de los cuales L 7.6 millones (proporcionados por el IDA) se destinaron al Cuarto Proyecto de Electrificación de Honduras, y, L 2.0 millones se destinaron a la segunda etapa del

Proyecto Hidroeléctrico Yojoa-Río Lindo, financiamiento que fue proporcionado por el BIRF y el IDA. Le siguen en importancia el sector transporte con L 0.8 millones, educación con L 0.7 millones y salud L 0.5 millones

Cuadro No. 69

DEUDA EXTERNA DE INSTITUCIONES AUTONOMAS Y EMPRESAS PUBLICAS
POR SECTORES ECONOMICOS
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1 9 7 2		1972
				Utili- zacion	Amorti- zacion	
I. TRANSPORTE	8.3	11.0	11.2	0.8	0.9	11.1
II. SALUD	9.5	8.7	7.4	0.5	0.9	7.0
III. ENERGIA ELECTRICA	29.7	42.4	49.9	10.0	2.4	57.5
IV. VIVIENDA	13.2	12.8	6.8	-	0.3	6.5
V. AGRICULTURA	25.5	29.2	28.3	-	2.1	26.3
VI. INDUSTRIA	0.7	0.3	0.2	-	0.1	-
VII. EDUCACION	1.7	2.4	2.9	0.7	0.1	3.5
TOTALES	88.6	106.8	106.7	12.0	6.8	111.9

Nota: Las cifras de utilización y amortización difieren de las de balanza de pagos por diferencias de clasificación de algunos préstamos tales como los correspondientes a instituciones autónomas que en balanza de pagos han sido clasificados en el sector bancario.

Del saldo total de la deuda, el 51.4% ha sido canalizado a energía eléctrica, el 23.5% a agricultura, el 9.9% a transporte, el 6.3% a salud, 5.8% a vivienda y finalmente 3.1% a educación.

d) Operaciones Fiscales de Gobiernos Locales

Según se puede observar en el cuadro No. 70, las actividades de los gobiernos locales reflejan un déficit de L 4.0 millones, superior, en L 2.4 millones al de 1971, que llegó a L 1.6 millones. Este déficit se debió principalmente

al aumento experimentado por el gasto, el que en 1972 alcanzó la suma de L 19.5 millones, de los cuales L 14.0 millones corresponden a gastos corrientes y L 5.5 millones a gastos de inversión. Los ingresos experimentaron un alza de L 1.1 millones con respecto a 1971, registrando un monto de L 15.5 millones, de los cuales L 9.3 millones correspondieron a impuestos recaudados por las municipalidades y que representan un incremento de L 0.6 millones con respecto al año anterior.

El déficit fue financiado mediante el uso de saldos de caja por L 4.1 millones y una amortización neta de L 0.1 millones.

El saldo de la deuda interna de los gobiernos locales ascendió en 1972 a la suma de L 16.4 millones, superior en L 4.1 millones al nivel alcanzado en 1971. Dicho saldo fue el resultado de una utilización de L 5.1 millones,

que es inferior en L 0.4 millones a la efectuada en 1971 y que es consecuencia de un menor uso de fondos por el Distrito Central y la Municipalidad de San Pedro Sula; por su parte la amortización ascendió a L 1.0 millón, superior en L 0.2 millones en relación al año anterior.

Cuadro No. 70

OPERACIONES FISCALES DE GOBIERNOS LOCALES
(En millones de lempiras)

	1969	1970	1971	1972a/
I INGRESOS CORRIENTES	12.5	13.4	14.4	15.5
Impuestos	7.5	8.1	8.7	9.3
Otros no tributarios	5.0	5.3	5.7	6.2
II. GASTOS	15.7	16.0	16.0	19.5
Corrientes	11.0	11.6	12.0	14.0
Inversión	4.7	4.4	4.0	5.5
III. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	-3.2	-2.6	-1.6	-4.0
IV. FINANCIAMIENTO	3.2	2.6	1.6	4.0
Préstamos internos (netos)	-	2.1	0.1	-0.1
Variación de efectivo y otros	2.2	0.5	-0.5	4.1
Transferencias recibidas	1.0	-	2.0	-

a/ Preliminares

Fuente: Consejo Superior de Planificación Económica

Cuadro No. 71

DEUDA TITULADA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(En miles de lempiras)

	1969	1970	1971	1 9 7 2		1972
				Utili- zacion	Amorti- zacion	
La Cejiba	200	200	200	-	-	200
Cornayagua	167	142	267	-	13	254
San Pedro Sula	2,045	2,554	5,134	947	114	5,967
El Progreso y San Manuel	471	-	-	-	-	-
Olanchito	202	180	152	-	-	152
Distrito Central	1,410	3,102	3,518	128	301	3,345
Otros	991	1,447	3,057	4,048	576	6,529
TOTALES	5,486	7,625	12,328	5,123	1,004	16,447
Fuentes de Financiamiento						
Banco Central	1,284	3,581	7,365	-	-	11,353
Banco Municipal	1,690	1,563	1,512	-	-	1,353
Bancos Comerciales	683	683	661	-	-	621
Otras Instituc. Financs	443	444	336	-	-	266
Público e Insts. Auts.	1,386	1,354	2,454	-	-	2,854

CAPITULO QUINTO

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

A. INTRODUCCION

El Mercado Común Centroamericano alcanzó grandes avances, en los primeros seis años, que pueden considerarse como la etapa inicial. Este hecho se apoyó en el extraordinario crecimiento del comercio intrarregional, que contribuyó a una mayor canalización de inversión pública y privada, y al logro de niveles más altos de producción, empleo e ingreso para los cinco países. Sin embargo, el desarrollo del Mercado Común trajo consigo desajustes estructurales que se han manifestado en el proceso de integración. Es decir, que las oportunidades de crecimiento que ha tenido cada uno de los países signatarios ha sido desigual, ya que en términos relativos las ventajas derivadas de la integración han sido distintas para cada uno de ellos. En 1969 se produjo el conflicto bélico hondureño-salvadoreño que económicamente afectó no sólo a los países en mención, sino al área centroamericana en general, con serios problemas en el sector manufacturero, ya que en todos los países, en mayor o menor grado, existen plantas cuya capacidad instalada fue proyectada para atender la demanda regional. Esta situación dió lugar a que los países miembros hayan emprendido la búsqueda de una fórmula que posibilitando la adecuada reestructuración, permita corregir las deficiencias que caracterizaron el movimiento integracionista en la década de los años 60 y obtener la normalización del Mercado Común, Centroamericano.

De no haberse adoptado esa actitud y de llegarse a la desintegración total del Mercado Común, las cinco economías perderían el modesto grado de autonomía del sector externo y dependerían en mayor grado de las exportaciones tradicionales, las que como se sabe están sujetas a las fluctuaciones del mercado internacional, del cual se prevé un crecimiento menor

al de la década de 1960, y que por consiguiente repercutiría desfavorablemente en el desarrollo económico de los países miembros.

B. COMERCIO INTRACENTROAMERICANO

El comercio intracentroamericano mostró en el período 1960-1966 altas tasas de crecimiento, especialmente en los años 1963 y 1964 con 41.8% y 47.3%, respectivamente. A partir de esos años y hasta 1968 se nota una tendencia ascendente, pero de menor magnitud; en 1969 presentó una sustancial contracción, que provocó un crecimiento negativo de 3.6%, que obedeció fundamentalmente a dos aspectos importantes; primero, que la etapa de posible sustitución de importaciones de productos acabados pareciera haberse satisfecho, lo que hace necesario una mayor cooperación económica en el área que permita un adecuado proceso de sustitución de materias primas y productos intermedios, y segundo, debido a los desajustes estructurales que se han suscitado en el esquema de la integración económica y que se agravaron con el conflicto bélico ya aludido.

En 1970 aun cuando ya prevalecía una situación anormal en el Mercado Común, el comercio regional alcanzó una cifra de \$CA 299.4 millones, equivalente a 19.4% de incremento con respecto al año anterior. Los países que mostraron superávit en la balanza comercial fueron: Guatemala, \$CA 40.8 millones y El Salvador, \$CA 14.0 millones; los restantes países del área arrojaron saldos deficitarios en su intercambio comercial; Honduras, de \$CA 36.2 millones; Costa Rica, \$CA 18.3 millones y finalmente Nicaragua \$CA 0.3 millones.

Durante 1971 el comercio intrarregional sufrió una pérdida de \$CA 23.7 millones al totalizar \$CA 275.7 millones, inferior en 7.9%.

Cuadro No. 72

COMERCIO INTERCENTROAMERICANO 1960 - 1972
(En miles de pesos centroamericanos)

	1960	1965	1969	1970	1971	1972a/
EXPORTACIONES						
Guatemala	7,265	38,377	86,378	105,793	95,415	105,581
El Salvador	12,673	46,159	71,756	74,581	80,079	85,914
Honduras	-7,435	22,200	23,881	18,648	5,416	6,749
Nicaragua	3,446	9,872	30,854	49,711	48,390	56,336
Costa Rica	1,858	18,895	36,143	46,668	46,367	50,142
IMPORTACIONES						
Guatemala	7,584	31,530	51,400	64,982	66,426	69,156
El Salvador	13,491	42,406	60,205	60,563	62,762	74,414
Honduras	5,311	25,480	43,873	54,887	16,228	22,434
Nicaragua	2,776	21,395	42,216	50,009	53,589	59,437
Costa Rica	3,514	14,682	51,220	66,967	76,661	79,281
SALDO COMERCIAL						
Guatemala	-319	6,847	34,978	40,811	28,989	36,425
El Salvador	-818	3,753	11,550	14,018	17,317	11,500
Honduras	2,124	-3,280	-20,092	-36,233	-10,812	-15,685
Nicaragua	670	-11,523	-11,362	-298	-5,199	-3,101
Costa Rica	-1,856	4,203	-15,077	-18,299	-30,294	-29,139

a/ Preliminar

Fuente: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

al monto del año pasado; Guatemala siguió manteniendo su posición superavitaria de \$CA 29.0 millones, pero en menor proporción, debido a que sus exportaciones disminuyeron en \$CA 10.4 millones y en cambio, sus importaciones aumentaron en 2.2 %; El Salvador fue el único país que amplió su comercio con el Mercado Común al exportar \$CA 80.1 millones e importar \$CA 62.8 millones, generando un saldo favorable de \$CA 17.3 millones. - Costa Rica obtuvo el mayor déficit de la región, al arrojar \$CA 30.3 millones, ya que - mientras las exportaciones se contrajeron en \$CA 2.3 millones, las importaciones tuvieron una expansión de \$CA 9.7 millones. Honduras bajó su saldo desfavorable de \$CA 36.2 millo-

nes a \$CA 10.8 millones al declinar en forma apreciable el volumen importado, por efecto de las medidas restrictivas que el país impuso a principios del año. Nicaragua que en el año anterior tuvo un saldo negativo de sólo \$CA 0.3 millones, aumentó su déficit en \$CA 5.0 millones al perder parte del mercado hondureño.

Las cifras preliminares sobre el comercio intracentroamericano disponibles para 1972 registraron un monto de \$CA 304.7 millones, superior a 1971 en 10.5 %. Cabe destacar que el nivel obtenido en el período, sobrepasó los montos de los tres últimos años, indicando que los esfuerzos encaminados a lograr un cre-

cimiento gradual del comercio intrarregional están dando resultados positivos. El análisis por países demuestra que Guatemala continúa ocupando el primer lugar en importancia al exportar \$CA 105.6 millones e importar \$CA 69.2 millones, reflejando un saldo positivo en su balanza comercial de \$CA 36.4 millones. El Salvador también sostuvo su posición superavitaria dentro del Mercado Común, al lograr un saldo favorable de \$CA 11.5 millones, que es el resultado de una exportación de \$CA 85.9 millones y una importación de \$CA 74.4 millones. Nicaragua mostró una sostenida agilización en sus exportaciones con destino al área centroamericana, que le permitió atenuar su déficit comercial con la región, el que a finales de 1972 alcanzó una cifra relativamente pequeña de \$CA 3.1 millones. Costa Rica amplió su comercio con el itismo centroamericano, sus ventas se situaron en \$CA 50.1 millones y sus compras fueron \$CA 79.3 millones, generando un saldo negativo de \$CA 29.1 millones, ligeramente inferior al del año pasado. La participación comercial de Honduras en el Mercado Común es la de menor proporción, sus exportaciones apenas llegaron a \$CA 6.7 millones y las importaciones a \$CA 22.4 millones, dando lugar a un déficit comercial de \$CA 15.7 millones.

C. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMÉRICA

En el cuadro que resume la balanza de bienes y servicios de Honduras con Centro América para los tres últimos años se aprecia un comportamiento distinto en cada período.

Para el caso, en 1970 el saldo de la cuenta de bienes y servicios alcanzó un déficit de L 78.3 millones, a consecuencia del extraordinario aumento de las importaciones, las que al finalizar el año acumularon un monto superior en 61% al de las exportaciones que fueron de L 41.4 millones. Esta situación contribuyó a acentuar la difícil posición de pagos internacionales que afrontaba el país y ante el fracaso de las negociaciones del régimen transitorio "modus operandi", el Gobierno implantó a finales de ese año medidas de política comercial dirigidas a atenuar el desequilibrio en mención.

Dentro de los otros renglones que también contribuyeron al apareamiento del déficit de la cuenta de bienes y servicios ya señalado, están flete y seguros sobre mercaderías y gastos de viajeros con saldos netos negativos de L 6.1 millones y L 5.6 millones, respectivamente.

En 1971 el déficit en la balanza de bienes servicios descendió a L 22.2 millones, reflejando una mejoría del 71.6% en términos re-

Cuadro No. 73

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA 1970-1972 (En millones de lempiras)

	1970 ^a	1971	1972a/
A. EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	47.0	25.1	27.2
1. Mercaderías FOB ajustadas	41.4	19.9	21.0
2. Flete y seguro s/mercaderías	0.7	0.3	0.5
3. Dividendos e intereses	---	---	---
4. Gastos de viajeros	3.1	3.0	3.6
5. Otros servicios	1.8	1.9	2.1
B. IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	125.3	47.3	62.5
1. Mercaderías FOB ajustadas	105.6	32.3	45.2
2. Flete y seguro s/mercaderías	6.8	2.2	3.1
3. Retribución a la inversión extranjera	---	---	---
4. Gastos de viajeros	8.7	7.9	8.5
5. Otros servicios	4.2	4.9	5.7
SALDO DE BIENES Y SERVICIOS	-78.3	-22.2	-35.3

a/ Preliminar

lativos, y atribuible a las restricciones impuestas al comercio centroamericano que afectaron las importaciones, reduciéndolas en 69.4 %.. Es importante destacar que las restricciones antes aludidas provocaron una contracción de más de 50 % en nuestras exportaciones a la región como medida de represalia de los países afectados. Por su parte los egresos por flete y seguros sobre mercaderías tuvieron un decremento neto de L 4.2 millones y los gastos de viajeros también presentaron un descenso neto de L 0.7 millones.

En 1972 a pesar de que las regulaciones a la importación continuaban vigentes, el déficit de la cuenta de bienes y servicios se elevó a L 35.3 millones, que es superior al de 1971. Lo anterior explica que las unidades económicas han reacomodado sus compras al Mercado Común Centroamericano, con crecimiento de alrededor del 40 %, en cambio, las exportaciones siguieron un proceso de estancamiento, que impidió contrarrestar el efecto expansio-

nista de las importaciones. Las demás cuentas experimentaron cambios menos representativos.

Balanza Comercial

Al examinar las cifras de la balanza comercial de Honduras con cada uno de los países que integran el Mercado Común Centroamericano, (analizadas las exportaciones sobre la base FOB y las importaciones sobre la base CIF sin incluir ajustes para fines de balanza de pagos), se observa que a partir de 1963 el saldo comercial ha seguido una tendencia deficitaria, que alcanzó su nivel más alto en 1970 cuando el saldo negativo fue de L 73.7 millones, indicando que mientras las importaciones crecieron a un ritmo de 22.5 %, las exportaciones registraron una caída de 18.5 %.. El análisis por países denota que nuestro mayor déficit de 1970 lo tuvimos con Guatemala y ascendió a L 43.2 millones, sigue Nicaragua con L 19.9 millones y por último Costa Rica con L 10.6 millones.

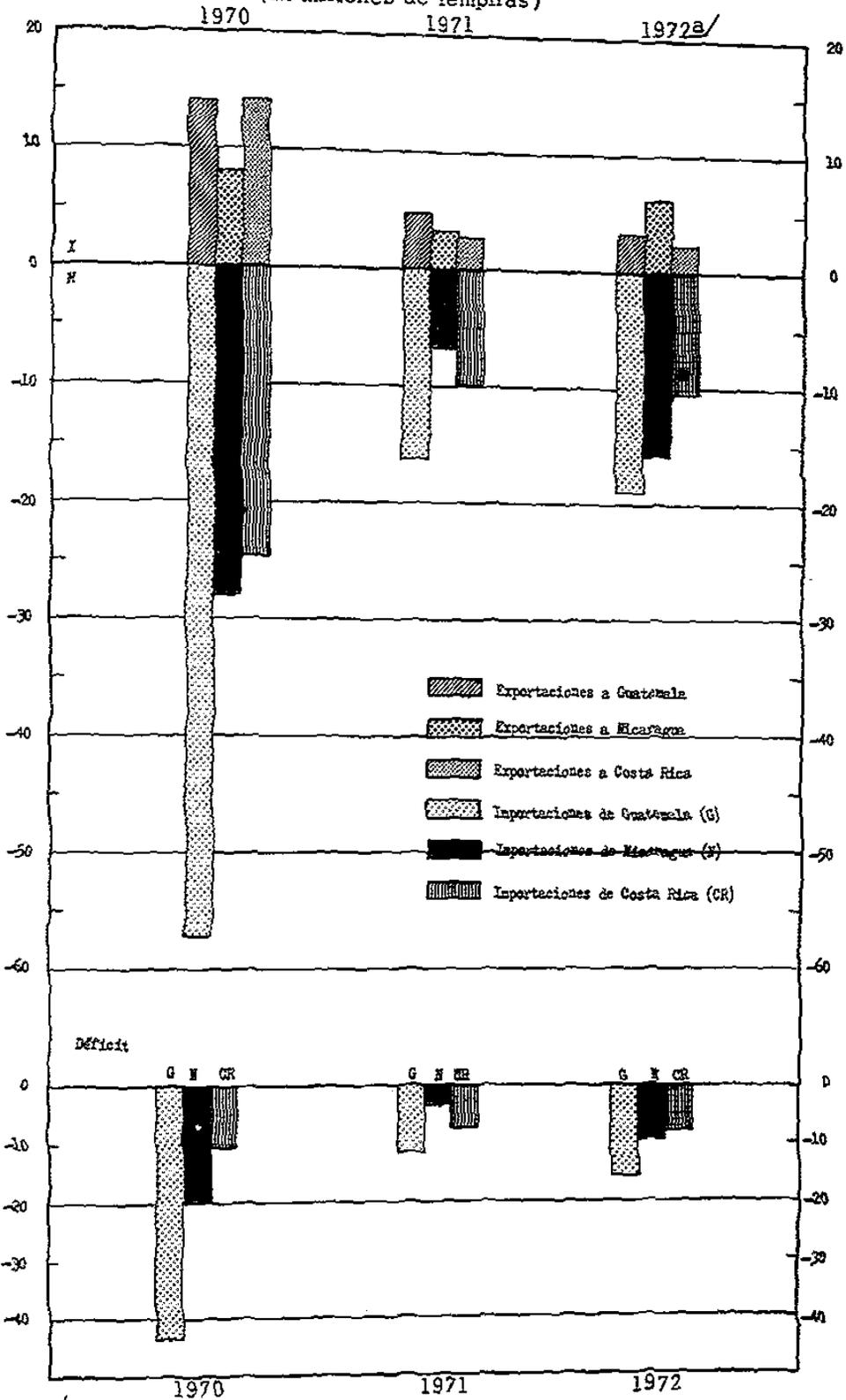
Cuadro No. 74

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA 1970 - 1972
(En millones de lempiras)

	Exportes, FOB	1970 Importes, CIF	Saldo	Exportes, FOB	1971 Importes, CIF	Saldo	Exportes, FOB	1972 Importes, CIF	Saldo
Guatemala	13.9	57.1	-43.2	4.7	16.2	-11.5	3.2	18.9	-15.7
Nicaragua	8.1	28.0	-19.9	3.4	6.6	-3.2	6.2	15.7	-9.5
Costa Rica	14.1	24.7	-10.6	2.7	9.9	-7.2	2.3	10.3	-8.0
TOTAL	36.1	109.8	-73.7	10.8	32.7	-21.9	11.7	44.9	-33.2

Gráfico N° 22

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA
(1970-1972)
(En millones de lempiras)



a/ Preliminar.

Durante 1971 el intercambio comercial con Centro América dejó un saldo deficitario de L 21.9 millones, inferior al año anterior en 70.3 %, y atribuible a una baja en las importaciones de 72.2 % y una caída de 70.1 % en las exportaciones, las que en 1970 alcanzaron respectivamente, L 109.8 millones y L 36.1 millones.

En 1972 el saldo de la balanza comercial empeoró, al pasar de un déficit de L 21.9 millones en 1971 a L 33.2 millones en el presente año. Se observó cierta recuperación de las importaciones procedentes de Centro América, teniendo en primer lugar las de Nicaragua que aumentaron en L 9.1 millones, sigue Guatemala con L 2.7 millones y Costa Rica con L 0.4 millones, todas con respecto al año anterior. En cambio, nuestras exportaciones a esos países mantuvieron casi el mismo nivel, poniendo en evidencia que la estructura de las mismas, continúa sin modificación.

1. Exportaciones

Las exportaciones a Centro América han seguido un comportamiento descendente a partir de 1968, año en el cual se registró el nivel más alto con L 66.8 millones; dentro de los factores más importantes que han determinado esa tendencia, tenemos la pérdida del mercado salvadoreño, las medidas de represalia por parte de los países de la región al ponerse en vigencia el decreto 97, la sequía que durante los últimos años ha afectado sustancialmente la producción agrícola, restringiendo nuestra capacidad exportable, y finalmente, la falta de una política adecuada que permita mayor agilización y diversificación de las mismas.

Analizando el cuadro de las exportaciones clasificadas por principales productos y correspondientes a los últimos 3 años, comprobamos que para 1970 el monto total fue

Cuadro No. 75

EXPORTACIONES DE HONDURAS A CENTRO AMERICA POR PRINCIPALES PRODUCTOS Y PAISES 1970 - 72
(En Miles de lempiras)

	1970				1971				1972 a/			
	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total
Bananos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Café	--	32	--	32	--	--	--	--	--	--	--	--
Madera	--	--	140	140	--	36	25	61	--	6	231	237
Plomo y zinc	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Carne Refrigerada	44	--	22	66	2	1	32	35	--	--	36	36
Frijoles	768	527	1,973	3,268	2,043	699	661	3,403	256	1,053	780	2,089
Algodón	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Maíz	687	353	832	1,872	677	810	321	1,808	--	1,243	34	1,277
Ganado	284	52	523	859	283	118	10	411	427	244	--	671
Tabaco	409	24	--	433	65	--	--	65	24	--	33	57
Jabón para lavar	1,366	1,204	2,421	4,991	28	17	18	63	--	301	55	356
Frutas en conserva	--	--	--	--	--	--	12	12	--	--	--	--
Ropa interior para dormir	1,331	437	874	2,642	--	--	--	--	6	9	14	29
Azúcar sin refinar	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Semilla de algodón	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
Compuestos orgánicos n.e.p.	835	536	62	1,433	356	210	18	584	1,517	200	32	1,749
Calzado	102	181	376	659	--	29	--	29	32	--	--	32
Cemento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Materiales colorantes	453	3	4	460	--	--	--	--	--	1	--	1
Manteca vegetal	831	1,389	--	2,220	8	--	--	8	--	416	--	416
Derivados del petróleo	49	18	59	126	55	157	15	227	164	376	11	551
Platanós	69	114	--	183	23	177	--	200	1	181	1	183
Camarones y langostas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros	6,638	3,255	6,811	16,704	1,172	1,113	1,562	3,847	726	2,154	1,093	3,973
TOTAL	13,866	8,125	14,097	36,088	4,712	3,367	2,674	10,753	3,153	6,184	2,321	11,858

a/ Preliminar

de L 36.1 millones, de los cuales Costa Rica absorbió el 39.1 %, Guatemala el 38.4 % y Nicaragua el 22.5 %. Tal como se expresara antes, nuestra capacidad exportable es muy limitada, al grado de que seis renglones representaron en ese año casi el 50 % del total de exportaciones, estando en orden de prioridad los granos básicos con L 5.1 millones, jabón para lavar con L 5.0 millones, ropa interior para dormir L 2.6 millones, manteca vegetal L 2.2 millones, compuestos orgánicos L 1.4 millones y ganadería L 0.9 millones.

En el transcurso de 1971 las exportaciones marcaron una caída sustancial de L 25.3 millones, llegando únicamente a la cifra de L 10.8 millones, a causa de efectos ya descritos en este análisis. Durante este año, Guatemala pasó a ser nuestro principal comprador con L 4.7 millones, continuó Nicaragua con L 3.4 millones y en último lugar Costa Rica con L 2.6 millones. Los productos que representaban el 50 % del total de exportaciones en 1970 tuvieron grandes obstáculos; el único rubro que mantuvo el mismo nivel fue granos

básicos, algunos productos tales como el jabón para lavar y manteca vegetal tuvieron una pérdida casi total del mercado centroamericano, los demás sufrieron mermas significativas en el volumen exportado.

En 1972, las ventas al mercado común reflejaron un estancamiento, con respecto al año precedente, alcanzando L 11.8 millones, superior únicamente en L 0.9 millones a las de 1971. Es oportuno señalar que las ventas externas a Nicaragua ascendieron a L 6.2 millones, que representa aproximadamente el 53 % de nuestras exportaciones al área centroamericana.

2 Importaciones

Al examinar las importaciones CIF procedentes de Centro América para el periodo 1970-1972 se nota que en 1970, las importaciones ascendieron a L 109.7 millones, que fue el nivel más alto obtenido en los últimos diez años. A raíz de las medidas puestas en vigencia

Cuadro No. 76

IMPORTACIONES C.I.F. DE HONDURAS PROCEDENTES DE CENTRO AMERICA POR SECCIONES NAUCA
(En miles de lempiras)

	1970				1971				1972			
	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica	Total
Productos Alimenticios	11,376	6,321	4,671	22,368	2,565	1,259	1,689	5,513	2,620	4,233	1,117	7,970
Bebidas y tabaco	2,258	414	--	2,672	33	499	--	532	65	235	--	300
Materiales crudos no comest.	331	260	47	638	361	329	24	714	118	2,022	201	2,341
Combustibles y lubricantes	2	494	7	503	86	48	2	136	91	317	2	410
Aceite y manteca animal y vegetal	634	1,326	106	2,066	18	--	--	18	8	3	9	20
Productos químicos	7,220	3,156	5,808	16,184	5,751	1,961	3,603	11,315	5,801	2,724	4,056	12,581
Artículos manufacturados clasif. según material	21,295	9,523	5,068	35,886	5,225	1,678	1,972	8,875	7,010	5,433	2,744	15,187
Maquinaria y material de transporte	2,337	1,300	1,541	5,178	1,597	123	1,269	2,989	2,472	199	1,260	3,931
Artículos manufact. diversos	11,596	5,186	7,449	24,231	605	428	1,326	2,359	696	505	927	2,128
Transacciones diversas	8	3	6	17	4	2	--	6	1	--	--	1
TOTAL	57,057	27,983	24,703	109,743	16,245	6,327	9,885	32,457	18,882	15,671	10,316	44,869

a principios de 1971, las importaciones de ese año se redujeron en L 77.2 millones; las secciones que mostraron mayores disminuciones fueron los artículos manufacturados que bajaron de L 60.1 millones en 1971 a L 11.3 millones en 1972 y productos alimenticios que de L 22.4 millones pasaron a L 5.5 millones.

Las cifras preliminares para 1972 revelan que las importaciones centroamericanas se están recobrando, al alcanzar un total de L 44.9 millones, correspondiéndole L 18.9 millones a las procedentes de Guatemala, L 15.7 millones a las de Nicaragua y L 10.3 millones a Costa Rica.

RESOLUCIONES 1972

7-1-72-

7.) El Directorio, en vista a dictamen de la Oficina Reguladora de Financiamiento Externo y del Departamento de Investigaciones Industriales de fecha 16 de noviembre de 1971, y a estudio presentado por dichas oficinas referente a situación económica de "Aceros Industriales, S.A.", resolvió:

Aprobar la siguiente:

Resolución No. 16

La Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Directorio del Banco Central de Honduras.

CONSIDERANDO: Que es procedente favorecer la producción nacional para contribuir al desarrollo integral del país.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interministerial integrada por representantes del Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Trabajo, formada para conocer y analizar el problema planteado por la empresa "ACEROS INDUSTRIALES" S.A., comprobó que la producción y las existencias de la empresa de varillas de grado intermedio y estructural comprendidas en la Partida 681-04-00-02, de los diámetros de 3/8", 1/2", 5/8", 3/4", 7/8", 1", 1 1/8", 1 1/4", 1 3/8" y 1 1/2" constituyen cantidades suficientes para cubrir la demanda interna por un periodo aproximado de 6 meses, sin causar graves problemas a la construcción, y

CONSIDERANDO: Que la empresa productora se compromete a no elevar los precios existentes en el mercado.

POR TANTO

La Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Directorio del Banco Central de Honduras, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley del Banco Central de Honduras, en el artículo 80. del Decreto Legislativo No. 97 del 31 de diciembre de 1970 y en la resolución No. 2 numeral 2, último párrafo de fecha 5 de febrero de 1971,

RESUELVEN

1. Trasladar del Anexo No. 1 del Acuerdo No. 23 del 16 de enero de 1971, al Anexo No. 2 del mismo Acuerdo, las varillas de hierro de grado intermedio y estructural de los diámetros 3/8", 1/2", 5/8", 3/4", 7/8", 1", 1 1/8", 1 1/4", 1 3/8" y 1 1/2", comprendidas en la partida 681-04-00-02.
2. Prohibir totalmente, a partir de la fecha de la presente Resolución, el otorgamiento de permisos para la importación de varilla de hierro de grado intermedio y estructural, comprendidas en la partida No. 681-04-00-02 de los diámetros de 3/8", 1/2", 5/8", 3/4", 7/8", 1", 1 1/8", 1 1/4", 1 3/8" y 1 1/2" hasta que se agoten las 3,164 toneladas que "ACEROS INDUSTRIALES" S. A. tenía en existencia al 31 de julio de 1971, sin que el plazo de esta prohibición exceda de 6 meses.
3. Por su parte, la empresa "ACEROS INDUSTRIALES, S.A." se compromete
 - a) Remitir mensualmente, para fines de control, por el periodo antes indicado, a la Oficina Reguladora de Financiamiento Externo del Banco Central, en Tegucigalpa, informes detallados sobre: producción, ventas y e-

xistencias mensuales en cantidades y valor de los productos antes citados así como sus precios de venta, y
b) No elevar el precio de los productos.

4. El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el inciso 3, dará lugar a que el Estado deje sin efecto esta Resolución.

Tegucigalpa, D.C. 7 de enero de 1972.

(f) RUBEN MONDRAGON C.
Ministro de Economía

(f) ELIO YNESTROZA
Ministro de Hacienda
y Crédito Público.

(f) ALBERTO GALEANO M.
Presidente
Banco Central de Honduras

◆◆○◆◆

21-1-72 - 4-a) Resolvió establecer en forma permanente un Fomento Rotatorio de L. — 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS) que se destinará a proporcionar al sistema bancario los reembolsos por aquellas operaciones realizadas por los bancos en relación con el Proyecto Ganadero.

◆◆○◆◆

23-1-72 - 7-b) El Directorio, en relación a su resolución del 19 de marzo de 1971, en la que estipula la obligación del sistema bancario de que al 31 de julio de 1972, el 40 % por lo menos, de los depósitos de ahorro y a plazo deberá estar invertido en créditos:

1. A la producción, concedidos a plazo mayor de 18 meses, y

2. A la construcción de nuevas viviendas, concedidos a plazo mayor de 10 años.

El ajuste en referencia se efectuará gradualmente, debiendo tener al 30 de diciembre de 1971, no menos del 25 %.

En vista de que todavía no se conocen las cifras a esa fecha, y por considerar esta reducción una nueva modalidad en la canalización del crédito.

RESOLVIO:

No sancionar a los bancos del sistema si a la fecha indicada, o sea el 31 de diciembre de 1971, no hayan alcanzado el porcentaje mencionado.

◆◆○◆◆

23-1-72 - 5) El Directorio, en vista a memorándum del Departamento de Superintendencia de Bancos, de fecha 24 del mes en curso, referente a "Solicitud del Banco de los Trabajadores tendiente a que se autorice recargo a prestatarios por prima de fianza", resolvió:

Permitir a los bancos del sistema cobrar los mismos tipos de interés estipulados por el Banco Central en los créditos que otorguen con el aval o garantía de OPIC o de cualquier otra compañía aseguradora, siempre que el costo de la prima por dicho aval o garantía sea igual o menor de 1/2% sobre el monto del préstamo, caso en el cual dicho recargo podrá correr a cargo de los prestatarios.

Es entendido que el 1/2% a que se refiere esta resolución se pagaría por una sola vez al momento de otorgarse el crédito, independientemente del plazo y de los vencimientos que tenga el mismo.



4-2-72 -

2-8) El Directorio resolvió:

Autorizar a las Asociaciones de AHorro y Préstamo para que puedan operar en cambios, quedando dicha autorización limitada a las siguientes operaciones:

- a) *Compra y venta de numerario en moneda extranjera;*
- b) *Compra de giros bancarios, y*
- c) *Compra y venta de cheques de viajero.*



17-2-72 -

2) El Directorio después de discutir y analizar detenidamente los proyectos de resoluciones, resolvió:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 48, inciso a) de la Ley del Banco Central de Honduras,

Fijar las tasas máximas de interés y comisiones como sigue:

I. TASAS DE INTERES

A) Préstamos hasta L2,500. (alternativa)

1) Préstamos pagaderos en abonos mensuales hasta un año plazo:

- | | |
|--------------------------|----------|
| a) Hasta L1,000. | 7% anual |
| b) De L1,000. a L.2,500. | 6% anual |

Estos intereses podrán ser cobrados por adelantado, calculados sobre el monto y por el plazo del préstamo, sin tomar en cuenta los abonos mensuales.

B) Préstamos mayores de L 2,500.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Para el comercio y consumo | Libre |
| 2. Para la producción, servicios, transporte y comunicaciones, y propiedad raíz | 9% anual |
| 3. Préstamos para construcción de viviendas | 10% anual |
| a) A plazo mayor de 10 años | 11% anual |
| b) A plazo mayor de 15 años | |
| 4. Descuentos: | Libre |
| a) Para comercio y consumo | 9% anual |
| b) Otros | |

II. COMISIONES

1. *Por una sola vez, por apertura o renovación de crédito en cuenta corriente* 1·/.
2. *Por una sola vez, por créditos a plazos mayores de 10 años destinados a la construcción - de viviendas:*
 - a) *Por vigilancia e inspección de la construcción* 1·/.
 - b) *Por vigilancia del crédito* 1·/.
3. *Por una sola vez, por vigilancia de créditos a plazos mayores de 10 años destinados a la adquisición de viviendas construidas* 1·/.
4. *Por una sola vez, por vigilancia e inspección de créditos a plazos menores de 10 años destinados a la construcción de viviendas* 1·/.
5. *Por descuentos, comisión de cobro (mínimo - de L1. por cada documento).* 1/2·/.

III. APLICACION

Para determinar los montos y tipos correspondientes a que se refiere la Sección I-A de esta resolución, se sumará al saldo de los préstamos vigentes el monto del nuevo préstamo.

Salvo lo dispuesto en dicha Sección I-A, el interés deberá ser cobrado sobre saldos deudores exclusivamente.

Se prohíbe cobrar el interés por adelantado deduciéndolo del monto del préstamo, exceptuando los préstamos especificados en la Sección I-A, las operaciones de descuentos y los de capitalización, de ahorro y préstamo y de seguros, con garantía de las pólizas emitidas.

Asimismo, queda prohibido el cobro de otras comisiones, tasas o recargos que no sean los aquí fijados, inclusive los "depósitos compensatorios", (depósitos del deudor o de un tercero cuyo retiro está sujeto a restricciones en relación con el crédito otorgado) que solamente podrán requerirse hasta una máximo, del 10·/ del monto original del préstamo vigente, cuando los préstamos que se concedan sean menores de L2,500. y se haya aplicado la Sección I-A de esta resolución. En tal caso, el tanto por ciento del depósito compensatorio deberá ser especificado en el documento de crédito.

No obstante que esta resolución deja libre la tasa de interés que los bancos pueden cobrar sobre los préstamos destinados al comercio y al consumo, es entendido que dichas tasas de interés no podrán ser superiores al 18·/.. En el caso de descuento de documentos, la tasa real equivalente no podrá ser superior a dicho 18·/..

Para los préstamos respaldados por aval o garantía otorgadas por otros bancos, compañías aseguradoras o afianzadoras la tasa máxima aplicable será menor en dos puntos a la que normalmente correspondería según la Sección I de esta resolución, excepto cuando el aval o garantía es contratado con otros bancos que operan fuera del país. Sin embargo, se permite a los bancos co-

brar los mismos tipos de interés estipulados por el Banco Central en los créditos que otorgue con el aval o garantía de OPIC o de cualquier otra institución financiera, siempre que el costo de la prima por dicho aval o garantía sea igual o menor del 1/2 % sobre el monto del préstamo, caso en el cual dicho recargo podrá correr a cargo de los prestatarios.

Es entendido que el 1/2 % a que se refiere el párrafo anterior se pagaría por una sola vez al momento de otorgarse el crédito, independientemente del plazo y de los vencimientos que tenga el mismo.

Podrá pactarse que los réditos vencidos se capitalicen, pero la tasa de interés aplicable no podrá ser superior a la de la obligación principal.

IV VIGENCIA

La presente resolución será aplicada al sistema bancario, a las compañías de seguros y a las asociaciones de ahorro y préstamo, de conformidad con el Artículo 3 de la Ley para Establecimientos Bancarios, el Artículo 37 de la Ley de Instituciones de Seguros y el Artículo 50 del Reglamento de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Esta resolución entrará en vigencia el 21 de febrero de 1972 y desde esa fecha quedan derogadas las resoluciones anteriores que se le opongán.

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 51 de la Ley del Banco Central de Honduras y 38 de la Ley para Establecimientos Bancarios.

1. Fijar los encajes bancarios como sigue:

A.) Para obligaciones en Moneda Nacional:

(Depósitos en cuenta de cheques, depósitos no en cuenta, depósitos de ahorro, a plazo, préstamos documentados en pagarés, reservas matemáticas contra títulos de ahorros, capitalización, ahorro y préstamo):

En efectivo	10 %
En títulos valores (o en efectivo)	15 %

B.) Para obligaciones en Moneda Extranjera:

(Obligaciones a la vista no retirables por cheques y obligaciones a plazo):

En efectivo	10 %
En títulos valores (o en efectivo)	20 %

2. Los títulos valores a que se refiere esta resolución son los elegibles para el Fondo de Valores del Banco Central de Honduras, siempre que hayan sido declarados computables como encaje por el Directoría del Banco Central de Honduras.

3. La presente resolución deroga las anteriores que se le opongán y entrará en vigencia a partir del 1o. de marzo de 1972.

Con base a los Artículos 16 inciso a) y 37 de la Ley del Banco Central de Honduras.

1. Fijar un límite de L2.1 millones a la expansión de crédito neto del Banco Central al sistema bancario durante el año de 1972, que resulta de un incremento de L5.0 millones en crédito otorgado con recursos del Fondo de Desarrollo Agrícola e Industrial, menos L 2.9 millones de transferencia del Gobierno Central al capital del Fondo.
2. Del total anterior, L2.0 millones se otorgarán bajo la forma de redescuento, el que fluctuará conforme a los siguientes límites: a marzo L38.2 millones; a junio L37.2 millones; a septiembre L35.6 millones y a diciembre de 1972, L38.2 millones.
3. Se prevé conceder, L3.0 millones como préstamo del Fondo de Desarrollo Agrícola e Industrial, pero si esto no fuere posible, este monto se concederá en forma de redescuento.
4. Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha.



Con base en el Artículo 48, inciso d) de la Ley del Banco Central y 9 de la Ley de Fomento Agropecuario, resolvió modificar su resolución de fecha 19 de marzo de 1971, en la siguiente forma:

- a) Aumentar del 20 al 30 % del total de la cartera, la proporción de los préstamos que los bancos podrán otorgar para el comercio y consumo.
- b) Al 31 de julio de 1973 el 40 %, por lo menos, de los depósitos de ahorro y a plazo, deberá estar invertido en créditos:
 1. A la producción, concedidos a plazo mayor de 18 meses,
 2. A la construcción de nuevas viviendas, concedidos a plazo mayor de 10 años.

Este ajuste se efectuará gradualmente, así:

*Al 31 de diciembre de 1972, el 30 %
Al 31 de julio de 1973, el 40 %.*

- c) Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha.



En base al Artículo 38 de la Ley del Banco Central de Honduras,

1. Fijar la tasa de redescuento que se aplicará a las operaciones realizadas durante el año de 1972, en la forma siguiente:
 - a) Para operaciones relacionadas directamente, con la producción o elaboración de productos agrícolas, ganaderos e industriales 4 % anual
 - b) Para la comercialización 6 % anual

Esta resolución deroga las anteriores que se le opongán y entrará en vigencia a partir de esta misma fecha.



Con base en los Artículos 16, inciso a) y 29 de la Ley del Banco Central de Honduras,

- a) *El crédito externo, a plazo menor de un año, incluyendo sobregiros que obtenga el Sistema Bancario, no podrá exceder de L23 millones al 31 de diciembre de 1972. El crédito externo que se obtenga deberá destinarse, en todo caso, el financiamiento de exportaciones, incluyendo la pre-exportación.*

El Banco Central establecerá a cada banco el límite de endeudamiento externo a que se refiere el párrafo anterior en proporción al saldo que cada uno de ellos hubiere tenido al 31 de diciembre de 1971.

- b) *Para efectuar la renovación de los créditos vigentes o contratar nuevos préstamos dentro de las limitaciones establecidas por esta resolución, el Sistema Bancario requerirá siempre la autorización previa del Banco Central.*

No estarán incluidos en el tope de endeudamiento externo, los créditos que los bancos obtengan o hayan obtenido a plazos mayores de 5 años, pero para contratarlos o renovar los existentes requerirán autorización previa del Presidente del Banco Central, que la concederá cuando el destino que haya de darse a dichos fondos favorezca la inversión o producción nacional.

- c) *Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha (18 de febrero de 1972.)*



Con base a los Artículos 16, inciso a), 42 y 55 de la Ley del Banco Central,

- 1) *Que el saldo del crédito neto del Banco Central de Honduras al Sector Público no excederá de L45.2 millones a fines de 1972. La expansión de crédito neto del Banco Central al sector público se hará hasta por un monto máximo de L15.2 millones durante 1972, del cual L4.0 millones corresponderá al resto del sector público y L11.2 millones al Gobierno Central.*

- 2) *Que la utilización de crédito por el Gobierno Central, se hará conforme al calendario siguiente, que establece montos máximos mensuales de adquisición de Letras de Tesorería, por el Banco Central durante 1972, así:*

Mes de enero 1972	3.0
Mes de febrero 1972	5.5
Mes de marzo 1972	5.5
Mes de abril 1972	4.0
Mes de mayo 1972	4.0
Mes de junio 1972	(-22.0)
Mes de julio 1972	2.5
Mes de agosto 1972	6.5
Mes de septiembre 1972	5.5
Mes de octubre 1972	6.0
Mes de noviembre 1972	5.5
Mes de diciembre 1972	4.0
	30.0

T o t a l

3) *El límite de ese crédito neto al Gobierno Central se incrementará por las operaciones del Fondo de Desarrollo Agropecuario Industrial con recursos internos, hasta por un máximo de 5.0 millones durante 1972.*

4) *El monto del crédito neto al resto del Sector Público se distribuirá como sigue:*

<i>Distrito Central</i>	<i>2.0 millones</i>
<i>Municipalidad San Pedro Sula</i>	<i>1.0 millones</i>
<i>Empresa Nacional de Energía Eléctrica</i>	<i>2.5 millones</i>
	<i>5.5</i>
<i>INVA (temporal)</i>	<i>0.5 millones</i>
<i>T o t a l</i>	<i>6.0 millones</i>

Esta resolución entrará en vigencia a partir del 18 de febrero de 1972.

3-3-72 -

4-b) *El Directorio de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Instituciones de Seguro, resolvió establecer que las compañías de seguro, puedan invertir sus reservas técnicas en:*

- 1. Préstamos con garantía de bonos de prenda, emitidos por Almacenes Generales de Depósito, y*
- 2. Préstamos con garantía otorgada por otros bancos, compañías de seguro o por organismos internacionales.*

Asimismo ratificó que las operaciones de crédito que realicen las Instituciones de Seguro deben ajustarse a las disposiciones que sobre dicha materia ha emitido el Directorio de esta Institución.

10-3-72-

5-a) *El Directorio resolvió:*

Ratificar que en el 30 % del total de la cartera, que es el tope de préstamos al Comercio y al Consumo fijado por resolución del 17 de febrero recién pasado, debe incluirse los saldos totales de los préstamos para "comercio" y "consumo", es decir que no se excluirán de dicho computo, como se hacía anteriormente, los préstamos que se concedan para "Comercio Otros" y "Consumo-comercialización de artículos producidos en el país".

15-3-72

4-d) *El Directorio resolvió:*

Complementar su resolución del 21 de enero del corriente año, en la que se creó un Fondo Rotatorio de L300.000.00 (TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS), destinados a proporcionar al sistema bancario los reembolsos por aquellas operaciones realizadas por los bancos en relación con el Proyecto Ganadero, en el sentido de que a dichas operaciones se les concederá un mes de plazo prorrogable por otro más y a una tasa de interés del 5 % anual.

3-4-72 -

4-e) *El Directorio, en vista a consulta presentada por el Jefe del Departamento de Superintendencia de Bancos, en cuanto a como deben clasificarse los préstamos destinados a la construcción de edificios comerciales e industriales, resolvió que dichas operaciones deberán ser clasificadas dentro del rubro, "PROPIEDAD RAIZ"*

21-4-72 -

3-b) El Directorio del Banco Central de Honduras:

CONSIDERANDO: que el 18 de diciembre de 1971 se produjo un realineamiento general de los tipos de cambio, con base en el acuerdo de esa misma fecha del denominado Grupo de los Diez, para ordenar el sistema monetario internacional, el que fue seriamente quebrantado por la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América del 15 de agosto de 1971, de suspender la convertibilidad del dólar lo que ocasionó que las monedas principales estuvieran sujetas a tipos fluctuantes de cambio;

CONSIDERANDO: que el Fondo Monetario Internacional adoptó un régimen temporal de tipos centrales de cambio con márgenes más amplios de fluctuación, de 2-1/2 por ciento por encima y por debajo del tipo central de cada moneda, mecanismo adoptado también el 18 de diciembre de 1971;

CONSIDERANDO: que para evitar condiciones de desequilibrio fundamental insostenible, el Directorio del Banco Central de Honduras decidió mantener el mismo tipo de cambio del lempira, con respecto al dólar americano, por la importancia de las relaciones comerciales y financieras de Honduras con los Estados Unidos; y que por las mismas razones los demás países miembros del Consejo Monetario Centroamericano se comprometieron a mantener todos la misma relación de cambio con la moneda de los Estados Unidos de América, compromiso que también suscribió Honduras;

CONSIDERANDO: que por las razones anteriores, y acogiéndose al régimen temporal de tipos centrales de cambio, Honduras comunicó al FMI, con fecha 21 de diciembre de 1971, que el tipo central del lempira se fijaba en 2 lempiras por 1 dólar;

CONSIDERANDO: que la acción de declarar el tipo central de cambio, no modificaba la paridad oro del lempira que establece el Artículo 2o. de la Ley Monetaria, y que dicha modificación de la paridad oro se postergó hasta la fecha en que las monedas principales pusieran en vigencia su nueva paridad oro, principalmente la moneda de los Estados Unidos de América; y la acción legislativa del Gobierno de los Estados Unidos de América para la modificación de la paridad oro de su moneda se producirá en los próximos días;

CONSIDERANDO: que a efecto de mantener estables los tipos de cambio del lempira con respecto al dólar de los Estados Unidos de América y las demás monedas que han hecho su realineamiento de tipo de cambio en la misma proporción que el reajuste del dólar de los Estados Unidos, al igual que el lempira, es necesario modificar la paridad oro del lempira, de conformidad con los compromisos adquiridos por Honduras como miembro del sistema monetario internacional, estipulados en el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional;

POR TANTO

El Directorio del Banco Central de Honduras, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 32 del Decreto Legislativo No. 53 del 3 de febrero de 1950, el Artículo 2o. del Decreto Legislativo No. 51 del 31 de enero de 1950 y de acuerdo con el Artículo IV, Sección 5, del Convenio Constitutivo del FMI, ratificado por Decreto Legislativo No. 13 de fecha 21 de diciembre de 1945, y No. 57 de 9 de octubre de 1969,

RESUELVE

con el voto unánime de todos sus miembros, incluyendo al Ministro de Hacienda y Crédito Público:

- 1o. *Modificar el valor del lempira, el cual se establece en un lempira igual a 0.409256 gramos de oro fino.*
- 2o. *Trasladar esta resolución al Poder Ejecutivo, para su aprobación, en Consejo de Ministros;*
- 3o. *Autorizar al Presidente de la Institución para declarar, en la fecha pertinente, la nueva paridad del lempira ante el Fondo Monetario Internacional.*

Dado en el salón de sesiones del Directorio del Banco Central de Honduras a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.

(La presente resolución es de ejecución inmediata).

- 25-5-72 - 4-d) *El Directorio resolvió modificar el segundo párrafo de su resolución en que fija las tarifas máximas que los bancos pueden cobrar sobre las Cartas de Crédito que abran para ser pagadas por sus corresponsales en el exterior.*

Las modificaciones aludidas afectan exclusivamente lo que se refiere al tipo de interés, el que fue establecido así:

“Se cobrará, además, intereses a la tasa que según la resolución del Directorio del Banco Central del 18 de febrero de 1972, le sea aplicable en atención al destino inmediato que haya de darse al artículo importado, que ampara la Carta de Crédito. El interés será calculado sobre el saldo no cubierto por el depósito hecho por el cliente, desde la fecha de pago por el Banco corresponsal hasta el día de su cancelación.”

12-6-72 -

RESOLUCION No. 19

LAS SECRETARIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO, LA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: *Que es de sumo interés proteger la producción nacional para contribuir al desarrollo industrial del país.*

CONSIDERANDO: *Que el producto comprendido en la partida 656-02-00-01 “Tapacargas” es producido en el país por la “Cía de Sacos Centroamericanos, S.A.” en condiciones apropiadas para el mercado nacional.*

POR TANTO: *Las Secretarías de Economía y Comercio, la de Hacienda y Crédito Público y el Directorio del Banco Central de Honduras.*

RESUELVEN

- 1.- *Restringir la importación de los productos incluidos en la partida 656-02-00-01 “Tapacargas”*

Solamente se permitirá la importación de los artículos comprendidos en la partida mencionada cuando se indique que la mercadería no se produce en la cantidad, tipo, condiciones y precios adecuados para el consumidor previo un dictamen favorable de la Dirección General de Economía y Comercio.

Tegucigalpa, D. C. 7 de junio de 1972

(f) RUBEN MONDRAGON C.
Ministro de Economía

(f) ELIO YNESTROZA M
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

(f) ALBERTO GALEANO M.
Presidente
Banco Central de Honduras

6-7-72 - 2-e) El Directorio resolvió aprobar la siguiente

RESOLUCION No. 21

LAS SECRETARIAS DE ECONOMIA, DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: Que el producto considerado en las partidas arancelarias 699-18-01, 699-18-02, 699-18-03 y 699-18-04 "solamente bisagras" se encuentra comprendido en la ampliación del Anexo No. 2 y también en el Anexo No. 1.

CONSIDERANDO: Que este artículo no es fabricado por ninguna de las empresas instaladas en el país.

POR TANTO: Las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central de Honduras, con base en la resolución No. 2 del 5 de febrero de 1971.

R E S U E L V E N:

1o. *Suprimir del Anexo No. 2 las partidas arancelarias 699-18-01, 699-18-02 699-18-03 y 699-18-04 "solamente bisagras".*

2o. *Las partidas arancelarias antes mencionadas permanecerán incluidas únicamente en el Anexo No. 1.*

Tegucigalpa, D. C. 26 de junio de 1972

(f) RUBEN MONDRAGON C.
Ministro de Economía

(f) ELYO YNESTROZA M.
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

(f) ALBERTO GALEANO M.
Presidente
Banco Central de Honduras

4-8-72 -

4-c) *El Directorio con base a estudio presentado por el Jefe del Departamento de Estudios Económicos y Asesor Técnico de la Institución, relacionado con solicitud del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en su Oficio S-486 de fecha 31 de julio del corriente año, resolvió:*

I. Adoptar las siguientes medidas de Política Fiscal y Política Monetaria, que a la letra dicen:

a) Política Fiscal:

- 1. Emisión de Letras de Tesorería por un monto de L10.0 millones, durante el mes de agosto, en adición a las contempladas en el presupuesto monetario (resolución del 17 de febrero de 1972) y que serán aceptadas por el Banco Central.*
- 2. Los recursos provenientes de este crédito adicional, serán reforzados con los anticipos de impuesto sobre la renta hechos por las compañías bananeras, y se constituirán en una cuenta especial para el saneamiento parcial de la deuda flotante. El monto total de estos recursos adicionales será utilizado en el transcurso de dos meses -agosto y septiembre.-*
- 3. El monto del crédito adicional otorgado al Gobierno (L10.0 millones) se liquidará con el crédito programado para los meses de octubre y noviembre de este año; o sea, que en el período octubre-noviembre, solamente se utilizará L1.5 millones de Letras de Tesorería.*
- 4. A efecto de poder financiar el gasto programado durante los meses de octubre y noviembre de este año, El Ministro de Hacienda y Crédito Público utilizará los recursos provenientes de la reforma tributaria y del anticipo del impuesto sobre la renta (10%).*
- 5. Aún estando en vigencia la reforma tributaria y las demás medidas de incremento de las recaudaciones fiscales, en el período octubre o noviembre se revisará por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, el monto de crédito total que utilizará el Gobierno durante 1972, y que ha sido fijado en L30.0 millones. Esta revisión tomará en cuenta, el incremento normal de las recaudaciones fiscales y el incremento extraordinario proveniente de las medidas ya indicadas. Si los ingresos adicionales sobrepasan el crédito adicional concedido al Gobierno, con dichos recursos se cancelará el crédito adicional o parte del mismo. De no haber medidas adicionales que incrementen las recaudaciones de 1972, se renegociará un nuevo monto de crédito al Gobierno por encima de L30.0 millones.*
- 6. Previamente a la utilización del crédito adicional contemplado en el numeral 1, o sea los L10.0 millones en Letras de Tesorería, el Poder Ejecutivo pondrá en vigencia un recorte sobre los gastos aprobados, no inferior a L18.0 millones.*

b) Política Monetaria:

- 1. Aumentar el encaje de 25% a 28% sobre las obligaciones depositarias de los bancos que actualmente están sujetos al mismo, a partir del 14 de agosto del corriente año.*

2. *Congelar los redescuentos y anticipos al sistema bancario al saldo que tenían al 31 de julio, y efectuar el ajuste a los mismos contemplados para fines de este año.*
3. *No conceder más crédito a los organismos autónomos e instituciones descentralizadas. Por lo que se refiere a la utilización del INA del Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial, el monto del mismo deberá ser previamente acordado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*
4. *Recomendar al Poder Ejecutivo la pronta implantación de la reforma tributaria; y*
5. *Renegociar con el Fondo Monetario Internacional el Programa financiero, en octubre o noviembre de este año, para ver si se logra el ajuste del mismo a los nuevos límites de crédito que resulten de la modificación de la política fiscal.*

Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha 4 de agosto de 1972.

II. *En uso de las facultades que le confieren los Artículos 51 de la Ley del Banco Central de Honduras y 38 de la Ley para Establecimientos Bancarios,*

1. *Fijar los encajes bancarios como sigue:*

a) *Para obligaciones en Moneda Nacional*

(Depósitos en Cuenta de Cheques, depósitos a la vista no en cuenta, depósitos de ahorro, depósitos a plazo, préstamos documentados en pagarés, reservas matemáticas de títulos de ahorro, capitalización, ahorro y préstamo contractual):

<i>En efectivo</i>	<i>13%.</i>
<i>En títulos Valores (o en efectivo)</i>	<i>15%.</i>

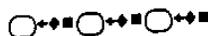
b) *Por obligaciones en moneda extranjera:*

(Obligaciones a la vista no retirables por cheques y obligaciones a plazo):

<i>En efectivo</i>	<i>10%.</i>
<i>En títulos valores (o en efectivo)</i>	<i>20%.</i>

2. *Los títulos valores a que se refiere esta resolución son los elegibles para el Fondo de Valores del Banco Central de Honduras, siempre que hayan sido declarados computables como encaje por el Directorio del Banco Central de Honduras.*

3. *La presente resolución deroga la del 17 de febrero del año en curso y entrará en vigencia a partir del 14 de agosto de 1972.*



- 4-d) *El Directorio, de conformidad con su resolución del 17 de febrero del corriente año, en la que se estableció el calendario de utilización de crédito por parte del Gobierno, resolvió:*

Comprar Letras de Tesorería, por valor de L. 4,500.000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS), de los cuales se le acreditarán en forma inmediata a la Tesorería General de la República, la cantidad de L.2.000.000.00 (DOS MILLONES DE LEMPIRAS), y la diferencia se acreditará de acuerdo con instrucciones del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El vencimiento de estas Letras será el 15 de diciembre del año corriente.

4-e) *El Directorio con base a resolución de esta misma fecha en la que se adoptaron medidas de política fiscal y monetaria, resolvió:*

Que la solicitud de financiamiento por la cantidad de L. 250,000.00— (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS), presentada por el Instituto Nacional Agrario a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá ser atendida por el Gobierno Central.

10-8-72 - 2-n) *El Directorio en atención al contenido de la nota de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias y Aseguradoras, referente a la resolución de este Directorio, de fecha 4 de agosto corriente, en la que se adoptaron medidas de política monetaria, entre ellas un aumento del 3% en el porcentaje de encaje para obligaciones en moneda nacional, con vigencia a partir del 14 del mes de agosto corriente, y en especial al penúltimo párrafo de la nota en referencia, resolvió posponer la vigencia y aplicación de la resolución sobre encajes en la forma siguiente:*

a) *Aplicar el 2% de aumento a partir del 1o. de septiembre de 1972, y*

b) *La diferencia de 1% se aplicará a partir del 11 de septiembre de 1972.*

El aumento del 3% total, según lo indica nuestra resolución del 4 de agosto de 1972, se computará en efectivo.

13-8-72 - 4-d) *El Directorio aprobó la siguiente resolución:*

LA SECRETARIA DE ECONOMIA, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS:

CONSIDERANDO: *Que es procedente favorecer la producción nacional, a través de la regulación adecuada de las importaciones.*

CONSIDERANDO: *Que mediante el Acuerdo Gubernamental No. 23 del 13 de enero de 1971, se incluyó en el Anexo No. 1 del mismo Acuerdo los siguientes productos:*

055-02-04-51	Pasta de tomate
099-09-03-09	Solamente polvos para hornear
099-09-04-01	Salsa de tomate

CONSIDERANDO: *Que los productos comprendidos en la fracción arancelaria No. 733-09-03: "Carretas, carretillas, carretones, vagones, vagonetas y otros vehículos similares sin motor, para carga". No se incluyeron en ninguno*

de los dos anexos a que se refiere el Acuerdo No. 23, a excepción del producto "Carretillas de mano para construcción" que se incluyó en el Anexo No. 1 del Acuerdo en mención.

POR TANTO:

La Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central de Honduras, con fundamento en los Artículos 29 y 30 de la Ley del Banco Central de Honduras, en el Artículo 80. del Decreto Legislativo No. 97 del 31 de diciembre de 1970 y en los artículos 5 y 6 del Acuerdo No. 23 del 13 de enero de 1971.

RESUELVEN:

10. Trasladar del Anexo No. 1 al Anexo No. 2 del Acuerdo 23 del 13 de enero de 1971, los siguientes productos:

055-02-04-51	Pasta de tomate
099-09-03-09	Solamente polvos para hornear
099-09-04-01	Salsa de tomate

Incluir en el Anexo No. 2 del Acuerdo No. 23 del 13 de enero de 1971 la fracción arancelaria No. 733-09-03; "Carretas, carretillas, carretones, vagones, vagonetas y otros vehículos similares sin motor, para carga" trasladando el producto "carretillas de mano para construcción", del Anexo No. 1 al Anexo No. 2 del Acuerdo No. 23.

30-8-72 -

- 5- El Directorio, en atención a solicitud de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias y Aseguradoras resolvió:

- a).- Permitir al Sistema Bancario que el aumento del 3% en el encaje establecido según resolución de fecha 4 del mes en curso, se compute en títulos elegibles para el Fondo de Valores señalados para tal fin por el Directorio, o sea en valores del Estado que se han emitido al 4% de interés anual, y.
- b).- Declarar que la proporción entre títulos valores y los depósitos en el Banco Central y el efectivo que guardará la composición del encaje computable conforme esta resolución, no sentará precedente, y que en caso de ocurrir una reestructuración en los tipos de encaje podría también variar-se la proporcionalidad mencionada.

13-10-72

RESOLUCION No. 23

LA SECRETARIA DE ECONOMIA, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No. 13 de fecha 13 de agosto de 1971 se estableció como procedimiento para resolver las solicitudes de importación de los productos comprendidos en las fracciones arancelarias descritas en dicha resolución que la empresa solicitante presente al Banco Central de Honduras una constancia extendida por el productor nacional indicando que el producto que se solicita no se produce en Honduras.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento anteriormente descrito constituye una violación al compromiso del libre intercambio de productos que se comercian con la República de Nicaragua al amparo del tratado bilateral suscrito entre ambas naciones.

POR TANTO:

La Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Directorio del Banco Central de Honduras.

RESUELVEN:

- 1 Permitir la importación de Nicaragua de los productos comprendidos en las fracciones arancelarias descritas en el numeral 4 de la Resolución No. 13 del 13 de agosto de 1971 sin más trámite que el requisito de importación que dichos productos tengan en las listas respectivas.*
- 2. Todos los demás productos para cuya importación de Nicaragua se exija una constancia extendida por el productor o productores nacionales en el sentido de que la mercancía cuya importación se solicita no es producida en el país, podrán ser importadas sin necesidad de tal constancia, quedando sujetos únicamente a los requisitos establecidos según el tratamiento que tengan en las respectivas Listas del Acuerdo Ejecutivo No. 23 del 16 de febrero de 1971 y sus modificaciones, cualquiera que sea la Resolución emitida en que se haya adoptado tal mecanismo.*

Tegucigalpa, D.C., 13 de Octubre de 1972.

*(f) RUBEN MONDRAGON C.
Ministro de Economía*

*(f) ELIO YNESTROZA M.
Ministro de Hacienda y
Crédito Público.*

27-10-72 - 7 - El Directorio en cumplimiento del numeral 2 del inciso b) de su resolución del 4 de agosto del corriente año en la que se adoptaron medidas de Política Fiscal y Política Monetaria, resolvió:

Efectuar el ajuste previsto en el crédito del Banco Central al Sistema Bancario con proyecciones al 31 de diciembre de 1972, en la forma siguiente:

*Crédito del Banco Central
al Sistema Bancario
(Millones de Lempiras)*

	Dic. 1971	Sep. 1972	Proyección Dic. 1972
<i>Banco Nacional de Fomento</i>	16.0	13.9	17.1
<i>Redescuentos Corrientes</i>	14.2	11.3	13.5
<i>Programa Granos Básicos</i>	-	1.0	2.0
<i>Préstamo Edificio</i>	1.8	1.6	1.6
<i>Otros Bancos</i>	20.4	22.4	21.4
<i>Redescuentos Corrientes</i>	18.4	18.7	18.7
<i>Redescuentos Extraordinarios</i>	-	-	-
<i>Para apoyo Liquidez</i>	-	1.0	-
<i>Proyecto de Desarrollo Ganadero</i>	0.6	1.6	1.6
<i>Valores</i>	1.4	1.1	1.1
T O T A L	<u><u>36.4</u></u>	<u><u>36.3</u></u>	<u><u>38.5</u></u>

17-11-72 -

7 - El Directorio, de conformidad con el dictamen de la Superintendencia de Bancos, sobre la solicitud del Banco Hipotecario, S.A., para que se declaren elegibles para el Fondo de Valores, los bonos generales emitidos por dicha Institución, resolvió:

- a) Declarar elegibles para el Fondo de Valores, todas las obligaciones bancarias que el Sistema Bancario emita de conformidad con el Artículo 989 del Código de Comercio,
- b) Que esta declaración de elegibilidad significa que el Fondo de Valores podría adquirirlos eventualmente, pero sin estar obligado a ello, y,
- c) Ratificar que no obstante la declaración de elegibilidad antes citada, dichas obligaciones no serán computables como encaje.

17-11-72 -

6 - El Directorio resolvió: Modificar su resolución del 18 de febrero de 1972 relativo a tasas máximas de interés y comisiones, en la forma siguiente:

i) Agregar al numeral I, los literales siguientes:

c) Préstamos hasta L2,500.00 (Alternativa)

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| a) Hasta L1,000.00 | 12% anual |
| b) De L1,000.00 a L2,500.00
(Aprobado en sesión del 10 de marzo de 1972). | 10% anual |

- C) *Préstamos a la Pequeña Industria concedidos de acuerdo al Reglamento del Fondo de Garantía para el Fomento de la Pequeña Industria* 9 % anual

ii) *Agregar al numeral II el ordinal:*

- 6) *Por una sola vez, por vigilancia de créditos destinados a la construcción de cualquier tipo e inspección de la misma* 1 %.

iii) *Agregar al numeral III, Aplicación, la siguiente disposición: "Los bancos deberán llevar registros de las inspecciones que realicen a las construcciones que financien, justificando así el cobro de la comisión correspondiente".*

24-11-72- 5-b) *El Directorio resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Cartera, referente a "Solicitud presentada por el Banco Nacional de Fomento de ampliación del cupo de redescuento en L1,985.000.00 y a la revisión completa de la situación de redescuentos al Sistema Bancario, quedando en definitiva el Programa de Redescuentos en la siguiente forma:*

<u>BANCOS</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>PORCIENTOS</u>
<i>Banco Nacional de Fomento</i>	<i>13,300,000.00</i>	<i>41.1</i>
<i>Banco Atlántida, S.A.</i>	<i>4,000,000.00</i>	<i>12.4</i>
<i>Banco de Honduras, S.A.</i>	<i>1,000,000.00</i>	<i>3.1</i>
<i>Bancahsa</i>	<i>2,800,000.00</i>	<i>8.6</i>
<i>Banco Financiera Hondureña, S.A.</i>	<i>3,000,000.00</i>	<i>9.0</i>
<i>Banco del Comercio, S.A.</i>	<i>1,700,000.00</i>	<i>5.2</i>
<i>Banco de Occidente, S.A.</i>	<i>2,700,000.00</i>	<i>8.6</i>
<i>Bank of América, S.A.</i>	<i>500,000.00</i>	<i>1.5</i>
<i>Banco Hipotecario, S.A.</i>	<i>500,000.00</i>	<i>1.5</i>
<i>Banco de El Ahorro Hondureño, S.A.</i>	<i>2,900,000.00</i>	<i>9.0</i>
	<u><i>32,400,000.00</i></u>	<u><i>100.0</i></u>

8-12-72 - 2-u) *El Directorio considerando:*

- 1.- *Que su resolución del 18 de febrero del corriente año, establece "Aumentar del 20 al 30 % del total de la Cartera, la proporción de los préstamos que los bancos podrán otorgar para el comercio y consumo".*
- 2.- *Que por "cartera" debe atenderse, según el diccionario de la Lengua Española, los "valores o efectos comerciales de curso legal que forman parte del activo de un comerciante, banco o sociedad y por ext., de un particular".*
- 3.- *Que los préstamos y descuentos redescontados por el Banco Central no forman parte del activo de bancos descontantes, ya que son traspasados por endoso al Banco Central.*

- Que el Manual Contable, página 55, dictado por la Superintendencia de Bancos de conformidad con el Artículo 94 de la Ley para Establecimientos Bancarios, claramente se establece que en la cuenta "300 Préstamos y Descuentos Negociados, Banco Central" . . . se cargarán los saldos de préstamos descontados o redescontados en el Banco Central, cuyos documentos pasan a ser propiedad de dicha Institución y, por lo tanto, no serán ya parte de LA CARTERA DEL BANCO DESCONTANTE O REDSCONTANTE"*
- 5.- *Que la fijación del tope de cartera aludido tiene por objeto canalizar hacia sectores productivos los recursos del público que los bancos obtienen, y si en el límite mínimo de 70% para préstamos a la producción, servicios, transporte y propiedad raíz, se incluyeran los préstamos redescontados por el Banco Central, la política crediticia y monetaria de éste quedaría sin efecto, por cuanto los recursos del público no servirán para financiar la producción en la proporción que el Banco Central de Honduras ha fijado, ya que la diferencia resultante sería atendida con emisión monetaria mediante redescuentos, los cuales deben ser fuente complementaria de financiamiento de los sectores productivos;*
- RESOLVIO: Ratificar el criterio de la Superintendencia de Bancos en el sentido de que los préstamos redescontados por el Banco Central no formen parte de la cartera de los bancos, y, por lo tanto, no se deben tomar en consideración para calcular el tope de cartera de 30% sobre la misma, para préstamos destinados al comercio y al consumo.*

PARTE II

PARTE II

OPERACIONES DEL BANCO

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL BANCO

Resumen:

Las operaciones del Banco efectuadas durante el año de 1972 arrojaron como resultado, al final del mismo, un balance de L. 292.8 millones, reflejando un aumento neto de L. 49.1 millones con relación al balance del 31 de Diciembre de 1971.

Este aumento, en lo que se refiere a los Activos, expresado en porcentajes, se distribuye de la manera siguiente:

Activos en Oro y Divisas	62.1 %
Activos en Moneda Nacional	37.9 %
	100.0 %

El aumento en el Pasivo, Capital y Reservas, siempre expresado en porcentajes, se distribuye así:

Obligaciones en Oro y Divisas	3.3 %
Asignación en Derechos Especiales de Giro	13.8 %
Obligaciones en Moneda Nacional	80.0 %
Incremento al Capital y Reservas	2.9 %
	100.0 %

ACTIVOS Y PASIVOS EN ORO Y DIVISAS

ACTIVOS.— Al 31 de Diciembre de 1972 sumaban L. 92.2 millones, comparados con las cifras del balance al 31 de Diciembre de 1971, se observa un aumento neto de L. 30.5 millones cuya composición, se presenta en forma de porcentajes distribuido entre los siguientes renglones:

1.- Oro, Moneda y Billetes	0.1 %
2.- Depósitos a la Vista	19.5 %

3.- Tenencia en Derechos Especiales de Giro	20.3 %
4.- Inversiones y Depósitos a Plazo	67.4 %
5.- Aportes de Capital a Organismos Internacionales	6.5 %
	SUB-TOTAL 113.8 %

Menos Transferencia Aportación al FOCEM A Inversiones, para fines de presentación	13.8 %
	SUMA 100.0 %

El aumento en la Cuenta Oro deriva de la operación por realineamiento de la equivalencia del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con relación al precio del Oro Monetario por la devaluación acordada del 8.571 %; también aumentaron las existencias en billetes y monedas de México, Estados Unidos de Norteamérica y de los países centroamericanos, excepto El Salvador.

Las tenencias en Derechos Especiales de Giro fueron incrementadas al recibirse la tercera asignación y por el realineamiento de la paridad del Dólar Estadounidense.

Los Depósitos a la Vista, las Inversiones y los Depósitos a Plazo reflejan un incremento atribuible a un aumento en la exportación de bienes y servicios y por una disminución en las importaciones. También cabe mencionar que las obligaciones en Oro y Divisas a corto plazo, permanecieron casi al mismo nivel del año anterior.

El incremento del 6.5 % en los Aportes de Capital con Organismos Internacionales, se deriva de las siguientes operaciones: (En miles de Lempiras).

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

<i>Suscripción Acciones aumentos de Capital Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</i>	L.	8.7
<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>	"	449.5
<i>Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria</i>	"	181.0
<i>Ajustes por realineamiento paridad Dólar Norteamericano con relación al Oro y Derechos Especiales de Giro:</i>		

<i>Fondo Monetario Internacional</i>	L	1,071.4
<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>	"	266.1
		<u>L 1,976.7</u>

La disminución que se muestra en el balance, en la Cuenta Aportes en Oro y Divisas con Organismos Internacionales, se debe únicamente a que la Aportación con el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, para fines de presentación, se ha transferido a la cuenta Inversiones en el Exterior, considerando que el FOCEM a esa fecha aún no estaba operando los fines para lo cual fue creado y que las aportaciones de los Bancos miembros se mantienen invertidas en Valores de Renta Fija en el Mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los recursos en divisas disponibles del Banco, se mantuvieron invertidos en la forma siguiente:

- a) *Letras del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.*
- b) *Aceptaciones Bancarias*
- c) *Certificados de Depósitos Negociables*
- d) *Depósitos Call Money 24 horas*
- e) *Depósitos Call Money 7 días*
- f) *Depósitos a Plazo*
- g) *Bonos del BID*
- h) *Bonos del BIRF*

El monto de las inversiones al 31 de Diciembre de 1971 ascendía al equivalente de L. 9.6 millones; durante los meses de Enero a Mayo de 1972, ascendió hasta alcanzar el equivalente de L. 27.6 millones; en Junio y Julio se experimentó una baja hasta el equivalente de L. 24.2 millones debido a que hubo que cancelar saldos a nuestro cargo en liquida-

ción semestral de operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana; en Agosto, Septiembre y Octubre, se produjeron nuevos aumentos hasta alcanzar el equivalente de L. 30.2 millones y en los meses de Noviembre y Diciembre se observó una disminución motivada por cancelación de saldos a nuestro cargo en liquidación segundo semestre operaciones Cámara de Compensación Centroamericana y pagos Deuda Externa del Gobierno Central; al 31 de Diciembre de 1972, pues, la inversión ascendió a L.25.8 millones; pero en el balance se presentan L.30.0 millones debido a la transferencia de la Aportación de L. 4.2 millones al FOCEM, por las razones explicadas al referirnos a los Aportes en Oro y Divisas con Organismos Internacionales.

Los intereses percibidos durante el año de 1972 sobre nuestras inversiones en el exterior fueron mayores que los percibidos en el año de 1971, atribuible más que todo a nuestra mayor capacidad de inversión; pero también se vieron afectados por la reducción de las tasas de interés en relación con las que tuvieron vigencia en 1971.

La política, para las inversiones en el exterior que siguió el Banco durante el año de 1972, además de la puesta en práctica en años anteriores en cuanto a seguridad, liquidez, rentabilidad y garantía de recompra, fue la de diversificar el tipo de inversión mediante la constitución de Depósitos "Call 24 horas" y "Call 7 días", e invertir en otros Bancos.

Se hicieron estudios para agilizar el envío de las remesas en cheques a los Bancos del Exterior y lograr la confirmación del crédito correspondiente lo más pronto posible, (vía cablegráfica) con el objeto de obtener el mayor provecho de los fondos disponibles mediante la inversión de los mismos. Este sistema se puso en práctica en San Pedro Sula y La Ceiba en la medida en que se ha logrado tal agilización en las vías de comunicación directas con los principales mercados de valores de los Estados Unidos de Norteamérica.

PASIVOS. — Al 31 de Diciembre de 1972 sumaban L. 16.5 millones, observándose un aumento de L. 1.6 millones con relación a las

cifras del balance al 31 de Diciembre de 1971. Este aumento neto resulta de las siguientes operaciones: (en millones de Lempiras).

Utilización Préstamos Desarrollo Ganadero	L. 1.6
Realineamiento paridad Dólar Norteamericano con relación al Oro y Derechos Especiales de Giro, cuentas con el Fondo Monetario Internacional.	" 1.1
Créditos Documentados	" 0.1
Convenio Pagos México-Centroamérica	" 0.5 L. 3.3
Menos Pagos efectuados:	
Cámara de Compensación Centroamericana	L. 1.6
Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica, - Proyecto Pulpa y Papel	" 0.1 L. 1.7
AUMENTO NETO	<u>L. 1.6</u>

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL, PASIVOS ESPECIALES, CAPITAL Y RESERVAS.

ACTIVOS.— Los activos en Moneda Nacional, según balance al 31 de Diciembre de 1972, sumaban L. 200.6 millones, mostrando un aumento de L. 18.6 millones con relación al balance al 31 de Diciembre de 1971. Este aumento, representado en porcentajes, se distribuye entre los siguientes renglones:

Aportes en Moneda Nacional con Organismos Internacionales	57.5%
Inversiones en Valores Nacionales, Adelantos y Redescuentos	30.1%
Costo Metal Moneda	0.5%
Muebles e Inmuebles	- 0.5%
Otros Activos	<u>12.4%</u>
SUMAS	100.0%

El mayor aumento se concentra en los Aportes de Capital con Organismos Internacionales, derivado de las siguientes operaciones: (en millones de Lempiras).

Suscripciones Acciones aumentos de Capital :	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	L. 0.08
Banco Interamericano de Desarrollo	" 4.39
Banco Centroamericano de Integración Económica	" 2.00
Ajustes por realineamiento paridad Lempira con relación al Oro y Derechos Especiales de Giro:	
Fondo Monetario Internacional	" 3.21
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	" 0.03
Banco Interamericano de Desarrollo	" 0.95
Asociación Internacional de Fomento	" 0.04
	<u>L. 10.70</u>

Las inversiones en Valores Nacionales y los Adelantos y Redescuentos otorgados al sistema bancario durante el año de 1972, reflejan un aumento neto de L. 5.6 millones con las cifras del Balance al 31 de Diciembre de 1971; según balance al 31 de Diciembre de 1972, estas ascendían a L. 104.5 millones. De este aumento, corresponden L. 3.0 millones al financiamiento dado a las Municipalidades de Choluteca y Marcovia para la apertura y pavimentación carretera a Cedeño, L. 1.5 millones, financiamiento construcción edificio Banafom que en años anteriores figuraba en el renglón de Otros Activos y L. 1.1 millones a la adquisición Bonos Consolidación Deuda Pública.

Costo Metal Moneda, su aumento corresponde al metal utilizado en la acuñación de 5 millones de monedas fraccionarias de L. 0.05.

El renglón de Muebles e Inmuebles muestra una disminución de L. 72 mil debido a que las adquisiciones del año 1972 fueron menores a la depreciación acumulada en el período.

Otros Activos, sumaban al 31 de Diciembre de 1972, L. 17.6 millones, presentando un aumento neto de L. 2.3 millones con relación al balance al 31 de Diciembre de 1971.

Este aumento se analiza así: (en millones de Lempiras)

Préstamos Proyecto Ganadero	L. 1.6	
Sucursales y Agencias	" 1.2	
Cuentas por liquidar (Cheques a compensar)	" 2.3	
Intereses por Cobrar	" 0.6	
Gastos Diferidos	" 0.6	
Cuentas Varias	" 0.5	L. 6.8
Menos Transferencias a Inversiones:		
Financiamiento Carretera a Cedeño	L. 3.0	
Financiamiento Edificio Banafom	" 1.5	<u>4.5</u>
		<u>L. 2.3</u>

PASIVOS.— Los pasivos en Moneda Nacional, al 31 de Diciembre de 1972 sumaban L. 245.9 millones, mostrando un aumento de L. 39.3 millones con relación al balance al 31 de Diciembre de 1971. Este aumento, presentado en porcentajes, se distribuye entre los renglones siguientes:

Obligaciones con Instituciones Internacionales	7.9%
Billetes y monedas en Circulación	28.3%

Cheques de Caja en Circulación	0.2%
Depósitos retirables por cheque	58.2%
Otros Pasivos	5.4%
SUMAS	100.0%

PASIVOS ESPECIALES.— La cuenta "Asignación Derechos Especiales de Giro" constituye un Pasivo muy especial, a plazo indefinido, no es un Pasivo en Moneda Nacional, no puede considerarse como un Pasivo Monetario, solamente es un Pasivo denominado en "Derechos Especiales de Giro". Este Pasivo se deriva de la obligación que Honduras tendría que cubrir al momento de retirarse como participante en los D.E.G. o miembro afiliado al Fondo Monetario Internacional; su saldo al 31 de Diciembre de 1972 de L. 18.5 millones, presenta un aumento de L. 6.8 millones con relación al saldo del 31 de Diciembre de 1971, como consecuencia de las siguientes operaciones: (en millones de Lempiras).

Tercera Asignación	L. 5.3
Realineamiento paridad del Dólar Norteamericano con relación al Oro y Derechos Especiales de Giro	" 1.5
TOTAL	L. 6.8

CAPITAL Y RESERVAS.— La Cuenta Capital tuvo un incremento de L. 726.1 miles y las Reservas también se incrementaron en L. 813.9 miles, que expresados en porcentajes se distribuyen así:

Garantía para créditos a la pequeña industria	61.5%
Revaluación Paridad Lempira —Oro, Deg's	26.0%
Bono Fidelidad (Auto Seguro)	8.0%
Otras	4.5%
SUMAS	100.0%

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
BALANCE GENERAL CONDENSADO Y COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE, 1972
(Millones de Lempiras)

ACTIVO	1971	1972	Variación en 1972	PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	1971	1972	Variación en 1972
ACTIVOS INTERNACIONALES EN ORO Y DIVISAS	61.7	92.2	+ 30.5	PASIVOS INTERNACIONALES EN ORO Y DIVISAS	14.9	16.5	+ 1.6
Oro Monetario	0.2	0.2	o	Fondo Monetario Internacional	12.5	13.6	+ 1.1
Billetes y Monedas	1.7	2.0	+ 0.3	Asociación Internacional de Fomento	0.2	1.8	+ 1.6
Tenencias Derechos Especiales de Giro	5.7	11.8	+ 6.1	Créditos Documentados	0.5	0.6	+ 0.1
Depósitos a la Vista	24.6	30.5	+ 5.9	Cámara de Compensación Centroamericana y Convenio Pagos México			
Inversiones y Depósitos a Plazo	9.6	30.0	+ 20.4	-Centroamérica	1.6	0.5	- 1.1
Aportes de Capital:				Otros Pasivos	0.1	o-	0.1
Fondo Monetario Internacional	12.5	13.6	+ 1.1	PASIVOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL	37.6	40.7	+ 3.1
Otros Organismos	7.4	4.1	- 3.3	Fondo Monetario Internacional	37.1	40.3	+ 3.2
ACTIVOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL	62.5	73.2	+ 10.7	Otros Organismos	0.5	0.4	- 0.1
Aportes de Capital				PASIVOS ESPECIALES	11.7	18.5	+ 6.8
Fondo Monetario Internacional	37.6	40.7	+ 3.2	Asignación Derechos Especiales de Giro	11.7	18.5	+ 6.8
Otros Organismos	25.0	32.5	+ 7.5	PASIVOS INTERNOS	169.0	205.2	+ 36.2
ACTIVOS INTERNOS	119.5	127.4	+ 7.9	Billetes y Monedas en Circ.	89.4	100.6	+ 11.2
Inversiones en Valores	65.9	72.8	+ 6.9	Cheques de Caja en Circ.	0.6	0.7	+ 0.1
Adelantos y Redescuentos	33.0	31.7	- 1.3	Depósitos retirables por Cheque	67.0	89.9	+ 22.9
Bono Consolidación Moneda Met.	1.1	1.1	o	Otros Pasivos	12.0	14.0	+ 2.0
Costo Metal Moneda	0.8	0.9	+ 0.1	CAPITAL Y RESERVAS	10.5	11.9	+ 1.4
Muebles e Inmuebles	3.3	3.2	- 0.1	Capital	6.5	7.2	+ 0.7
Sucursales y Agencia	0.4	1.7	+ 1.3	Reservas	4.0	4.7	+ 0.7
Otros Activos	15.0	16.0	+ 1.0	SUMA PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	243.7	292.8	+ 49.1
SUMA EL ACTIVO	243.7	292.8	+ 49.1				

OPERACIONES FIDUCIARIAS

El Banco Central, en cumplimiento de leyes y resoluciones de su Directorio, maneja las siguientes operaciones como agente fiduciario.

Emisión de Valores del Estado.

En 1972, emitió el Gobierno bonos de la Deuda Pública por L. 35.0 millones; de Capitalización del Banco Nacional de Fomento, L.4.0 millones; de Financiación del Instituto Nacional Agrario, L. 3.0 millones; Bonos Desarrollo Agropecuario e Industrial, L. 10.0 millones.

Los Gobiernos Locales de San Pedro Sula, Marcovia, Choluteca, y San Manuel, fueron los únicos con los que en 1972 actuó el Banco de Agente Fiduciario.

La Municipalidad de San Pedro Sula emitió L. 350 mil, Marcovia y Choluteca, L. 3.2 millones. Al 31 de Diciembre los saldos de estas emisiones ascendían L. 4.4 millones y L. 3.2, respectivamente.

Las obligaciones acumuladas de otros años agregado al resultado neto de las operaciones de 1972, representan para el Banco una emisión de L. 141.9 y L. 10.8 millones del Gobierno Central y Gobiernos Locales, respectivamente. Asimismo, el Banco era fiduciario de una obligación de L. 9.7 y L. 1.4 millones por emisiones de valores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, fondos que sirvieron para financiar obras públicas.

Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial

Por recomendación del Banco al Gobierno, la capitalización de este fondo se realizó con la emisión de bonos por L. 10.0 millones. Asimismo, durante 1972 se financió al Banco Nacional de Fomento el Programa de Granos

Básicos por L. 2.0 millones, tomados de los recursos de este fondo.

Programa de Desarrollo Ganadero.

El Gobierno de Honduras recibió de la Asociación Internacional de Fomento un préstamo que mediante un contrato subsidiario está siendo administrado por el Banco Central. Con este préstamo se está financiando un programa de crédito para el desarrollo de la ganadería, utilizando el sistema bancario privado como instituciones intermediarias.

Sus operaciones se iniciaron en 1971, y la ejecución de este proyecto ha sido muy buena porque se les ha podido demostrar a los ganaderos que con la asistencia técnica y financiera adecuadas al medio ambiente se pueden alcanzar incrementos notables de producción a corto plazo.

La Comisión Especial del Programa

Fue creada por el Poder Ejecutivo el 18 de Diciembre de 1969, con el objeto de promover y vigilar la ejecución del Proyecto Ganadero, coordinar las funciones e intereses relacionados con el mismo, aprobar planes y resolver problemas de orden técnico-administrativo y en general ejercer todas aquellas funciones que se especifican en los acuerdos y convenios del préstamo indicado. Durante 1972 la Comisión Especial sesionó regularmente.

Bancos Participantes

Siete bancos suscribieron el Convenio de Administración del Proyecto con el Banco Central de Honduras, sin embargo, durante el primer año de ejecución únicamente dos instituciones tuvieron activa participación en el otorgamiento de préstamos. No fue sino hasta 1972 cuando seis de los siete bancos firmantes de dicho Convenio iniciaron la formalización de préstamos a los ganaderos con fondos del Proyecto. Los bancos participantes son:

Banco Atlántida, S.A.
 Banco Ahorro Hondureño, S.A.
 Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A.
 Banco de Occidente, S.A.
 Banco Financiera Hondureña, S.A.
 Banco de Honduras, S.A.

Aunque el Bank of América suscribió el Convenio de Administración en Enero de 1971, aún no se ha incorporado activamente.

Solicitudes de Crédito

Durante 1972 ha habido una gran demanda por parte de los ganaderos en relación al Proyecto. La respuesta ha sido fuerte en la adquisición de capital para trabajar y desarrollar las haciendas.

En dicho periodo los bancos recibieron 73 solicitudes de crédito por un monto de L. 7.0 millones, correspondiendo la mayor afluencia de solicitudes al primer trimestre del año y la menor al cuarto trimestre. Durante los dos años de ejecución del Proyecto el número de solicitudes asciende a 180, por un monto de L. 16.7 millones.

Los ganaderos retiraron, o los bancos rechazaron, 20 solicitudes, acumulándose entre los dos años un total de 57 por L. 4.8 millones. Esta situación de rechazo de solicitudes obedece a que los solicitantes no son sujetos de crédito aceptables por los bancos o sus garantías no llenan los requisitos exigidos, generalmente por la mala titulación de la tierra que se ofrece en garantía o porque existen problemas agrarios en los predios ofrecidos.

Durante el año se prepararon 44 proyectos a nivel de hacienda por un monto de L. 5.2 millones, habiendo al 31 de Diciembre 87 proyectos aprobados por un monto de L. 9.8 millones. Quedaron 20 solicitudes pendientes para ser atendidas durante 1973, cuyo monto asciende a L. 1.8 millones.

En relación al movimiento de solicitudes por zonas, de las 73 solicitudes recibidas en 1972 el 60% corresponde a la Zona Atlántica, el 29% a la Zona Central y el 11% a la Zona Sur. En cuanto a los rechazados, el 45% a la Zona Atlántica, el 33% a la Zona Central y el

22% a la Zona Sur. Y a las pendientes, 50% a la primera zona, el 40% a la segunda y el 10% a la tercera.

De conformidad a los estudios realizados por el Banco Mundial previa a la iniciación de este proyecto, se pronosticó una demanda de crédito por zona del orden del 85% para la Zona Atlántica y del 15% para las zonas Central y Sur. Distribuyendo entre las zonas indicadas las 180 solicitudes presentadas, la demanda de crédito existente nos refleja cifras para este Proyecto, de 52% para la Zona Atlántica y 48% para las Zonas Central y Sur.

El monto de las inversiones de los proyectos aprobados (44) es de L. 9.8 millones, de lo que corresponde a monto financiable L. 8.4 millones (80%), y a aportación de los ganaderos, L. 1.4 millones (20%).

El promedio de inversiones por hacienda en los 44 proyectos aprobados en 1972 fue de L. 117,681.— y el promedio por hacienda de 87 proyectos elaborados en ambos años, de L. 112,541.— Este promedio es alto y se debe a que los bancos participantes han seleccionado proyectos grandes para abaratar sus costos.

El monto de los planes de inversión de los proyectos aprobados va desde L. 31,400.— hasta L.250,000.00, cuyo 80% (L.200,000.00) es el monto de financiamiento máxime autorizable.

En 1972 se legalizaron 48 proyectos por un monto de L. 4.2 millones. De los 87 préstamos aprobados durante 1971/1972 se han legalizado 69 por un monto de L. 5.9 millones, habiéndose retirado y rechazado 9 de los 87 proyectos aprobados, debido a que los ganaderos se han abstenido de continuar los trámites por dificultades con las garantías ofrecidas.

De los proyectos elaborados hay aún pendientes de legalización 9, por un monto de L. 0.9 millón. De legalizarse algunos de estos por L.0.5 millón, todos los fondos disponibles del Proyecto quedan comprometidos.

Cabe mencionar que, de conformidad con las proyecciones del Banco Mundial, el Proyecto está supuesto a concluirse, en lo que a compromiso de fondos se refiere, el 31 de

Diciembre de 1973, sin embargo, prácticamente se concluirá diez meses antes lo que ha motivado al Banco Mundial dinamizar el trámite para la iniciación del Segundo Proyecto.

En cuanto a la distribución de la inversión por rubros, estos guardan sensiblemente los mismos porcentajes entre sus componentes con los que se calcularon al planear el Proyecto. Se ha financiado la hechura y mejoramiento de 33,480 manzanas de potreros y de 2,094 kilómetros de cercas; además se ha financiado el suministro de agua; construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo de conformidad con las necesidades de las haciendas. El ganado de cría constituye el rubro de fundamental importancia, habiéndose financiado compra de 570 toros puros, 180 hembras puras y 5,241 hembras comerciales.

Durante el primer trimestre de 1972 se preparó el estudio sobre el Segundo Proyecto Ganadero, cuya inversión total asciende a L. 33.8 millones, y en el que se ha incluido nuevas actividades a financiar. El Segundo Proyecto fue presentado formalmente al Banco Mundial el 26 de julio de 1972.

Comentario General

Se ha comprometido el 92% de los fondos disponibles para préstamos a largo plazo, habiéndose superado la meta original y cumplido el último pronóstico hecho por el Banco Mundial.

Los proyectos a nivel de hacienda se desarrollan satisfactoriamente y los ganaderos se muestran muy receptivos para con todas las condiciones y requisitos que se exigen en cuanto a desarrollo de los planes de inversión; sin

embargo, es imprescindible facilitar al ganadero la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de los planes de inversión y para el logro de las metas que se proyectan en los estudios a nivel de hacienda. Existe gran demanda de crédito para el desarrollo de la ganadería nacional y este proyecto es instrumento importante para el incremento de la producción de una actividad que es de primordial importancia dentro de la economía nacional.

PUENTE LA DEMOCRACIA.

De conformidad con el Decreto del Congreso Nacional que encargaba al Banco Central de Honduras en la percepción del cobro del pontazgo a partir de febrero de 1971 por un período de cinco años, se continuó en 1972 su administración.

En 1972 transitaron por el puente "La Democracia", 353,179 unidades que representaron una recaudación neta de L. 188,215.91 superior a la obtenida en 1971, que fué de L. 141,519.96.

CARRETERA PANAMERICANA - CEDENO

Durante 1972 se tituló el financiamiento destinado a la rectificación y pavimentación de la carretera que de la Panamericana conduce al Balneario de Cedeño, por un costo total de L. 3.2 millones. La amortización de la deuda se hará con el producto del cobro del servicio de peaje a los vehículos que transiten por dicha vía.

El producto del servicio de peaje durante este período fue de L. 98,398.18 netos.

EL BANCO Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

En relación con la operación de las empresas que integran el complejo de instituciones financieras del país, esto es, los bancos, las compañías aseguradoras, las asociaciones de ahorro y préstamo para la vivienda y las instituciones auxiliares de crédito, emitió el Banco Central de Honduras en 1972 una serie de resoluciones creando normas unas; y otras, sobre la aplicación y vigilancia del cumplimiento de aquellas y las vigentes de años anteriores. Todo ello de acuerdo con la Ley para Establecimientos Bancarios, la de Instituciones de Seguros, y demás específicas.

—Se estableció un fondo rotatorio permanentemente de L. 300 mil para proporcionarles a los bancos los reembolsos por operaciones relacionadas con el Programa de Desarrollo Ganadero. Las operaciones serán a un máximo de 2 meses y al 5% de interés.

—Se les permitió cobrar los mismos tipos de interés estipulados por el Banco Central en los créditos que otorguen con el aval o garantía de OPIC o de cualquier compañía aseguradora, siempre que el costo de la prima sea igual o menor del 1/2% del monto del préstamo, y dicho recargo podrá correr a cargo de los prestatarios.

—En relación con su resolución del 19-3-71 en la que estipuló que al 31-12-71 no menos del 40% de los depósitos de ahorro y a plazo deberían estar invertidos en créditos a la producción a plazo mayor de 18 meses y a la construcción a plazo mayor de diez años, el Directorio resolvió no sancionar a los bancos que a aquella fecha no alcanzaron el porcentaje mencionado.

—Se resolvió mantener en vigencia las tasas de interés sobre préstamos menores de L. 2,500.00 que no sean pagaderos en abonos mensuales, a cualquier plazo y destino que no

sea comercio o consumo, caso en el cual los bancos podrán fijar libremente la tasa, así : Hasta L. 1 mil, 12% p. a., de L. 1 mil a L. 2,500.00, 10% p. a.

—Se ratificó que en el 30% del total de cartera que se fijó como tope para los préstamos al comercio y al consumo el 17-2-72, deben incluirse los préstamos "Comercio-Otros" y "Consumo-comercialización de artículos producidos en el país"

—Se autorizó a los bancos para que los contratos de préstamos que conceda a más de 5 años con recursos externos que haya obtenido a más de 5 años los celebre en la misma clase de moneda extranjera, siempre, que se pacte que el repago será en lempiras al tipo de cambio existente a las fechas de los abonos o de cancelación.

—Se resolvió que los préstamos para construcción de edificios comerciales o industriales deben clasificarse bajo el rubro "Propiedad Raíz"

—Se resolvió que la Superintendencia de Bancos cree los controles necesarios para asegurar que los préstamos que se conceden con recursos externos se destinen a la producción.

—Se resolvió que la prestación de servicios por suministro de personal bancario a otras empresas con fines administrativos, de contraloría, asesoría, auditoría y contabilidad puede ser considerada como actividad bancaria.

—Se resolvió que no es posible que los depósitos sujetos al Régimen Especial puedan ser presentados por los propios depositantes a personas de nacionalidad hondureña, aunque el producto de tales depósitos fueran destinados a abonar obligaciones que los hondureños tengan con los bancos.

—A solicitud del BANMA, se resolvió recordarle al Sistema Bancario el contenido del Art. 4 de la Ley de aquel.

—Se resolvió ratificar la resolución del 29-7-62 sobre la forma de calcular el encaje legal que los bancos deben mantener en sus oficinas situadas en plazas donde existe Cámara de Compensación.

—Se aprobó la proposición de la Superintendencia de Bancos de que se fijen tasas máximas de intereses reales o equivalentes al 18% por descuento de documentos calculado sobre saldos insolventes y pagaderos mensualmente.

—El Directorio resolvió recordar a todos los bancos del país la obligación que tienen de solicitar del Banco Central autorización para contratar préstamos en el exterior y caer en sobregiros con bancos del exterior.

—Se resolvió hacer del conocimiento del Sistema Bancario los considerandos y la parte resolutive de la sentencia denegatoria de la Corte Suprema de Justicia en el recurso de amparo interpuesto por Inversiones Atlanta, S.A., de Panamá, contra la resolución del Banco Central de Honduras que somete a un régimen especial el traslado de fondos depositados en bancos del país por nacionales salvadoreños residentes en Honduras y personas de otras nacionalidades que tuvieren relación con capitales salvadoreños.

—El Directorio resolvió ratificar el criterio de la Superintendencia de Bancos de que los préstamos redescontados por el Banco Central no forman parte de la Cartera de los Bancos.

—Se sugirió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las reformas de los artículos 2, 4, 7 y el ordinal IV del 19 del Reglamento de Seguro de Grupo.

—Se resolvió establecer que las compañías de Seguro pueden invertir sus reservas técnicas en:

- 1.- Préstamos con garantía de bonos de prenda, emitidos por almacenes generales de depósito.
- 2.- Préstamos con garantía otorgada por bancos, compañías de seguro u organismos internacionales.

—El Directorio autorizó al Superintendente de Seguros para que en caso de emergencia aplique las sanciones estipuladas en el Art. 60 de la Ley para Instituciones de Seguros.

—El Directorio ratificó la multa impuesta por la Superintendencia de Seguros al Señor Julio C. Bonilla de conformidad con el Art. 60 de la Ley, y la citación hecha al Señor Roberto Daniel Peñalba para que explique la venta de pólizas de seguros emitidas por Compañías no autorizadas para operar en Honduras.

—La Superintendencia de Seguros, de conformidad con el Art. 60 de la Ley, sancionó con multa de L. 1,500.00 al Señor Tony Ana-ya, cubano de origen norteamericano.

—Se autorizó a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que operen en cambios.

—Se autorizó a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que reciban depósitos de ahorro en dólares.

OTRAS OPERACIONES

Se relacionan a continuación lo más relevante de las operaciones del Banco en 1972.

Ejecución del Presupuesto

Los ingresos ascendieron a L. 8,137,054.18; los gastos a L. 6,549,650.70, y el resultado neto de L. 1,587,403.48 se aplicó a incrementar el Capital y el Fondo de Valores.

Donaciones

Además de los hechos a asociaciones de actividades de beneficencia y culturales, el Banco efectuó las siguientes para propósitos específicos de las dependencias y organismos que las recibieron:

Asociación de Ganaderos de Choluteca	L. 8,000.00
Consejo Superior de Planificación Económica	" 49,296.00
Ministerio de Economía y Comercio	" 12,986.00
Banaform-Programa de Granos	" 98,667.22
Dirección General de Irrigación	" 7,375.00
Ministerio de Educación -Casa de la Cultura	" 25,000.00
Dirección de Estadísticas y Censos	" 59,250.00
Curso de Capacitación OEA-BID	" 4,500.00
Consejo Nacional de Alimentación	" 5,000.00
Consejo Hondureño de Fomento de Turismo	" 9,000.00
Instituto C.A. de Administración de Empresas	" 20,000.00

Dirección de Comercio Exterior " 16,200.00
Cruz Roja Hondureña " 24,000.00

Cámara de Compensación

En 1972, el Banco operó cámaras de compensaciones locales en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca. El volumen de las operaciones de todas ellas fue el siguiente:

Cheques compensados L. 1,853,255
Valor de los cheques compensados " 1,594 millones

Emisión de Billetes y Monedas

La emisión efectuada en 1972 se detalla así:

Billetes L. 36,300,000.00
Moneda metálica 455,500.00

La emisión total desde 1950 al 31 de diciembre de 1972 alcanzó a L. 262,950,000.00 en billetes, y L. 7,444,468.02 en moneda.

Recaudaciones Fiscales

Por medio de sus corresponsales, o directamente, el Banco efectuó recaudaciones por L. 118,860,262.50, que significaron el 61.76% del total de la producción rentística del país.

Operaciones en Divisas

Las compras de divisas efectuadas por el sistema bancario en 1972 registraron 150,997 transacciones por US\$ 233.3 millones; y las ventas, 205,957 por US\$ 245.5 millones.

ANEXO ESTADISTICO

RECAUDACIONES FISCALES

1 9 7 2

OFICINAS RECAUDADORAS	TOTAL PRODUCCION RENTISTICA	OFICINAS ESTATALES	% ST	BANCO CENTRAL Y CORRESPONSALES	% S.T.
TEGUCIGALPA	54,359,693.64	27,540,044.81	14.31	26,819,648.83	13.94
SAN PEDRO SULA	57,973,872.51	25,249,960.88	13.12	32,723,911.63	17.00
LA CEIBA	6,165,716.99	1,288,142.53	0.67	4,877,574.46	2.53
YUSCARAN	2,959,006.31	2,783,164.91	1.45	175,841.40	0.09
ROATAN	300,051.74	104,051.15	0.05	196,000.59	0.10
TONCONTIN	6,755,001.60	15,413.25	0.01	6,739,588.35	3.50
LA MESA	147,331.82	19,724.18	0.01	127,607.64	0.07
SAN MARCOS DE COLON	2,385,969.83	195,103.29	0.10	2,190,866.54	1.14
AMAPALA	7,743,102.57	97,174.64	0.05	7,645,927.93	3.97
TRUJILLO	198,626.72	133,691.63	0.07	64,935.09	0.03
LA PAZ	219,999.96	175,872.83	0.09	44,127.13	0.02
LA ESPERANZA	74,807.58	63,356.46	0.03	11,451.12	0.01
COPAN RUINAS	406.66	-----	-----	406.66	0.00
PUERTO CORTES	41,239,737.06	12,577,942.67	6.54	28,661,794.39	14.89
TELA	2,419,836.66	213,232.23	0.11	2,206,604.43	1.15
COMAYAGUA	380,194.81	151,368.15	0.08	228,826.66	0.13
STA. BARBARA	451,672.17	316,491.90	0.16	135,180.27	0.07
CHOLUTECA	1,643,445.67	1,055,968.46	0.55	587,477.21	0.31
JUTICALPA	368,652.37	253,847.93	0.13	114,804.44	0.07
GRACIAS	70,396.01	54,149.58	0.03	16,246.43	0.01
OLANCHITO	123,527.64	-----	-----	123,527.64	0.06
EL PARAISO	64,688.11	-----	-----	64,688.11	0.03
DANLI	140,701.75	-----	-----	140,701.75	0.07
MARCALA	4,819.64	-----	-----	4,819.64	0.00
EL PROGRESO	347,872.89	-----	-----	347,872.89	0.18
CATACAMAS	28,718.53	-----	-----	28,718.53	0.01
NACAOME	2,052,404.80	75,702.48	0.04	1,976,702.32	1.03
EL AMATILLO	14,896.14	14,896.14	0.01	-----	-----
OCOTEPEQUE	2,058,930.07	66,988.94	0.03	1,991,941.13	1.04
YORO	596,168.94	571,228.18	0.30	24,940.76	0.01
STA. ROSA DE COPAN	873,473.45	562,636.82	0.29	310,836.63	0.16
LA CEIBA	276,105.85	-----	-----	276,105.85	0.14
TOCOA	132.10	-----	-----	132.10	0.00
SIGUATEPEQUE	453.95	-----	-----	453.95	0.00
GRACIAS A DIOS	15,077.17	15,077.17	0.01	-----	-----
TOTAL LPS.-	192,455,493.71	73,595,231.21	38.24	118,860,262.50	61.76

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

RECAUDACIONES FISCALES

AÑO DE 1972

R E N T A S	PRODUCCION REAL	ESTIMACION DEL PRESUPUESTO	PRODUCCION DE AUMENTO	DE 1972 DISMINUCION
Impto. S/Renta	43,524,545.-	51,005,000.-		7,480,455.-
Impto. S/Propiedad	3,145,958.-	3,985,100.-		839,132.-
Impto. S/Producción, Comercio Interno, Consumo y Transacciones	67,276,073.-	72,555,900.-		5,279,827.-
Imptos. y cargos S/ Importación	51,849,782.-	50,798,482.-	1,051,300.-	
Imptos. y cargos S/ Exportación	6,091,177.-	5,832,100.-	259,077.-	
Imptos. Varios	103,410.-	112,400.-		8,990.-
Renta de Activos	144,292.-	264,800.-		120,508.-
Producto de la Venta de Bienes y Materiales	526,101.-	608,200.-		82,099.-
Servicios	8,656,665.-	10,081,300.-		1,424,634.-
Otros cargos y Derechos	5,607,125.-	3,706,000.-	1,901,125.-	
Transferencias corrientes.	4,185,208.-	5,092,400.-		907,191.-
Otros Ingresos Corrientes	1,345,146	1,000,000.-	345,146.-	
SUMAN LOS INGRESOS CORRIENTES.	192,455,494.-	205,041,682.-	3,556,648.-	16,142,836.-

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO, SUPERA A LOS INGRESOS REALES.

	12,586,188.-	
B A L A N C E . . .	205,041,682.-	205,041,682.-

RECAUDACIONES FISCALES COMPARADAS

R E N T A S	ENERO A DICIEMBRE 1971.	ENERO A DICIEMBRE 1972.	Disminucion	Aumento
Impto. S/Renta	41,883,107.54	43,524,544.92		1,641,437.38
Impto. S/Propiedad	2,191,858.17	3,145,967.53		954,109.36
Impto. S/Producción, Comercio Interno y Transacciones.	61,550,438.41	67,276,072.55		5,725,634.14
Imptos. y Cargos S/ Importación.	48,010,899.40	51,849,782.46		3,838,883.06
Imptos. y Cargos S/ Exportación.	6,167,227.28	6,091,177.38	76,049.90	0.00
Imptos. Vario	107,132.24	103,410.00	3,722.24	0.00
Renta de Activos	194,882.43	144,292.53	50,590.90	0.00
Producto de la Venta de Bienes y Materiales	523,628.51	526,100.75		2,472.24
Serv	8,676,793.57	8,656,665.52	20,128.05	0.00
Otros cargos y Derechos.	5,131,950.54	5,607,124.80		475,174.26
Transferencias Corrientes.	3,156,063.32	4,185,208.70		1,029,145.38
Otros Ingresos Corrientes.	1,830,301.50	1,345,146.57	485,154.93	0.00
S U M A N	179,424,283.91	192,455,493.71	635,646.02	13,666,855.82
Dif a Fav	13,031,209.80		13,031,209.80	0.00
B A L A N C E	192,455,493.71	192,455,493.71	13,666,855.82	13,666,855.82

Tegucigalpa, D. C. Enero 4, 1973.

DEPARTAMENTO FISCAL

ESTADO DE LA DEUDA AL 30 DE DICIEMBRE 1972

O F I C I N A S	IMP. SOBRE LA RENTA	HERENCIAS, LFG. Y DON.	IMP. SOBRE VENTAS	RENTA TELEFONICA	T O T A L
BANCO CENTRAL DE HONDURAS	3,819,133.33				
Tegucigalpa,	3,819,133.33	247,834.23	415,743.21	239,174.22	4,721,884.99
San Pedro Sula	3,154,541.17	83,412.88	162,771.72	102,800.45	3,503,526.22
La Ceiba	191,591.45	10,933.50	25,272.78	13,258.50	241,056.23
Yuscarán	2,661.47	673.00	139.05		3,473.52
BANCO NACIONAL DE FOMENTO					
Puerto Cortés	233,482.17	480.00	48,267.99		282,230.16
Tela	36,686.40		175.97		36,862.37
Comayagua	55,915.75	5,960.95	5,413.02		67,289.72
Santa Bárbara	51,982.88	29,409.78	1,319.79		82,712.45
Choluteca	256,383.42	15,476.35	5,517.35		277,377.12
Juticalpa	16,011.80	3,444.66	5,541.83		24,998.29
Gracias	5,105.25	4,161.30	1,503.99		10,770.54
Olancho	31,874.45	2,030.74	11,066.92		44,972.11
Danlí	124,741.11	8,408.77	1,032.17		134,182.05
El Paraíso	6,122.78	867.66	154.85		7,145.29
Marcala	1,555.19	79.40			1,634.59
El Progreso	106,442.65	1,154.65	16,426.69		124,023.99
Catacamas	11,360.09		689.05		12,049.14
Ocotepeque	2,512.11	1,851.90	162.68		4,526.69
Nacaome	54,872.37	1,296.26	3,898.13		60,066.76
Yoro	3,516.37	734.65	35.00		4,286.02
Sta. Rosa de Copán	29,027.19	6,317.31	4,064.17		39,408.67
Tocoa					
BCO. CAPITALIZADORA HONDUREÑA					
Roatán	313,259.62		4,927.84		318,187.46
BANCO AHORRO HONDUREÑO, S.A.					
San Marcos de Colón	7,146.26	400.00			7,546.26
Amapala	508.52				508.52
BANCO ATLANTIDA, S. A.					
La Paz	3,941.60				3,941.60
Trujillo	72,186.18		15.00		72,201.18
BANCO DE OCCIDENTE, S.A.					
La Esperanza	13,311.06	1,241.14	1,918.48		16,470.68
Copán Ruinas					
SUMAN LPS.	8,605,872.64	426,169.13	716,057.68	355,233.17	10,103,332.62

COMPRA DE DIVISAS

CONSOLIDADO 1972
(En miles de Dólares)

ORIGEN DE LA DIVISA	NUMERO TRANSACCIONES	D O L A R E S	
		PARCIALES	TOTALES
I. EXPORTACIONES			
1) Bananos	240	20,192.4	1 20,963.1
2) Café	493	23,217.5	
3) Madera	1 107	25,909.0	
4) Algodón	23	727.2	
5) Carne refrigerada	299	18,076.3	
6) Ganado	261	4,922.3	
7) Minerales	106	7,345.3	
8) Tabaco	201	1,919.6	
9) Cereales	126	557.4	
10) Otros Prods. Agropecuarios	305	1,438.5	
11) Otros Prods. Manufacturados	372	2,419.8	
12) Otros	1 911	14,237.8	
II. REEXPORTACIONES	18		158.0
III. TRANSPORTE			3,049.8
1) Transporte de Personas	388	375.6	
2) Transporte de Mercaderías	246	1,309.4	
3) Otros Ings. Relac. con el Transp.	201	1,364.8	
IV. SEGUROS			887.2
1) Sobre Mercaderías	63	67.3	
2) Otros Seguros	84	819.9	
V. GASTOS DE VIAJEROS			7,265.3
1) Turistas	37,763	5,647.3	
2) Viajes de Negocios	2,413	835.7	
3) Otros	3,882	782.3	
VI. RETRIBUCION A LAS INVERSIONES	140		1,326.7
VII. SERVICIOS DEL GOBIERNO	71		134.1
VIII. SERVICIOS DIVERSOS	42,007		18,782.8
IX. TRANSFERENCIAS			25,516.4
1) Oficiales	158	2,895.1	
2) Privadas	56,736	22,621.3	
X. MOVIMIENTO DE CAPITAL			65,246.2
1) Préstamos			
a) Sector Oficial	12	1,091.8	
b) Sector Bancario	123	21,411.9	
c) Sector Privado	93	10,680.0	
2) Inversiones Extranjeras	16	879.2	
3) Otras entradas de Capital	739	21,183.3	
T O T A L	150,597		233,329.6

VENTA DE DIVISAS

CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

DESTINO DE LA DIVISA	NUMERO DE TRANSACCIONES	D O L A R E S	
		PARCIALES	TOTALES
I. IMPORTACIONES			135,357.1
1) Cobranzas	18,758	50,819.8	
2) Cartas de Crédito	3,354	21,963.4	
3) Otros	26,081	62,573.9	
II. TRANSPORTE			3,116.3
1) De Personas	291	1,739.4	
2) De Mercaderías	254	454.0	
3) Otros Gastos Relac. con el Transp.	143	922.9	
III. SEGUROS			1,480.3
1) Sobre Mercaderías	35	21.6	
2) Otros Seguros	281	1,458.7	
IV. GASTOS DE VIAJERO			20,211.0
1) Turistas	47,967	16,717.1	
2) Estudiantes	6,950	1,467.4	
3) Otros	7,260	2,026.5	
V. SERVICIOS GOBIERNO	179		796.6
VI. RETRIBUCION A LAS INVERSIONES	128		2,311.9
VII. SERVICIOS DIVERSOS	37,500		9,977.2
VIII. TRANSFERENCIAS			15,159.0
1) Oficiales	39	282.8	
2) Privadas	55,343	14,876.2	
IX. MOVIMIENTO DE CAPITAL			57,169.2
1) Amortización Préstamos			
a) Sector Oficial	79	8,045.8	
b) Sector Bancario	197	16,928.2	
c) Sector Privado	195	11,218.1	
2) Inversiones en el Extranjero	92	2,081.4	
3) Otras Salidas de Capital	811	18,895.7	
T O T A L	205,937		245,578.6

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA
CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

V E N T A S

CLASE MONEDA	BANCO CENTRAL		BANCO DE FOMENTO		BANCO MUNICIPAL		BANCO ATLANTIDA		BANCO DE HONDURAS	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares	623.2	14,355.7	88.6	9,333.6	31.3	324.8	990.3	72,197.8	342.0	25,765.3
Colones Salv.	24.3	0.2		0.1						
Quetzales	724.1	9.8	30.2	0.3	1.8	0.5	90.7	197.1	74.3	9.5
Córdobas	92.5	0.5	19.5	5.3	0.3		14.9	37.1	9.0	0.2
Colones Costarricenses	26.9			0.1			2.1	3.9		0.6
Pesos Mexicanos	21.5	0.7		11.2				430.6		
Libras Esterlinas								1,423.7		202.6
Francos Suizos								294.7		2.2
Marcos Alemanes								1,619.6		307.9
Francos Franceses								111.5		18.7
Dólares Canadienses								10.2		18.8
Balboas										
TOTAL	1,512.5	14,366.9	138.3	9,350.6	33.4	325.3	1,098.0	76,326.1	425.3	26,325.8

C O M P R A S

Dólares	91.6	22,561.1	62.4	8,650.0	10.4	70.3	981.3	42,672.8	287.1	39,145.6
Colones Salv.	12.5	3.1		1.2				0.1		1.9
Quetzales	197.2	72.0	39.0	146.7	3.0		309.7	775.6	96.4	511.9
Córdobas	162.0	483.9	213.3	272.0			373.3	888.9	37.0	219.5
Colones Costarricenses	54.9	2.6		162.1	0.9		42.8	552.4	3.7	100.9
Pesos Mexicanos	22.3	0.6		5.1			1.3	97.5		18.5
Libras Esterlinas								7.7		2.6
Francos Suizos										
Marcos Alemanes								86.1		94.0
Francos Franceses										2.9
Dólares Canadienses								52.7		
Balboas								6.7		16.4
T O T A L	540.5	23,123.3	314.7	9,227.1	14.3	70.3	1,708.4	45,133.8	424.2	40,114.2

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA
CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

V E N T A S

CLASE MONEDA	BANCO DE LONDRES		BANK OF AMERICA		AHORRO HONDUREÑO		BANCO DE OCCIDENTE		BANCO TRABAJADORES	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares	664.0	17,089.3	276.9	35,127.1	634.4	23,185.8	65.4	1,802.3	40.2	567.6
Colones Salv.		0.1								
Quetzales	35.8	1.5	30.8	1.2	104.3	5.3	82.3		0.9	0.1
Córdobas	3.4	1.2	5.4		25.5	9.6	4.1		0.3	
Colones Costarricenses			0.1		1.7	3.5				
Pesos Mexicanos	0.2	0.3	0.1	6.5	0.2					
Libras Esterlinas	2.9	979.6		30.8						
Franco Suizos		49.5		11.6						
Marcos Alemanes	1.9	198.9		75.5		39.1		3.9		
Franco Franceses	0.3	95.4		16.2						
Dólares Canadienses	5.4	32.0								
Balboas										
T O T A L	713.9	18,447.8	313.3	35,268.9	766.1	23,243.3	151.8	1,806.2	41.4	567.7

C O M P R A S

Dólares	528.4	13,710.9	252.0	47,788.7	496.1	14,919.2	60.5	2,413.6	33.7	975.3
Colones Salv.		1.9				1.9	0.7	2.5		
Quetzales	126.2	522.2	149.6	267.6	247.8	331.3	102.5	233.3	2.7	2.7
Córdobas	24.6	414.7	29.7	270.8	455.2	505.5	51.2	7.2	2.0	1.5
Colones Costarricenses	4.2	41.1		59.8	0.9	111.2	0.6		0.7	
Pesos Mexicanos	0.7	0.1	0.4	1.8	0.5	1.1				
Libras Esterlinas	4.4	485.9		7.4		24.1		0.5		
Franco Suizos		9.7		1.0		0.3				
Marcos Alemanes	3.7	102.9	0.2	22.2		17.0		25.7		0.1
Franco Franceses	0.4	4.6		2.2		0.2				
Dólares Canadienses	2.3	156.2		4.4		6.0				
Balboas				0.5		74.1				
T O T A L	694.9	15,450.2	431.9	48,426.4	1,200.5	15,991.9	205.5	2,682.7	39.1	979.6

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA
CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

V E N T A S

CLASE MONEDA	CAP. HONDUREÑA		BANCO DEL COMERCIO		FINANCIERA HOND.		BANCO HIPOTECARIO		COOP. DE AHORRO UTILA	
	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros
Dólares	933.0	16,362.8	88.7	3,895.2	67.6	12,069.0	12.3	483.6		16.4
Colones Salv.										
Quetzales	35.2	3.5			5.2	1.5				
Córdobas	15.8	5.0								
Colones Costarricenses	1.0									
Pesos Mexicanos	0.7	71.4				4.2				
Libras Esterlinas		0.8								
Franco Suizos										
Marcos Alemanes		249.6								
Franco Francés										
Dólares Canadienses										
Balboas										
T O T A L	985.7	16,693.1	88.7	3,895.2	72.8	12,074.7	12.3	483.6		16.4

C O M P R A S

Dólares	850.6	13,112.1	37.7	516.3	46.8	10,718.1	9.3	614.1		95.7
Colones Salv.										
Quetzales	252.8	97.9	2.8	0.4	1.2	5.0				
Córdobas	62.1	94.6	0.9	0.1		0.9				
Colones Costarricenses	1.3	20.4								
Pesos Mexicanos	1.0	68.4								
Libras Esterlinas		7.6								
Franco Suizos										
Marcos Alemanes		26.1								
Franco Francés										
Dólares Canadienses		0.3								
Balboas		0.2								
T O T A L	1,167.8	13,427.6	41.4	516.8	48.0	10,724.0	9.3	614.1		95.7

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR CLASE DE MONEDA
CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

V E N T A S

CLASE MONEDA	VIVIENDA		VIVIENDA DE SULA		T O T A L		TOTAL GENERAL
	Numero	Giros	Numerario	Giros	Numerario	Giros	
Dólares	13.7	18.2	0.6	1.0	4,872.2	232,595.5	237,467.7
Colones Salv.					24.3	0.4	24.7
Quetzales					1,215.6	230.3	1,445.9
Córdobas					190.7	58.9	249.6
Colones Costarricenses					31.8	8.1	39.9
Pesos Mexicanos					22.7	524.9	547.6
Libras Esterlinas					2.9	2,637.5	2,640.4
Francos Suizos						357.9	357.9
Marcos Alemanes					1.9	2,494.5	2,496.4
Francos Franceses					0.3	241.8	242.1
Dólares Canadienses					5.4	61.0	66.4
Balboas							
T O T A L	13.7	18.2	0.6	1.0	6,367.8	239,210.8	245,578.6

C O M P R A S

Dólares	2.9	8.2	0.3		3,741.1	217,871.9	221,613.0
Colones Salv.					13.2	12.6	25.8
Quetzales					1,530.9	2,966.6	4,497.5
Córdobas					1,411.3	3,159.6	4,570.9
Colones Costarricenses					110.0	1,040.5	1,150.5
Pesos Mexicanos					26.2	193.1	219.3
Libras Esterlinas					4.4	535.8	540.2
Francos Suizos					3.9	11.0	14.9
Marcos Alemanes					0.4	374.1	374.5
Francos Franceses					2.3	9.9	12.2
Dólares Canadienses						219.6	219.6
Balboa						91.2	91.2
T O T A L	2.9	8.2	0.3		6,843.7	226,485.9	233,329.6

COMPRA DE DIVISAS POR BANCOS

CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

ORIGEN DE LA DIVISA	CENTRAL	FOMENTO	MUNICIPAL	ATLANTIDA	HONDURAS	LONDRES	BANK OF AMERICA	AHORRO HONDUREÑO	OCCIDENTE
I.- EXPORTACIONES									
1) Bananos	17,568.2	12.8		551.0	1,330.8	644.7	84.8		
2) Café	0.3	148.6		587.3	2,952.4	1,460.0	8,841.4	3,736.6	1,071.7
3) Madera				4,569.1	9,524.6	2,788.7	7,911.1	343.1	21.0
4) Algodón		671.9			0.4	3.0	51.9		
5) Carne Refrigerada	1.2			1,047.2	3,966.4	1.6	7,758.7	3,399.5	0.2
6) Ganado	13.2	108.7		2,952.1	828.3	41.8	146.8	379.1	452.3
7) Minerales		0.2		7,317.8	3.5		22.8		1.0
8) Tabaco		597.1		406.9	424.9	0.2	10.0	349.0	71.6
9) Cereales	72.9	353.4		55.9	16.9		5.5	22.7	30.1
10) Otros Prods. Agropecuarios	0.6	182.1		253.7	34.9	2.5	8.7	927.3	2.3
11) Otros Prods. Manufacturados	6.6	27.9		376.7	859.8	561.1	430.9	82.1	1.6
12) Otros	38.9	715.7	59.0	5,275.2	1,406.3	643.7	1,721.5	830.2	118.5
II.- REEXPORTACIONES									
				51.9	52.6		29.0	8.6	
III.- TRANSPORTE									
1) Transporte de Personas		0.8		34.6	3.3	44.5	16.7	210.2	11.6
2) Transporte de Mercaderías	32.9	5.9		289.9	205.4	262.9	288.7	34.6	3.5
3) Otros Ings. Rel. con el Transp.				250.8	23.0	5.1	1.8	176.9	4.6
IV.- SEGUROS									
1) Sobre Mercaderías		4.4		4.4	19.0	1.5		30.7	1.4
2) Otros Seguros		1.0		321.4	485.4	12.0	0.1		

COMPRA DE DIVISAS POR BANCOS

CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

ORIGEN DE LA DIVISA	CENTRAL	FOMENTO	MUNICIPAL	ATLANTIDA	HONDURAS	LONDRES	BANK OF AMERICA	AHORRO HONDUREÑO	OCCIDENTE
GASTOS DE VIAJEROS									
1) Turistas	378.5	158.5	5.7	1,187.9	351.2	539.0	424.0	1,459.3	292.1
2) Viajes de Negocios	33.8	92.1		<u>38.00</u>	87.1	5.5	3.5	526.8	8.4
3) Otros	58.5	3.3		214.8	54.5	28.2	34.5	86.8	0.1
VI.- RETRIBUCION A LAS INVERSIONES	607.9	85.1		624.2	5.0		4.3	0.1	0.1
VII.- SERVICIOS DE GOBIERNO	74.7	8.1		18.6		15.5		8.3	
VIII SERVICIOS DIVERSOS	94.3	398.3	19.9	6,237.4	2,488.9	1,631.2	2,440.1	1,100.7	118.1
IX.- TRANSFERENCIAS									
1) Oficiales	2,895.1								
2) Privadas	469.5	538.7		9,255.9	4,194.3	2,705.0	1,730.0	1,947.6	211.6
X.- MOVIMIENTO DE CAPITAL									
1) Préstamos									
a) Sector Oficial	1,091.8								
b) Sector Bancario		5,324.2		777.5	3,854.3	505.4	3,112.2	735.5	340.8
c) Sector Privado	65.7	31.5		14.6	3,696.3	185.6	5,670.6	160.9	5.0
2) Inversiones Extranjeras	140.0			5.7	30.0	145.4	474.3	58.2	10.0
3) Otras entradas de Capital	18.6	71.5		4,123.7	3,638.9	<u>3,911.0</u>	7,634.4	587.8	110.7
T O T A L	23,663.8	9,541.8	84.6	40,842.2	40,538.4	16,145.1	48,858.3	17,192.4	2,888.2

COMPRA DE DIVISAS POR BANCOS
CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

ORIGEN DE LA DIVISA	BCO. DE LOS TRABAJADORES	CAP. HONDUREÑA	BCO. DEL COMERCIO	BANCO HIPOTECARIO	FINANCIERA HONDUREÑA	COOP. DE A. UTLA	LA VIVIENDA	VIVIENDA DE SULA	TOTAL
V GASTOS DE VIAJEROS									
1) Turistas	10.0	747.7	87.8	3.7	1.9				5,647.3
2) Viajes de Negocios	4.5	26.8	11.2						835.7
3) Otros	9.4	268.7	23.2	0.1	0.2				782.3
VI. RETRIBUCION A LAS INVERSIONES									1,326.7
VII. SERVICIOS DEL GOBIERNO	0.1	8.8							134.1
VIII. SERVICIOS DIVERSOS	39.3	3,878.3	23.3	18.1	255.6	27.9	11.1	0.3	18,782.8
IX. TRANSFERENCIAS									
1) Oficiales									2,895.1
2) Privadas	58.8	1,345.8	62.0	1.5	32.8	67.8			22,621.3
X. MOVIMIENTO DE CAPITAL									
1) Préstamos									
a) Sector Oficial									1,001.8
b) Sector Bancario	180.0	1,337.3		450.0	4,794.7				21,411.9
c) Sector Privado	50.0	650.3		50.0	109.5				10,680.0
2) Inversiones Extranjeras		15.0							879.2
3) Otras entradas de Capital	15.0	750.9	288.0		33.0				21,183.3
T O T A L	1,018.7	14,595.4	558.2	523.4	10,772.0	95.7	11.1	0.3	233,329.6

VENTA DE DIVISAS POR BANCOS

CONSOLIDADO 1972
(En Milos de Dólares)

DESTINO DE LA DIVISA	CENTRAL	FOMENTO	MUNICIPAL	ATLANTIDA	HONDURAS	LONDRES	BANK OF AMERICA	HONDUREÑO	OCCIDENTE
I IMPORTACIONES									
1) Cobranzas	1,820.7	939.3	105.0	20,303.6	5,636.2	6,378.2	6,696.9	4,502.8	356.3
2) Cartas de Crédito	16.1	1,462.1	110.7	5,438.5	2,759.6	856.2	2,382.2	2,085.3	214.7
3) Otros	1,590.3	822.5	3.8	29,493.0	8,154.0	3,673.6	6,329.7	5,460.7	257.8
II.- TRANSPORTE									
1) De Personas	0.7	0.2		16.8	2.4	7.5	49.6	1,521.0	11.8
2) De Mercaderías	15.3	0.5	12.3	221.4	26.8	9.4	90.1	23.1	7.2
3) Otros Gtos. Relac. con el Transp.	4.0	0.4		146.6	13.2	2.0	59.9	11.7	0.4
III.- SEGUROS									
1) Sobre Mercaderías	1.1			8.0	0.7		0.2	1.2	8
2) Otros Seguros	3.8	0.1		901.7	44.4	45.3	41.3	396.9	0.4
IV.- GASTOS DE VIAJERO									
1) Turistas	1,205.3	202.2	70.8	5,483.3	1,411.3	1,519.1	1,517.5	2,433.5	368.2
2) Estudiantes	347.8	50.0	2.8	523.7	78.9	122.8	82.4	112.7	46.7
3) Otros	146.7	28.2	4.1	893.7	60.1	266.6	171.4	74.8	11.8
V SERVICIOS GOBIERNO	772.6	22.4		0.2		1.4			
VI.- RETRIBUCION A LAS INVERSIONES	487.6	39.3		1,531.8	1.6		142.5	42.6	6.7
VII.- SERVICIOS DIVERSOS	484.1	339.6	39.4	2,645.5	714.7	570.0	1,642.1	1,642.8	170.5
VIII.- TRANSFERENCIAS									
1) Oficiales	280.4								
2) Privadas	240.3	135.0	9.8	4,866.8	2,091.5	1,648.4	1,465.8	1,859.4	113.7
IX.- MOVIMIENTO DE CAPITAL									
1) Amortización Préstamos									
a) Sector Oficial	7,282.8	763.0							
b) Sector Bancario	52.3	4,657.5		1,851.1	1,959.7	55.0	484.1	827.2	193.1
c) Sector Privado	46.8	36.6		479.0	2,809.7	87.2	6,527.6	1,004.0	139.1
2) Invers. en el Extranjero	86.9			694.6	169.8	15.1	384.7	353.7	0.3
3) Otras Salidas de Capital	293.8			124.8	866.6	4,883.9	6,514.2	1,675.1	53.5
T O T A L	15,879.4	9,488.9	358.7	77,424.1	26,751.1	19,161.7	35,582.2	24,009.4	1,958.0

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

VENTA DE DIVISAS POR BANCOS

CONSOLIDADO 1972
(En Miles de Dólares)

	BANCO DE LOS TRABAJADORES	CAPITALIZADORA HONDUREÑA	BCO. DEL COMERCIO	BANCO HIPOTECARIO	FINANCIERA HONDUREÑA	LA VIVIENDA	COOP. DE A. UTILA	VIVIENDA DE SUIA	T O T A L
I IMPORTACIONES									
1) Cobranzas	102.1	3,255.9	1,766.3	89.8	966.7				50,819.8
2) Cartas de Crédito	54.2	3,393.8	799.3	50.2	1,670.5				21,963.4
3) Otros	17.4	3,819.1	317.7	28.9	2,605.2		0.2		32,573.9
II.- TRANSPORTE									
1) De Personas	0.2	13.4	44.9						1,730.4
2) De Mercaderías	2.8	10.0	31.8	2.9	0.4				454.0
3) Otros Gtos. Relac. con el Transp.	0.9	661.7	22.1						922.9
III.- SEGUROS									
1) Sobre Mercaderías		4.1	0.5						21.6
2) Otros Seguros		24.8							1,468.7
IV.- GASTOS DE VIAJEROS									
1) Turistas	53.7	1,676.7	468.1	85.3	190.4	30.6		1.1	16,717.1
2) Estudiantes	0.7	65.0	32.6	0.3	0.4				1,467.4
3) Otros	1.8	254.6	107.4	1.8	3.7				2,026.5
V.- SERVICIOS GOBIERNO									796.6
VI.- RETRIBUCION A LAS INVERSIONES		6.5			53.4				2,311.0
VII.- SERVICIOS DIVERSOS	32.1	1,360.4	87.7	42.8	200.8	1.3	3.4		9,977.2
VIII.- TRANSFERENCIAS									
1) Oficiales			2.4						282.8
2) Privadas	93.4	1,978.4	259.5	31.5	70.2		12.0	0.5	14,876.2
IX.- MOVIMIENTO DE CAPITAL									
1) Amortización Préstamos									
a) Sector Oficial									8,045.8
b) Sector Bancario	250.0	684.9	3.8	161.4	5,947.5		0.8		16,928.2
c) Sector Privado		61.1			27.0				11,218.1
2) Invers. en el Extranjero					376.3				2,081.4
3) Otros Salides de Capital		407.8	40.0	1.0	35.0				18,895.7
T O T A L	609.1	17,678.8	3,983.9	495.9	12,147.5	31.9	16.4	1.6	245,578.6

CUADRO "A"

EMISION DE BILLETES REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

MESES	AÑOS	DE	L	1.00	DE	L	5.00	DE	L	10.00	DE	L	20.00	DE	L	50.00	DE	L	100.00	T O T A L	
	1960/64	L		5,000,000	L		11,250,000.-	L		12,000,000	L		11,500,000	L		—	L		8,900,000.-	L	48,850,000.
	1965/69	"		7,100,000 -	"		4,650,000	"		1,600,000	"		4,300,000	"		1,750,000 -	"		2,500,000.-	"	21,900,000.-
	1960/64			7,850,000 -	"		8,900,000	"		11,100,000	"		7,400,000 -	"		1,200,000 -	"		5,600,000.-	"	42,050,000.
	1965/69			14,050,000 -	"		13,200,000	"		17,300,000 -	"		16,200,000 -	"		5,800,000 -	"		12,800,000.-	"	79,350,000.
	1970			3,000,000	"		3,300,000 -	"		3,900,000	"		4,500,000 -	"		400,000	"		1,900,000.-	"	17,000,000.
	1971			4,000,000	"		3,000,000	"		4,300,000	"		2,100,000 -	"		900,000.	"		3,400,000.	"	17,700,000.-
Eno	1972			-	"		-	"		-	"		-	"		-	"		-	"	-
Feb	1972			2,000,000.-	"		700,000	"		700,000.-	"		500,000.-	"		-	"		500,000.-	"	4,400,000.-
Marzo	1972			-	"		500,000	"		600,000.-	"		600,000.-	"		-	"		1,000,000.-	"	2,600,000.-
Abr l	1972			-	"		300,000 -	"		500,000.-	"		700,000.-	"		300,000.-	"		200,000.-	"	2,000,000.-
Mayo	1972			-	"		-	"		-	"		-	"		-	"		-	"	-
Junio	1972			-	"		-	"		-	"		-	"		-	"		1,000,000.-	"	1,000,000.-
Julio	1972			-	"		-	"		-	"		-	"		-	"		-	"	-
Agosto	1972			-	"		500,000.-	"		200,000.-	"		400,000.-	"		-	"		-	"	1,100,000.-
Septiembre	1972			-	"		300,000	"		300,000.-	"		500,000.-	"		-	"		600,000.-	"	1,700,000.-
Octubre	1972			1,000,000.-	"		600,000	"		600,000.-	"		300,000.-	"		-	"		500,000.-	"	3,000,000.-
Noviembre	1972			-	"		1,200,000	"		1,300,000.-	"		1,100,000.-	"		1,000,000.-	"		2,000,000.-	"	6,600,000.-
Diciemb	1972			2,000,000.-	"		1,400,000	"		7,500,000.-	"		-	"		800,000.-	"		2,400,000.-	"	13,900,000.-
	1/	L		5,000,000.	L		5,500,000.-	L		11,700,000.-	L		4,000,000.-	L		1,900,000.-	L		8,200,000.-	L	36,300,000.-
EMISION TOTAL		"		46,000,000	"		49,800,000.-	"		61,900,000.-	"		50,000,000.-	"		11,950,000.-	"		43,300,000.-	"	262,950,000.-
MENOS: DESMONETIZ.				35,559,286.50	"		37,929,407.50	"		35,401,970.-	"		27,789,760.-	"		3,801,775.-	"		13,120,950.-	"	163,603,149.-
EMISION NETA				10,440,713.50	L		11,870,592.50	L		26,498,030.-	L		22,210,240.-	L		8,148,225.-	L		30,179,050	L	109,346,851.-

1/ Emitido durante el año de 1972

CUADRO "B"
EMISION DE MONEDA METALICA REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

MESES	AÑOS	DE	L 0.01	DE	L 0.02	DE	L 0.05	DE	L 0.10	DE	L 0.20	DE	L 0.50	TOTAL
	1950/54	L	34,800.00	L	68,800.00	L	85,500.00	L	188,200.00	L	800,000.00	L	228,000.00	L 1,205,300.00
	1955/59	"	53,201.00	"	57,602.02	"	95,005.00	"	21,000.00	"	208,000.00	"	--	" 434,808.02
	1960/64	"	67,500.00	"	83,200.00	"	120,500.00	"	150,810.00	"	304,000.00	"	--	" 728,010.00
	1965/69	"	60,000.00	"	67,200.00	"	167,000.00	"	560,650.00	"	1,268,000.00	"	1,290,000.00	" 3,412,850.00
	1970	"	31,600.00	"	35,200.00	"	65,000.00	"	--	"	420,000.00	"	220,000.00	" 771,800.00
	1971	"	15,000.00	"	11,200.00	"	40,000.00	"	--	"	180,000.00	"	182,000.00	" 438,200.00
Enero	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Febrero	1972	"	8,000.00	"	8,000.00	"	10,000.00	"	14,000.00	"	80,000.00	"	132,000.00	" 254,000.00
Marzo	1972	"	--	"	--	"	5,000.00	"	--	"	20,000.00	"	--	" 25,000.00
Abril	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Mayo	1972	"	--	"	--	"	10,000.00	"	--	"	40,000.00	"	--	" 50,000.00
Junio	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Julio	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Agosto	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Septiembre	1972	"	3,000.00	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" 3,000.00
Octubre	1972	"	3,000.00	"	1,600.00	"	31,000.00	"	27,300.00	"	40,000.00	"	20,000.00	" 122,000.00
Noviembre	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
Diciembre	1972	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	"	--	" --
	1/	L	15,000.00	L	11,200.00	L	50,000.00	L	41,300.00	L	180,000.00	L	152,000.00	L 455,500.00
EMISION TOTAL		"	277,101.00	"	334,402.02	"	620,005.00	"	981,960.00	"	3,160,000.00	"	2,082,000.00	" 7,444,468.02
Menos: Desmonetizado		"	11.98	"	198.14	"	188.10	"	1,670.80	"	831.20	"	318.50	" 3,218.72
EMISION NETA		L	277,089.02	L	334,203.88	L	620,816.90	L	980,289.20	L	3,159,168.80	L	2,081,681.50	L 7,441,249.30

1/ Emitido durante 1972

Cuadro "I"

RESUMEN DE LAS EMISIONES MONETARIAS DE HONDURAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

AÑOS	BANCO CENTRAL DE HONDURAS		GOBIERNO METALICA		TOTAL
	BILLETES	METALICA			
1950	L 5,000,000.00	L 19,620 00	L 9,661,700.00	L 14,681,320.00	
1951	" 14,000,000.00	" 319,240 00	"	" 14,319,240.00	
1952	" 9,000,000.00	" 163,200 00	"	" 9,163,200.00	
1953	" 6,550,000.00	" 224,240 00	"	" 6,774,240.00	
1954	" 14,100,000.00	" 479,000.00	"	" 14,579,000.00	
1955	" 1,100,000.00	" 115,202.02	"	" 1,215,202.02	
1956	" 4,150,000.00	" 136,106 00	"	" 4,286,106.00	
1957	" 6,650,000.00	" 60,100 00	"	" 5,710,100.00	
1958	" 4,900,000.00	" 70,400.00	"	" 4,970,400.00	
1959	" 6,100,000.00	" 53,000 00	"	" 6,153,000.00	
1960	" 7,500,000.00	" 103,200 00	"	" 7,603,200.00	
1961	" 4,200,000.00	" 48,310 00	"	" 4,248,310.00	
1962	" 7,000,000.00	" 118,800 00	"	" 7,118,800.00	
1963	" 9,450,000.00	" 130,100.00	"	" 9,580,100.00	
1964	" 13,900,000.00	" 325,600 00	"	" 14,225,600.00	
1965	" 14,450,000.00	" 441,300 00	"	" 14,891,300.00	
1966	" 12,350,000.00	" 189,000 00	"	" 12,539,000.00	
1967	" 12,600,000.00	1,827,650 00	"	" 14,427,650.00	
1968	" 20,200,000.00	" 616,500 00	"	" 20,816,500.00	
1969	" 19,750,000.00	" 338,400.00	"	" 20,088,400.00	
1970	" 17,000,000.00	" 771,800 00	"	" 17,771,800.00	
1971	" 17,700,000.00	" 438,200.00	"	" 18,138,200.00	
1972	" 36,300,000.00	" 455,500 00	"	" 36,755,500.00	
EMISION TOTAL	L 262,950,000.00	L 7,444,468.02	L 9,661,700.00	L 280,056,168.02	
Menos: Desmone- tizado	" 153,603,149.00	" 3,218.72	" 5,005,093.12	" 158,611,460.84	
EMISION NETA	L 109,346,851.00	L 7,441,249.30	L 4,656,606.88	L 121,444,707.18	

CUADRO "D"

BILLETES DEL BANCO CENTRAL RETIRADOS DE LA CIRCULACION PARA SU INCINERACION
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

MESES	AÑOS	DE	L	1.00	DE	L	5.00	DE	L	10.00	DE	L	20.00	DE	L	50.00	DE	L	100.00	T O T A L	
	1954/68	L		6 682 823 00	L		8,335,672 50	L		2,451,970 00	L		6,308,510 00	L		16,000 00	L		271,600 00	L	24,066,475 50
	1969/83	"		6 684 481 50	"		7,554 352 50	"		8,486,775 00	"		4,634,680 00	"		292,050 00	"		1,064,300 00	"	28,610 619 00
	1964/68			10 614 003 00			10,389 630 00			10,961,675 00			7,265,310 00			1 168,650 00			5,369,300 00		45,638 468 00
	1969			2 345,531.50			2,046 542 50			2,253,050 00			1,564,060 00			225,000 00			980,100 00		8 414 284 00
	1970			2 889,893.00			2,712 120 00			2,408,105 00			1,590,080 00			285,000 00			920,050 00		10,785 248 00
	1971			3,097,680.50			2,942 075 00			3,464,095 00			2,181,020 00			570,000 00			1,390,000 00		13,644 850 50
Enero	1972			252 019 00			271 007.50			355 005 00			246,000 00			115,000 00			285,000 00		1,504,031.50
Febrero	1972			138 700 50			188 000 00			274 000 00			288,000 00			110,000 00			210,000 00		1,206,700.50
Marzo	1972			228 500 00			322 000 00			533 000 00			432,000 00			100,000 00			235,000 00		1,848,500 00
Abril	1972			219 030 00			281 565 00			454 180 00			318,050 00			100,075 00			200,500 00		1,083,400 00
Mayo	1972			346 300 50			533 000 00			568 000 00			422,000 00			100,000 00			270,000 00		2,239,300.50
Junio	1972			364 242 50			460 522 50			533 035 00			548,000 00			90,000 00			270 000 00		2,265,800 00
Julio	1972			275 200 50			347 002 50			442 000 00			478,000 00			125,000 00			300 000 00		1,867,203 00
Agosto	1972			447 000 00			280 500 00			451 000 00			308,000 00			90,000 00			250 000 00		1,836,500 00
Septiembre	1972			458 239 50			444 030 00			628 020 000			392,020 00			135,000 00			335,000 00		2,392 309.50
Octubre	1972			230 800 00			232 500 00			276 000 00			272,000 00			125,000 00			280,000 00		1,416,300 00
Noviembre	1972			225 881 50			294 087 50			428 060 00			308,030 00			115,000 00			240,100 00		1,611,169 00
Diciembre	1972			261 000 00			307 000 00			434 000 00			234,000 00			70,000 00			180,000 00		1,480,000 00
	1/	L		3,444,914.00	L		3,969,215.00	L		5,376,300.00	L		4,246,100.00	L		1,275,075.00	L		3,125,600.00	L	21,437,204.00
TOTAL DESMONETZ:				35,559,288.50			37,929,407.50			35,401,970.00			27,789,760.00			3,801,775.00			13,120,950.00		153,603,149.00
Menos: Incinerado				35,358,688.50			37,708,407.50			35,015,970.00			27,523,760.00			3,801,775.00			13,120,950.00		152,527,549.00
SALDO EN BOVEDA		L		200,600.00	L		223,000.00	L		386,000.00	L		268,000.00	L		NINGUNO	L		NINGUNO	L	1,075,600.00

1/ Desmonetizado y retirado de la circulación durante el año de 1972.

Cuadro "E"

DESMONETIZACION DE MONEDA METALICA DEL BANCO CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

	DE	L 0.01	DE	L 0.02	DE	L 0.05	DE	L 0.10	DE	L 0.20	DE	L 0.50	TOTAL
1953	L	--	L	-	L	--	L	0.10	L	--	L	--	L 0.10
1954	"		"	-	"	-	"	-	"	--	"	--	-
1955	'	-	"	--	"	--	'	--	"	--	"	--	-
1956	"	--	"	0.12	"	0.25	"	1.30	"	32.60	"	3.00	37.27
1957	"	0.06	"	1.08	"	5.65	"	6.00	"	1.40	"	--	14.19
1958	'	--	'	--	"	--	"	--	'	--	"	--	-
1959	"	0.28	"	3.04	"	5.60	"	21.40	"	40.20	"	6.00	76.52
1960	"	0.24	"	3.48	"	10.30	"	26.60	"	23.20	"	2.00	65.82
1961	"	0.17	"	8.32	"	4.95	"	18.80	'	70.60	"	17.00	119.84
1962	"	0.43	"	19.28	"	8.75	"	44.10	"	94.80	"	13.50	180.86
1963	"	--	"	--	"	--	"	9.70	'	--	"	--	-
1964	"	0.11	"	10.14	"	2.45	'	-	"	28.20	"	11.50	62.10
1965	"	--	"	--	"	--	"		'	-	"	--	-
1966	"	0.25	"	10.48	"	10.30	"	107.30		45.20	"	7.00	180.53
1967	"	0.05	"	3.92	"	3.05	"	65.30	"	6.20	"	1.50	80.02
1968	"	1.05	"	19.22	'	20.40	"	286.00	'	100.60	"	43.50	470.77
1969	"	1.28	"	16.96	"	7.70	"	90.00	'	72.60	"	53.00	241.54
1970	"	0.83	"	14.42	'	8.50	"	97.10	"	74.20	"	54.00	249.05
1971	"	6.84	"	80.60	"	94.25	'	867.50	"	237.00	"	89.00	1,375.19
1972	"	0.39	"	7.08	"	5.95	"	29.60	"	4.40	"	17.50	64.92
SUMAS	L	11.98	L	198.14	L	188.10	L	1,670.80	L	831.20	L	318.50	L 3,218.72

CHEQUES PAGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DURANTE EL AÑO DE 1972
(En Miles de Lempiras)

BANCOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL SEMESTRE	
	Número	Valor	Número	Valor										
BCO. CENTRAL DE HONDURAS	32.404	62,733,842.20	51.440	68,368,235.35	56.662	76,084,670.81	50.111	66,664,357.66	64.900	82,295,847.06	68.923	86,099,286.64	314.440	442,156,260.72
BCO. ATLANTIDA	88.088	99,126,754.25	107.569	67,571,318.12	93.010	105,474,758.67	106.671	97,566,834.52	117.698	102,720,555.79	112.670	121,050,343.43	625.704	623,510,584.78
LONDRES Y MONTREAL	16.889	16,946,345.02	16.009	20,285,093.95	22.328	22,440,667.68	18.354	22,865,192.07	22.770	22,772,014.30	17.545	21,702,836.36	111.964	127,012,760.28
BCO. DE HONDURAS	2.131	20,426,905.25	24.125	27,727,578.06	26.088	27,888,850.62	27.331	26,766,686.39	26.849	29,399,422.66	23.849	28,865,916.76	130.373	173,076,365.24
BANK OF AMERICA	16.156	67,276,330.67	19.864	73,137,372.74	17.974	68,697,170.05	16.270	70,183,728.08	24.952	43,150,421.32	28.452	74,154,066.47	123.668	386,709,090.23
BCO. DE FOMENTO	16.083	8,873,705.62	16.622	10,239,483.96	14.532	8,790,091.02	13.367	9,797,272.70	15.387	10,374,159.48	14.885	10,953,519.89	80.896	69,028,232.64
BCO. LOS TRABAJADORES	5.169	2,490,789.75	6.666	2,045,523.52	3.641	1,152,391.64	3.604	1,244,763.88	3.975	1,456,788.09	3.420	1,146,750.56	26.741	6,537,006.32
BCO. AHORRO HONDUREÑO	71.814	32,677,459.83	67.122	33,941,572.58	65.585	33,804,610.82	81.631	32,562,688.47	64.809	35,108,706.24	62.541	32,843,711.80	413.602	200,988,769.74
BANCAHSA	31.924	22,440,562.87	29.951	20,859,573.52	28.266	25,589,018.02	28.198	23,259,233.09	28.024	29,394,447.88	30.654	27,414,385.64	177.017	148,957,619.02
BCO. DEL COMERCIO	5.514	5,660,431.85	5.726	4,799,638.27	5.993	7,080,118.95	6.430	6,667,705.76	6.845	8,824,808.11	6.375	6,739,031.79	38.883	39,071,734.73
BCO. DE OCCIDENTE	9.898	6,128,981.86	10.258	6,636,698.71	10.635	6,926,738.59	11.176	6,850,831.18	12.987	7,163,891.92	11.182	6,653,366.72	66.015	40,361,608.08
MUNICIPAL AUTÓNOMO	6.246	1,422,101.28	4.353	1,955,226.54	5.780	2,012,398.68	4.823	1,709,211.76	4.389	2,018,289.44	5.798	1,774,605.04	30.300	10,981,930.73
FINANCIERA HONDUREÑA, S.A.	534	2,413,384.74	744	1,803,099.57	573	2,379,578.19	800	2,039,651.78	889	2,578,001.18	1,022	2,113,023.86	4,662	13,428,009.32
S U M A S	301.850	347,818,595.00	359.509	369,480,365.49	350.967	388,581,075.64	367.045	371,238,258.21	394.471	377,268,912.27	379.322	421,421,823.83	2,163.164	2,276,799,031.53

BANCOS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL SEMESTRE	
	Número	Valor	Número	Valor										
BCO. CENTRAL DE HONDURAS	55.398	68,516,394.81	55.641	78,781,572.30	53.791	69,463,989.40	49.002	74,140,346.23	55.185	74,736,104.85	65.541	78,916,768.84	334.538	444,576,176.62
BCO. ATLANTIDA	108.110	95,779,385.42	113.531	98,537,626.92	105.537	92,271,997.65	113.817	92,808,800.47	121.750	103,756,281.65	126.288	110,849,174.79	688.031	694,003,246.90
LONDRES Y MONTREAL	14.675	21,189,777.61	15.164	23,901,176.59	14.723	16,822,942.47	14.697	16,940,740.85	15.649	19,847,542.09	16.040	18,556,040.58	91.238	117,267,019.79
BCO. DE HONDURAS	28.285	30,843,559.38	26.809	40,177,944.00	31.392	32,517,920.18	27.898	30,528,382.70	27.355	39,760,941.92	27.987	39,080,834.10	169.726	212,670,588.32
BANK OF AMERICA	29.705	77,274,066.82	23.560	85,399,165.07	25.874	78,138,809.81	10.481	73,854,284.76	17.827	82,051,717.03	23.258	76,058,072.79	136.705	475,377,018.26
BCO. DE FOMENTO	14.477	10,247,285.80	14.775	12,442,951.53	14.354	8,764,077.25	14.338	9,019,130.79	12.905	12,604,910.11	14.180	10,048,585.36	85.038	63,024,928.84
BCO. LOS TRABAJADORES	3.299	1,540,389.11	3.823	1,261,316.85	3.117	888,177.62	3.379	922,162.01	3.440	1,041,450.48	3.526	1,209,544.00	20.564	6,863,029.08
BCO. AHORRO HONDUREÑO	60.518	37,701,836.20	69.515	38,517,238.03	65.976	30,407,440.53	58.464	40,531,598.69	61.864	42,115,061.51	52.842	42,038,038.71	369.279	237,011,219.73
BANCAHSA	33.389	25,928,411.53	32.053	28,262,230.37	37.438	27,334,632.39	43.403	27,142,285.68	35.813	26,081,520.07	39.684	30,295,841.48	221.770	186,044,031.42
BCO. DEL COMERCIO	8.764	8,292,973.87	9.813	6,994,830.00	9.765	8,776,588.38	10.310	8,479,803.58	11.597	9,830,691.35	12.891	9,381,212.91	63.130	51,448,091.03
BCO. DE OCCIDENTE	11.137	6,589,101.43	12.018	6,373,021.59	11.202	9,918,099.72	12.215	7,016,444.05	12.492	7,491,018.16	12.997	8,071,768.00	72.054	47,460,062.07
MUNICIPAL AUTÓNOMO	6.288	2,090,255.04	5.589	1,796,550.36	4.915	1,819,542.96	4.640	1,903,187.53	3.648	2,085,028.64	4.489	2,078,830.67	29.509	11,774,305.20
FINANCIERA HONDUREÑA, S.A.	1,140	3,403,027.05	1,339	3,547,105.07	1,436	3,126,784.42	1,779	3,327,877.61	1,809	3,694,342.76	2,017	3,779,855.97	6,520	20,029,123.47
S U M A S	375.185	389,388,510.71	383.628	427,982,737.68	379.520	388,270,094.76	370.801	386,665,132.95	381.314	425,588,097.13	400.732	433,643,048.32	2,291.180	2,446,447,627.55

MEMORIA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS SEGUN BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972
(En Miles de Lempiras)

A C T I V O	ATLANTIDA	HONDURAS	LONDRES	EL AHORRO HONDUREÑO	BANK OF AMERICA	OCCIDENTE	BANCAHSA	TRABAJADORES	EL COMERCIO	FINANCIERA HONDUREÑA
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS	38,634.5	12,509.9	7,071.6	18,320.3	7,203.2	2,910.5	14,076.9	2,371.7	6,046.9	2,277.8
Caja	4,166.9	888.5	611.1	2,163.8	505.9	472.0	1,835.7	24.9	480.7	89.9
Deps. Banco Central Moneda Nacional	3,893.7	5,638.0	1,605.5	3,995.4	1,492.0	596.4	2,727.6	81.0	2,658.2	765.8
Depósitos en Bancos del Interior	479.0	25.1	29.5	214.0		71.9	102.3	19.8	642.3	117.9
Partidas en Tránsito	3,139.9	1,938.1	1,284.8	2,423.1	1,728.6	244.9	1,579.7	61.7	246.7	135.1
Depósitos en Bancos del Exterior	843.6	120.2	650.7	964.0	136.7	84.0	680.1	104.3	184.0	258.2
Inversiones en Valores Ext. Oficiales	24,111.4	3,900.0	2,890.0	8,560.0	3,340.0	1,440.4	7,151.5	1,280.0	1,836.0	912.9
INVERSIONES	88,589.7	26,255.5	12,754.0	36,099.6	19,284.3	10,179.9	39,872.7	12,682.1	14,938.2	28,756.5
Préstamos y Descuentos	84,576.4	26,255.5	12,691.5	35,539.6	19,284.3	10,036.7	39,517.4	11,782.1	14,938.2	27,785.3
Otras Inversiones en Valores	4,013.3		62.5	560.0		143.2	355.3	900.0		970.2
ACTIVOS FIJOS	11,525.0	1,518.9	1,138.6	916.0	658.0	381.1	2,286.6	692.3	1,153.0	1,412.5
Edificios del Banco	7,339.6	486.6	536.4			54.5	1,139.7	216.5	730.6	1,109.0
Mobiliario y Equipo	2,835.2	690.9	602.2	779.4	490.2	296.6	1,000.8	407.6	365.4	203.6
Instalaciones	1,350.2	341.4		136.6	167.8	30.0	156.1	68.3	57.0	99.9
OTROS ACTIVOS	6,390.7	1,209.1	1,133.5	2,808.0	1,816.2	526.4	3,677.8	333.3	997.9	1,508.2
Deudores Varios	665.0	170.7	173.3	364.4	1,135.3	54.2	1,223.3	6.6	228.5	552.9
Intereses	1,009.3	191.7	105.3	791.3	189.0	352.5	615.7	227.9	234.6	564.6
Sucursales y Agencias	1,667.2		212.6	201.3		24.2	244.5			
Activos Eventuales	122.3	328.4		620.2		11.9	83.7	37.5	331.8	23.3
Inventarios										
Agentes Banqueros y Cobradores							4.7		36.2	
Créditos Documentados	297.6	212.3	250.9	542.2	41.1		1,057.5	5.4	60.5	336.1
Comisiones por Cobrar	48.2		4.7							
Varios	2,681.1	306.0	386.7	288.6	450.8	83.6	448.4	55.9	106.3	31.3
ACTIVOS CONTINGENTES	13,114.2	28,710.4	5,979.1	7,203.5	18,387.0	4,027.8	12,239.6	146.4	3,564.3	12,262.9
S U M A	156,254.1	70,203.8	28,076.8	65,347.4	47,348.7	18,025.7	72,163.6	16,225.8	26,700.3	46,216.9

SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS SEGUN BALANES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972
(En Miles de Lempiras)

A C T I V O	FOMENTO	MUNICIPAL	HIPOTECARIO	I N V A	LA VIVIENDA	VIVIENDA DE SULA	CASA PROPIA	TOTAL EN DIC.-1972	TOTAL EN DIC.-1971	AUMENTOS O DISMINUCIONES
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS	6,590.8	1,786.8	571.7	32.7	245.2	35.7	103.7	118,789.7	92,454.4	26,335.3
Caja	1,894.3	137.3	51.5	11.3	13.1	8.4	6.1	13,562.3	12,173.6	1,388.7
Depos. Banco Central Moneda Nacional	1,748.5	489.2	222.8	6.4	77.0	.1	44.2	26,641.8	32,440.3	-6,798.5
Depósitos en Bancos del Interior	1,324.6	80.3	111.4		70.1	12.2	3.4	3,303.8	1,880.6	1,423.2
Partidas en Tránsito	462.0	56.3						13,299.9	9,211.3	4,088.6
Depósitos en Bancos del Exterior	505.7	8.0	10.0					4,547.5	7,165.2	-2,617.7
Inversiones en Valores Est. Oficiales	655.7	1,016.5	176.0	16.0	85.0	15.0	50.0	57,434.4	29,593.4	27,851.0
INVERSIONES	92,472.8	3,310.2	6,461.6	429.7	3,560.3	290.4	514.7	395,451.4	353,551.0	41,900.4
Préstamos y Descuentos	84,146.1	2,797.5	5,441.8	104.7	3,440.3	190.4	514.7	379,044.5	336,413.7	42,630.8
Otras Inversiones en Valores	8,324.7	512.7	20.0	325.0	120.0	100.0		16,406.9	17,137.3	-730.4
ACTIVOS FIJOS	12,716.3	288.4	374.6	23.5	37.6	13.7	19.3	35,194.4	33,027.1	1,637.3
Edificios del Banco	5,523.9		204.9					17,441.7	17,715.0	-273.3
Mobiliario y Equipo	6,465.9	263.4	138.9	23.5	27.9	11.6	16.4	14,619.3	12,874.3	1,745.0
Instalaciones	626.5	25.0	30.8		9.7	2.2	2.9	3,103.4	3,037.8	65.6
OTROS ACTIVOS	19,598.9	6,783.7	402.8	297.0	455.9	276.7	126.6	48,341.7	39,211.1	9,130.6
Deudores Varios	2,898.6	2,927.9	123.9	273.8	33.5	5.5	6.2	10,742.6	10,052.3	690.3
Intereses	6,959.9	102.0	187.2	12.6	45.8	2.6	16.4	11,009.3	10,761.7	247.6
Sucursales y Agencias	22.0		.2					2,372.9	3,955.1	-1,582.2
Activos Eventuales	1,384.1	7.1						2,980.3	2,508.8	471.5
Inventarios	5,088.3							5,088.3	1,897.5	3,189.8
Agentes Banqueros y Cobradores								40.9	123.9	-83.0
Créditos Documentados	71.1	2.6						2,877.3	1,977.2	900.1
Comisiones por Cobrar		23.1	.3					76.3	27.0	49.3
Varios	3,168.0	3,720.1	91.2	10.6	376.0	268.6	104.0	12,575.8	7,998.7	4,577.1
ACTIVOS CONTINGENTES	13,100.4	8,788.2	8,559.8				20.0	136,103.5	96,027.8	40,075.7
SUMA	144,478.2	20,957.1	16,370.7	782.9	4,299.0	616.5	783.3	733,850.8	614,871.4	118,979.4

SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS SEGUN BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972
(En Miles de Lempiras)

P A S I V O	ATLANTIDA	HONDURAS	LONDRES	EL AHORRO HONDUREÑO	BANK OF AMERICA	OCCIDENTE	BANCAHSA	TRABAJADORES	EL COMERCIO	FINANCIERA HONDUREÑA
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	58,457.4	20,813.3	8,566.8	18,089.9	15,585.2	4,675.6	19,002.2	2,247.8	7,657.5	20,411.2
Depósitos y Saldos Varios Mon. Nac.	51,518.4	14,865.6	7,586.4	17,031.6	10,289.0	4,274.8	16,003.1	2,047.3	7,114.5	2,027.8
Depósitos y Saldos Varios Mon. Ext.	1,185.6	1,419.1	333	13.9	1,184.0	?	54.2	3	43.0	46.9
Bancos del Exterior	6,773.4	4,538.6	625.6	1,544.4	4,102.3	900.0	2,944.9	200.0	500.0	18,336.5
EXIGIBILIDADES A TERMINO	85,210.3	11,652.8	8,817.0	33,017.1	9,748.5	7,283.0	20,022.0	4,755.7	2,970.0	147.8
Depósitos en Moneda Nacional	81,593.2	10,745.8	7,021.0	31,646.4	8,571.9	7,242.8	17,884.2	4,741.1	2,823.1	147.8
Depósitos en Moneda Extranjera	3,617.1	907.0	1,886.0	1,471.7	4,176.6	50.4	2,137.8	14.6	146.9	
OTROS PASIVOS	4,465.6	2,011	348.2	3,515.0	184.2	391.0	17,168.1	3,139.1	10,000.3	7,182.7
Banco Central de Honduras	384.0	647.2		822.3		96.4	337.5			166.6
Obligaciones Bancarias	2,000.00	500		1,187.0		31.1	6,172.4	2,385.0		4,346.2
Ahorro Especializado							9,590.2		8,717.7	
Sucursales y Agencias		1,139.1			2.4			34.9		
Créditos Diferidos	445.3	478.6	95.2	283.6	86.9	38.3	267.0	438.7	109.9	267.0
Depósitos y Saldos Varios	1,635.3	246.7	253.0	1,231.9	74.8	225.2	801.0	302.5	1,172.7	2,402.0
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	11,239.6	5,471.1	3,530.8	2,213.1	3,000.00	1,282.3	2,569.2	5,463.4	1,580.8	5,397.5
Capital Pagado	4,000.0	3,000.0	3,500.0	400.0	3,000.0	1,000.00	2,000.00	5,113.3	1,500.0	5,000.0
Capital por Pagar										
Reservas de Capital	7,239.6	2,471.1	30.8	1,813.1		282.3	569.2	350.1	86.8	397.5
RESERVAS EVENTUALES		84.1	36.0	285.7	146.8	121.1	4.9.2	87.6	23.8	317.0
RESERVAS DE VALUACION	3,787.0	588.5	710.1	423.1	314.8	235.0	703.3	406.0	897.8	497.2
PASIVOS CONTINGENTES	13,114.2	28,710.4	6,979.1	7,203.5	18,387.0	4,027.9	12,239.6	146.4	3,584.3	12,263.9
S U M A	156,254.1	70,203.8	28,076.8	68,347.4	47,348.7	18,025.7	72,163.6	18,225.9	28,700.3	46,216.9
CUENTAS DE ORDEN	171,162.1	76,223.9	14,495.9	43,005.3	16,550.4	20,149.9	82,421.8	5,431.3	98,192.1	16,816.7

SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS SEGUN BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

(En Miles de Lempiras)

P A S I V O	FOMENTO	MUNICIPAL	HIPOTECARIO	I N V A	LA VIVIENDA	VIVIENDA DE SULA	CASA PROPIA	TOTAL EN DIC.-1972	TOTAL EN DIC.-1971	AUMENTOS O DISMINUCIONES
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	46,239.8	1,873.3	2,192.6	198.9	2,026.1	4.2	85.1	228,712.3	153,288.8	75,423.5
Depósitos y Saldos Varios Mon. Nac.	13,671.2	1,873.3	1,092.6	198.9	81.4	4.2	85.1	149,673.2	126,062.7	23,610.5
Depósitos y Saldos Varios Mon. Ext.	4.0							4,365.4	3,220.8	1,144.6
Bancos del Exterior	32,663.4		1,100.00		1,944.7			74,673.7	24,005.3	50,668.4
EXIGIBILIDADES A TERMINO	13,689.8	1,789.9	696.2	64.2	733.6	110.8	536.0	181,464.4	161,391.5	20,072.9
Depósitos en Moneda Nacional	13,580.4	1,783.3	888.0	84.2	723.1	110.8	500.4	166,946.1	150,335.0	16,611.1
Depósitos en Moneda Extranjera	9.4	16.6	28.2		10.4		35.6	14,518.3	11,056.5	3,461.8
OTROS PASIVOS	19,307.2	1,447.6	2,588.3	12.8	615.1		140.0	73,274.7	101,079.1	27,804.4
Banco Central de Honduras	16,839.8							19,193.8	18,358.3	2,835.5
Obligaciones Bancarias	2,120.0	897.4	2,290.8		592.6			22,522.5	54,703.6	32,181.1
Ahorro Especializado								18,307.9	17,299.6	1,008.4
Sucursales y Agencias		17.1						1,193.5	1,173.5	20.0
Créditos Diferidos	187.1	283.4	70.1		1.1			3,011.4	3,859.9	848.4
Depósitos y Saldos Varios	180.3	169.6	205.4	12.8	11.4		140.0	9,045.6	7,687.4	1,358.2
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	37,813.6	6,763.9	1,076.3	500.0	1,000.0	500.0		89,397.4	82,487.2	6,910.2
Capital Pagado	37,813.6	3,629.5	1,000.0	450.0	733.3	305.8		72,445.5	66,296.8	6,148.7
Capital por Pagar		3,124.4			266.7	194.2		3,585.3	2,978.4	606.9
Reservas de Capital			76.3	50.0				13,366.6	13,212.0	154.6
RESERVAS EVENTUALES	143.4	.3	47.1					1,714.8	927.0	787.8
RESERVAS DE VALUACION	14,285.2	294.0	32.4	8.0	24.3	1.7	2.2	23,183.6	19,869.1	3,614.5
PASIVOS CONTINGENTES	13,100.4	6,788.2	8,559.8				20.0	139,103.6	98,027.8	40,075.8
S U M A	144,478.2	20,957.1	15,370.7	782.8	4,299.0	616.5	783.3	233,850.8	164,871.4	118,979.4
CUENTAS DE ORDEN	285,179.8	7,541.0	3,849.6	102.0	3,849.8	816.5	390.4	825,597.3	727,806.9	97,790.4

*Proyecto De Digitalización De Las
MEMORIAS DEL BANCO CENTRAL DE
HONDURAS 1950-1999*



*Derechos Reservados y Exclusivos del Banco Central de
Honduras*



*SERVICIO DE DIGITALIZACION
ACSA HONDURAS*

Tel. (504) 973-2295, 230-8326, 957-5054

EQUIPO UTILIZADO



Escanner Bell & Howell



Escáner de Preservación de Documentos Históricos
De Brazo movable exclusivo para Libros y Tomos